

BX3512

.A1

04

002927



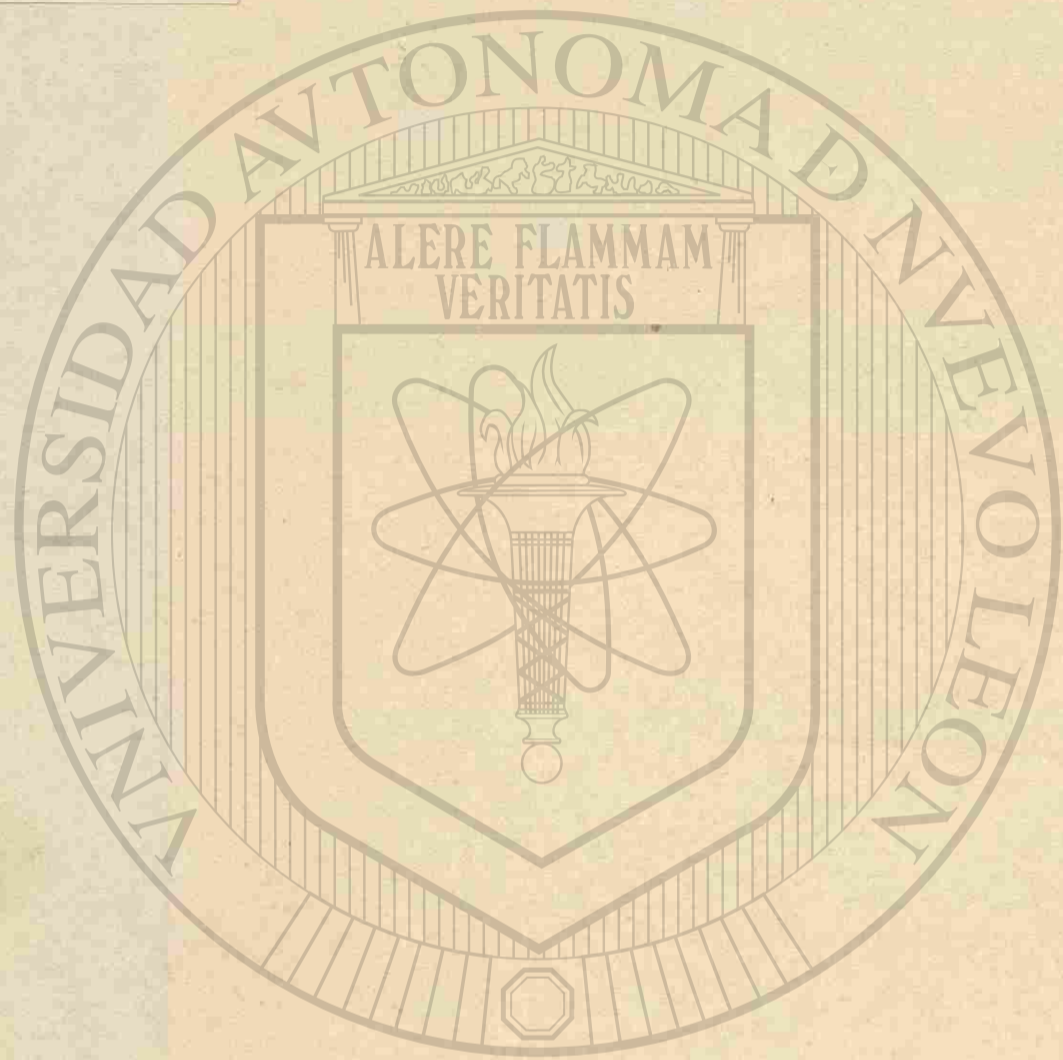
EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080016462



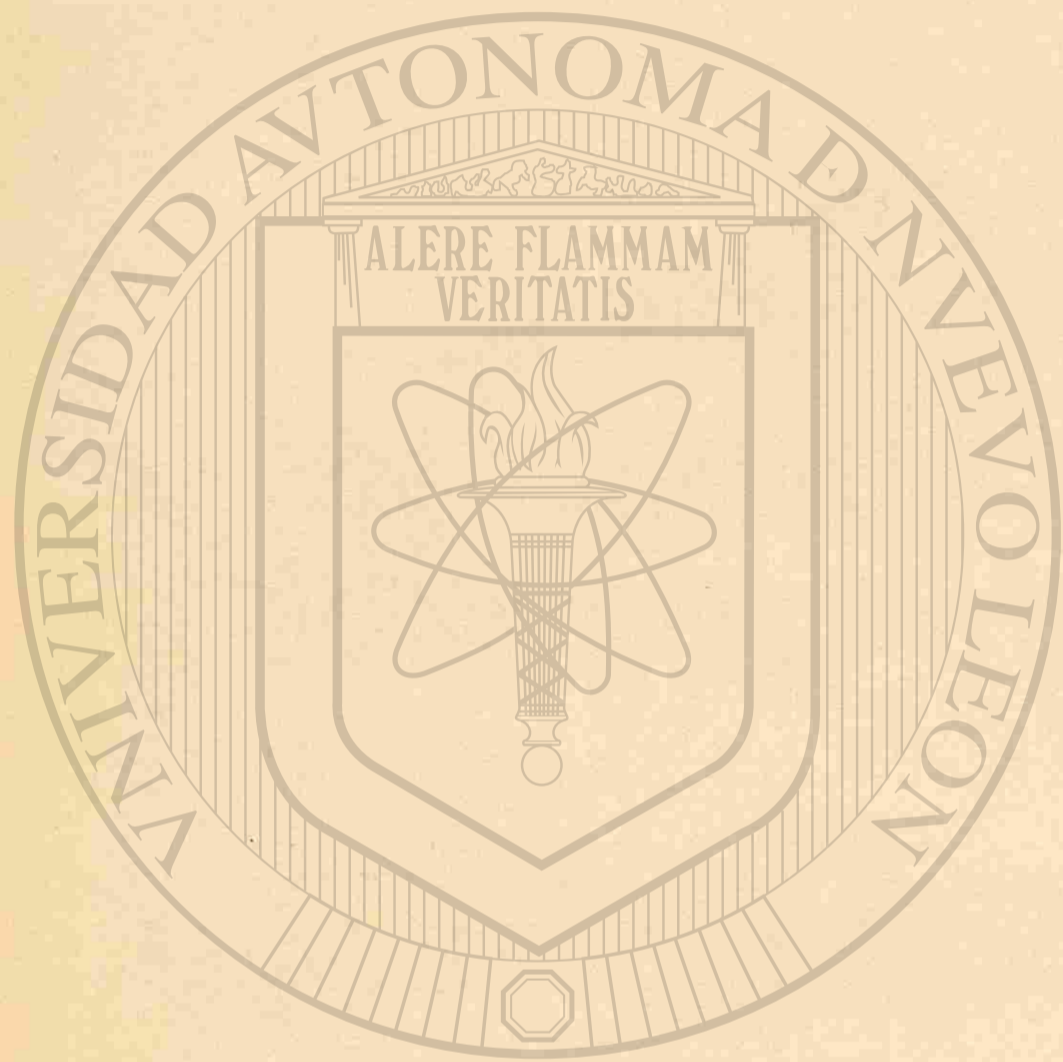
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

E
HEME



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIBRO TERCERO

DE LA

HISTORIA RELIGIOSA

DE LA PROUINCIA DE MEXICO

DE LA ORDEN DE STO. DOMINGO,

COMPUESTO POR

FR. HERNANDO OJEA

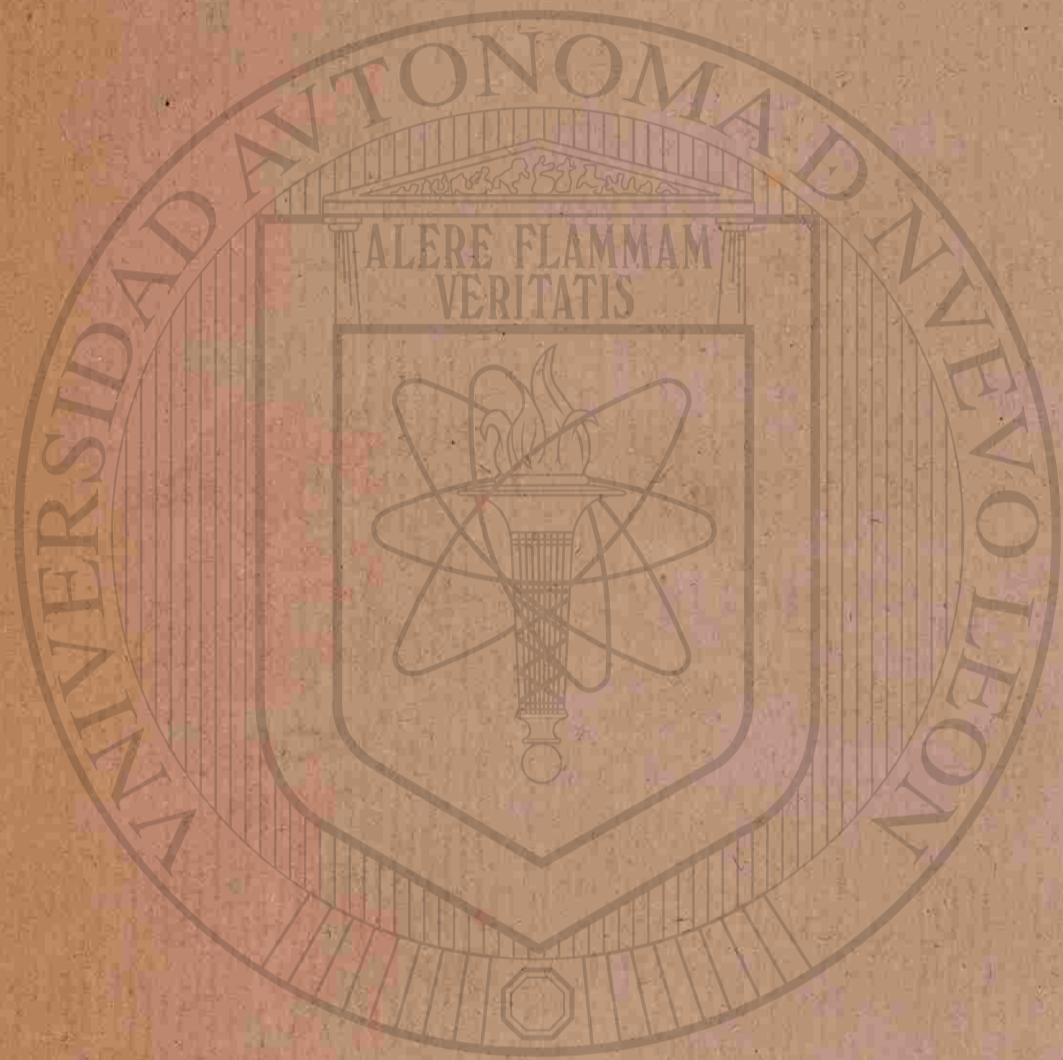
DE LA MISMA ORDEN Y PROUINCIA.



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

40269

E
HEMET



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

LIBRO TERCERO
DE LA
HISTORIA RELIGIOSA

DE LA PROUINCIA DE MEXICO
DE LA ORDEN DE STO. DOMINGO,
COMPUESTO POR

FR. HERNANDO OJEA

DE LA MISMA ORDEN Y PROUINCIA,
DIRIGIDO A NUESTRO MUY REUERENDO PADRE PROUINCIAL
EL MAESTRO

FR. LUY S VALLEJO

CALIFICADOR DEL SANTO OFFICIO DE LA INQUISICION,
Y A LOS DEMAS PADRES Y HERMANOS DELLA.

Impreso por el MUSEO NACIONAL DE MÉXICO en su oficina
tipográfica.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez
MDCCCXCVII

BX 3512

.A1

04



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III

INTRODUCCIÓN.

AS órdenes religiosas dieron á conocer, desde tiempos antiguos, la historia de sus principios y progresos, las vidas de sus santos fundadores y las de sus alumnos más distinguidos en la virtud y en las letras. En sus Capítulos generales encargaban esa útil y difícil tarea á las personas más aptas. Los regulares que pasaron al nuevo mundo, á la conversión de las gentes que en él moraban, siguiendo el ejemplo de sus mayores, nombraron siempre cronistas que escribiesen la historia de la fundación de sus provincias, los trabajos de los religiosos en la evangelización y gobierno espiritual de los indios, el auxilio que en el ejercicio del ministerio eclesiástico prestaban á los obispos, y los ejemplos que en la puntual observancia de su instituto habían dejado á sus pósteros. Ese loable empeño produjo la multitud de crónicas monásticas que tanto han servido á nuestra historia patria.

Como el libro que ahora se publica es continuación de la historia de la provincia, que con el título de Santiago fundó en esta tierra la ilustre Orden de Predicadores, me permito mencionar aquí once cronistas de la misma provincia, de quienes tengo noticia.

P. Fr. Andrés de Moguer.—Fué natural de la villa de este nombre en la Andalucía; comenzó sus estudios en la Universidad de Salamanca, y habiendo tomado el hábito y profesado en el convento de S. Esteban de la misma ciudad, pasó á la provincia de México y en ella estudió filosofía y teología, y desempeñó varios cargos hasta el de provincial que se le dió en el Capítulo celebrado en 8 de Septiembre de 1550, y le tuvo tres años. Fué, además, calificador de la Inquisición, por nombramiento que en él hizo el visitador Lic. Francisco Tello de Sandoval, y confesor del Virrey D. Antonio de Mendoza. Ejerció en gran manera la caridad para con los indios, especialmente en la peste que les acometió en el año 1576. Lleno de méritos falleció en el convento de México en 1577. Escribió, entre otros asuntos, la vida del P. Fr. Domingo de Betanzos, fundador de la provincia, y las de otros religiosos de la misma. Se ocupaba en ésto hacia el año 1556, y comprendía lo escrito, el período del gobierno de tres ó cuatro provinciales. La obra se guardaba, según dice en su Biblioteca nuestro Dr. Beristáin, en el convento de Santo Domingo de Oaxaca.

002927

P. Fr. Vicente de las Casas.—Nació en Sevilla hacia el año 1500. Tomó el hábito de la Orden de Predicadores en la Provincia de Santa Cruz de la isla Española; siendo aún novicio pasó en 1526 á la Nueva España con los religiosos fundadores de la provincia de Santiago, é hizo su profesión en el convento de México. Tuvo el cargo de maestro de novicios y tres veces se le envió á Europa, en calidad de procurador. Fué confesor del Arzobispo D. Pedro de Moya y Contreras y de D. Alonso Fernández de Bonilla, que entonces era inquisidor y Dean de la catedral, y después fué también Arzobispo de México. En santa vejez y dejando grandes ejemplos de virtudes, murió el P. las Casas en el dicho convento de esta ciudad en 1586. Se le enumera entre los cronistas de su provincia, porque adicionó considerablemente la historia que escribió el P. Moguer.

P. Fr. Domingo de la Anunciación.—Nació en 1510, en la villa de Fuente Obajuna de la diócesis de Córdoba en España, y en el siglo se llamó Juan de Paz. Con el fin de ayudar á Alonso, su hermano mayor, que se había dedicado al comercio, pasó á México en 1528, al mismo tiempo que los primeros oidores que vinieron á esta tierra; pero llamado por Dios á mejor ocupación, tomó el hábito de la orden de Santo Domingo en el convento de esta misma ciudad, y en él profesó en 8 de Marzo de 1532. Tuvo por maestro en la lengua latina y en las bellas letras, al primero que aquí las enseñó desde 1528, que fué el Dr. Blas de Bustamante. Habiendo recibido el orden sacerdotal de manos de D. Fr. Julián Garcés, primer Obispo de Tlaxcala, y adquirido bastante instrucción en el idioma mexicano, se dedicó todo, durante cincuenta años, al bien espiritual de los indios, de los que él solo bautizó más de cien mil. Mostró principalmente su grande amor á ellos en la terrible peste que les sobrevino en 1545, visitándoles, socorriéndoles, y administrándoles los sacramentos en los pueblos que hay desde México hasta Oaxaca. En 1559 marchó á la Florida, con otros cinco religiosos de su provincia, en la desgraciada expedición que, al mando de D. Tristán de Luna y Arellano, se envió para poblar aquella tierra, y fué allá de mucho provecho su presencia. Habiendo regresado á su convento de México, continuó en él, con el mayor fervor, la observancia regular; y después de haber sido cuatro veces maestro de novicios, dos prior del mismo convento, una del de la Puebla, muchas de otros fundados en pueblos de indios, y en repetidas ocasiones definidor, murió en dicho convento de México en el año 1591, teniendo ochenta de edad. Compuso en las lenguas castellana y mexicana, y en forma de diálogo, una Doctrina cristiana, que se imprimió en esta ciudad, por Melchor Ocharte, en el año 1565, y finalmente hizo importantes adiciones á la expresada historia que de su provincia dejó escrita el P. Moguer. Esta historia, con la continuación que hizo el P. Fr. Vicente de las Casas, y las adiciones del P. Anunciación, fué traducida al latín por el P. Fr. Tomás Castellar, hijo del convento de Puigcerdá de la provincia de Aragón, lector de teología en el colegio de S. Luis de la Puebla de los Ángeles, y muy celoso misionero.

Ilmo. D. Fr. Agustín Dávila Padilla.—Sin detenerme en dar aquí las noticias biográficas que hay acerca de este cronista, pues se encuentran en el capítulo 27 de la obra que ahora se publica, y con más extensión en la del cronista Franco, á quien luego mencionaré, solamente me ocupo de sus escritos. Habiéndosele mandado en el Capítulo provincial que se celebró en el convento de Sto. Domingo, en

6 de Mayo de 1589, formar una historia más completa de la provincia, cumplió al punto su cometido; y en 1592 tenía terminada la historia. No pudo publicarla en México, porque retardándose la flota, faltó el papel necesario; pero como hubiese ido luego á Europa con los cargos de procurador de la provincia, y definidor para el Capítulo general, la imprimió en Madrid, en 1596, en la casa de Pedro Madrigal, en un volumen de á folio, con este título: «Historia de la Fundacion y Discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España.» Puso el autor al fin un índice de los capítulos contenidos en los dos libros de que consta la obra; otro, alfabético, de las cosas notables, y un catálogo de los Capítulos celebrados en la provincia, desde su erección, hasta el intermedio que se tuvo en 6 de Mayo de 1595.

Con el mismo título y también en un volumen de á folio, se hizo una segunda edición en Bruselas, en la imprenta de Juan de Meerbeque, año 1625.

De la de Juan Bautista Varesio, en Valladolid de España, salió en 1634 la tercera edición, igualmente en folio, con el título de: «Varia Historia de la Nueva España y Florida, donde se tratan muchas cosas notables, ceremonias de Indios, y adoracion de sus ídolos, descubrimientos, milagros, vidas de varones ilustres, y otras cosas sucedidas en estas provincias.» Tanto en esta edición, como en la segunda, se omitieron el índice de los capítulos que contiene la obra y el catálogo de los Capítulos celebrados por la provincia.

El cronista Franco y los bibliógrafos Eguiara y Beristáin, mencionan otras obras de nuestro Dávila Padilla.

P. Fr. Hernando de Ojea.—Nació en Orense, ciudad del reino de Galicia. Hacia la mitad del año 1576 se encontraba en Málaga. Habiendo venido á la Nueva España tomó el hábito de la Orden de Santo Domingo en el convento de México, y estando para terminar su año de noviciado, firmó en el libro primero de profesiones la siguiente protesta: «Dezimos nos Fr. Diego de Uceta, fray hernando de Ojea y fray Juan de Sancta Maria q. Por quanto nosotros hemos estado en este convento de Sancto Domingo de Mex^{co} quasi un año con el habito desta sagrada Religion y en este tiempo hemos visto y experimentado los trabajos della y nos han parecido bien y Pensamos con el favor de nro. Sr. perseverar en este sancto hábito hasta la muerte, que la profesion que pretendemos hacer, no la hacemos forzados ni compelidos por persona alguna sino de nra. expontania y libre voluntad. En fe de lo qual firmamos aqui nuestros nombres en presencia del Padre fray Juan Ramirez Presentado y Maestro de novicios, y fray domingo velasq^s y fray domingo de Contreras en 26 de Março deste año de 1583.—fray Juan Ramirez.—fray domingo de Contreras.—fray domingo Velasquez.—fray Diego de Uceta.—fray hernando de Ojea.—fray Juan de S.^a Maria.» Hizo su profesión en 5 de Abril del mismo año, la cual se asentó así en el citado libro: «357. Fr. ferdinandus de ojea fecit professionem expresam die 5.^a aprilis post missam majorem in manibus R^{di} ptris. fris. Andreæ de Ubilla Prioris Provincialis in hoc conventu Scti. dnici. de Mex^{co} sub R^{mo} pre. fre. Paulo Constabili ferrariense Magro. Generali anno. dni. 1583. Professus vero tacitus cepit esse 4 die aprilis post matutinas ejusdem anni, in quorum fidem subscripsimus.—fray diego osorio.—fray Juan Ramirez.—fr. Ferdinandus de Ojea.»

Fué discípulo de Dávila Padilla, probablemente en la teología, y en esa facultad le graduó de maestro su orden. Hacia el año 1601 volvió á España, no sé con qué motivo, y en 26 de Marzo habitaba en el convento de San Antonio de la

villa de Yepes. En 1602 estuvo en la ciudad de Compostela; moró después en el convento de S. Pablo de Valladolid, y en Enero de 1604 estaba ya de vuelta en el de Sto. Domingo de México. Ignoro en qué le ocupó aquí su provincia, y solamente me consta que en 1614, ó muy poco tiempo antes, regresó á España y vivió en el colegio de Sto. Tomás de Madrid. Según el cronista Franco, murió el P. Ojea en esa corte en Agosto de 1615 con fama de muy ejemplar religioso. Dejó muestras de su erudición y laboriosidad en las siguientes obras que salieron de su pluma:

«La venida de Christo y su vida y milagros: en que se concuerdan los dos testamentos divinos Viejo y Nuevo.» El autor llevó consigo esta obra á España y la imprimió en 1602, en Medina del Campo, en la casa de Cristóbal Laso Vaca, en un volumen de á 4.º Se encuentran esparcidas en ella, entre innumerables noticias curiosas de historia sagrada y profana, muchas curiosísimas relativas á nuestro país.

«Libro tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México de la Orden de Sancto Domingo.» Esta obra, que ahora sale á luz, fué escrita en esta ciudad para servir de continuación á la historia que compuso y publicó Dávila Padilla. Estaba ya dispuesta para la prensa en 24 de Mayo de 1608, pues en esa fecha firmó el P. Ojea, en su convento de esta ciudad, la dedicatoria al provincial Fr. Luis Vallejo y demás religiosos de la provincia; mas no se imprimió por entonces. Es de creerse que el autor la llevó consigo á España para publicarla allá, lo que, por algún obstáculo que ignoro, no verificó, y que, muerto éste, quedó archivada en el dicho colegio de Sto. Tomás de Madrid hasta la exclaustación de los religiosos. En 1885 la anunció de venta en la misma corte mi antiguo amigo D. Gabriel Sánchez, en el Apéndice primero al catálogo de libros raros y curiosos de su librería, situada en la casa número 21 de la calle de Carretas. Inmediatamente se la compré en las 125 pesetas fijadas como precio en dicho apéndice, ó sean 25 pesos de nuestra moneda, y pagué además 6 pesos por la situación del dinero. Conociendo el Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, Director del Museo Nacional, la importancia de la obra, pensó publicarla, para lo cual hizo sacar copia de ella, pero la marcha de este señor á Europa, en Agosto de 1892, lo impidió. En el año próximo pasado el Sr. Director interino, Dr. D. Manuel Urbina, dispuso se llevase á efecto la publicación.

«Historia del Glorioso Apostol Santiago, Patron de España: de su venida á ella, y de las grandezas de su Iglesia y Orden militar.» Escribió esta obra el P. Ojea en el convento de Sto. Domingo de México, y estaba ya terminada en Febrero de 1604; pero aunque la envió desde luego á España para que allá se publicase, no se logró ésto sino hasta 1615, en que estando el autor en Madrid, la imprimió en esa corte, en la casa de Luis Sánchez, en un grueso volumen de á 8.º En el cap. 42, en que trata «Del patrocinio que el glorioso Apostol tiene de España, y del favor que muchas veces ha dado visiblemente á sus gentes en las batallas,» se ocupa, con relación á este asunto, de las conquistas de Hernán Cortés y, con alguna más extensión, de la que en 1602 tenía á su cargo D. Juan de Oñate en el Nuevo México. Había publicado ya en España en ese año, 1602, el cap. XV, con motivo de la turbación causada por la duda que acerca de la ida de Santiago á esa parte de la Europa, y su predicación en ella, estampó en sus Anales eclesiásticos el sabio Cardenal César Baronio.

«Tratado de la nobleza de España.» Esta obra que le atribuye el P. Fr. Alonso Fernández, en su Catálogo de escritores dominicos, inserto en su *Concertatio predicatoria*, impresa en Salamanca por Diego Cusio en 1618, no se ha publicado.

«Historia general del reino de Galicia.» La escribía en México en Abril de 1604, según se lee en la carta que en esa fecha dirigió al Dean y Cabildo de la iglesia metropolitana de Santiago, dedicándole la historia del apóstol. La menciona también en otros lugares de ésta, y en el cap. I dice que tenía escritos veintiseis libros. Si es que la concluyó, quedó inédita.

«Mapa geográfico del reino de Galicia.» Lo dedicó al Conde de Lemos, é hizo que lo grabase en Amberes Juan Bautista Urint, para agregarlo á la obra anterior. Abraham Ortelio lo reprodujo en las ediciones que, en un volumen de á folio, hizo en la misma ciudad, en la imprenta Plantiniana de Baltasar Moreto, en los años 1612 y 1624 de su *Theatrum Orbis terrarum*. Se encuentra también en las ediciones que en cuatro volúmenes de á folio hicieron en Amsterdam Enrique Hondio y Juan Jansonio en los años 1638, 1653 y 1672 de su Atlas nuevo.

Con elogio se ocupan del P. Ojea, además del citado P. Fernández, el cronista Franco, en su historia inédita; D. Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Hispana nova*; los dominicos franceses Quetif y Echard, en sus *Scriptores Ordinis Prædicatorum*; Eguiara, en su *Bibliotheca Mexicana*; Beristáin, en la suya hispano-americana septentrional, y el P. Enrique Flores, en el tomo XVII de su *España Sagrada*.

P. Fr. Alonso Franco y Ortega.—Nació en México, teniendo por padres á Alonso Franco y Francisca de Ortega, natural el primero de la villa de Illescas en el arzobispado de Toledo, y la segunda, de la ciudad de Sevilla. Tomó el hábito de la orden de Sto. Domingo en el convento de esta capital, y en él profesó en 12 de Marzo de 1608, juntamente con Fr. Sebastián Montaña, que ejerciendo su ministerio apostólico fué muerto á flechazos por los indios tepeguanes en la cuesta de Guanacebi, no muy distante de Durango, en 10 de Diciembre de 1616. Desempeñó el P. Franco los cargos de pedagogo, maestro de novicios, vicario de la doctrina de Tacubaya, predicador general y cronista. Murió en dicho convento de México: ignoro la fecha, y solamente encuentro que en las actas del Capítulo celebrado en 28 de Abril de 1663 se le enumera entre los religiosos que ya habían fallecido.

En el Capítulo provincial que se tuvo en el expresado convento de México en 16 de Mayo de 1637, se ordenó al P. Franco que escribiese la historia de la provincia. El decreto, inserto por el mismo padre en su dedicatoria á los religiosos de ella, dice así: *Committimus R. P. Fratri Ildephonso Franco cujus religionis zelum sumus experti, ut Historiam hujus nostræ Provinciae conscribat et qua potuerit diligentia typis excudi procuret*. Escribió, pues, la historia, y la presentó al Capítulo celebrado en el mismo convento en 5 de Mayo de 1645. Tiene el título de «Segunda Parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, Orden de Predicadores en la Nueva España.» Es continuación de la que dejó escrita y publicada Dávila Padilla, á quien supo imitar en el buen estilo y acopio de preciosas noticias. Está dividida en tres libros y abraza un período de cincuenta y cuatro años contados desde el 1591. La negligencia de los religiosos, según yo creo, y no el fuerte gasto de la impresión, como opinaron Eguiara y Beristáin, hizo que la obra quedase inédita. El Presbítero D. Agustín Fischer, no contento con haber sacado del país y llevádose á Europa tres selectas bibliotecas, con el propósito de venderlas allá, tuvo grande empeño en adquirir la obra del P. Franco para enviársela en una cuarta remesa que preparaba pocos días antes de su fallecimiento; pero, por fortuna, la persona que tenía bajo su cuidado la obra, no quiso ni vendérsela ni aun prestársela. Yo poseo una copia antigua que publicaré, si me fuere posible.

P. Fr. Juan Bautista Méndez.—No he podido saber cuándo, ni á dónde nació, ni quiénes fueron sus padres. En fin de Abril de 1666 era ya religioso profeso en la provincia de Santiago de México, y en el Capítulo celebrado en 14 de Mayo del

siguiente año, se le asignó por estudiante del colegio de Sto. Domingo de Portacœli. La Universidad le graduó de licenciado en teología, en 24 de Enero de 1671, y de doctor, en 12 del siguiente Febrero; y en 1689 le dió por provisión real y en propiedad, la cátedra de la doctrina de Sto. Tomás, de la que tomó posesión en 22 de Diciembre. Su provincia le ocupó en leer artes y teología, le dió el título de presentado, le hizo rector del colegio de S. Luis de la Puebla, le nombró confesor de las religiosas del convento de Sta. Catarina de México, primer regente de estudios del de Sto. Domingo de esta ciudad, y comisario de la archicofradía del Rosario; le confirió facultad de absolver á los religiosos de casos reservados y le encargó de reunir noticias, para enviarlas á Roma, acerca de los frailes de la misma orden que habían padecido martirio en el Japón. El P. General, á propuesta de la provincia, que le recomendaba muy especialmente por su asiduidad en la predicación y por otros oficios de caridad en bien de las almas, le instituyó maestro en teología. El tribunal de la Inquisición de la Nueva España le hizo su calificador. Falleció hacia el año 1700, pues por su muerte dió la Universidad, en 21 de Mayo, la posesión de la cátedra de Sto. Tomás á otro religioso.

En el Capítulo que se celebró en el convento de Sto. Domingo, en 6 de Mayo de 1679, se había nombrado al P. Méndez cronista de la provincia. Dice así la acta: *Pro Historia, & Annalibus Alme hujus nostræ Provincie continuandis, designamus R. P. Præs. Fr. Joannem Baptistam Mendez, freti illius devota et operosa sedulitate.* En el siguiente Capítulo, que se tuvo en dicho convento en 22 de Mayo de 1683, se le repitió el encargo, y en virtud de él escribió la historia; mas no la comenzó en donde la había dejado el P. Franco, sino que retrocedió hasta la venida de los religiosos fundadores de la provincia. En la acta del Capítulo que se tuvo en el mismo convento de México, en 3 de Mayo de 1687, se lee que estaba ya concluida la obra y se mandó al P. Méndez que cuanto antes la publicase. El manuscrito que poseo no tiene portada; después de la protesta, en la que puso su firma el autor, comienza luego la historia, que está dividida en cuatro libros: el primero contiene catorce capítulos, el segundo diez y seis, el tercero treinta y cuatro y el cuarto cincuenta y dos; de los cuales, este último, en que se refiere la celebración del Capítulo intermedio que se tuvo en el convento de Cuexthluhuac en 1564, y la vida del hermano Fr. Diego Marín, está incompleto. Acaso este manuscrito es copia que, con su propia mano, sacaba el autor, y no la concluyó.

Después del P. Méndez fueron nombrados cronistas los padres presentado Fr. José de Palacios y maestro Fr. Esteban Navarro, ambos nacidos en Indias. La institución del primero se hizo en el Capítulo celebrado en el convento de México en 11 de Mayo de 1697; mas, según parece, al tiempo de su fallecimiento, que acaeció entre los años 1713 y 1717, nada dejó escrito perteneciente á la historia de la provincia. Al P. Navarro, que fué rector del colegio de S. Luis de la Puebla, y en la Universidad de México doctor teólogo y catedrático de la doctrina de Sto. Tomás, se le nombró cronista en el Capítulo que se tuvo en el expresado convento en 20 de Mayo de 1713, y en los Capítulos siguientes, hasta el de 6 del mismo mes y año 1752, esto es, siete meses y dos días antes de su muerte, se le repitió el encargo de continuar la historia, pero, al menos en las actas, no consta que la hubiese continuado.

P. Fr. Juan José de la Cruz y Moya.—Nació hacia el año 1707 en la ciudad de Guadix, del reino de Granada, y en 1725 entró á la orden de Predicadores en el convento de Osuna. Fué misionero en el Asia, cronista definidor y vicario provincial de la provincia del Rosario de Filipinas, y catedrático de filosofía y de teología en la Universidad de Manila. Después de haber residido veinte años en aquel archipiélago, vino á México con el cargo de presidente del hospicio de S. Jacinto, y en este arzobispado fué examinador sinodal. En las actas capitulares de esta provincia de Santiago no aparece que se hubiera incorporado en ella, ni que se le hubiese nombrado cronista: en la única acta en que se le menciona, solamente consta que siendo religioso de la provincia de Filipinas murió entre Mayo de 1760 y Abril de 1761 en la doctrina de S. Miguel de Tlaltizapán, á donde había ido por causa de recobrar su salud. Produjo su pluma, entre otras obras, una «Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de Predicadores de Méjico en la Nueva España. Ilustrada con las vidas y apostólicos trabajos de los varones insignes que en ella han florecido en santidad y doctrina.» Es la parte primera: la escribía el P. Cruz en 1757, y comprende un período de veintitrés años, contados desde el 1526, en que vinieron á México los religiosos dominicos, hasta el 1549, en que refiere la muerte del ya mencionado P. Fr. Domingo de Betanzos. Está dividida en tres libros, de los cuales el primero contiene cuarenta y un capítulos, el segundo treinta y cinco, y el tercero treinta y uno. Después del último, hay una tabla de los capítulos contenidos en los tres libros, y un índice alfabético de las cosas notables. El manuscrito original, ó una copia de él, más un fragmento de la segunda parte que había comenzado á escribir el mismo autor, se conservaban no hace muchos años en poder de los religiosos. Yo poseo un traslado antiguo de la parte primera, y en su portada se dá al autor de la historia el título de cronista. Entre los libros que fueron de la propiedad del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, se encuentra otra copia, aunque muy incompleta. Es indudable que el Dr. Beristáin no conoció la historia de que se trata, pues no la menciona entre las obras del P. Cruz y Moya.

El último religioso que en las actas capitulares que he visto aparece nombrado cronista, es el P. Maestro Fr. José Domingo de Sosa, nacido en Indias. Si es el mismo de quien se ocupa Beristáin en su Biblioteca, artículo Sosa y Peña (Fr. José), era mexicano y profesó en el convento de Sto. Domingo de esta capital en 1722. Fué calificador de la Inquisición, doctor en teología por la Universidad, y en ella catedrático de la doctrina de Sto. Tomás; procurador á las cortes de Madrid y Roma, definidor al Capítulo general, &c. En el provincial que se tuvo en dicho convento de México, en 22 de Mayo de 1756, se le ordenó escribir la historia de la provincia, y en los que se tuvieron en 10 del mismo mes de 1760, y 5 de Abril de 1761, se le reiteró el mandato. No me consta que lo ejecutase.

Para concluir, diré: que la Información que ahora se publica en seguida del libro del P. Ojea, es copia fiel, sacada por mí, de otra que encontré hace pocos años registrando papeles pertenecientes á los religiosos dominicos.

José M. de Agreda y Sánchez.

Museo Nacional de México, Noviembre 24 de 1897.

ADDICIONES

A LO QUE ESCRIBIO EL ARÇOBISPO DE STO. DOMINGO EN SU HISTORIA
DESTA PROUINCIA.

Libro 2, cap. 69. Añadese que el P. Maestro fr. Diego osorio fue natural de Oviedo, y el maestro fr. Pedro de Prauia de la villa de Prauia, de la qual tomò el apellido, y dexò el de la Ribera con que antes se llamaua. Entrambos pueblos son en las Asturias, y entrambos ellos tomaron el habito en Sto. Domingo de Oviedo. Viuieron en esta prouincia quarenta años poco mas ò menos, y murieron de mas de 63.

Maestros osorio y Prauia.

Libro 2, cap. 51. fr. Joan de Alcaçar professò en Sto. Domingo de Mexico à 8 de Setiembre 1542. Muriò año 1577.

fr. Joan de Alcaçar.

Libro 2, cap. 52. fr. Joan de Triuiño, professò en Sto. Domingo de Mexico à 27 de Março 1552. Muriò año 1557.

fr. Joan de Triuiño.

Libro 2, cap. 67. fr. Francisco garcia, lego, fue natural de Bayona, en galizia, professò en Sto. Domingo de la Puebla de los Angeles à 19 de hebrero del año de X.º 1559.

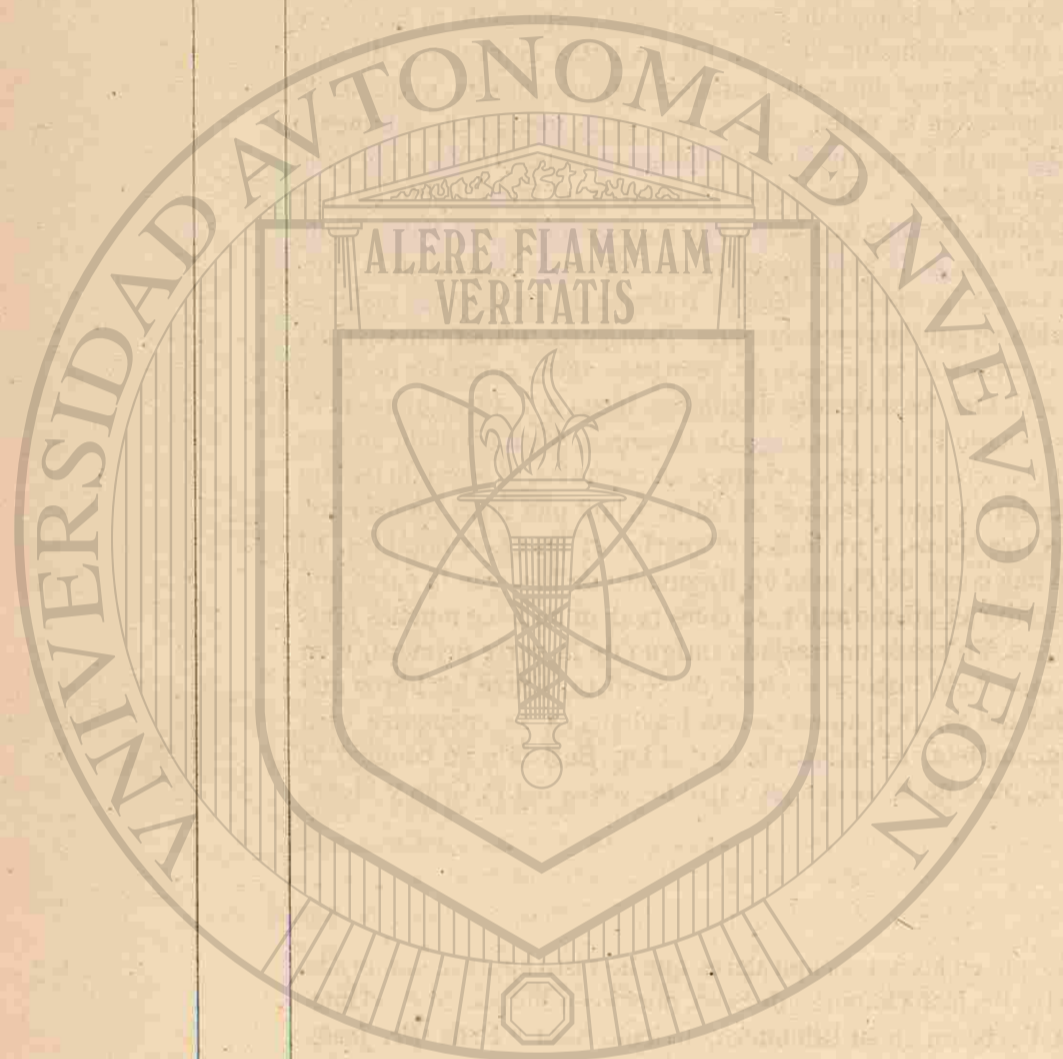
fr. Francisco garcia.

Libro 2, cap. vltimo. fr. Alexo garcia, professò en Sto. Domingo de Mexico à 15 de nouiembre 1542.

fr. Alexo garcia.

Libro 2, cap. vltimo. fr. Gonçalo gallardo, natural de Moguer, villa del andaluzia en el condado de niebla, professò en Sto. Domingo de Mexico à 9 de mayo 1568, muriò à los

fr. Gonçalo gallardo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



A NUESTRO MUY REUERENDO PADRE MAESTRO

FR. LUYS VALLEJO,

CALIFICADOR DEL STO. OFFICIO Y PRIOR PROUINCIAL, Y A
LOS DEMAS PADRES Y HERMANOS AMANTISSIMOS DESTA
PROUINCIA DE SANTIAGO DE LA NUEUA ESPAÑA,
DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

FR. HERNANDO OJEA, SU SIERUO Y MENOR HIJO:

INJUSTICIA me pareció y crueldad muy grande (muy R.^{do} P.^{re} nro., Padres y hermanos amantísimos) que ocupando yo el tiempo en escriuir cosas ajenas (como dicen) aunque propias de nra. España y de toda la Iglesia católica: no ocupase alguna parte del en las que demas de serlo también de la nación, son con particular derecho más propias, caseras y familiares nuestras. Porque se con mucha certidumbre que muchas cosas famosísimas, no solo de las humanas seculares, pero de las eclesiásticas y diuinas se han pasado en silencio como dize san Joan, y puesto en oluido ò por falta de escritores, ò por no querer los hombres que tienen talento para serlo ocuparse en ello siquiera vn día en el año, que todo se reduce à falta. Y assi juzguè que parte desta culpa se me podia atribuyr à mi; no obstante que toda ella se puede atribuyr con mas razon à otros que tienen para ello mas talento y habilidad que yo. Por lo qual y por el mandato que para ello tenemos de nro. Rmo. General fr. Geronimo Xauierre (ahora Cardenal de la Sta. Iglesia Romana) quise con estos escritos satisfazer à mi obligacion, y en alguna manera à la de toda esta Prouincia. Lo qual sirua solamente de despertar sus grandes yngenios y el gusto de la caridad xpiana: para que prosigan el yntento y estimen estas cosas que son suyas propias y honra suya, de sus hermanos, padres y hijos y de toda esta prouincia, y en especial del R. Padre nro. de cuya reciente eleccion tan quieta, pacífica y vniforme en que no le faltò mas de solo su voto, y por esto se puede creer fue del Espiritu Santo, esperamos los frutos copiosos que se suelen seguir de las tales. Suplico à VV. RR. reciuian este pequeño seruicio (que es parte de la correspondencia de mis obligaciones) con el amor que suelen, y le manden corrigir y añadir lo que falta, que aunque estoy cierto que he dicho verdad en todo lo que trato dellas, como es à todos notorio, estoylo también que no he dicho todo lo que dello se pudiera dezir. Porque ni lo supe todo ni le pude dar alcance. Y lo que dello resultare se junte à la historia que desta Prouincia escribió el Rmo. fr. Augustin Dauila Arçobispo de Sto. Domingo. Guarde nro. Sr. à VV. RR. muchos años y conserue el estado dellas con entera felicidad para gran seruicio suyo. De Sto. Domingo de Mexico 24 de Mayo 1608.

Joan. vit.^o

PROLOGO AL LECTOR.

MAGIS mouent exempla, quam verba. Mas mueuen y edifican à las gentes (dize el sauio) los exemplos, y historias de los hombres excellentes virtuosos, y sanctos, que las palabras de los muy Rethoricos, y grandes oradores, por dulces y concertadas que sean. Porque la virtud, y la sanctidad son tan poderosas que arrebatan, y se lleuan tras si los ojos y coraçones de todos. Y assi nos admiramos y regozijamos mas de ver à vn hombre sancto conocido por tal, que à otro muy excelente, y consumado en otras artes, y disciplinas: y sus triumphos gloriosos nos deleytan mas que los de los famosos capitanes por muy excelentes que ayan fido. Todo lo qual auemos visto por experiencia en las canonizaciones, y primeras fiestas de algunos sanctos que se han celebrado en nuestros dias; y en especial en las de los gloriosos sanctos padres nuestros Jacintho, Polaco de nacion, y Raymundo de Peñaforte, valeroso español, entrambos de nuestra orden. En las quales que fueron generales à toda la xpiandad, particularmente à nuestra España la vieja y nueva, y estupendas en todas partes mostraron los fieles con evidencia la fuerça desta verdad: de muchas de las quales se hizieron libros enteros para que dellas quedasse perpetua memoria. Y de las que se celebraron en esta insigne ciudad y conuento de Sto. Domingo de Mexico, en honra del glorioso S. Jacinto, eicribio vno con mucha curiosidad el muy R. P. maestro fr. Antonio de Hinojosa.

Este mismo sentimiento tuuieron los hombres en todos los siglos pasados, los de Israel quando Booz varon muy principal de aquel pueblo casò con la sanctissima Ruth que por ser ella tal, todo el pueblo se regozijo en la fiesta y le diò mil alabaças diziendo. Hagala Dios como Rachel y lia (que también lo fueron) para que sea exemplo de virtud en Efrata (assi se llamaua aquella ciudad) y se celebre su nombre en Bethleem. Y las vidas de los varones y mugeres virtuosas y sanctas que se señalauan mucho en el seruicio de Dios y obseruancia de la ley, las escriuian en libros particulares, para que dellos quedasse perpetua memoria; quales son los de la misma Ruth, Tobias, Judith, Hefter, Job, los Machabeos y otros de la diuina escritura. Y no solo el escribir sus vidas, sino también sus palabras, dichos y sentencias, fue siempre muy agradable à todos los varones religiosos y sanctos y generalmente à todo el pueblo Judayco que entonces era religiosissimo. Y assi escribiendose vnòs à otros las hazañas que los Machabeos y otros varones sanctos que los seguian, hazian en el seruicio de Dios y obseruancia

virtud y
sancti-
dad muy
estimada

escribir
las vidas
y hechos
de los
sanctos
muy an-
tiguos.
Ruth. 4.

1. Mach.
14.

A NUESTRO MUY REUERENDO PADRE MAESTRO

FR. LUYS VALLEJO,

CALIFICADOR DEL STO. OFFICIO Y PRIOR PROUINCIAL, Y A
LOS DEMAS PADRES Y HERMANOS AMANTISSIMOS DESTA
PROUINCIA DE SANTIAGO DE LA NUEUA ESPAÑA,
DE LA ORDEN DE PREDICADORES.

FR. HERNANDO OJEA, SU SIERVO Y MENOR HIJO:

INJUSTICIA me pareció y crueldad muy grande (muy R.^{do} P.^o nro., Padres y hermanos amantísimos) que ocupando yo el tiempo en escriuir cosas ajenas (como dicen) aunque propias de nra. España y de toda la Iglesia católica: no ocupase alguna parte del en las que demas de serlo también de la nación, son con particular derecho más propias, caseras y familiares nuestras. Porque se con mucha certidumbre que muchas cosas famosísimas, no solo de las humanas seculares, pero de las eclesiásticas y diuinas se han pasado en silencio como dize san Joan, y puesto en oluido ò por falta de escritores, ò por no querer los hombres que tienen talento para serlo ocuparse en ello siquiera vn día en el año, que todo se reduce à falta. Y assi juzguè que parte desta culpa se me podia atribuyr à mi; no obstante que toda ella se puede atribuyr con mas razon à otros que tienen para ello mas talento y habilidad que yo. Por lo qual y por el mandato que para ello tenemos de nro. Rmo. General fr. Geronimo Xauierre (ahora Cardenal de la Sta. Iglesia Romana) quise con estos escritos satisfazer à mi obligacion, y en alguna manera à la de toda esta Prouincia. Lo qual sirua solamente de despertar sus grandes yngenios y el gusto de la caridad xpiana: para que prosigan el yntento y estimen estas cosas que son suyas propias y honra suya, de sus hermanos, padres y hijos y de toda esta prouincia, y en especial del R. Padre nro. de cuya reciente eleccion tan quieta, pacífica y vniforme en que no le faltò mas de solo su voto, y por esto se puede creer fue del Espiritu Santo, esperamos los frutos copiosos que se suelen seguir de las tales. Suplico à VV. RR. reciuian este pequeño seruicio (que es parte de la correspondencia de mis obligaciones) con el amor que suelen, y le manden corrigir y añadir lo que falta, que aunque estoy cierto que he dicho verdad en todo lo que trato dellas, como es à todos notorio, estoylo también que no he dicho todo lo que dello se pudiera dezir. Porque ni lo supe todo ni le pude dar alcance. Y lo que dello resultare se junte à la historia que desta Prouincia escribió el Rmo. fr. Augustin Dauila Arçobispo de Sto. Domingo. Guarde nro. Sr. à VV. RR. muchos años y conserue el estado dellas con entera felicidad para gran seruicio suyo. De Sto. Domingo de Mexico 24 de Mayo 1608.

Joan. vit.^o

PROLOGO AL LECTOR.

MAGIS mouent exempla, quam verba. Mas mueuen y edifican à las gentes (dize el sauio) los exemplos, y historias de los hombres excellentes virtuosos, y sanctos, que las palabras de los muy Rethoricos, y grandes oradores, por dulces y concertadas que sean. Porque la virtud, y la sanctidad son tan poderosas que arrebatan, y se lleuan tras si los ojos y coraçones de todos. Y assi nos admiramos y regozijamos mas de ver à vn hombre sancto conocido por tal, que à otro muy excelente, y consumado en otras artes, y disciplinas: y sus triumphos gloriosos nos deleytan mas que los de los famosos capitanes por muy excelentes que ayan fido. Todo lo qual auemos visto por experiencia en las canonizaciones, y primeras fiestas de algunos sanctos que se han celebrado en nuestros dias; y en especial en las de los gloriosos sanctos padres nuestros Jacintho, Polaco de nación, y Raymundo de Peñaforte, valeroso español, entrambos de nuestra orden. En las quales que fueron generales à toda la xpiandad, particularmente à nuestra España la vieja y nueva, y estupendas en todas partes mostraron los fieles con evidencia la fuerça desta verdad: de muchas de las quales se hizieron libros enteros para que dellas quedasse perpetua memoria. Y de las que se celebraron en esta insigne ciudad y conuento de Sto. Domingo de Mexico, en honra del glorioso S. Jacinto, eicribio vno con mucha curiosidad el muy R. P. maestro fr. Antonio de Hinojosa.

Este mismo sentimiento tuuieron los hombres en todos los siglos pasados, los de Israel quando Booz varon muy principal de aquel pueblo casò con la sanctissima Ruth que por ser ella tal, todo el pueblo se regozijo en la fiesta y le diò mil alabaças diziendo. Hagala Dios como Rachel y lia (que también lo fueron) para que sea exemplo de virtud en Efrata (assi se llamaua aquella ciudad) y se celebre su nombre en Bethleem. Y las vidas de los varones y mugeres virtuosas y sanctas que se señalauan mucho en el seruicio de Dios y obseruancia de la ley, las escriuian en libros particulares, para que dellos quedasse perpetua memoria; quales son los de la misma Ruth, Tobias, Judith, Hefter, Job, los Machabeos y otros de la diuina escritura. Y no solo el escribir sus vidas, sino también sus palabras, dichos y sentencias, fue siempre muy agradable à todos los varones religiosos y sanctos y generalmente à todo el pueblo Judayco que entonces era religiosissimo. Y assi escribiendose vnos à otros las hazañas que los Machabeos y otros varones sanctos que los seguian, hazian en el seruicio de Dios y obseruancia

virtud y
sancti-
dad muy
estimada

escribir
las vidas
y hechos
de los
sanctos
muy an-
tiguos.
Ruth. 4.

1. Mach.
14.

de su ley; dicen que fue esto muy agradable al pueblo para que dellos y dellas quedase perpetua memoria para su edificacion. Tambien el xpiano (que es la yglesia catolica) que le succedio en la fee y religion, tuuo siempre dende sus principios el mismo cuydado de que se escriuiessen las vidas y hechos de los sanctos: y esta costumbre loable la deprendio della nuestra orden como hija suya y verdadera discipula, y esta prouincia mexicana que es vna buena parte della, aunque algunas vezes se discuydan como en todas partes los que en ello deuieran poner mucho cuydado. Y assi por nuestra culpa se han passado en blanco muchos varones sanctos que Dios ha entresacado y lleuado para si de los que oy viuimos, sin que de sus grandes virtudes y sanctidad ayan escrito los pasados, aunque estos y sus nombres gloriosos estan escritos en el libro de la vida, y nosotros nos contentamos con entenderlo y creerlo assi y con tenerlos en la memoria y en mucha veneracion. Pero porque esto sirue solo de excusa y no se satisfaze con ello à nuestras obligaciones: he querido para cumplir con las mias y de nuestro tiempo escribir las vidas de algunos que yo he conocido y pasaron desta vida con nombre de sanctos y de esclarecidos varones en esta nuestra prouincia, despues que el Rmo. Arçobispo de Sto. Domingo, fr. Augustin Dauila, maestro mio y hermano nuestro, ymprimio la historia della, y otras cosas notables que en ella han succedido que son las contenidas en este tercero libro de la misma historia. Y tambien para exemplo nuestro y de los que entre nosotros se van criando: para que de las virtudes y sanctidad de nuestros padres y maestros, saquemos nosotros sus hijos y discipulos, lo que conuiene para nuestra reformation, vidas y costumbres. De todo lo qual estoy cierto que passo assi: porque demas de ser todo ello publico y notorio, yo vi por mis ojos, tratè y experimente muchas dellas. Y todo lo que aqui digo lo sujeto à la correccion de nuestra sancta madre Iglesia catolica.

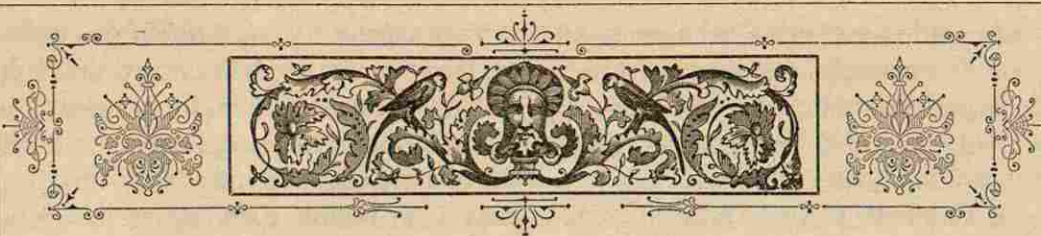
TABLA DE LOS CAPITULOS DESTE TERCERO LIBRO.

CAP. 1.—Descripcion de la Insigne ciudad de Mexico, de sus lagunas y costumbres de sus gentes.	1
CAP. 2.—Descripcion de la iglesia y conuento de Sto. Domingo de Mexico.	9
CAP. 3.—De la consagracion de la iglesia de Sto. Domingo de Mexico y campanas della, de su gran virtud para contra los nublados y tempestades, virtud de los exorcismos de la yglesia y cosas notables acerca desto. Forma y modo del conjuro.	21 23
CAP. 4.—De vn caso notable que succedio à vn nouicio escrupuloso.	24
CAP. 5.—Del bendito y venerable P. fr. Alonzo Perez.	25
CAP. 6.—Del bendito fr. Pedro Martinez, lego.	27
CAP. 7.—De la fundacion del conuento de nuestra Sra. de la Piedad de Mexico y vida del bendito canonigo Joan Gonzalez, solitario ò hermitaño.	29
CAP. 8.—Del bendito y venerable P. fr. Joan de cordoba.	33
CAP. 9.—De como se diuidio la prouincia de Mexico en dos: en prouincia de Mexico y S. Hipolito de guaxaca.	35
CAP. 10.—Del bendito P. fr. Diego de Aragon y de otros religiosos que murieron en filipinas.	36
CAP. 11.—Del bendito fr. Joan nuñez de S. Pablo, lego.	38
CAP. 12.—Del bendito fr. Alberto de garnica, lego.	39
CAP. 13.—Del bendito y venerable P. fr. Domingo de Aguiñaga.	41
CAP. 14.—Del bendito y venerable P. fr. Joan de la cruz.	43
CAP. 15.—De los benditos Fr. Joan de Paz, lego, y doctor Pedro lopez, medico, su grande amigo.	44
CAP. 16.—Del bendito P. fr. Hernando de la Madalena.	47
CAP. 17.—Del bendito fr. Reginaldo de Sta. Maria, lego.	48
CAP. 18.—Del bendito fr. Joan de Paz, sacerdote.	49
CAP. 19.—Del bendito fr. Benito de valverde, lego.	49
CAP. 20.—Del bendito fr. Antonio de la Madalena, lego, llamado el loco.	50
CAP. 21.—Del bendito fr. Pedro de Solorzano, lego.	51
CAP. 22.—De los benditos fr. Joan de Sena y fr. Mateo de la madre de Dios, legos.	52
CAP. 23.—Del bendito y venerable P. fr. Francisco de Loaysa.	54
CAP. 24.—Del bendito y venerable P. fr. Lorenço de la Asumpcion.	56
CAP. 25.—Del bendito fr. Diego de Medellin, lego.	58
CAP. 26.—Del bendito fr. Lucas de la Madalena, lego.	62
CAP. 27.—De los PP. fr. Andres de vbilla, obispo de chiapa, fr. Augustin Davila, Arçobispo de Sto. Domingo, y de otros obispos de la misma orden y prouincia.	63
CAP. 28.—De lo que se requiere para que vno merezca el nombre de sancto, y de otros varones sanctos de la misma prouincia, que antes y despues de los dichos murieron en ella y fuera della.	67
CAP. 29.—De la gratitud notable del perro de Sto. Domingo de Mexico.	71
CAP. 30.—De algunos milagros que Dios ha obrado y obra cada dia por el glorioso S. Jacinto en la nueva España.	72

APPROBACION Y LICENCIA.

EL Maestro fr. Luis Vallejo, prior provincial de esta prouincia de Sanctiago de Mexico de la nueva España ordinis prædicatorum, abiendo yo mismo visto este libro tercero de la Historia religiõssa de esta nuestra prouincia que compuso el P. fr. Hernando Ojea por addicion à la que escriuio della el Ilmo. Arçobispo de Sto. Domingo fr. Agustín Davila, Padre y hermano nuestro, le doy licencia para que lo imprima y añada à la dicha historia, por quanto demas de ser cierto y verdadero todo lo que en el trata de que à todos nos consta y con lenguaje y estilo muy proprio y ellegante contiene doctrina sana catolica y prouechossa y en nada rrepugnante à lo que confessa nuestra sancta madre Iglessia, ni à las buenas costumbres. Fecha en nuestro conuento de Sto. Domingo de Mexico à de Junio de 1608 años.

Fr. Luis Vallejo, M^o Prouincial.



LIBRO TERCERO
DE LA HISTORIA RELIGIOSA DE LA
PROUINCIA DE MEXICO,
DE LA ORDEN DE STO. DOMINGO

COMPUESTO POR FR. HERNANDO OJEA DE LA MISMA ORDEN
Y PROUINCIA.

CAPITVLO I.

*De la descripcion de la ynsigne Ciudad de Mexico, de sus lagunas,
y costumbres de sus gentes.*

1. **P**OR auerse tratado en esta historia de la insigne Ciudad de Mexico y de la iglesia y conuento de Sto. Domingo della, que es la cabeça de esta prouincia religiosa, me parecio conueniente dar alguna noticia della y dél, assi para que mejor se entiendan las cosas que se han dicho y dixeren; como tambien la traça, y disposicion de su fabrica, y edificios, que á mi parecer, y al de otros muchos es la mejor y de las mejores del mundo para los officios á que cada cosa està dedicada.
2. La insigne ciudad de Mexico, cabeça del gran Reyno de la nueva España en las Indias Occidentales, està debaxo de la torrida zona en diez y nueue grados y medio distante de la equinoccial, á la parte del Norte, en el mismo sitio que los indios la tenian en su prosperidad, que es vn pantano ó tremedal de lagunajos, que á trechos descubre tierra y á trechos agua: y en tiempo de lluiias, se cubren della los campos circunvecinos. Al Oriente tiene una laguna rasa y descubierta, de quatro ó cinco leguas en largo, y otras tantas en ancho, en forma redonda, que llaman de Tescuco por estar en su ribera oriental, y enfrente de Mexico la ciudad de Tescuco, en otro tiempo cabeça de Reyno, y á la redonda della otros muchos y mui buenos pueblos. Y contra las invndaciones de esta, dos murallas de piedra y tierra que llaman albarradas, y tienen 25 ó 30 pies de ancho, distantes vna de la otra quanto dos tiros de mosquete; y á trechos vnas puertas ó averturas por donde salen azequias y se comunica la laguna á la ciudad, ó por mejor decir, por la ciudad á ella. Otra laguna que llaman de Cuytlauac, de que luego trataremos. A esta laguna (ques de agua salobre y de vn estado y dos en partes) viene á desaguar por la parte del Norte, por vna grande azequia que llaman el Rio de Sn. Xptobal, la laguna de Zumpanco, tan grande ó maior que ella, y dista della quanto dos leguas y media, en la qual ni ay pesca (con averla muy buena en la de Zumpanco, aunque

Laguna
de
Tescuco.

Sitio de
Mexico.

Laguna
de
Zumpanco.

APPROBACION Y LICENCIA.

EL Maestro fr. Luis Vallejo, prior provincial de esta provincia de Sanctiago de Mexico de la nueva España ordinis prædicatorum, abiendo yo mismo visto este libro tercero de la Historia religiosa de esta nuestra provincia que compuso el P. fr. Hernando Ojea por addicion à la que escriuio della el Ilmo. Arçobispo de Sto. Domingo fr. Augustin Davila, Padre y hermano nuestro, le doy licencia para que lo imprima y añada à la dicha historia, por quanto demas de ser cierto y verdadero todo lo que en el trata de que à todos nos consta y con lenguaje y estilo muy proprio y ellegante contiene doctrina sana catolica y prouechossa y en nada rrepugnante à lo que confessa nuestra sancta madre Iglessia, ni à las buenas costumbres. Fecha en nuestro conuento de Sto. Domingo de Mexico à de Junio de 1608 años.

Fr. Luis Vallejo, M^o Provincial.



LIBRO TERCERO
DE LA HISTORIA RELIGIOSA DE LA
PROUINCIA DE MEXICO,
DE LA ORDEN DE STO. DOMINGO

COMPUESTO POR FR. HERNANDO OJEA DE LA MISMA ORDEN
Y PROUINCIA.

CAPITVLO I.

*De la descripcion de la ynsigne Ciudad de Mexico, de sus lagunas,
y costumbres de sus gentes.*

1. **P**OR auerse tratado en esta historia de la insigne Ciudad de Mexico y de la iglesia y conuento de Sto. Domingo della, que es la cabeça de esta provincia religiosa, me parecio conueniente dar alguna noticia della y dél, assi para que mejor se entiendan las cosas que se han dicho y dixeren; como tambien la traça, y disposicion de su fabrica, y edificios, que á mi parecer, y al de otros muchos es la mejor y de las mejores del mundo para los officios á que cada cosa està dedicada.
2. La insigne ciudad de Mexico, cabeça del gran Reyno de la nueva España en las Indias Occidentales, està debaxo de la torrida zona en diez y nueue grados y medio distante de la equinoccial, á la parte del Norte, en el mismo sitio que los indios la tenian en su prosperidad, que es vn pantano ó tremedal de lagunajos, que á trechos descubre tierra y á trechos agua: y en tiempo de lluias, se cubren della los campos circunvecinos. Al Oriente tiene una laguna rasa y descubierta, de quatro ó cinco leguas en largo, y otras tantas en ancho, en forma redonda, que llaman de Tescuco por estar en su ribera oriental, y enfrente de Mexico la ciudad de Tescuco, en otro tiempo cabeça de Reyno, y á la redonda della otros muchos y mui buenos pueblos. Y contra las invndaciones de esta, dos murallas de piedra y tierra que llaman albarradas, y tienen 25 ó 30 pies de ancho, distantes vna de la otra quanto dos tiros de mosquete; y á trechos vnas puertas ó averturas por donde salen azequias y se comunica la laguna á la ciudad, ó por mejor decir, por la ciudad á ella. Otra laguna que llaman de Cuytlauac, de que luego trataremos. A esta laguna (ques de agua salobre y de vn estado y dos en partes) viene á desaguar por la parte del Norte, por vna grande azequia que llaman el Rio de Sn. Xptobal, la laguna de Zumpanco, tan grande ó maior que ella, y dista della quanto dos leguas y media, en la qual ni ay pesca (con averla muy buena en la de Zumpanco, aunque

Laguna
de
Tescuco.

Sitio de
Mexico.

Laguna
de
Zumpanco.

de pescados menudos) ni apenas otra cosa de prouecho que en las entradas de aquel Rio y de algunos otros que vienen á parar á ella, algunas ranas y pescadillos como sardinas.

3. Al Poniente y Norte está cercada la ciudad de pantanos y lagunajos por espacio de media, vna, y dos leguas á trechos: entre los quales ay muchas casas de recreacion con sus huertas de hortaliza, y frescas arboledas de diversas frutas. Y al Mediodia corren estos lagunajos y pantanos linea recta por espacio de quatro leguas hasta Suchimilco, ciudad grande y populosa: en la qual y en sus sujetos ó aldeas ay siete v ocho mil vezinos indios. Y de alli, y dos leguas antes, dende Culhuacan, que está en la tierra firme hacia Mexico, enfrente de Suchimilco, y media al Poniente dende Sn. Matheo, se bueluen los mismos lagunajos hacia el Oriente por espacio de otras quatro leguas hasta Ayocinco y Chalcoatenco, que son los pueblos de su orilla oriental, distantes vna legua el vno del otro. En cuyo intermedio, dentro de los pantanos y laguna (que es tambien de agua salobre, aunque no tanto como la de Tescuco) están tambien otros dos principales pueblos que son Cuytlauac y Mizquic, sin otros muchos menores que están assi dentro de la laguna como en sus riberas á vn lado y otro: la qual está toda cortada con azequias descubiertas, de raçonable hondura y anchas quanto seis, ocho, y quince varas, etc. Y todo lo demas, por ser tremedales y pantanos, está todo el año lleno de yerua verde, y assi parece vn prado fresquissimo y vn jardín muy concertado y apacible. Porque alli se cria la grande abundancia de yerua de que luego trataremos, muchas sementeras de maiz, y hortaliza, gran multitud de ranas comestibles y buena cantidad de pescadillos como sardinas, de dos especies: vnos bonissimos (que llaman *amilotes* y blancos, por serlo mucho) y otros que no lo son tanto que

Laguna de Cuytlauac y sus prouechos.

llaman *xihuyles* y *zoquimichi*, que quiere decir pescado de cieno (todos son vocablos de lengua india mexicana). Todo lo qual, ó lo que dello se saca desta laguna en cada vn año, se estima en mas de vn millon. Esta laguna desagua por quatro azequias que passan por medio y á los lados de vn lugar que llaman Mexicalzinco, que está á dos leguas de Suchimilco, y otras tantas de Mexico: y llegando al mismo Mexico se diuiden por medio de algunas calles para seruiçio de la ciudad: Y tambien la ziñen por todos sus quatro lados en forma de fosso con que la hacen fortissima. Y auiendo echo este officio, se entra lo remaniente del agua della en la laguna de Tescuco por las puertas que ya diximos. Entrambas estas lagunas se diuiden la vna de la otra por vnos cerros, lomas, y tierra menos alta, que por la parte oriental descenden de las sierras por espacio de dos leguas de ancho y vienen á feneçer casi en punta en el lugar de Mexicalzinco; adonde se comunican las dos en la forma que diximos. Y assi estan entrambas cercadas por las tres partes, que son Oriente, Mediodia y Poniente, de grandes y poderosos montes muy poblados de altissima y hermosissima arboleda (que se sube al cielo) de cedro, pino, enzina, y *Ayaquahuatl*, ques madera excelente y mui semejante al cedro o cipres; en los quales y mui cerca de la ciudad, á vna, dos, tres, y quatro leguas ay mui buenas canteras, vnas de piedra blanca berroqueña, y otras de piedra pomez, colorada y esponjada, y por esto tan liuiana que nada sobre el agua, á la qual llaman los indios *tezontl*, que es la comun de los edificios nuevos, y muy propria para edificar en tan mal sitio. De los montes baxan á las lagunas muchos riachuelos, los quales, y otros manantiales que hay en ellas y en sus orillas, son su principal nutrimento: y ellas no tienen salida ni respiradero conocido, aunque se presume le tienen oculto por debaxo de la tierra

Montes de Mexico.

Canteras

y

y que salen dellas, particularmente de la de Cuytlauac las grandes y hermosas fuentes que brotan en Guaftepec y en otros lugares comarcanos del marquesado del valle, distantes della seis, ocho, y diez leguas á la parte del Mediodia, por estar aquella tierra mas baxa que ella. En esta laguna vsan los indios vna cosa muy notable, que son vnos huertos mobiles de 20 y 30 pies de largo y del ancho que quieren, fundados en el agua sobre cespedes, juncos, y espadañas: en los quales siembran los almácigos de sus legumbres, como son pimientos, lechuguino, colino, etc. para trasplantar en otras partes; y assi los lleuan asidos con cordeles de vnas partes á otras por la laguna. En la qual y en la otra de Tescuco nauegan mas de quatro mil canoas, que son vnas barquillas de vn solo madero como artesas de quinze, veinte, quarenta, y cinquenta pies de largo, cuyos dueños marineros y gouernadores son los mismos indios: en las quales se nauega y se tragan de vnas partes á otras los mantenimientos y las demas cosas que han menester los pueblos. Y de solo yerua para los caballos, que los indios llaman *çacatl*, y es vn junquillo de tres esquinas de que abunda y está llena la laguna de Cuytlauac; entran cada dia en Mexico mas de setecientas canoas: ninguna de las quales dexa de traer por lo menos vn ducado della, y muchas quatro y cinco.

Huertos notables.

Canoas y yerua para los caballos.

5. Comarcas y su fertilidad

Toda la comarca de estas lagunas es fertilissima de pan y frutas, abunda de ganados y caça de todo genero, de muchas y mui buenas aguas, y assi es grandemente apacible; particularmente las dos partes del Oriente y Poniente, que son las mas pobladas de muchos y muy buenos pueblos: en los quales y en sus comarcas se hallan todo el año flores y fructa de todo genero. A lo qual ayuda la serenidad de los aires y bondad del temple, que es maravilloso, ni frio ni caliente. Porque en hibierno no tienen las gentes necesidad de llegarse

al fuego, ni en verano de buscar cosas para refrescarse: porque con solo estar-se á la sombra, tienen lo que para esto pueden desear; y la beuida es de la misma manera, que está siempre fresca con solo estar á la sombra. Y assi apenas hay hombre que vse de nieue con tener mucha todo el año cerca en las grandes sierras que llaman neuada, del bolcan, Cuernauaca, y Toluca, que están á diez y doce leguas de Mexico.

De lo qual se conuence el error de los antiguos que dixeron no ser habitable la tierra que ay debaxo de la Torrida Zona, que es la que está entre los tropicos de Cancro y Capricornio por donde anda siempre el Sol. Y esto fundados en que la conoçian de la Affrica, que es la de las marinas del mar mediterraneo y cien leguas poco mas ó menos la tierra adentro hasta vnos grandes arenales que corren por todo el lomo de la Affrica: de Oriente á Poniente es fructifera, buena y habitada de gentes; y por el contrario infructifera, seca, desabrida y no habitada de ellas los mismos arenales que están ya debaxo de la torrida. Y assi jusgauan era de la misma manera todo aquel gran trecho que llaman Torrida Zona y corre de alli al Mediodia por espacio de quarenta y siete grados que hacen ochocientas y veinte y dos leguas de latitud de vn tropico á otro, veinte y tres grados y medio de cada parte de la linea equinoccial que la corta y pasa por medio della. Pero engañaronse en ello manifestamente, porque ellos no penetraron aquellos grandes arenales que tienen de grueso ó ancho treinta ó quarenta leguas mas y menos por partes, ni vieron lo que ay de la otra parte en que ay tierras buenas y apacibles; las quales an descubierto las gentes despues aca, y en especial nuestros Portugueses y otros españoles en la grande y prolixa nauegacion de la India, con cuya ocasion van costeano toda la Affrica por la parte meridional. Ni menos vieron las otras partes del

Sierras de nieue.

6. Torrida zona habitable y muy templada.

A 2

mun-

mundo que estan debaxo de aquella zona para afirmar y sacar en limpio la verdad de su sentimiento. Porque muchas regiones templadissimas destas Indias occidentales estan no solo debaxo de la torrida zona: sino tambien debaxo de la misma equinoccial (que es el medio della) y muy cerca della. Y esta ciudad de Mexico que esta quatro grados debaxo de la torrida es de tan maravilloso temple como avemos dicho. Para lo qual ay dos razones muy ciertas, fuertes, y eficaces.

La primera, porque el efecto que en su conseruacion depende de su causa, la tiene mas cerca y ella le assiste por mas tiempo, es mas perfecto y obra con mas eficacia que quando la tiene mas distante y le assiste menos, como quando vn gran fuego ha calentado mucho tiempo y de cerca vna piedra ó vn hierro, sin interponerse cosa que le estorue; es cierto que el calor penetra la materia y se apodera della con mas firmeza y alli dura mas que quando el fuego esta distante y la calienta por poco tiempo ó se le interrumpe aquel efecto del producir con alguna dilacion ó cosa contraria que se le interpone. Pues como el sol en tiempo de verano y en particular en los tres últimos meses del, que respecto de la parte del Norte son desde mediado Junio hasta mediado Septiembre, anda en la última parte de aquel tropico, y por este respecto es entonces alli maior al tercio el dia que la noche, porque coje y alumbrá al globo de la tierra al soslayo, y ella no le impide entonces el curso de su efecto porque no se le interpone, sino por muy pocas horas y esas imperfectamente: assi es certissimo y evidente que en aquella parte produce con maior eficacia, permanencia y firmeza su calor, que en las otras, y él es en si mas perfecto y eficaz para sus operaciones que quando le faltan esta asistencia y circunstancias. Y porque el globo de la tierra debaxo de la torrida Zona (que es el lomo della) es alli mas

grueso que en las otras partes correspondientes á las demas Zonas, assi es cierto que no puede producir en ella tanto calor como en las otras, ni el ser en sí tan perfecto y eficaz como las otras que diximos. Porque como alli son los dias iguales ó casi iguales con las noches, todo lo que el sol calienta de dia (aunque el calor sea mas intenso por el tiempo que dura que en otras partes por herir allí derechamente con sus rayos en la tierra y mas cerca) se enfria de noche, porque no se affixa ni arraiga en la materia. Y esta razon tiene mas fuerza en las tierras altas de la misma torrida Zona y descubiertas al Norte que en las baxas y abrigadas del. Porque los vientos del Norte, que son naturalmente frios, refrigeran las que dellas hallan descubiertas. De todo lo qual tenemos mucha experiencia en esta Nueva España y en lo restante de las Indias occidentales, cuya maior parte esta debaxo desta Zona, que las tierras mas altas, quales son las mediterraneas, son frias y de bonissimo temple; y las baxas, quales son las maritimas, calidissimas. Y en las vnas y las otras, las descubiertas al Norte son mas templadas y frias que las abrigadas y no sujetas á él.

La segunda razon es el llouer en estas tierras en diferente tiempo que en las otras de la Europa y las demas sujetas á las Zonas colaterales de la torrida. Porque en aquellas llueue desde Octubre hasta Mayo, y en estas de la torrida, desde Mayo hasta Octubre. Y como el agua y los nublados (de donde ella procede) y la sombra que ellos causan son naturalmente frios, assi enfrian, tiemplan y refrescan esta tierra de la torrida de los grandes ardores que causa ó pudiera causar el sol (si ellos no estuvieran de pormedio) en la tierra y tiempo que proporcionalmente anda sobre ella. Y por la misma razon enfrian demasidamente las tierras de fuera de esta zona quando el sol se remonta y aparta mucho dellas. Porque

como

7.
1.
Por qué
la Torrida
Zona
es tan
templada

8.
2.
Razon.

como el invierno no sea otra cosa que la ausencia ó apartamiento notable del sol, assi quando él anda en la parte de vn tropico, causa invierno y frialdad en la contraria que desampara. Y juntandose á esto la frialdad de los nublados y agua, la hace muy fria y casi intolerable, y quando bueue á entrar en ella (que es despues de seis meses) y la bueue á calentar mas de cerca, causa el verano, y por los mismos pasos el invierno en esta otra que dexa. De todo lo qual se infiere tambien que la torrida zona sea mas templada que las colaterales. Porque nunca el sol sale della ni se aparta demasidamente de ninguna de sus partes ni menos llueue entonces para que la enfrie mucho en la parte desamparada: ni por el contrario, quando anda sobre ella, la calienta excesivamente, por lo que diximos en la primera razon, y porque sus grandes ardores los tiemplan las lluvias y el agua que entonces cae.

Tambien se engañaron en decir que es inhabitable, porque nos consta evidentemente y por experiencia que lo es, y habitada de muchas y grandes naciones, y yo he viuido y viuo en ella mas ha de treinta años, aunque no en todas partes lo es por ser inmensa y espaciosissima la tierra, y no ser poderosa la generacion de los hombres para llenarla. Ynfierese tambien la causa de las grandes avenidas del gran Rio Nilo, que comiençan desde mediado Junio, poco mas ó menos, y duran en su mayor crecimiento por todo Julio y parte de Agosto, con que se riega la tierra de Egipto. Porque como él tiene su nacimiento en los montes de luna, en dos grandes y poderosos lagos, que Abraham Ortelio llama al vno Zair, en que se han visto tritones y serenas, que son peses y animales marinos de la forma de hombres y mugeres, y el otro Zaflan, que estan debaxo de la torrida Zona distantes el vno del otro cien leguas poco mas ó menos, de la otra parte de la linea equinoccial, muy cerca del tro-

pico de Capricornio; y por el mismo tiempo llueue en gran parte della poderosamente como avemos dicho, assi recogiendo las aguas de los temporales que son muchas y juntas con las ordinarias suyas y de los muchos rios que vienen á parar á él por atraesar por esta parte del Sur al Norte casi toda la Affrica, distancia de mas de setecientas leguas, viene tan crecido como avemos dicho, cosa de que se admirauan los antiguos; porque ignorauan la causa dello y esta filosofia. Con cuyas aguas y la lama y grosura que con ellas viene se riega y fertiliza toda la tierra llana de Egipto en tanta manera, que es la mas fertil y abundante de pan y otras cosas que tiene el mundo. Porque en ella no llueue de temporal ni por otra via, como ni en la tierra maritima del Piru, por distancia de mas de 400 leguas de largo y cinquenta de ancho.

Esta es la disposicion y calidades del sitio y comarcas de Mexico. Vengamos ahora á la traça y modo de la ciudad: la qual ganaron los Españoles el año de X.º 1519. Y aunque tenian muy cerca á media legua y á una della sitio muy bueno y apacible para edificar vna y muchas grandes ciudades quando quisieran fundarlas de nuevo, no quisieron intentar eso, sino aprouecharse y siruirse de la vieja conquistada. Porque demas de que no advirtieron por entonces la maleza del sitio (aunque si las comodidades del para lo que toca á la guerra) juzgaron como prudentes que no les convenia de presente interrumpir el curso y buen sucesso de sus conquistas, ni menos para su seguridad ocuparçe en nuevos edificios (que de ordinario son muy trabajosos) sino aprouecharse de los viejos, que es de grande importancia para la salud y comodidades humanas, y particularmente de gente forastera que viene de nuevo á viuir á otra region. Pero de tal suerte se quedaron en ella, que siempre tuvieron intento de hacer nuevos edificios y dar nueva traça y

A 3

mejor

Ibierno
y verano
que?

9.

mejor ser á la ciudad. Y assi luego que tuieron algun descanso la traçaron en el mismo sitio como si nada viera en él edificado con la mejor traza y pulicia en particular y en comun que en el mundo se puede dessear.

10. El sitio della es todo llano y vniforme en tanta manera que no discrepa de vna parte á otra apenas altura de vna vara; pero tan malo y de poca firmeza que no se halla cosa solida en él, y á vna vara que cauen aun en tiempo de mucha seca dan luego en el agua. Y para leuantar los españoles los grandes edificios que sobre él han fabricado y fabrican cada dia, han inventado diuersas maneras de cimientos. Al principio hondas y gruesas estacadas, sobre las quales començauan las paredes de cal y canto; despues sin sacar otros cimientos que vna gruesa tortada de argamasa, que hacian sobre la haz de la tierra, sobre ella edificauan las paredes. Y aunque todo ello no a bastado para darles firmeza, con todo eso se tiene por menos malo el edificar sobre estacadas ó enpalizadas. Con este modo se han fabricado y fabrican cada dia los edificios desta ciudad; la qual está en la forma que un jardin muy conseruado en quadro prolongado que corre de Norte á Sur. Para lo qual han derribado y derriban cada dia todo lo viejo, de tal manera que no ha quedado cosa alguna de todo ello, si no es en los arrabales. Toda se diuide en quadras, y cada quadra tendrá de largo de Oriente á Poniente trecientas varas poco mas ó menos, y de ancho sesenta para arriba: y algunas tanto en ancho como en largo, por particulares respectos, que ni parecen mal ni apenas lo echan de ver otros de los muy advertidos. Todas las calles son de á 20 varas poco mas ó menos de ancho, y largas todo lo que tiene de largo ó ancho la ciudad, porque la penetran por todas partes: llanas, y las mas dellas empedradas: y tan derechas y seguidas, que no ay entre ellas cosa que impida á la vista, porque

Cimientos de los edificios de Mexico.

Forma y traza de la ciudad.

los edificios estan todos pueftos por niuel, y ninguna pared sale de otra ni de su orden y concierto. Por medio de muchas de las quales pasan las azequias de agua que diximos, por donde en canoas y por tierra, en carretas y requas se proue la ciudad de todo lo que ha menester para la vida humana.

La plaça maior (que está en medio de la ciudad) es quadrada de iguales lados y demasidamente grande: porque no solo tiene de vacio las trescientas varas del largo de las quadras y otras tantas en ancho, sino tambien el ancho de las calles que van á parar á ella. En el lado oriental della, y en aquella gran quadra estan las casas reales adonde viue el virrey, y tienen sus tribunales y carcel, que llaman de corte, la audiencia y chacilleria real, los ministros de la hacienda real, y la casa de la moneda y los suyos, que cada cosa ocupa mucho sitio. El lado y quadra del Norte ocupa la ygleçia Catedral (que llamamos maior) excepto treinta ó quadra varas de la parte occidental della que se añaden á la calle con la qual se hace vna plaçeta suficiente para qualquier regozijo, que está entre la misma ygleçia maior y los palacios del Marques del Valle, que va á desembocar á la plaça maior. Los otros dos lados della, que son del Poniente y medio dia, están edificados de portales, tiendas y casas de mercaderes; y en el angulo Occidental de la quadra de medio dia, que sale á la plaça, están las casas de cabildo ó regimiento, y en los portales della los tribunales y todos los ministros de la justica ordinaria. Y assi tiene la ciudad otras muchas y mui principales plaças: algunas de las quales son tan grandes ó mayores que la mayor que diximos, como son las de Santiago y Sn. Juan, la que llaman del Volador, que está á la parte del medio dia de las casas reales; y aunque algo menor que las tres dichas, es la mejor y mas bien proporcionada para regocijos que ninguna dellas, en la

11. Plaça mayor.

Otras plaças.

qual

qual están á la parte oriental la Universidad y escuelas reales; y á la del medio dia enfrente del Palacio del Virrey el Colegio de Sto. Domingo de Porta-coeli.

12. Del medio de la parte occidental de la plaça mayor sale vna calle que llaman de Sn. Francisco, y en la quinta quadra de ella, á mano izquierda está el conuento del serafico Padre, y en la misma calle todos los plateros y artífices de oro que ay en la ciudad. Otra atrauesa toda la ciudad de vn cabo á otro por la parte occidental de la misma plaça que hace plaça con ella y la engrandece. A la parte que respecto desta plaça está á la vanda de medio dia, llaman calle de Sn. Augustin llena de ricas tiendas de mercaderes: y en la quarta quadra della á mano derecha saliendo de la plaça, el conuento deste glorioso Padre. Y á la parte del Norte llaman de Sto. Domingo, por estar en la sexta quadra della este nuestro conuento, y entrambos en la parte occidental de la misma calle. Y assi como estas tres calles son las mas principales de la ciudad: assi los tres conuentos dichos lo son tambien, y los mas antiguos que en ella ay. Cuyas Ygleçias son de una misma manera grandes y sumptuosas, y de excelente obra, cubiertas de artesones dorados y de colores, y por encima de plomo. Tambien la Ygleçia mayor nueua es de excelente fabrica aunque no está acabada. Y sin estos monasterios ay tambien otros muchos y muy principales, treze de frailes que son: la Casa Professa y el colegio de la Compañia de Jhs., vn conuento y otro colegio de Carmelitas descalços, otro de la Merced, Sn. Diego de descalços franciscos, Santiago, Sta. Maria la redonda y Sn. Cosme, de la misma orden de Sn. Francisco de la obseruancia, Sta. Cruz, y el Colegio de Sn. Pablo de la orden de Sn. Augustin, el colegio de predicadores de Sto. Domingo de Porta-coeli, y el conuento de Ntra. Sra. de la Piedad, que por otro

Ygleçias y monasterios de Mexico.

nombre llaman de *Allixuca*, de la misma orden, que está vn quarto de legua de la ciudad. Tambien ay en ella otros catorze monasterios de monjas y mujeres recojidas, que son: el de la Concepcion, Regina coelli, Jesus Maria, la Encarnacion, y Sta. Ines; todos cinco de la orden de la Concepcion; Sta. Clara y Sn. Juan de la Penitencia, y las descalças, todos tres de la de Sn. Francisco; Sta. Catalina de sena de Sto. Domingo; Jesus de la Penitencia, y Sta. Monica de la de Sn. Augustin; Sn. Lorenzo y Sn. Geronimo entrambas de esta orden, y vn colegio de donzellas. Siete hospitales: los tres de mucha magnificencia, que son el de nueftra Sra. fundacion del primer Marquez del Valle, con dote de diez mil pesos de renta cada vn año; el de los indios que fundò y sustenta el Rey; el de Sn. Hipolito, cabeça de otros muchos desta tierra y de orden particular de hospitaleros que en ella y en él fundò vn gran sieruo de Dios llamado Bernardino Aluarez, á donde y en este officio se exercita mucho la caridad xpiana; los de Sn. Lazaro y Amor de Dios, de males contagiosos; el del Spiritu Santo, y el de los Desamparados, de la orden del Beato Juan de Dios.

Hospitales.

Casi todos los edificios desta ciudad son de cal y canto; las casas lindissimas, grandes y espaciosas: de patio, corredores y corrales, ventanas rasgadas con rexas de hierro, curiosas ricas y bien labradas portadas, y cubiertas de açotea ó terrado enladrillado ó encalado con tal modo que despiden facilmente el agua (porque ninguna tiene texado). Y assi la ciudad es muy grande y ocupa tanto ó mas sitio que Seuilla ó Madrid. Aunque por ser el sitio tan malo como se ha referido, se van hundiendo cada dia los grandes edificios; y la Ygleçia de Sto. Domingo se ha hundido hasta ahora toda á plomo mas de tres varas, y lo mismo ó casi, las de Sn. Augustin y Sn. Francisco, que son las maiores.

13. Edificios y su modo.

A 4

Es

14.
Calidad
de la
gente.

Es habitada esta ciudad de mucha gente noble y política, á donde se hallaran muchos mayorazgos y caballeros de casi todas las familias nobles é yllustres de España; y muchos y muy gruesos mercaderes, en cuyas tiendas y lonjas se halla todo lo necesario de guſto y de regalo para la vida humana. Ay en ella todos los officios y artes liberales y mecanicas, y de todas muchos y mui primos oficiales. Virrey y audiencia real en que hay ocho oydores, quatro alcaldes de corte y dos fiscales. Arçobispo, Ynquicision, Corregidor y dos alcaldes ordinarios; Uniuersidad adonde se leen todas las sciencias, y de cada facultad muchos doctores: porque de solo la de Theologia ay de ordinario de veinte y cinco á treinta en la ciudad. Por todo lo qual el trato de la gente es mui político y cortesano. El traje y lenguaje de los españoles el mismo que se vsa en España entre la gente mui política: y el de los indios el que vsauan antiguamente, aunque en la lengua muchos dellos sauen la española como los españoles saben la dellos: y assi hablan los vnos con los otros quando en la vna quando en la otra; pero los de cada nacion en la suya propria. Y cada lengua ha tomado de la otra algunos vocablos, particularmente de cosas manuales, como son de la estera, que llamamos los españoles como ellos *petatl*, de la sogá ó cordel, que llamamos *mecatll*, á la escudilla *caxitl*, etc.

15.
Entradas
de
Mexico.

La ciudad tiene sus entradas por los tres lados del Norte, Sur y Poniente, y por calçadas que están leuantadas sobre el planicie de la tierra quanto vna, dos y tres baras por partes; y en la del Poniente muchas huertas, jardines y casas de recreacion assi en los pantanos que diximos, como en la tierra firme y mas alta. Y entre ellas vna mui celebre, que llaman Chapultepec, media legua de la ciudad, y es vn cerro y bosque cerrado, recreacion de los reyes antiguos y ahora de los virreyes,

en que ay muchos conejos y algunos venados, del qual salen dos aqueductos ó caños de agua, de cal y canto para Mexico; el vno de las fuentes hermosissimas que allí ay, y el otro que viene de mas arriba vna legua de las fuentes que llaman de Sta. Fe, con cuyas aguas muelen todo el año muchos y mui buenos molinos, y llegando aqui se encaminan tambien á la ciudad, á la qual siruen mas de otras quinientas leguas de tierra continuada con todo lo mejor que tienen, como son: pan, ganados de todo genero, caballos hermosissimos de los andaluzes que se crian en esta tierra, como en la suya natural, etc. Y assi por esto, como por las muchas mercaderias que le vienen cada año de España, de China y las Islas Filipinas en grandes flotas y nauios sueltos, y los muchos oficiales y artifices de todo genero que como diximos la habitan. Abunda de todas las cosas necesarias para la vida humana, de regalo y guſto y de todo lo mejor del mundo. Conquistola y á todo este grande imperio aquel prodigio de fortaleza y prudencia militar, excelente y famoso capitán Fernando Cortes, español y primero Marques del Valle, el año de X.º 1519 con solos mil españoles, poco mas ó menos y algunos otros naturales de la tierra, que luego comenzaron á juntarseles: y en la conquista de Mexico tuuo de ayuda mas de cien mil indios de la prouincia de Tlaxcala, que eran contrarios de los mexicanos.

Abun-
dancia de
todas las
cosas.

El color de los indios es como de membrillo cozido, vnos con barba y otros sin ella, el cabello corto como los españoles, de quien lo deprendieron: y en las costumbres, vicios y virtudes son como ellos, aunque en todo mas remissos y menos eficaces, menos virtuosos y menos pecadores que ellos. Son por la mayor parte piadosos, limosneros, religiosos y muy inclinados al culto divino, de lo qual tratauan ellos tambien mucho en su gentilidad: y ninguno ay, por pobre

16.
Costum-
bres y
modo de
los
Indios.

que

que sea, que en su casa no tenga altar y oratorio con muchas ymagenes, para el qual dedican la mejor pieza que tienen en ella y las cosas de mayor precio y curiosidad que poseen. Todos son xpianos, los que tratan con los españoles y están debaxo de su gobierno, todos los quales, sin alguna violencia se convirtieron á nuestra santa fee catholica voluntariamente luego al principio de su conquista: y assi gozan de sus haciendas con la libertad que los españoles de las suyas, aunque en todo les son inferiores. Son habiles y capaces de todos los officios y artes: y assi se aplican á todos ellos, y en todos trabajan, aunque ay pocos consumados en ellos, por lo qual tienen siempre necesidad de la industria del español, y por esto y su pobreza siruen casi siempre de obreros á los oficiales españoles. Su comida ordinaria es pan de mayz, el qual mojan en la salsa de pimienta que ellos llaman chile; hieruas, y algunas vezes carne y pescado. El traje dellos lo ordinario es camissa, juuon y calçones sueltos de lienço; medias, las naturales; çapatos, pocos, y los que traen son de cuero ó alpargates de hilo de la hechura de los çacles ó sandalias de Sn. Francisco á que ellos llaman tambien *cactl*, aunque algunos se ponen botas ó medias calças. Traen sombrero español, y en lugar de capa vn manto ó sabana quadrada al modo de vn bufete, mas ó menos grande, segun la persona: las dos puntas de los quales atan, y el nudo dellas echan al hombro ó en el pecho como se les antoja. El manto ó tilma (que assi le llaman ellos) de ordinario es de algodón v de lana, vnas vezes blanca y otras de muchos y varios colores, y casi siempre de muchos labores hechos en el telar.

En lo que toca al gobierno, cada pueblo de consideracion, como sea cabeçera ó independiente de otro, tiene su gouernador, Alcaldes y Regidores con muy limitada authoridad: y todos ellos sujetos al correjidor español.

El habito de las indias es vn falde-llin de lana ó algodón á que llaman naguas, de varios colores y labores, que ziñen por la cintura y llega hasta el empeine ó garganta del pie, y vna ropa rozagante que llaman *hueypilli*, al modo de vn sacó cosido por las tres partes y tan ancho quanto lo es cada vna estendidos los braços de muñeca á muñeca. Por cuyas puntas altas (que están abiertas) sacan solas las manos, porque no tienen mangas ni tampoco cuello; pero en lugar del vsan de vna abertura de alto á bajo, llana, derecha y sin artificio, que comienza quatro ó seis dedos sobre las espaldas y viene á parar otros tantos sobre el pecho, por la qual sacan la cabeza. El *hueypilli* llega de ordinario á la media pierna poco mas ó menos, y deſtos y de las naguas multiplican quantos quieren para abrigarse, porque no traen camissa, ni juuon, ni toca. Çapatos ó xerbillas, algunas pocas; el cabello largo y cogido con poco ó ningun artificio: y todas, en lugar de manto vn paño ó lienço blanco de quatro puntas como vn bufete, y largo quanto quieren; pero lo ordinario les llega hasta la media pierna.

CAP. 2.

De la descripcion de la igleſia y conu-
uento de Sto. Domingo de Mexico.

El conuento de Sto. Domingo de Mexico ocupa tres quadras de las que diximos, con espacios de las dos calles intermedias, y assi tiene mayor y mejor sitio que ninguno otro de la ciudad: todo él cercado de altas paredes de cal y canto. Por la parte del Norte corre de Oriente á Poniente por medio de la calle, arrimado á la cerca del, vna de las azequias que diximos de agua de la laguna, de la qual se hace vn portezuelo de hasta veinte ó veinticinco varas de largo y otras tantas en ancho,

1.
C. preced.
nu. 10.
Sitio del
conuento.

B 1

dentro

14.
Calidad
de la
gente.

Es habitada esta ciudad de mucha gente noble y política, á donde se hallaran muchos mayorazgos y caballeros de casi todas las familias nobles é yllustres de España; y muchos y muy gruesos mercaderes, en cuyas tiendas y lonjas se halla todo lo necesario de gusto y de regalo para la vida humana. Ay en ella todos los officios y artes liberales y mecanicas, y de todas muchos y mui primos oficiales. Virrey y audiencia real en que hay ocho oydores, quatro alcaldes de corte y dos fiscales. Arçobispo, Ynquicision, Corregidor y dos alcaldes ordinarios; Uniuersidad adonde se leen todas las sciencias, y de cada facultad muchos doctores: porque de solo la de Theologia ay de ordinario de veinte y cinco á treinta en la ciudad. Por todo lo qual el trato de la gente es mui político y cortesano. El traje y lenguaje de los españoles el mismo que se vsa en España entre la gente mui política: y el de los indios el que vsauan antiguamente, aunque en la lengua muchos dellos sauen la española como los españoles saben la dellos: y assi hablan los vnos con los otros quando en la vna quando en la otra; pero los de cada nacion en la suya propria. Y cada lengua ha tomado de la otra algunos vocablos, particularmente de cosas manuales, como son de la estera, que llamamos los españoles como ellos *petatl*, de la sogá ó cordel, que llamamos *mecatl*, á la escudilla *caxitl*, etc.

15.
Entradas
de
Mexico.

La ciudad tiene sus entradas por los tres lados del Norte, Sur y Poniente, y por calçadas que están leuantadas sobre el planicie de la tierra quanto vna, dos y tres baras por partes; y en la del Poniente muchas huertas, jardines y casas de recreacion assi en los pantanos que diximos, como en la tierra firme y mas alta. Y entre ellas vna mui celebre, que llaman Chapultepec, media legua de la ciudad, y es vn cerro y bosque cerrado, recreacion de los reyes antiguos y ahora de los virreyes,

en que ay muchos conejos y algunos venados, del qual salen dos aqueductos ó caños de agua, de cal y canto para Mexico; el vno de las fuentes hermosissimas que allí ay, y el otro que viene de mas arriba vna legua de las fuentes que llaman de Sta. Fe, con cuyas aguas muelen todo el año muchos y mui buenos molinos, y llegando aqui se encaminan tambien á la ciudad, á la qual siruen mas de otras quinientas leguas de tierra continuada con todo lo mejor que tienen, como son: pan, ganados de todo genero, caballos hermosissimos de los andaluzes que se crian en esta tierra, como en la suya natural, etc. Y assi por esto, como por las muchas mercaderias que le vienen cada año de España, de China y las Islas Filipinas en grandes flotas y nauios sueltos, y los muchos oficiales y artifices de todo genero que como diximos la habitan. Abunda de todas las cosas necesarias para la vida humana, de regalo y gusto y de todo lo mejor del mundo. Conquistola y á todo este grande imperio aquel prodigio de fortaleza y prudencia militar, excelente y famoso capitán Fernando Cortes, español y primero Marques del Valle, el año de X.º 1519 con solos mil españoles, poco mas ó menos y algunos otros naturales de la tierra, que luego comenzaron á juntarseles: y en la conquista de Mexico tuuo de ayuda mas de cien mil indios de la prouincia de Tlaxcala, que eran contrarios de los mexicanos.

Abun-
dancia de
todas las
cosas.16.
Costum-
bres y
modo de
los
Indios.

El color de los indios es como de membrillo cozido, vnos con barba y otros sin ella, el cabello corto como los españoles, de quien lo deprendieron: y en las costumbres, vicios y virtudes son como ellos, aunque en todo mas remissos y menos eficaces, menos virtuosos y menos pecadores que ellos. Son por la mayor parte piadosos, limosneros, religiosos y muy inclinados al culto divino, de lo qual tratauan ellos tambien mucho en su gentilidad: y ninguno ay, por pobre

que

que sea, que en su casa no tenga altar y oratorio con muchas ymagenes, para el qual dedican la mejor pieça que tienen en ella y las cosas de mayor precio y curiosidad que poseen. Todos son xpianos, los que tratan con los españoles y están debaxo de su gobierno, todos los quales, sin alguna violencia se convirtieron á nuestra santa fee catholica voluntariamente luego al principio de su conquista: y assi gozan de sus haciendas con la libertad que los españoles de las suyas, aunque en todo les son inferiores. Son habiles y capaces de todos los officios y artes: y assi se aplican á todos ellos, y en todos trabajan, aunque ay pocos consumados en ellos, por lo qual tienen siempre necesidad de la industria del español, y por esto y su pobreza siruen casi siempre de obreros á los oficiales españoles. Su comida ordinaria es pan de mayz, el qual mojan en la salsa de pimienta que ellos llaman chile; hieruas, y algunas vezes carne y pescado. El traje dellos lo ordinario es camissa, juuon y calçones sueltos de lienço; medias, las naturales; çapatos, pocos, y los que traen son de cuero ó alpargates de hilo de la hechura de los çacles ó sandalias de Sn. Francisco á que ellos llaman tambien *cactl*, aunque algunos se ponen botas ó medias calças. Traen sombrero español, y en lugar de capa vn manto ó sabana quadrada al modo de vn bufete, mas ó menos grande, segun la persona: las dos puntas de los quales atan, y el nudo dellas echan al hombro ó en el pecho como se les antoja. El manto ó tilma (que assi le llaman ellos) de ordinario es de algodón v de lana, vnas vezes blanca y otras de muchos y varios colores, y casi siempre de muchos labores hechos en el telar.

En lo que toca al gobierno, cada pueblo de consideracion, como sea cabeçera ó independiente de otro, tiene su gouernador, Alcaldes y Regidores con muy limitada authoridad: y todos ellos sujetos al correjidor español.

El habito de las indias es vn falde-llin de lana ó algodón á que llaman naguas, de varios colores y labores, que ziñen por la cintura y llega hasta el empeine ó garganta del pie, y vna ropa rozagante que llaman *hueypilli*, al modo de vn sacó cosido por las tres partes y tan ancho quanto lo es cada vna estendidos los braços de muñeca á muñeca. Por cuyas puntas altas (que están abiertas) sacan solas las manos, porque no tienen mangas ni tampoco cuello; pero en lugar del vsan de vna abertura de alto á bajo, llana, derecha y sin artificio, que comienza quatro ó seis dedos sobre las espaldas y viene á parar otros tantos sobre el pecho, por la qual sacan la cabeza. El *hueypilli* llega de ordinario á la media pierna poco mas ó menos, y destos y de las naguas multiplican quantos quieren para abrigarse, porque no traen camissa, ni juuon, ni toca. Çapatos ó xerbillas, algunas pocas; el cabello largo y cogido con poco ó ningún artificio: y todas, en lugar de manto vn paño ó lienço blanco de quatro puntas como vn bufete, y largo quanto quieren; pero lo ordinario les llega hasta la media pierna.

CAP. 2.

De la descripcion de la igleçia y conu-
uento de Sto. Domingo de Mexico.

El conuento de Sto. Domingo de Mexico ocupa tres quadras de las que diximos, con espacios de las dos calles intermedias, y assi tiene mayor y mejor sitio que ninguno otro de la ciudad: todo él cercado de altas paredes de cal y canto. Por la parte del Norte corre de Oriente á Poniente por medio de la calle, arrimado á la cerca del, vna de las azequias que diximos de agua de la laguna, de la qual se hace vn portezuelo de hasta veinte ó veinticinco varas de largo y otras tantas en ancho,

1.
C. preced.
nu. 10.
Sitio del
conuento.

B 1

dentro

dentro del sitio en vn gran corral que está detrás de la capilla mayor de la Igleçia: y tendra en largo casi cien varas y poco menos de ancho, por el qual en canoas, y por vna gran puerta, que por la parte oriental sale á la calle, y corre de Norte á Sur, entra en el conuento por agua y tierra, toda la provision necessaria para él. A la parte del medio dia y en lo oriental della, tiene delante vna plaçeta como la que diximos del Marques del Valle, cerrada de casas principales y de buenos edificios, cuya parte occidental está llena de portales y tiendas. Corre la Igleçia arrimada á la calle oriental del, del Sur ó medio dia al Norte, ante cuya puerta principal está vn atrio ó patio de hasta 35 ó 40 varas en largo y otras tantas en ancho, cercado de altas paredes, con dos puertas: vna que sale á la plaçeta de medio dia y otra á la calle oriental que corre del Sur al Norte. La Igleçia es el edificio mas oriental del conuento, y la portada della de la misma manera que la del famoso conuento y Igleçia de Sn. Lorenço el real del Escorial, de la qual sale vna gran pared toda de piedra de silleria, casi tan alta como la misma Igleçia y portada, que ocupa todo aquel lienço del atrio ó patio y lo authoriza mucho: en fin del qual está el zaguan ó entrada de la porteria, y en el espacio que ay entre él y la Igleçia está la capilla del Rosario, cuya portada y rexa sale á la misma Igleçia debaxo del coro, y encima della la gran sala que llamamos de Do-
mina v de Ntra. Sra., de que luego trataremos. Y el lado occidental del mismo patio ocupa vna gran sala de la Cofradia del entierro de X.º Ntro. Sr., que está arrimada á la casa de no-
uicios, sobre la qual se han de hacer otros edificios. La Igleçia es al modo de la de Ntra. Sra. de Atocha de Madrid: por la parte de dentro, de piedra de silleria blanca, y por la de fuera de la piedra pomez colorada que diximos. Es de vna sola naue ó cañon que tiene

de ancho diez y ocho varas menos vna tercia, que son cinquenta y tres pies: de alto la proporcion que pide el architectura y algo mas: y de largo ochenta y ocho varas que hacen ducientos y sesenta y quatro pies de á tercia, repartidos en esta forma. El cuerpo de la Igleçia hasta el primer arco toral de la capilla mayor á donde está la rexa principal tiene ciento y setenta y tres pies: el coraçon del cruzero, que es quadrado y se leuanta sobre quatro arcostorales muy altos y sumtuosos cinquenta y tres; la peça adonde está el altar mayor treinta, y ocho que dexan de vacio el grueso de los dos arcos torales que forman el cruzero y tiene cada vno quatro pies de grueso. Tiene tambien la Igleçia ocho capillas de cada parte, todas de ygal anchura, que son veinte pies, y las seis del cuerpo de la Igleçia casi otros tanto de largo; las colaterales del cruzero correspondientes á el de cinquenta y tres pies, y las colaterales del altar mayor de treinta correspondientes á la peça adonde el está: y assi las portadas y rexas dellos salen á la misma peça del altar mayor. Siruenle de capilla mayor las quatro piezas mayores que están de la rexa adentro: conuiene á sauer, la quadrada que se le sigue inmediatamente con las dos grandes colaterales que forman el cruzero y le siruen de braços y la otra adonde está el altar mayor. De modo que el ancho de lo que llamamos capilla mayor ó cruzero, es de ciento y un pies, segun las medidas arriba puestas, y ochenta y tres de largo de la rexa al retablo mayor. Todas las quales capillas, que son de bobeda, y arco redondo perfecto están ricamente adereçadas con lindissimos retablos, vestidas las paredes de muchas, de azulejos, y estos y las que no los tienen de varias y curiosissimas pinturas de Historias de Sanctos, Hieroglificos dellos, y de otros misterios diuinos: de los quales están tambien pintados y adornados los zim-

borios

borios de algunas y los de otras de artezones y lazos dorados y de varias pinturas: y todas con rexas curiosas de cedro coloradas y azules de muy viuos colores, dorados los estremos y todo lo que es molduras.

El zimborio del cuerpo de la Igleçia parece vn cielo estrellado, es de madera de cedro, de caballete, armadura ó de tixera que llaman los architectos: y el concabo de caçoletas ó artesones dorados y azules y de otros varios colores, de diferentes maneras á tercios, vnos mas ricos que otros: y para su firmeza se traue de vna parte á otra con nueue tirantes dobladas, obradas curiosamente de lazos y ellas doradas y pintadas. Y de la misma manera están los zimborios de las dos capillas grandes colaterales del cruzero. El zimborio deste es mas alto que todo el cuerpo de la Igleçia ochauado y en forma de media naranja cuyas trauietas de los angulos cargan sobre quatro veneras doradas y pintadas de azul y blanco, y la media naranja de lazos mas curiosos que los demas zimborios. Cubierto todo ello de plomo en lugar de texa. El coro ocupa mas del tercio del cuerpo de la Igleçia, está sobre la puerta principal y arrimado á la pared della en tan buena proporcion y distancia del altar mayor, que se entienden muy bien de vna parte á otra, lo que no fuera si la Igleçia fuera mas larga. Ay en el ciento y ocho sillas altas y baxas de zedro blanco labradas con mucha curiosidad: y de la misma manera es la coronacion dellas. Tiene dos organos, el vno mayor que el otro, en sus tribunas boladas al cuerpo de la Igleçia que salen del mismo coro arrimadas á las paredes á que se entra por sendos arcos: Y lo baxo deste coro y tribunas está tambien fabricado de otra manera de artesones y talla dorada y pintada con mucha curiosidad. La rexa que diuide la capilla mayor del cuerpo de la Igleçia es muy grande y tiene

tres ordenes de valaufres, vno abajo de hasta vara y media en alto, el segundo de quatro ó cinco varas en alto y hasta aqui alcança tambien la puerta: y á los lados dos ventanas quadradas correspondientes á los pulpitos que abren quando se predica: el tercero y mas alto es como el primero ó poco menos, sobre el qual está la coronacion con los escudos de las armas reales y otros cartones curiosos y dorados. Y aunque todo ello es de madera de cedro y *ayaquahuatl*, es la obra mas curiosa deste genero que ay en esta tierra.

El retablo mayor tiene cinco ordenes de tableros de alto á bajo y por lo ancho nueue: los quatro de pinzel y los demas de talla toda ella y las guarniciones doradas: en que están los principales misterios de nuestro remedio y muchos santos. Y en cada vna de las dos capillas colaterales mayores, otro tambien grande, el de la derecha que es la del evangelio, todo de los misterios de la passion del Redentor en que ay vn devotissimo X.º de talla, y el de la izquierda, de Ntra. Sra. en que hay tambien otra devotissima imagen suya de plata. La Igleçia tiene mucha luz, porque demas de vna gran claraboya que está sobre la portada y otras dos en las paredes colaterales con que se da luz al coro, cada vna de las capillas menores tiene otra á cada vna de las quales y encima dellas corresponde otra muy grande en las paredes de la Igleçia con que ella y las capillas quedan muy claras, excepto vna debaxo del coro que por respecto de la escalera que sube á él no se le pudo dar ventanas. Cada vna de las dos capillas colaterales mayores tiene dos y encima dellas, en lo que corresponde á la media naranja del cruzero otras dos, y otra muy grande a cada vno de los lados del altar mayor sobre las capillas que alli ay. La torre es mas alta que el cuerpo de la Igleçia y de razonable altura, maciza hasta la mitad y tiene

B 2

allí

alli arriba hueca, està de la parte del Conuento, de la qual se descubre solo la mitad: y la linterna y capitel della es la de mejor architectura y mas curiosa que ay en Mexico. Tiene solas quatro campanas de raçonable grandeza, como lo pide la Igleçia conuental: vna que sirue al reloj, otra para las fiestas principales y otras dos menores para las que no lo son tanto y entre semana.

6. La sacristia, aunque no es muy grande, es curiosissima y de grande cumplimiento y seruicio; està fabricada á las espaldas de la capilla mayor y corre tambien del Sur al Norte en esta forma: que á la pared occidental del cuerpo de la Igleçia se sigue y corresponde la oriental de la misma sacristia: i la otra occidental que le corresponde dista della diez varas que es lo que tiene de ancho la sacristia, y diez y seis de largo. Tiene para su çeruicio dos grandes officinas ó aposentos, vno bajo y otro alto, que están arrimados á la espalda de la capilla mayor tan largos como lo es la misma capilla por la parte de fuera: y luego vn corral ó patio (á que se sale por el aposento bajo) que se sierra con vna pared que corre desde la cabeça de la misma sacristia por la parte oriental hasta la cerca de la calle. Y assi por de dentro y por de fuera hace muy buena correspondencia y sin alguna fealdad. A la parte occidental tiene la misma sacristia dos principales capillas (cuyas portadas con sus rejas salen á ella) vn poco mas largas que las de la Igleçia hasta encontrar con la pared del dormitorio mayor que por alli pasa, que todo ello junto la adorna mucho y la hace muy capaz: la altura della es proporcionada segun buena architectura al largo y ancho que tiene: y no se le dio mas, porque la vista gozase de las ricas pinturas y obras del zimbório. Este es de tixera, armadura ó caballete como el de la Igleçia de tres ochauos.

7. Y para proporcionarlos en lo que

toca á la enmaderacion y media naranja del zimbório, suben de los quatro angulos de las paredes quatro varas y media hasta la primera solera y trauesas dellos, vnas veneras doradas y pintadas de azul y blanco como las del cruzero de la Igleçia. Sobre estas y en el lugar de la solera se forma vn friso de hasta media vara de ancho con sus molduras doradas y entre medias vn romano blanco sobre prieto: del qual penden hacia bajo por lo encajado de las paredes vnos almazales pintados de diuersos colores asidos de mascarones y argollas doradas. Y sobre este, que corre por toda la redonda, asientan doce tabloncillos de á quatro varas de alto y tres de ancho poco mas ó menos cada vno que ziñen los dos ochauos bajos del zimbório todos ellos en la pintura en forma de tarjas ó cartones, vno aobado y otro en quadro, pintados los remates y extremos dellos de blanco y pardo sobre oro, y las pinturas de dentro al oléo y riquissimamente de figuras mayores y enteras, representatiuas de los seis principales misterios de nuestro remedio. En los seis tabloncillos la figura del viejo testamento; y en los otros seis lo figurado dellos, como se escribe en el Evangelio. De modo, que la figura precede á lo figurado: en el primero, que està sobre la venera del lado siniestro, en la frente de la puerta de la sacristia y al lado de la epítola, està retratada la vision en que vio Moysen á Dios sobre la zarza ardiendo, y á este se le sigue voluiendo por el mismo lado hacia la puerta, el nacimiento de X.º, que le corresponde; luego en el tercero, quando Abraham echò de su casa a Ismael y á su madre Agar, que representan la gentilidad; y en el quarto, el de la Epiphania y adoracion de los Reyes quando Dios la voluid á recoger á su Igleçia. Y tambien se puede accomodar la figura al repudio que hiço de la sinagoga y election de la Igleçia en lugar

della

della, cuya mayor parte ha sido siempre y es de gentiles conuertos á la fee. En el quinto, la data de la ley de Moysen, con grande estruendo de truenos y relampagos; y en el sexto, quando X.º promulgò y diò á sus discipulos la evangelica en el monte. En el septimo, quando Moysen con sus cuernos ó rayos de resplandor en la cabeça la diò al pueblo; y en el octauo la transfiguracion del Redemptor con la asistencia de Moysen y Elias, que fueron los grandes profetas y mayores zeladores de la vieja ley, para dar á entender al mundo que aquella nueva ley que le daua era el cumplimiento de la vieja, la que ella misma figuraua, y la que necesariamente se le auia de seguir como el vno dellos confesaua en ella, y entrambos de conformidad testificauan con su gran zelo. En el noueno, la postura y adoracion de la serpiente en el madero de la cruz, y en el decimo vn X.º crucificado. En el vndecimo, la exaltacion y triumpho de Joseph en Egipto; y en el duodécimo, que cae sobre el altar y frontispicio de la sacristia, vn X.º resucitado y glorioso. Diuidese vn tabloncillo de otro con vna moldura dorada de quatro ó seis dedos de ancho. El ochauo superior del zimbório, que sirue de cielo, es de artesones pequeños y florones de oro sobre negro: y todo ello cubierto por la parte de afuera de texa doblada, trabada, con un betumen ó argamaça tan fuerte que nunca se ha llouido ni malleado. No tiene tirante ninguna el hueco de la sacristia: y para su luz tiene los grandes ventanas á la parte del Oriente, y otra menor al Mediodia sobre la puerta principal, y cada vna de las dos capillas que salen á ella, tiene á los lados otras dos para su luz, demas de la que participan de la sacristia, que es mucha. No tiene otro retablo que vn X.º crucificado, de pinzel, con la virgen Ntra. Sra. y Sn. Joan á los lados, y la Madalena al pie de la Cruz abraçada con ella y suelto el cabe-

llo para muestra de mayor dolor; todo ello de figura entera de lindissima pintura y deuotissimo, en vn rico tabernaculo todo dorado, de curiosa talla y columnas y triadas, y este puesto en vn nicho ó encasamento de la pared, pintado de fino azul llano, para que salga mas lo dorado y la lindeza de las pinturas del tabernaculo. Y assi tiene tambien para su adorno otras muchas y muy ricas ymages portatiles, grandes y pequeñas; entre las quales ay todos los santos de nra. orden canonizados y de algunos otros beatificados. Entrase á ella por vn zaguan de treze varas de largo y seis y vna tercia de ancho, con vna gran ventana al Occidente que le da luz demas de la que le entra por la puerta, que es muy grande, cubierto de buena y curiosa enmaderacion de cedro. De aquí se sale por el lado siniestro á la capilla colateral del altar mayor y á la misma capilla mayor; por la puerta principal del que esta enfrente de la sacristia á vna capilla abierta y al claustro menor, y por otra pequeña que està en el lado derecho, á otro medio claustro pequeño que se hace entre el mismo zaguan y el dormitorio mayor. De allí al laboratorio que està debaxo de la escalera principal del conuento, y de allí á la sala mayor del. De modo, que aunque este laboratorio ó la pieza del sirue de paso de la sala para la sacristia, él està siempre cerrado con dos puertas de llave comun. En el sagrario de la sacristia ay muchas y muy principales reliquias, ricos ornamentos en curiosos caxones de cedro, guarnecidos de molduras de nogal: y assi està muy cumplido todo el seruicio de los altares para fiestas y entre semana.

9. A la parte occidental de la Igleçia y desuiado della quanto diez y seis varas, poco mas ó menos, corre de Norte á Sur vn gran dormitorio, con dos grandes ventanas rasgadas de alto á baxo, con sus rejas de hierro en los extremos ó cabeças del, que ocu-

Dormitorio.

B 3

pan

pan casi toda la frente del ambulatorio, y tiene de largo por lo hueco de ventana á ventana seis cientos y vn pies, que hacen ducientas varas pocas ó menos, y de ancho quinze. La primera parte del, que comienza dende la porteria por espacio de trescientos y setenta y tres pies, es de vn solo orden de celdas que caen al Oriente, en que ay solas treze, y entre ellas tres dobladas que son las del prouincial, Prior y otra, sin otros quatro espacios grandes que quedan en vacio para el seruicio de dos escaleras y otros propositos. En la segunda y vltima parte del que llaman el quarto real (por auerse edificado como la Igleçia, á costa del Rey Don Filipe el segundo de España, Señor nro. de gloriosa memoria), que es de quatro fuertes paredes, ay dos ordenes de celdas; diez de cada parte, que son veinte en numero con las puertas y ventanas, todas de canteria, en muy buena proporcion. Este es vno de los mejores y mas bien edificados dormitorios que tiene ninguna religion. Porque demas de ser muy fuerte, y estar muy bien repartido todo lo alto y baxo del, como luego diremos; las dos paredes de medio que forman el ambulatorio y en que están las puertas de las celdas, suben vna vara mas que las de fuera, y en esta demasia ó altura que tienen mas, ay á trechos vnas ventanas pequeñas, que están siempre abiertas, por donde entra la claridad, el sol y el ayre que es menester para orearle, aunque estén cerradas las ventanas grandes de los extremos del.

10.

De la primera parte deste dormitorio que corre de Norte á Sur, y de los dos vltimos tercios della, salen para el Occidente otros dos, distantes el vno del otro ciento y treinta y dos pies, que hacen quarenta y vna varas, y corren otros ducientos hasta dar consigo en el dormitorio de la enfermeria; en cada uno de los quales ay treze celdas, cuyas ventanas caen al patio de los

generales, que se forma entre ellas. Y al principio del primer tercio, que es de la vanda del Sur, corre otra pared sencilla tambien para el Occidente, distante del dormitorio que le corresponde, otros ciento y treinta y dos pies, en cuyo espacio se forma el claustro principal y mayor que es quadrado y de yguales lados: el qual se cierra por el Occidente con otro pequeño dormitorio en que ay solas seis celdas, cuyas ventanas caen al Occidente á otro patio menor que ay entre este y el de la enfermeria. Tiene este claustro, que es alto y baxo, cuatro lienços de arcos, y en cada vno nueue arcos, los siete que siruen á lo claro, y los dos vltimos al ambulatorio del. La obra de todo él es mixta ó compuesta, que llaman los architectos, llana, y de la misma manera quel principal del insigne monasterio de Sn. Lorenzo del Escorial, de muy buena canteria blanca. Las columnas quadradas, de algo mas que tres quartas en ancho ó grueso, con sus basas y capiteles, todo muy bien labrado. En medio de cada lienço de los altos, tiene vna puerta grande, correspondientes las tres al medio de los tres dormitorios del conuento, que le ziñen: y la del Sur ó Mediodia á la cabeça ó ambulatorio del dormitorio Oriental, de tres que tiene la casa de nouicios.

11.

De lo vltimo del dormitorio Occidental del claustro que va á parar á la pared sencilla de casa de nouicios, corre tambien al Occidente, arrimado á ella la libreria, que tiene ciento y quatro pies de largo y treinta y quatro de ancho, mas alta que ninguna otra pieza del conuento, con nueue claraboyas en lo alto, repartidas por todas partes, por donde le entra mucha claridad. Y aunque en ella ay muchos y muy buenos libros de todas facultades, no tiene los que à menester ni los que pueden caer en ella por su gran capacidad. Delante desta, está vna buena sala que ocupa todo lo ancho del dor-

mitorio

Claustro mayor.

Libreria.

n. 23.

mitorio, que lo es de veinte y cinco pies y de largo cinquenta y cinco, que es el espacio de mas de tres celdas que aquí se pierden. Y por vn pasadiso cubierto, que va arrimado á la libreria por de fuera y por la parte del Norte della, se entra á las secretas principales del conuento, que están á las espaldas de la misma libreria, cuya entrada está descubierta al cielo, y ellas con dos ventanas grandes de Norte á Sur. Y sin éstas tiene el conuento otras secretas al fin del dormitorio mayor que corresponde á la parte del Norte.

Secretos.

12. Enfermeria.

El quarto de la enfermeria es tambien muy grande, está á la parte Occidental del conuento, con que se cierran por aquella parte todos los edificios del; corre de Norte á Sur y ocupa todo el espacio del patio de los generales del claustro y de los dormitorios que los forman. Este se leuanta sobre quatro fuertes paredes, y assi tiene en solo la parte que corresponde al patio de los generales, diez y siete celdas de vna parte y otra al Oriente y Poniente, con vna gran ventana á la parte del Norte que baña el ambulatorio del. Y en lo restante del, vn oratorio y botica y todas las demas officinas necesarias para la enfermeria; como son: roperia, cocina, refitorio, despensas, secretas, otras piezas para menudencias, y corral para aués; todo ello tan á mano y con la mejor traça y proporcion que se sabe de enfermeria de conuento. Y assi mismo está en el mismo quarto á la entrada del, á la parte que corresponde al dormitorio pequeño y occidental del claustro, vn gran hospicio que ocupa lo mismo quel, en que ay vna sala de quarenta pies de largo, y otros dos aposentos mas adentro en que se aposenta vn personaje de mucha autoridad, como virrey, obispo, etc. quando gusta de estar algunos dias en el conuento.

13. Casa de nouicios.

La casa de nouicios, que es el edificio mas meridional de todo el conuento, tiene tres quartos: el oriental

que diximos corre de Norte á Sur de la puerta meridional del claustro y se acaba doze ó catorze varas antes de llegar á la cerca principal del conuento; otro de Oriente á Poniente en la misma distancia de la cerca, y otro del Sur al Norte, que es el occidental de la casa de nouicios y se va á encontrar con el de la enfermeria como si fueran vno mismo: y assi entrambos cierran todo el edificio del conuento por la parte occidental. Todos los quales tres dormitorios, que son como vn conuento entero, y la pared sencilla que diximos del claustro, forman vn gran patio que tendrá sesenta varas en largo y cinquenta en ancho. Todos tres se edificaron con intento de doblarlos para que vbiese vn dormitorio sobre otro, y por estoruos que se an ofrecido, no se à doblado sino solo el oriental, que corresponde á la puerta del claustro, para que hiciese obra y buena correspondencia á lo restante del conuento que todo él está acabado. Este quarto y el otro meridional que corre de Oriente á Poniente se fundan sobre tres paredes, y cada vno dellos no tiene mas de vn orden de celdas, cuyas ventanas salen todas al patio que forman entre sí. El de Poniente, que cierra la casa de nouicios y va á encontrar con la enfermeria, está fundado sobre quatro paredes como ella, y assi tiene dos ordenes de celdas, que son diez y ocho en numero: vnas que salen al mismo patio que está al Oriente, y otras al Poniente; el qual sirue de nouiciado, y al fin del, entre él y la enfermeria, tiene vn grande y hermoso oratorio que ocupa, atravesado todo el hueco de las quatro paredes, ó por mejor dezir, de las dos de afuera: porque las dos de adentro se acaban en la pared meridional del mismo oratorio, cuya anchura es proporcionada al largo que tiene, en el qual ay vn deuotissimo y antiguo crucifixo de vulto, en cuya presencia se an visto y experimentado, las muchas maravillas

B 4

que

que el Arçobispo de Sto. Domingo cuenta en los libros precedentes, y en lo restante de las paredes, muchas pinturas deuotissimas de los misterios de nro. remedio y de algunos santos. Y assi tiene la casa de nouicios Roperia, secretas de por sí, y todas las demas oficinas muy cumplidas: y quarenta y quatro celdas en los quatro dormitorios que hasta ahora están hechos en ella; y quando se acaben los dos que restan, tendrá setenta.

14. Entre el dormitorio alto della y el grande y principal del conuento, que corre de Norte á Sur, está vna sala arrimada á la pared del claustro y pertenece á la misma casa de nouicios, á donde se juntan los hermanos para ir al coro y rezar en ella el officio de Ntra. Sra. quando no es de obligacion, que tiene quarenta y dos pies de largo y veinte y siete de ancho. Cuya puerta sale al fin ó principio del mismo dormitorio grande y á otra sala que se hace del y del vacío de dos celdas, que está delante de la celda del provincial. Y de allí inmediatamente á otra sala mayor que llaman de Ntra. Sra., á donde todo el conuento reza el officio menor suyo los días feriales y de menor solemnidad. Esta tiene de ancho veinte y cinco pies, y de largo ciento y quatro, que es lo que hay de la pared occidental del dormitorio mayor del conuento hasta la occidental, tambien de la Ygleçia, junto á la qual está fixo sobre vn altar vn tabernaculo de talla, todo dorado y pintado con mucha curiosidad, en que está vna deuotissima ymagen de Ntra. Sra. con su hijo precioso en los braços cercada de Angeles, y todo ello atajado con vna curiosa rexa de madera dorada y pintada de colorado muy viuio, con tres ordenes de balauftres, y su coronacion. Tiene la sala por la parte de Mediodia, que cae al patio y entrada de la Ygleçia quatro ventanas bien repartidas, las tres de buen tamaño, del medio de la pared para arriba, y la quarta, que

está al fin della, rasgada de alto á baxo con su rexa de hierro y tan ancha ó casi como lo es el ambulatorio del dormitorio mayor que viene á fenecer en ella. De modo que sirue á la sala y al dormitorio con mucha gracia y proporcion. Y assi lo está tambien la sala para lo que está dedicada, que es, demas de transito, para el coro, rezar en ella los maytines del officio menor de Ntra. Sra.: porque rezandose aqui se cumple con nro. ordinario, que manda se rezen en el dormitorio, el qual viene á parar en la sala. Ella es parte del, y él della: en cuyas paredes de vna parte y otra están pintados los misterios de la infancia de Xpto. Nro. Sr., la vida y milagros del glorioso Sn. Jacinto, y otros muchos santos, assi de la Orden como de los mayores, á quien tenemos mucha deuocion. Con todo lo qual queda la sala muy adornada y curiosa que prouoca á gran deuocion.

15. Desta sala, y por junto á la rexa de la capilla della, se entra á mano izquierda por vn grande arco á vn aposento de pintado y curioso zimbório, de veinte pies en quadro, en que están los libros de canto por buen orden, y la escalera del coro enfrente, que es muy llana y facil, en que ay doze escalones en tres paradas y dos mesas de descanso en ella; en la segunda de las quales está la puerta de la torre, á mano yzquierda. Entre este aposento y el dormitorio mayor del conuento, está otra gran pieça de veinte ó veinte y quatro pies de ancho y de largo al doble, arrimada á la sala de Dna., de la qual se diuide con vna sola pared, cubierta de vn rico y bien adereçado zimbório de artesones pintados y dorados como los de la Ygleçia, aunque no de tanto oro: la qual sirue de caxa de vna hermosa escalera de piedra, cuya puerta baxa sale arrimada á la Ygleçia, al claustro menor ó medio claustro que llaman de los confessorios, por vn lienço del qual se va derecho á la sacristia, y á mano yzquierda

por

16. por otro á la sala de la porteria. Esta escalera sube de abaxo con dos bueltas hasta la mitad de la pieça, y de allí se diuide en dos, la vna á mano yzquierda que va al coro, y la otra á mano derecha á la sala que está delante de la celda del provincial y de la puerta de casa de nouicios, que es el principio del dormitorio mayor del conuento.

16. Correspondencia de los dormitorios.

El suelo destes dormitorios es llano y vniforme, de tal manera que no se sube ni baja de vno para otro vn solo escalon, excepto en la punta del mayor que se sube por tres á la sala de Ntra. Sra. que está á la entrada del coro y por otros dos á la casa de nouicios. Cada vno de los quales tiene en los extremos dos grandes ventanas, rasgadas de alto á baxo, con sus rexas de hierro, de casi tanto ancho como el ambulatorio dellos; porque el estremo del vno que se junta con el estremo ó medio del otro, rompe por el y passa adelante en la misma proporcion hasta la ventana, y assi tienen á trechos otras ventanas grandes que caen á los patios y otras partes descubiertas por donde les entra mucha luz, excepto el que sirue de nouiciado, que por ser de dos ordenes de celdas y encontrarse con el oratorio que tiene en frente, y este con la enfermeria, no tiene en aquella parte ventana, pero tienela al principio del que corresponde al Mediodia, como las que diximos por donde le entra suficiente luz. Ninguna de las quales sale á la calle, porque ninguno dellos se arrima ni toca á las paredes della. Todos estos dormitorios, assi los de casa de nouicios, como los del conuento, corresponden al mayor que diximos: y por todos ellos de vnos en otros se va á el coro por debajo de cubierta, y por la caxa dellos sin tocar en claustro ni en otra parte descubierta por donde le pueda entrar sereno ni otra inclemencia del cielo, que es de grande importancia para la salud de los religiosos; y todo ello para que se siga el coro de dia y de noche, y para la obseruancia

de todo lo demas de su regla, como se hace con gran puntualidad. Todos son de cal y canto, encalados de blanco por de dentro y sin alguna pintura, cubiertos de madera, por la mayor parte de cedro, llana y fuerte: y assi no tiene texados, como ningun edificio de la ciudad, excepto algunas ygleçias y qual ó qual pieça. Mas en lugar dellos tienen terrados enladrillados, por encima de los quales se anda como por la calle, y dispuestos con tal modo, que corre por ellos el agua con mucha facilidad á sus caños por donde desagua.

17. Bajos del conuento. Hasta aqui avemos hablado de la traça del conuento en comun y de solo el alto del: digamos ahora de lo bajo y de como está repartido, que es en esta forma. La porteria está al Mediodia, en el mismo lado y lienço que la puerta principal de la Ygleçia, distante della quanto treinta varas, debaxo del principio del dormitorio mayor del conuento. Entrase dende el patio por vn grande arco á un zaguan abierto, que está antes della, de veinte y quatro pies de largo y treinta y dos de ancho, que es lo que tiene de ancho este dormitorio por lo bajo. Luego se le sigue vna sala del mismo ancho y de cinquenta pies de largo: la qual y el zaguan está todo pintado sobre lienço, el zaguan con la ymagen y milagros del Rosario de la virgen Ntra. Sra. y la sala de los santos y varones illustres de la orden, con particular modo y traça cada genero ó especie dellos; y para seruicio y officina della se aprouecha de lo bajo de la sala, á donde se recogen los de casa de nouicios para yr al coro, que tiene de largo 42 pies y de ancho 27 como diximos. La pared frontera de la porteria que forma la sala della, es la de las espaldas del capítulo; por los estremos de la qual y antes de llegar á ella, se sale por dos puertas grandes muy autorizadas: por la yzquierda, al claustro mayor que diximos, y por la derecha, á otro medio claustro de la mis-

17. Bajos del conuento

nº 13.

Correspondencia de los claustros.

C 1

ma

ma hechura y obra, que llaman menor, y tambien de los confesonarios, que está entre la Yglecia y el mismo dormitorio, con tres lienzos de arcos, porque no tiene ningunos arrimados al dormitorio, el qual, assi como por la porteria, se comunica con el mayor, y se encuentran vn lienço con otro como si fueran vno mismo y vna misma obra: assi por la otra parte contraria se comunican de la misma manera por otras dos grandes puertas semejantes á las primeras, y parecen entrambos claustros vno solo, no obstante que corre el dormitorio por medio dellos. En esta parte y transito se corresponden quatro puertas; las dos que diximos salen á los claustros de vn mismo tamaño y hechura, que es de arco, por los quales y el lienço ó lienzos dellos se entra en la capilla mayor de la Yglecia por la segunda puerta que llaman de las gracias: por junto á la qual se entra tambien á la sacrificia ó á vna capilla bien labrada, pintada y dorada, que está antes del zaguan della. Las otras dos puertas que están en el transito que diximos, enfrente la vna de la otra, son de diferente obra, cuadradas y sin arco, con mucha curiosidad y con toda la proporción que pide el arte. La vna sirve al capitulo, que corre dende aquí de Norte á Sur por espacio de nouenta y quatro pies, que hacen treinta y vna varas, poco mas ó menos, hasta encontrar con las paredes que le diuide de la sala de la porteria. Á la qual puerta acompañan dos grandes ventanas que tiene á los lados con sus rejas de hierro; por las quales que están siempre abiertas, y la puerta cerrada, se ve todo lo que ay en el capitulo. Este tiene en el lado yzquierdo, como en tramos, al Oriente, dos grandes ventanas por donde le entra toda la claridad que á menester: y en el frontispicio vn rico y curiosissimo retablo que le ocupa todo, cuya armadura es de talla dorada, en que ay tres grandes arcos asentados sobre columnas de lo mismo. En el del medio está

vn X.º crucificado, de vulto y figura mayor, muy deuoto: y en los colaterales sendos tablones de pinzel que ocupan todo el hueco dellos. En el de mano derecha, que es la del evangelio, está el desendimiento de la cruz, quando aviendo baxado della al Redemptor le pusieron en los braços y regazo de la Virgen: á donde acude la Magdalena á vesarle los pies; Sn. Jhoan está al lado de la misma virgen y Nicodemus y Joseph que lo están mirando. Y en el de la epistola la Virgen Ntra. Sra. hincada de rodillas, descubierto todo el rostro y de frente, los ojos leuutados al cielo como eleuada, cercada de resplandor y de Angeles, vnos de solo rostro y alas, de que está cercado el resplandor, y otros de figura entera y mayor que tienen en las manos con mucha reuerencia todos los instrumentos de la passion del Redemptor, y vn Dios Padre encima de todo. Debajo del tablon ó arco de enmedio está vn altar bien adereçado: y á los lados del, debajo de los otros arcos, dos sepulchros dorados, de obra particular, cuadrados por arriba y redondos por abajo, como barcos ó cunas de niños, sobre unas curiosas peañas tambien doradas y pintadas. Cuyas cubiertas están leuantadas dellos quanto media vara, cada vna sobre quatro Angeles, que tiene en las esquinas y le sirven de pilares. En el derrecho está el cuerpo de X.º Ntro. Redemptor como amortajado cuuerto con vna sabana, la cabeça y la barba con sudario ó barbillera y descubierto el rostro: cerrado el vacio, que ay entre el sepulchro y la cubierta, con vn delicado velo que da lugar á que los ojos vean y contemplen lo que ay dentro, y estorua las moscas y el poluo que no entren á dañarlo. En el yzquierdo está el de la Virgen Ntra. Sra. de la misma manera: y encima de todo el retablo vn docel de tafetan carmesí y vnas cortinas de lo mismo para cerrarle. Todo lo qual está juntamente curioso y deuotissimo sobre manera.

En

19.
Sepul-
ras del
cap.º y su
orden.

En el suelo tiene diez ordenes de sepulturas y en cada orden nueue dellas, començandolos á contar á ellos y á ellas de la parte derecha del altar que es la del evangelio, los ordenes de alto á bajo y las sepulturas al traues con el mismo modo que contamos y leemos los renglones y letras desta pagina. De manera que son por todos nouenta sepulturas. Todas las quales están diuididas, señaladas y cuuiertas con gruesos tablones de madera, encaxados en maderos ó vigas largas, que les sirven de marco. Y estas sin otras dos ordenes que se pueden hacer dellos, el vno en la peaña del altar y el otro á la entrada del capitulo que están enlosados y sin diuision de sepulturas. No tiene el capitulo otra pintura alguna sino las paredes blancas; y arrimados á ellas, vnos poyos en forma de escaños, con asientos y espaldares de madera á donde se asientan los religiosos quando se juntan alli. Es esta la mejor pieza en todo que se puede desear para el fin á que se ordena.

20.
Sala
mayor.

Por la otra puerta que está enfrente de la del capitulo se entra á la sala mayor del conuento que está antes de entrar al refitorio. Encima de la qual y en el friso della está parte de vna sentencia del glorioso Apostol Sn. Pablo, en la epistola que escriuio á los Philipenses, que dize *Mihi viuere Xps. est.* y sobre la del capitulo lo restante della que dize, *Et mori lucrum.* Philip. 2. Tiene la sala de largo ciento y setenta y seis pies, y el mismo ancho que la porteria y capitulo, que es de treinta y dos: la qual es tambien blanca y sin otra pintura que en el frontispicio della vn quadro de pinzel, que ocupa la mayor parte del en que está vn X.º viuo y en pie, con vna obeja zeñida al cuello sobre los ombros, y otras muchas abajo, vnas pasciendo y otras mirando al pastor y á la compañera que tiene al ombro, que significa aquella parabola de la oveja perdida que trata X.º Ntro. Redemptor por Sn. Lucas, y á los lados della dos

Luc. 15 et
Math. 18.

grandes mastines remendados de blanco y prieto, con sendas hachas encendidas en las vocas. Encima dellos están dos tarjas ó escudos jeroglificos, en el primero, del lado derecho, la cruz de la orden con vna letra en el remate bajo; que dize: *Animam suam dat pro ouibus suis.* Joan 10: y en el yzquierdo, vn brazo con vna serpiente rebuelta á él, que se traga la cola con la boca; y en la mano vn cetro de oro leuutado con vn ramo de oliua y encima del cetro vn ojo humano abierto: y en el remate bajo del escudo vna letra que dize: *Et humilia respicit in celo et in terra.* psal. 112. Y á la redonda deste quadro están como por guarnicion y en forma de romano todos los instrumentos de la passion del Redemptor. Tiene esta sala para su luz tres grandes ventanas al Oriente, y al Occidente otras dos, con vna puerta en medio dellas, por donde se sale á vn gran patio de ducientos pies en largo y el quarto menos en ancho, que llaman de los generales: por salir aqui las puertas de dos grandes que ay debajo del dormitorio que le diuide del claustro y va á la enfermeria. El vno, de Theulugia, que tiene cien pies de largo y veinte y ocho en ancho, con vna cathedra de cedro muy bien labrada, y de la misma manera los escaños y bancos sobre que se escribe: y el otro, de artes, que tiene el mismo ancho y 44 en largo. En medio del patio está vna fuente ó pila de agua: y en la frente del, al Occidente, la enfermeria, debajo de la qual está la hospederia que tiene catorce ó quinze celdas; y por el angulo siniestro del se sube tambien á la enfermeria.

Al principio de la sala grande, que acabamos de referir, y luego como entramos por ella á mano derecha, está la caja de la escalera principal del conuento por donde se sube al dormitorio mayor, que está fuera del cuerpo del, entre él y la Yglecia, y algo mas alta que él, cuuerta de vobeda de arista: por cuyos lomos corren de pintura

21.

Escalera
principal

C 2

vnas

vnas sartas de ramos y frutas enlazadas que salen de vnos festones que estàn en las repisas y rematan en vn circulo que està en medio de la vobeda, en que ay otro hieroglífico casi semejante al segundo del cuadro de la sala mayor. Tiene la escalera dos ordenes de escalones, con sola vna mesa, como la del colegio de Sn. Gregorio de Valladolid, aunque mas ancha, con tres grandes ventanas al Oriente, Norte y Sur: y debajo della està como diximos el laboratorio de manos con dos puertas, vna que sale á la misma sala y otra á la sacristia, que estàn siempre cerradas con llave comun.

22. Laboratorio de manos.

23. Refitorio.

Al fin de la sala, sobre mano yzquierda, se entra al refitorio, que corre de Oriente á Poniente, y tiene ducentos pies de largo y treinta y tres de ancho, y ocho ventanas grandes de vna y otra parte. En cuya frente està vn gran cuadro de lienço que casi le ocupa todo, y en él la Cena del Redemptor, de pinzel, de curiosa y excelente pintura, con su marco y guarniciones doradas. Y por las paredes de los cofados bajan de las soleras vnas tarjas bien formadas de colores, y en cada vna dellas, del medio cuerpo para arriba, la ymagen de vn sancto assi de los de la orden como de los otros principales de la Ygleçia. Cada vna de las quales tiene dos Angeles á los lados, como en el ayre, que trauan della con la vna mano, y con la otra tocan vna trompeta ó clarin, de cuya boca sale vn rotulo con vna letra diuina al proposito del sancto. Distá la vna tarja de la otra mas de tres varas, y en medio dellas estàn vnos mascarones de cuyas bocas salen, bajan y se trauan floxamente en forma de arco vnos almayzales de colores. Y assi tiene tambien para su seruicio vna gran officina ó despensa y patio para tinajas en el angulo del Norte, que hazen el mismo refitorio y el quarto real á la parte de la huerta y cocina.

23. Oficinas del conuento.

Por la parte sinieftra del quadro y pintura de la sala mayor, se entra aba-

jo del quarto real, que inmediatamente se le sigue; el qual tiene tres diuisiones correspondientes á los dos ordenes de celdas y ambulatorio de arriba; la de medio, sirue tambien de ambulatorio, y en las colaterales estàn todas las otras oficinas del conuento. Cocina que sale á la entrada del refitorio y se comunica con él por dos ventanas, con dos ó tres despensas y dos corrales que se siguen el vno al otro á la parte de la huerta. Dos procuraciones: vna particular para él y muy grande, y otra de prouincia. Barberia, roperia y otras pieças que siruen para otros fines.

24. Huerta y laboratorio de ropa.

Todo este gran edificio està en quadro con la Ygleçia y trauado y acompañado lo vno con lo otro, excepto el quarto real que sale del, de por si y essento, hacia el Norte, en cuyo remate tiene como diximos vnas secretas para su seruicio. Y todo lo demas deste edificio por la parte Occidental sirue de huerta, excepto lo que corresponde á casa de nouicios, que es vn gran corral de cien varas en quadro, poco mas ó menos, que sirue de laboratorio y tendadero para la ropa del conuento. En la huerta ay algunos arboles frutales y en especial hygueras y parras, que son las que mejor se dan en este sitio; porque por estar el agua muy cerca de la superficie de la tierra, ser salobre y llena de salitre, en dando las rayzes en ella, se seca el arbol: y estos se conseruan mas porque tienen menos rayzes y no profundan mucho. Lo demas de la huerta sirue para hortaliza.

1607.

Ay de ordinario en este conuento mas de cien frailes, quarenta sacerdotes, sinquenta ó sesenta de casa de nouicios, y doze ó quinze legos. Y este año, 1607, en que esto se escribe, ay 120 sin los muchos huéspedes que cada dia ocurren. Y assi ay tambien en él, estudio general de artes y Theulugia, con todos los lectores y oficiales necesarios para él.

CAP. 3.

De la consagracion de la Ygleçia de Sto. Domingo de Mexico y campanas della: de su gran virtud para contra los nublados y tempestades: virtud de los exorcismos de la Ygleçia y cosas notables acerca desto.

1. Consagracion de las ygleçias pa que!

Solo le faltaua á esta Ygleçia para llegar á vn punto de excelente grandeza, el estar consagrada. Y aunque para consagrarla se auian ofrecido muchas ocasiones, nunca los religiosos vinieron en ello muchos años, assi por no ser precissamente necessario para que vna Ygleçia se llame tal, y en ella se celebren los officios diuinos, como por los muchos cuydados que trae el mirar por la conseruacion de la consagrada y peligros que en raçon dello se suelen ofrecer, para los quales era y es muy ocasionado el mal sitio, y de tan poca firmeza en que ella y esta insigne ciudad estàn fundadas como diximos. Pero no obstante esto, viendo

c. 1 n. 2.

que al fin se conseruan en ella los edificios por muy grandes que sean, y que la consagracion, demas de no ser superflua en las Ygleçias, se les añade con ella vn cierto grado de sanctidad, de mayor reuerencia y estimacion, y que los sanctos padres antiguos lo vsaron assi en toda la xpiandad, determinaron se consagrarse. Y assi supplicaron al Illustriss.º y Reuerendiss.º señor Don fray Al.º Guerra, obispo de mechoacan y Religioso de la misma orden, que se hallaua en el mismo conuento, la consagrarse. Y el lo hizo assi con mucha solemnidad, el dia de la concepcion de la virgen Maria, madre de Dios y Sra. nra. que fue á los ocho de Diziembre del año de X.º 1590. Y luego en el cap.º prouincial, que se celebró en la misma prouincia en el conuento y pueblo de Yancuytlan, el año

1590.

siguiente 1591, se ordeno y mando rezase el mismo conuento de Sto. Domingo de México todos los años desta consagracion y dedicacion de su Ygleçia en la vltima dominica que llaman de la Trinidad ó Pentecostes cercana al aduiento, segun las reglas de nro. ordinario, que es de doble mayor con octaua simple, cuya solemnidad se acabase en la nona del sabado siguiente, y en las visperas del mismo sabado (que fuesen todas de la primera dominica de Aduiento con su officio menor) se hiciesse solamente memoria de la octaua y alli sesace su officio por aquel año.

1591.

El dia de la gloriosa santa Barbara, que fue á los 4 del mismo mes y año, auia el mismo Obispo consagrado las dos campanas mayores de la torre de la misma Ygleçia, que son la con que se tañe solemnemente á bisperas y maytines en las fiestas principales, y la del de Relox. A la primera de las quales llamò Sta. Barbara, y á la segunda Sta. Maria. Del tañer y sonido destas se an seguido y siguen cada dia maravillosos efectos. Porque se deshazen los nublados y tempestades quando se tañen: y se à visto muchas vezes por experiencia, particularmente este año, 1607, en la grande inundacion de la laguna de Mexico que sobrevino á la misma ciudad por los meses de Julio, Agosto y Setiembre con que estuuo casi anegada y á punto de perderse, que viniendo á descargar sobre ella la tempestad ó nublado vn grande aguazero, en tañendo estas campanas los religiosos que para esto estauan siempre en vela, se retiraua como si fuera persona racional, astuta y bien aduertida, viendose descubierta y entendidos sus malos intentos. Y en cesando de tañer acometia otra vez para haçer el lançe, y se retiraua en sintiendo que la descubrian, tocauan armas y tañian á rebato y assi entraba y salia muchas vezes: y si hallaua descuidadas las centinelas hacia su lançe, y si no se desvanecia ó declinaua á otra parte.

2.

Consagracion de las campanas y sus efectos.

1607.

vnas sartas de ramos y frutas enlazadas que salen de vnos festones que estàn en las repisas y rematan en vn circulo que està en medio de la vobeda, en que ay otro hieroglífico casi semejante al segundo del cuadro de la sala mayor. Tiene la escalera dos ordenes de escalones, con sola vna mesa, como la del colegio de Sn. Gregorio de Valladolid, aunque mas ancha, con tres grandes ventanas al Oriente, Norte y Sur: y debajo della està como diximos el laboratorio de manos con dos puertas, vna que sale á la misma sala y otra á la sacristia, que estàn siempre cerradas con llave comun.

22. Laboratorio de manos.

23. Refitorio.

Al fin de la sala, sobre mano yzquierda, se entra al refitorio, que corre de Oriente á Poniente, y tiene ducentos pies de largo y treinta y tres de ancho, y ocho ventanas grandes de vna y otra parte. En cuya frente està vn gran cuadro de lienço que casi le ocupa todo, y en él la Cena del Redemptor, de pinzel, de curiosa y excelente pintura, con su marco y guarniciones doradas. Y por las paredes de los cofrados bajan de las soleras vnas tarjas bien formadas de colores, y en cada vna dellas, del medio cuerpo para arriba, la ymagen de vn sancto assi de los de la orden como de los otros principales de la Ygleçia. Cada vna de las quales tiene dos Angeles á los lados, como en el ayre, que trauan della con la vna mano, y con la otra tocan vna trompeta ó clarin, de cuya boca sale vn rotulo con vna letra diuina al proposito del sancto. Distá la vna tarja de la otra mas de tres varas, y en medio dellas estàn vnos mascarones de cuyas bocas salen, bajan y se trauan floxamente en forma de arco vnos almayzales de colores. Y assi tiene tambien para su seruicio vna gran officina ó despensa y patio para tinajas en el angulo del Norte, que hazen el mismo refitorio y el quarto real á la parte de la huerta y cocina.

23. Oficinas del conuento.

Por la parte siniestra del quadro y pintura de la sala mayor, se entra aba-

jo del quarto real, que inmediatamente se le sigue; el qual tiene tres diuisiones correspondientes á los dos ordenes de celdas y ambulatorio de arriba; la de medio, sirue tambien de ambulatorio, y en las colaterales estàn todas las otras oficinas del conuento. Cocina que sale á la entrada del refitorio y se comunica con él por dos ventanas, con dos ó tres despensas y dos corrales que se siguen el vno al otro á la parte de la huerta. Dos procuraciones: vna particular para él y muy grande, y otra de prouincia. Barberia, roperia y otras pieças que siruen para otros fines.

Todo este gran edificio està en quadro con la Ygleçia y trauado y acompañado lo vno con lo otro, excepto el quarto real que sale del, de por si y essento, hacia el Norte, en cuyo remate tiene como diximos vnas secretas para su seruicio. Y todo lo demas deste edificio por la parte Occidental sirue de huerta, excepto lo que corresponde á casa de nouicios, que es vn gran corral de cien varas en quadro, poco mas ó menos, que sirue de laboratorio y tendadero para la ropa del conuento. En la huerta ay algunos arboles frutales y en especial hygueras y parras, que son las que mejor se dan en este sitio; porque por estar el agua muy cerca de la superficie de la tierra, ser salobre y llena de salitre, en dando las rayzes en ella, se seca el arbol: y estos se conseruan mas porque tienen menos rayzes y no profundan mucho. Lo demas de la huerta sirue para hortaliza.

24. Huerta y laboratorio de ropa.

Ay de ordinario en este conuento mas de cien frailes, quarenta sacerdotes, sinquenta ó sesenta de casa de nouicios, y doze ó quinze legos. Y este año, 1607, en que esto se escribe, ay 120 sin los muchos huéspedes que cada dia ocurren. Y assi ay tambien en él, estudio general de artes y Theulugia, con todos los lectores y oficiales necesarios para él.

1607.

CAP. 3.

De la consagracion de la Ygleçia de Sto. Domingo de Mexico y campanas della: de su gran virtud para contra los nublados y tempestades: virtud de los exorcismos de la Ygleçia y cosas notables acerca desto.

1. Consagracion de las ygleçias pa que!

Solo le faltaua á esta Ygleçia para llegar á vn punto de excelente grandeza, el estar consagrada. Y aunque para consagrarla se auian ofrecido muchas ocasiones, nunca los religiosos vinieron en ello muchos años, assi por no ser precissamente necessario para que vna Ygleçia se llame tal, y en ella se celebren los officios diuinos, como por los muchos cuydados que trae el mirar por la conseruacion de la consagrada y peligros que en raçon dello se suelen ofrecer, para los quales era y es muy ocasionado el mal sitio, y de tan poca firmeza en que ella y esta insigne ciudad estàn fundadas como diximos. Pero no obstante esto, viendo

c. 1 n. 2.

que al fin se conseruan en ella los edificios por muy grandes que sean, y que la consagracion, demas de no ser superflua en las Ygleçias, se les añade con ella vn cierto grado de sanctidad, de mayor reuerencia y estimacion, y que los sanctos padres antiguos lo vsaron assi en toda la xpiandad, determinaron se consagrarse. Y assi supplicaron al Illustriss.º y Reuerendiss.º señor Don fray Al.º Guerra, obispo de mechoacan y Religioso de la misma orden, que se hallaua en el mismo conuento, la consagrarse. Y el lo hizo assi con mucha solemnidad, el dia de la concepcion de la virgen Maria, madre de Dios y Sra. nra. que fue á los ocho de Diziembre del año de X.º 1590. Y luego en el cap.º prouincial, que se celebró en la misma prouincia en el conuento y pueblo de Yancuytlan, el año

1590.

siguiente 1591, se ordeno y mando rezase el mismo conuento de Sto. Domingo de México todos los años desta consagracion y dedicacion de su Ygleçia en la vltima dominica que llaman de la Trinidad ó Pentecostes cercana al aduiento, segun las reglas de nro. ordinario, que es de doble mayor con octaua simple, cuya solemnidad se acabase en la nona del sabado siguiente, y en las visperas del mismo sabado (que fuesen todas de la primera dominica de Aduiento con su officio menor) se hiciesse solamente memoria de la octaua y alli sesace su officio por aquel año.

1591.

El dia de la gloriosa santa Barbara, que fue á los 4 del mismo mes y año, auia el mismo Obispo consagrado las dos campanas mayores de la torre de la misma Ygleçia, que son la con que se tañe solemnemente á bisperas y maytines en las fiestas principales, y la del de Relox. A la primera de las quales llamò Sta. Barbara, y á la segunda Sta. Maria. Del tañer y sonido destas se an seguido y siguen cada dia maravillosos efectos. Porque se deshazén los nublados y tempestades quando se tañen: y se à visto muchas vezes por experiencia, particularmente este año, 1607, en la grande inundacion de la laguna de Mexico que sobrevino á la misma ciudad por los meses de Julio, Agosto y Setiembre con que estuuo casi anegada y á punto de perderse, que viniendo á descargar sobre ella la tempestad ó nublado vn grande aguazero, en tañendo estas campanas los religiosos que para esto estauan siempre en vela, se retiraua como si fuera persona racional, astuta y bien aduertida, viendose descubierta y entendidos sus malos intentos. Y en cesando de tañer acometia otra vez para haçer el lançe, y se retiraua en sintiendo que la descubrian, tocauan armas y tañian á rebato y assi entraba y salia muchas vezes: y si hallaua descuidadas las centinelas hacia su lançe, y si no se desvanecia ó declinaua á otra parte.

2.

Consagracion de las campanas y sus efectos.

1607.

3.
Virtud de
las cam-
panas: de
donde les
viene.

Algunos atribuyen esto á la propiedad del metal. Pero aunque el tenga algo desto, como yo entiendo que le tiene, serà en muy poca distancia y en materia proporcionada á la fuerça de su sonido; pero no en la desproporcionada como es vn grueso nublado y vna grande tempestad que viene á vna ó dos leguas de distancia y tanto ó mas en alto, que en semejantes casos ningun hombre de buen entendimiento atribuyrà tales efectos al sonido de dos campanas de á treinta quintales, poco mas ó menos cada vna, quales son las consagradas que dixere: como cesando estas de tañer no se atrebuyen ni se siguen al toque de otras muchas mucho mayores que ay en la misma ciudad, particularmente las de la Ygleçia mayor della, que algunas tienen mas de cien quintales cada vna; porque ninguna dellas està consagrada. Y assi se à de atribuir esta virtud marabillosa á la consagracion de las mismas campanas que participan de la divina: y Dios por su misericordia acude á las oraciones de los fieles (que se hizieron al tiempo de la consagracion) y de la misma Ygleçia que para este efecto las instituyò. Y aunque mudas por entonces, se da Dios por entendido oyendo el clamor de las campanas que se enderessa á renouar aquellas oraciones y á pedirle misericordia, aunque sea por la industria y aduertencia de vn solo niño, de vn esclauo, ó de otra qualquier persona.

4.
Virtud de
los exorcismos
y conjuros.

Y esta misma virtud tienen todos los otros exorcismos y ceremonias sanctas que la Ygleçia, inspirada y alumbrada por Dios, tiene dedicados para particulares cosas, cuyos efectos marabillosos vemos cada dia por experiencia, y yo he experimentado y visto algunos dellos por mis ojos.

5.
Gusanos
conjura-
dos.
1588.

Estando yo en el conuento de la villa de atlacubaya, que està vna legua de Mexico, el año 1588, sobrevino vna gran plaga de gusanos de tamaño y grueso cada vno como el dedo menor de la

mano, y en tanto número, que destruian las sementeras de trigo y mayz que estauan ya casi á punto de sazonzarse, comiendose toda la hoja y espiga ó mazorca, sin dexar de toda la mata mas que las varas mondas y descabeçadas, y del mayz solas las cañas y las varas ó venas de las ojas por ser duras. Y auiendo tratado assi vna sementera, pasauan luego á otra y hacian lo mismo della. Y lo que peor era, dexaban la tierra estercolada y cubierta de sus excrementos ó semilla, de que se presumia avia de nacer el año siguiente otra semejante plaga. Desto se affligian mucho los labradores, y haziendo sobre ello sus rogatiuas á Dios, me pidieron fuese á conjurar aquel gusano. Y auendolo yo hecho assi en diuersas partes, por espacio de vn dia, con los exorcismos ordinarios que la Ygleçia tiene para esto señalados, el siguiente amaneciò en todo aquel territorio otro genero de gusanos menores que los que hazian el daño, pero mas valientes que ellos, en tanta cantidad y tan atrevidos, que con dos cornezuelos ó puntas que trayan en la frente, á modo de tenazas, envistian con los que hazian el daño y los matauan, y assi passauan adelante executando este rigor en los demas. Luego al tercero dia amanecieron sobre el mismo territorio tanta cantidad de cuervos, que á los vnos y á los otros los comieron y desaparecieron. De todo lo qual me vinieron luego á dar noticia los labradores, muy marabillados del sucesso, diciendo aver sido aquello vna ymagen y figura de la Justicia humana y diuina, que contra vnos malhechores envia otros que los castiguen, y luego otros terceros que á los vnos y á los otros los consumen y acaban. Lo qual atribuyan en el caso presente á la virtud de los exorcismos. Y aunque hasta entonces tenían en ellos mucha fe y deuocion, de allí en adelante la tuuieron mucho mayor. Y los que escogi yo y vsè por entonces para esto son los siguientes:

Conjuro

6.
Tomese
destos
nombres
solo el de
la cosa
para que
se aplica.

CONJURO PARA GRANIZO, GUSANO, TEMPESTAD, ETC.

O nubes et grandio, vermes, fulgur, conjuro et præcipio vobis per Deum Patrem ✠ per Deum ✠ filium, per Deum ✠ spiritum sanctum (qui sunt in substantia vnus Deus) per potentiam Patris, per sapientiam filij, per amorem spiritus sancti procedentis ab vtroque, et per sacram obedientiam Domini nostri Jesu Xpi., per sacram humilitatem Beatissimæ virginis Mariæ dominæ nostræ per virtutes Apostolorum et per terribiles martirum passiones, per no- uem choros spirituum cælestium, per fidelem et sacram vitam confessorum, per omnes mulieres virgines et famulas Xpi., per sanctam obumbrationem quam fecit virtus altissimi Beatæ virginis Mariæ Dominæ nostræ, per imperiale verbum quod fecit Jesus Xpus. dominus noster, vt venti cessarent, per diuisionem mirabilem maris rubri, quam fecit potentia diuina populo Iudæorum, per omnia ista supra scripta, o nubes nociua et grandio, vermes, tempestas, fulgur: vt per signum huius sanctæ ✠ crucis quem contra te facio, indiuisa repente recedas à nobis et ab hoc loco et ab alijs sine læssione alicuius hominis, siue loci, siue terræ, siue fructuum, siue arborum, et cito, delearis per ærem et vade in locum vbi nulli rei nocere possis. In nomine Patris ✠ et ✠ filij, et spiritus ✠ sancti. Amen. Aspergatur aqua benedicta: et ter dicat credo nizenus, que es el de la missa y dice desta manera:

Credo in vnum Deum, Patrem omnipotentem, factorem coeli et terræ; visibilium et invisibilium, et in vnum Dominum Jesum Xpum. filium Dei vnigenitum, et ex patre natum ante omnia secula, Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero, genitum, non factum, consubstantialem Patri, per quem omnia facta sunt. Qui propter nos homines et propter nostram salutem descendit de cœlis, et incarnatus est de spiritu sancto, ex Maria vir-

gine: et Homo factus est. Crucifixus etiam pro nobis, sub Pontio Pilato passus et sepultus est. Et resurrexit tertia die secundum scripturas; et ascendit in cœlum, sedet ad dexteram Patris. Et iterum venturus est cum gloria iudicare viuos et mortuos: cuius regni non erit finis. Et in spiritum sanctum dominum et viuificantem: qui ex Patre filioque procedit. Qui cum Patre et filio simul adoratur et conglorificatur; qui locutus est per Prophetas. Et vnam sanctam catholicam et Apostolicam ecclesiam. Confiteor vnum baptismum in remissionem peccatorum. Et expecto resurrectionem mortuorum, et vitam venturi seculi. Amen.

Sucedidiò tambien poco despues de la consagracion de la Ygleçia de Sto. Domingo, que diximos, que vna señora principal de Mexico, llamada Doña Luysa, fuè muy molestada de vn duende ó Demonio: no que el se vbiese apoderado della interiormente, sino que por de fuera le hacia mil burlas y molestias. Estando ella sentada en su estrado ó silla, llegaua el inuisiblemente y la tisanaba con carbon, quitauale y arrojaua por ay los guantes, pañuelo y otra cosa que tenia en las manos; descalsabale las xerbillas de los pies y hacia lo mismo dellas: y desta manera la molestaua de dia y de noche, con que la triste señora andaua desuelada y uiuia la mas triste del mundo. Para remedio desto hazia decir missas, oraciones y otros suffragios; visitaua hermitas, Ygleçias y monasterios de particular deuocion. En todo lo qual (aunque sanctissimo) no hallaua remedio alguno ni el demonio la dexaua de ynquietar, aunque fuesse en las mismas Ygleçias, excepto en la de Sto. Domingo. Por lo qual la frequentaua á menudo y se estaua en ella mucho tiempo, á tarde y á mañana, hasta que fuè Dios seruido librarla de todo punto del duende.

Esta marabilla, aunque se puede atribuir á las muchas reliquias de sanc-

8.
Caso
notable
de vn
duende.

C 4

tos

tos que en ella ay, y á los cuerpos y merecimientos de los benditos religiosos que en ella están sepultados, de que haze mencion el Arçobispo de Sto. Domingo, en los libros precedentes de la historia que hizo desta su prouincia; yo no lo atribuyo á solo esto, porque casi todas las otras Ygleçias y monasterios de Mexico, están enriquezidas y adornadas de muchas y muy principales reliquias, y en ellas tambien están sepultados los cuerpos de muchos varones sanctos, eclesiasticos y seglares, que de todo ha avido y ay, gloria á Dios, mucho bueno en esta illustrissima ciudad: sino principalmente por estar consagrada la de Sto. Domingo, como diximos. De cuya gran sanctidad, acompañada de las muchas reliquias y cuerpos de sanctos que allí están, temia y teme el demonio entrar en ella, y molestar en ella á nadie.

CAP. 4.

De vn caso notable que sucedió á vn nouicio escrupuloso.

No es raçon se pase en olvido vn caso muy notable de un nouicio que, entre otras cosas de importancia se le pasaron de la memoria al Arçobispo de Sto. Domingo en su historia.

Y este fuè, que aviendo tomado el habito del coro en el conuento de Sto. Domingo de Mexico vn moço de buenas partes, noble, bien criado, deuoto, humilde y obediente en muchas cosas, diò en escrupuloso y el demonio en affligirle por esta via. Decia el nouicio le aparecia el demonio en diuersas formas y figuras y le mandaua hiziesse algunas cosas, y entre ellas que se saliesse de la orden, si no que le auia de maltratar. Y aunque de todo esto diò noticia á su maestro de nouicios y á otros que le tenían á cargo, y ellos le aconsejaron lo que le conuenia, al fin diò credito al demonio, tomò su conse-

jo y saliòse de la orden en su habito secular. Dos dias anduuo desta manera, y el demonio conuatiendole fuertemente y persuadiendole á que se matase, porque ya estaua condenado. Desto se affligia el triste moço, y con la deuocion que sacò del conuento, diò en visitar á menudo otras Ygleçias y monasterios de la ciudad, á donde supplicaua á Dios le tuuiera de su mano. Tambien el demonio le combatia mas fuertemente que nunca. Porque en la oracion y hincado de rodillas como estaua el nouicio se llegaua á el, cerrauale los ojos y persuadiale lo mismo con las mismas y otras raçones que siempre le hazia. Al fin le diò credito y buscando vna nabaja y vnos granos de soliman crudo (que todo se lo facilitò el demonio) se saliò al campo con resolucion de matarse. Estando ya en èl, tragòse sinco de aquellos granos y al momento se diò una gran cuchillada con la nabaja en la garganta, y tan peligrosa, que no le faltò vn canto de real para romper del todo la gorja. Luego le abriò Dios los ojos del alma y cuerpo, y hallòse cercado de frailes dominicos, que debian de ser algunos Angeles ó Sanctos de la misma orden, que condoliendose del le consolaron y aconsejaron se voluiesse luego á la ciudad: y el lo hizo assi, acompañandole siempre los religiosos hasta el conuento de su orden, á donde desaparecieron. El portero diò luego noticia á los religiosos del conuento de lo que passaua, y todos ellos acudieron á su remedio con mucha caridad, vnos le persuadieron á que se confesasse y pusiesse bien con Dios, y otros llamaron á quien le curasse de la herida y hiziesse lançar el soliman. Y auiendose hecho todo assi, le embiaron con Dios á su casa, despues que estuuò sano, pareciendoles inconuiniente voluerle á dar el habito que èl pedia con mucha ynstancia. De lo qual deuen tomar exemplo los nouicios y todos los demas religiosos, particularmente los nuebos, los

escrupulosos

escrupulosos y que tratan de deuocion, para no dar credito no solo á ymaginaciones que traen conocida apariencia de mal y de pecado; pero ni aun facilmente á las que la traen de bien, y mucho menos á reuelaciones y aparecimientos de cosas de la otra vida, aunque sean de Angeles ó de Sanctos. Por que muchas vezes se transforma el demonio en Angel de luz para persuadir lo que quiere, y engañar con mas facilidad á los que pretende y no puede por otra via. Y los vnos y los otros deuen siempre comunicar estas cosas (quando no son muy experimentados en las del espiritu) con los que en ellas han aprouechado mucho: porque la humildad (cuyo es este acto) y los avisos y concejos de los tales, en quien se presume mora el espiritu sancto, descubren y allanan muchas dificultades, y destruyen los lazos y enriedos del demonio.

2. Corint. II.

CAP. 5.

Del Bendito y Venerable P. Fray Alonso Perez.

El bendito y venerable P. Fray Alonso Perez fue natural de vna aldea junto á Salamanca y hijo de padres labradores. Pasò á esta Nueva España y tocandole Dios tomò el habito de Sto. Domingo de Mexico, con el qual profesò á los 9 de Enero del año de X.º 1554, siendo ya de edad de treinta años poco mas ó menos. Tuuo muy buena suerte en auer tenido por Maestro de nouicios al Sto. Fray Xpobal. de la Cruz (de cuyas raras virtudes y sanctidad haze mucha mencion el arçobispo de Sto. Domingo Fray Augustin de Auila en la historia que hizo desta prouincia), al qual procurò siempre imitar en todo lo que pudo; y fuè mucho lo que del deprendiò y aprouechò, y assi saliò singular maestro en todo lo que es virtud y religion, con lo

1554.

qual hizo gran fruto en esta prouincia. Fuè muy buen Xpiano. y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy humilde, caritativo y compassiuo, muy templado en el comer y beber; siempre vistió lana y nunca lienço. Ayunaua con mucha puntualidad, no solo los ayunos de la Ygleçia y de nuestra orden, que son siete meses en el año, desde catorze de setiembre hasta pasqua de resurreccion, y las viglias y viernes de todo el año; sino tambien otros particulares por su deuocion, y muchos con solo pan y agua: y en los demas se contentaua con lo que avia de comunidad, que todo ello es muy moderado y apenas lo necessario para el sustento del hombre: de lo qual dexaua siempre algo para los pobres. No era nada regalado ni comia ni bebia fuera del refitorio y de las horas comunes. Muy obediente y pobrissimo de spiritu y de las cosas temporales, en tanta manera, que no tenia jamas cosa de consideracion, porque los libros de que vsaua eran de comunidad ó prestados. Era muy modesto, de poca conuersacion y seuerò en su trato, sus palabras pocas y de mucha edificacion, muy casto y tan compuesto y mortificado en sus obras y palabras, que nunca se le notò la menor liuandad del mundo: de muy buen dictamen y sentimiento en la virtud, zelossissimo della y del bien comun, y al que en esto faltaua le dezia su parecer con mucha caridad y buen modo, y assi era amigo de los buenos y favorecedor dellos. Puntualissimo en el coro de dia y de noche: y assi ni tenia breuiario ni diurno proprio, con ser de lo muy forsozo que conuiene que tenga el frayle para poder rezar el officio diuino y cumplir con sus obligaciones, quando no sea tan cuydadoso como este bendito P. pero el como lo era tanto no tenia dellos por rezar casi siempre con la comunidad. Y quando por ocasion muy forsoza faltaua desto (que eran raras vezes) se iua luego al

D 1

coro

tos que en ella ay, y á los cuerpos y merecimientos de los benditos religiosos que en ella están sepultados, de que haze mencion el Arçobispo de Sto. Domingo, en los libros precedentes de la historia que hizo desta su prouincia; yo no lo atribuyo á solo esto, porque casi todas las otras Ygleçias y monasterios de Mexico, están enriquezidas y adornadas de muchas y muy principales reliquias, y en ellas tambien están sepultados los cuerpos de muchos varones sanctos, eclesiasticos y seglares, que de todo ha avido y ay, gloria á Dios, mucho bueno en esta illustrissima ciudad: sino principalmente por estar consagrada la de Sto. Domingo, como diximos. De cuya gran sanctidad, acompañada de las muchas reliquias y cuerpos de sanctos que allí están, temia y teme el demonio entrar en ella, y molestar en ella á nadie.

CAP. 4.

De vn caso notable que sucedió á vn nouicio escrupuloso.

No es raçon se pase en olvido vn caso muy notable de un nouicio que, entre otras cosas de importancia se le pasaron de la memoria al Arçobispo de Sto. Domingo en su historia.

Y este fuè, que aviendo tomado el habito del coro en el conuento de Sto. Domingo de Mexico vn moço de buenas partes, noble, bien criado, deuoto, humilde y obediente en muchas cosas, diò en escrupuloso y el demonio en affligirle por esta via. Decia el nouicio le aparecia el demonio en diuersas formas y figuras y le mandaua hiziesse algunas cosas, y entre ellas que se saliesse de la orden, si no que le auia de maltratar. Y aunque de todo esto diò noticia á su maestro de nouicios y á otros que le tenían á cargo, y ellos le aconsejaron lo que le conuenia, al fin diò credito al demonio, tomò su conse-

jo y saliòse de la orden en su habito secular. Dos dias anduuo desta manera, y el demonio conuatiendole fuertemente y persuadiendole á que se matase, porque ya estaua condenado. Desto se affligia el triste moço, y con la deuocion que sacò del conuento, diò en visitar á menudo otras Ygleçias y monasterios de la ciudad, á donde supplicaua á Dios le tuuiera de su mano. Tambien el demonio le combatia mas fuertemente que nunca. Porque en la oracion y hincado de rodillas como estaua el nouicio se llegaua á el, cerrauale los ojos y persuadiale lo mismo con las mismas y otras raçones que siempre le hazia. Al fin le diò credito y buscando vna nabaja y vnos granos de soliman crudo (que todo se lo facilitò el demonio) se saliò al campo con resolucion de matarse. Estando ya en èl, tragòse sinco de aquellos granos y al momento se diò una gran cuchillada con la nabaja en la garganta, y tan peligrosa, que no le faltò vn canto de real para romper del todo la gorja. Luego le abriò Dios los ojos del alma y cuerpo, y hallòse cercado de frailes dominicos, que debian de ser algunos Angeles ó Sanctos de la misma orden, que condoliendose del le consolaron y aconsejaron se voluiesse luego á la ciudad: y el lo hizo assi, acompañandole siempre los religiosos hasta el conuento de su orden, á donde desaparecieron. El portero diò luego noticia á los religiosos del conuento de lo que passaua, y todos ellos acudieron á su remedio con mucha caridad, vnos le persuadieron á que se confesasse y pusiesse bien con Dios, y otros llamaron á quien le curasse de la herida y hiziesse lançar el soliman. Y auiendose hecho todo assi, le embiaron con Dios á su casa, despues que estuuò sano, pareciendoles inconuiniente voluerle á dar el habito que èl pedia con mucha yntancia. De lo qual deuen tomar exemplo los nouicios y todos los demas religiosos, particularmente los nuebos, los

escrupulosos

escrupulosos y que tratan de deuocion, para no dar credito no solo á ymaginaciones que traen conocida apariencia de mal y de pecado; pero ni aun facilmente á las que la traen de bien, y mucho menos á reuelaciones y aparecimientos de cosas de la otra vida, aunque sean de Angeles ó de Sanctos. Por que muchas vezes se transforma el demonio en Angel de luz para persuadir lo que quiere, y engañar con mas facilidad á los que pretende y no puede por otra via. Y los vnos y los otros deuen siempre comunicar estas cosas (quando no son muy experimentados en las del espiritu) con los que en ellas han aprouechado mucho: porque la humildad (cuyo es este acto) y los avisos y concejos de los tales, en quien se presume mora el espiritu sancto, descubren y allanan muchas dificultades, y destruyen los lazos y enriedos del demonio.

2. Corint. II.

CAP. 5.

Del Bendito y Venerable P. Fray Alonso Perez.

El bendito y venerable P. Fray Alonso Perez fue natural de vna aldea junto á Salamanca y hijo de padres labradores. Pasò á esta Nueva España y tocandole Dios tomò el habito de Sto. Domingo de Mexico, con el qual profesò á los 9 de Enero del año de X.º 1554, siendo ya de edad de treinta años poco mas ó menos. Tuuo muy buena suerte en auer tenido por Maestro de nouicios al Sto. Fray Xpobal. de la Cruz (de cuyas raras virtudes y sanctidad haze mucha mencion el arçobispo de Sto. Domingo Fray Augustin de Auila en la historia que hizo desta prouincia), al qual procurò siempre imitar en todo lo que pudo; y fuè mucho lo que del deprendiò y aprouechò, y assi saliò singular maestro en todo lo que es virtud y religion, con lo

1554.

qual hizo gran fruto en esta prouincia. Fuè muy buen Xpiano. y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy humilde, caritativo y compassiuo, muy templado en el comer y beber; siempre vistió lana y nunca lienço. Ayunaua con mucha puntualidad, no solo los ayunos de la Ygleçia y de nuestra orden, que son siete meses en el año, desde catorze de setiembre hasta pasqua de resurreccion, y las viglias y viernes de todo el año; sino tambien otros particulares por su deuocion, y muchos con solo pan y agua: y en los demas se contentaua con lo que avia de comunidad, que todo ello es muy moderado y apenas lo necessario para el sustento del hombre: de lo qual dexaua siempre algo para los pobres. No era nada regalado ni comia ni bebia fuera del refitorio y de las horas comunes. Muy obediente y pobrissimo de spiritu y de las cosas temporales, en tanta manera, que no tenia jamas cosa de consideracion, porque los libros de que vsaua eran de comunidad ó prestados. Era muy modesto, de poca conuersacion y seuerò en su trato, sus palabras pocas y de mucha edificacion, muy casto y tan compuesto y mortificado en sus obras y palabras, que nunca se le notò la menor liuandad del mundo: de muy buen dictamen y sentimiento en la virtud, zelossissimo della y del bien comun, y al que en esto faltaua le dezia su parecer con mucha caridad y buen modo, y assi era amigo de los buenos y favorecedor dellos. Puntualissimo en el coro de dia y de noche: y assi ni tenia breuiario ni diurno proprio, con ser de lo muy forsozo que conuiene que tenga el frayle para poder rezar el officio diuino y cumplir con sus obligaciones, quando no sea tan cuydadoso como este bendito P. pero el como lo era tanto no tenia dellos por rezar casi siempre con la comunidad. Y quando por ocasion muy forsoza faltaua desto (que eran raras vezes) se iua luego al

D 1

coro

coro con los breuiarios que alli ay. Confesaua á menudo y dezia missa cada dia.

Era muy amigo de la oracion y contemplacion, en la qual gastaua mucho tiempo de dia y de noche, deuotissimo de Dios y de sus Sanctos, y en particular de X.º nro. Redemptor, de los misterios de su ynfanca, passion y muerte, de la virgen ntra. Sra. y de las once mil virgines, cuya fiesta celebraua todos los años solemnissimamente: y assi tenia tambien particular cuidado de aderesar y componer de flores y otras cosas el altar de la misma virgen ntra. Sra. que está á la entrada del coro, delante del qual y de su ymagen rezamos en pie su officio que llamamos menor, antes de entrar á rezar el mayor; y alli se regalaua muy de ordinario con aquella deuotissima ymagen. Con lo qual y en los exercicios de los officios que tuuo, de que luego trataremos, andaua siempre ocupado: y el hazia por su persona lo que era necesario para el seruicio della y de su celda, sin admitir seruicio ni ayuda de otro.

Supo la lengua mexicana, y otra muy peregrina de los indios, la qual no sabian de su orden mas que él y otro ó otros dos, en las quales administrò los sacramentos algunos años. Por todo lo qual le truxo ocupado la obediencia en officios casi dende que fuè sacerdote. Fuè vicario de los indios y de sus pueblos algunas vezes; Prior de los conuentos de Sto. Domingo de Mexico y de la Puebla de los Angeles; definidor y vicario prouincial, y casi todo el demas tiempo de su frailia, antes y despues de aquellas prelacias, fuè maestro de nouicios en los mismos conuentos, los quales officios administrò con grandissima fidelidad y prudencia, sin aver tenido ni querido supprior ni vicario: porque por su mucha diligencia lo andaua, visitaua y hazia todo por su persona, y con tanta suficiencia que parecia estaua en todas partes. Y

assi, dixo vna vez vn Religioso muy sancto y amigo suyo, á otro que le preguntaua por él: «poneos á hablar ay ó á donde quiera, que luego estará con vos.» Y con ser tan seuro y puntual en todas sus cosas como avemos dicho, nunca los frailes de estos conuentos estuuieron mas bien proueydos, quietos, recogidos y contentos que el tiempo que él los gouernò. Y aunque en todas sus cosas se mostrò prudentissimo, muy en particular en el magisterio de nouicios, que es mas dificultoso por tratar con muchachos y moços, hijos de diferentes padres, de diferentes costumbres é inclinaciones y de poca experiencia, cuyo officio principalmente consiste en moderarlos, hazerles olvidar aquellas, arrancarlas de todo punto si fuere menester, y amoldarlos á las de la religion. Y para aver de enseñar vno á otro virtudes y perfection, reprehenderle y irle á la mano en aquello que es de su gusto y ynclinacion, es menester que sea perfectissimo en todo, vn espejo clarissimo de limpieça y dechado de virtudes, el que lo vbiere de hazer, grande su prudencia en reprimirse, dissimular cosas y guardarlas cada vna para su tiempo, y grande su animo y valor para averlas de corregir y componer. Todo lo qual tenia el bendito P. Fray Alonso con muchas ventajas, y en todo era eminentissimo, de que yo soy testigo por aver sido vno de sus nouicios y tratadole mucho tiempo, siendo él mi maestro y prior en diuersos tiempos, y averle experimentado en todas sus maneras de gouerno. Por todo lo qual fuè siempre muy respectado de todos, y en especial de los prouinciales y priores, ninguno de los quales, siendo él maestro de nouicios, osaua poner los pies en la casa dellos, ni menos dar leyes para su gouerno y moderación sin su consentimiento; tanta era la satisfaccion y credito que todos tenían del. Al fin de su vejez, que fuè muy larga, le sobreuinieron algunas enfermedades,

des,

des, por las quales se salió á recrear á los pueblos de la comarca de Mexico, de donde se voluiò luego á este conuento de Sto. Domingo de Mexico, diciendo que se venia á morir, y sin falta deuì de tener reuelacion dello. En la vltima missa que dixo recibió el viatico de su mano, con licencia que para ello pidió al prior: y en acabando de dezirla, le diò vn desmayo, y de la caída que diò, con el perdiò el sentido y nunca mas le cobrò hasta que murió, que fuè de allí á dos dias. Pasò desta vida al fin del año de X.º 1591, y fuè sepultado en el capitulo del.

CAP. 6.

Del Bendito Fr. P.º Martinez, lego.

El Bendito Fr. P.º Martinez fuè gallego de nacion, tomò el habito de fraile lego de la orden de Sto. Domingo en el insigne conuento de S. Pablo de Cordoua, de donde pasó á esta prouincia de Mexico en compañía de otros religiosos cerca del año 1564, con zelo de seruir á Dios, en lo que pudiesse, en la conuersion de los indios. Y como en la guerra temporal no menos merece el que queda en guarda de la fuerza y del real, que el que sale en campaña y pelca con el enemigo, y todos participan por yguales partes del despojo y premio de la victoria, aunque á los que mas trauajan en el real y fuerza del, en particular se les suele dar maior premio correspondiente á sus mayores trauajos y seruicios, assi en la espiritual, no menos suele merecer y llevar su parte de premio, en los despojos de la victoria, el que queda siruiendo en los templos y conuentos (que son los presidios y reales desta milicia) y á los sacerdotes Predicadores y ministros euangelicos (que son los capitanes y soldados della) que los mismos que pelean inmediatamente, porque la caridad y el fin del trabajo

D 2

es vno mismo, y de no menos importancia lo vno que lo otro para el fin que se pretende. Assi á el buen Fr. P.º luego que llegó á esta tierra le applicò la obediencia á que siruiera á Dios y á los ministros euangelicos en el conuento de Sto. Domingo de la ciudad de los Angeles, que comunmente llamamos la puebla, y el lo aceptò y hizo siempre de buena gana en todos los officios que le encomendaron y en especial en los de cozinero, portero, sacristan, etc., aunque de todo esto y de lo temporal sauia poco. Porque dende que tomò el habito, trauajò mucho en reducir la carne y todos los sentidos del cuerpo al espíritu y á los officios del, y salió con ello. Y assi toda la agudeza de la carne y de los sentidos corporales convirtiò en los espirituales. En los quales y en todo lo que tocava à lo substancial de la religion salió singular maestro y obseruantissimo religioso, muy humilde y obediente, caritatiuo y exemplar, deuoto y recogido; y assi siempre andaua resando y contemplando lo que rezaua. Sus principales oraciones eran el Sto. rosario, el pater noster, el Ave maria y el credo: y estos los libros en que leya y meditaua. Y como cada palabra dellas contiene en si grandes y profundissimos misterios: assi se detenia en cada vna mucho tiempo. Pater noster, dezia, y aqui iua discurriendo como excelente philosopho y theologo, por los beneficios que el Padre haze al hijo y las obligaciones del hijo al Padre, y en especial el summo y omnipotente Dios, su grandeza y magestad, su bondad, su gloria, su sabiduria y prudencia, su prouidencia, caridad y magnificencia para con todas sus criaturas. El averlas criado á todas con tanto orden y concierto, tan diferentes las vnas de las otras, y á cada vna tan proporcionada en su forma, en su postura y miembros para el fin de sus operaciones: y el cuidado y prouidencia que tiene de cada vna como si no cuidara de otra cosa. Y assi iba dis-

curriendo

coro con los breuiarios que alli ay. Confesaua á menudo y dezia missa cada dia.

Era muy amigo de la oracion y contemplacion, en la qual gastaua mucho tiempo de dia y de noche, deuotissimo de Dios y de sus Sanctos, y en particular de X.º nro. Redemptor, de los misterios de su ynfanca, passion y muerte, de la virgen ntra. Sra. y de las once mil virgines, cuya fiesta celebraua todos los años solemnissimamente: y assi tenia tambien particular cuidado de aderesar y componer de flores y otras cosas el altar de la misma virgen ntra. Sra. que està á la entrada del coro, delante del qual y de su ymagen rezamos en pie su officio que llamamos menor, antes de entrar á rezar el mayor; y alli se regalaua muy de ordinario con aquella deuotissima ymagen. Con lo qual y en los exercicios de los officios que tuuo, de que luego trataremos, andaua siempre ocupado: y el hazia por su persona lo que era necesario para el seruicio della y de su celda, sin admitir seruicio ni ayuda de otro.

Supo la lengua mexicana, y otra muy peregrina de los indios, la qual no sabian de su orden mas que el y otro ó otros dos, en las quales administrò los sacramentos algunos años. Por todo lo qual le truxo ocupado la obediencia en officios casi dende que fuè sacerdote. Fuè vicario de los indios y de sus pueblos algunas vezes; Prior de los conuentos de Sto. Domingo de Mexico y de la Puebla de los Angeles; definidor y vicario prouincial, y casi todo el demas tiempo de su frailia, antes y despues de aquellas prelacias, fuè maestro de nouicios en los mismos conuentos, los quales officios administrò con grandissima fidelidad y prudencia, sin aver tenido ni querido supprior ni vicario: porque por su mucha diligencia lo andaua, visitaua y hazia todo por su persona, y con tanta suficiencia que parecia estaua en todas partes. Y

assi, dixo vna vez vn Religioso muy sancto y amigo suyo, á otro que le preguntaua por el: «poneos á hablar ay ó á donde quiera, que luego estarà con vos.» Y con ser tan seuro y puntual en todas sus cosas como avemos dicho, nunca los frailes de estos conuentos estuuieron mas bien proueydos, quietos, recogidos y contentos que el tiempo que el los gouernò. Y aunque en todas sus cosas se mostrò prudentissimo, muy en particular en el magisterio de nouicios, que es mas dificultoso por tratar con muchachos y moços, hijos de diferentes padres, de diferentes costumbres é inclinaciones y de poca experiencia, cuyo officio principalmente consiste en moderarlos, hazerles olvidar aquellas, arrancarlas de todo punto si fuere menester, y amoldarlos á las de la religion. Y para aver de enseñar vno á otro virtudes y perfection, reprehenderle y irle á la mano en aquello que es de su gusto y ynclinacion, es menester que sea perfectissimo en todo, vn espejo clarissimo de limpieça y dechado de virtudes, el que lo vbiere de hazer, grande su prudencia en reprimirse, dissimular cosas y guardarlas cada vna para su tiempo, y grande su animo y valor para averlas de corregir y componer. Todo lo qual tenia el bendito P. Fray Alonso con muchas ventajas, y en todo era eminentissimo, de que yo soy testigo por aver sido vno de sus nouicios y tratadole mucho tiempo, siendo el mi maestro y prior en diuersos tiempos, y averle experimentado en todas sus maneras de gouerno. Por todo lo qual fuè siempre muy respectado de todos, y en especial de los prouinciales y priores, ninguno de los quales, siendo el maestro de nouicios, osaua poner los pies en la casa dellos, ni menos dar leyes para su gouerno y moderación sin su consentimiento; tanta era la satisfaccion y credito que todos tenían del. Al fin de su vejez, que fuè muy larga, le sobreuinieron algunas enfermedades,

des,

des, por las quales se salió á recrear á los pueblos de la comarca de Mexico, de donde se voluiò luego á este conuento de Sto. Domingo de Mexico, diciendo que se venia á morir, y sin falta deuì de tener reuelacion dello. En la vltima missa que dixo recibió el viatico de su mano, con licencia que para ello pidió al prior: y en acabando de dezirla, le diò vn desmayo, y de la caída que diò, con el perdiò el sentido y nunca mas le cobrò hasta que murió, que fuè de allí á dos dias. Pasò desta vida al fin del año de X.º 1591, y fuè sepultado en el capitulo del.

CAP. 6.

Del Bendito Fr. P.º Martinez, lego.

El Bendito Fr. P.º Martinez fuè gallego de nacion, tomò el habito de fraile lego de la orden de Sto. Domingo en el insigne conuento de S. Pablo de Cordoua, de donde pasó á esta prouincia de Mexico en compañía de otros religiosos cerca del año 1564, con zelo de seruir á Dios, en lo que pudiesse, en la conuersion de los indios. Y como en la guerra temporal no menos merece el que queda en guarda de la fuerza y del real, que el que sale en campaña y pelca con el enemigo, y todos participan por yguales partes del despojo y premio de la victoria, aunque á los que mas traujan en el real y fuerza del, en particular se les suele dar maior premio correspondiente á sus mayores traujos y seruicios, assi en la espiritual, no menos suele merecer y llevar su parte de premio, en los despojos de la victoria, el que queda siruiendo en los templos y conuentos (que son los presidios y reales desta milicia) y á los sacerdotes Predicadores y ministros euangelicos (que son los capitanes y soldados della) que los mismos que pelean inmediatamente, porque la caridad y el fin del trabajo

D 2

es vno mismo, y de no menos importancia lo vno que lo otro para el fin que se pretende. Assi á el buen Fr. P.º luego que llegó á esta tierra le applicò la obediencia á que siruiera á Dios y á los ministros euangelicos en el conuento de Sto. Domingo de la ciudad de los Angeles, que comunmente llamamos la puebla, y el lo aceptò y hizo siempre de buena gana en todos los officios que le encomendaron y en especial en los de cozinero, portero, sacristan, etc., aunque de todo esto y de lo temporal sauia poco. Porque dende que tomò el habito, trauiò mucho en reducir la carne y todos los sentidos del cuerpo al espíritu y á los officios del, y salió con ello. Y assi toda la agudeza de la carne y de los sentidos corporales convirtiò en los espirituales. En los quales y en todo lo que tocava à lo substancial de la religion salió singular maestro y obseruantissimo religioso, muy humilde y obediente, caritatiuo y exemplar, deuoto y recogido; y assi siempre andaua resando y contemplando lo que rezaua. Sus principales oraciones eran el Sto. rosario, el pater noster, el Ave maria y el credo: y estos los libros en que leya y meditaua. Y como cada palabra dellas contiene en si grandes y profundissimos misterios: assi se detenia en cada vna mucho tiempo. Pater noster, dezia, y aqui iua discurriendo como excelente philosopho y theologo, por los beneficios que el Padre haze al hijo y las obligaciones del hijo al Padre, y en especial el summo y omnipotente Dios, su grandeza y magestad, su bondad, su gloria, su sabiduria y prudencia, su prouidencia, caridad y magnificencia para con todas sus criaturas. El averlas criado á todas con tanto orden y concierto, tan diferentes las vnas de las otras, y á cada vna tan proporcionada en su forma, en su postura y miembros para el fin de sus operaciones: y el cuidado y prouidencia que tiene de cada vna como si no cuidara de otra cosa. Y assi iba dis-

curriendo

curriendo por todas las demas. Exercicio tan sancto y materia tan delicada y abundante, que los entendimientos mas aventajados del mundo pudieran dignamente ocuparse en ella, no solo vn siglo y la vida del hombre, sino tambien toda la eternidad, como lo hazen los Angeles en el cielo: que esos son sus gustos y entretenimientos, las alabanzas que dan á Dios, y las de que él mas gusta, como lo significò X.^o nro. bien, por San Lucas en aquella competencia sancta que sobre las cosas de su seruicio y quien le seruiria mas, tuuieron las dos sanctas hermanas Marta y Maria Madalena, quando dixo: *Optimam partem elexit sibi Maria quæ non auferetur ab ea.* Maria escogió la mejor parte, la mas accepta y agradable á Dios (que es la oracion y la contemplacion de sus divinas perfecciones y obras) en esa permanesca y en esa se entretenga sin que nadie la moleste, porque el cielo la ampara y Dios la fortaleze y entretiene con su poderosa mano. Y assi se arrebatava muchas vezes en la oracion y se quedava en extasi. Con estos entretenimientos y exercicios sanctos se defueidava el bendito Fray P.^o de las cosas temporales, y andava como absorto y eleuado en Dios. Guisaua mal de comer, no acertava á dar recaudo con puntualidad en lo que hazia, perdiansese por momentos las llaues de la porteria y las otras cosas que traya entre manos. Y el remedio que tenia quando aduertia la falta, era irse al sanctissimo sacramento, y prostrado allí ó delante de qualquiera altar ó ymagen que hallava, supplicava á Dios perdonase su discuido, supliese sus faltas y le deparase lo perdido: y Dios, como bonnissimo que es, lo hazia luego todo assi. Porque apenas se auia leuantado de la oracion, quando hallava por allí lo que buscava ó llegava algun frayle, indio v otra persona que se lo traya: ó por mejor dezir, algun Angel ó Angeles en figura de los dichos,

que por ministerio dellos (á los quales ^{Ad hebr. 3.} tiene Dios diputados para ministerio de los hombres) suele él proueer á sus sieruos de lo que les falta y han menester. Y esto le sucedió no vna vez sino muchas, y muchas vezes en vn solo dia. No tenia cama señalada, dormia muy poco y siempre vestido y puesto de rodillas (que assi le hallava el sueño y en oracion) y quando el lo aduertia; se cubria con vna manta, fixava la cabeza en el suelo y assi como estaua de rodillas se quedava dormido y de la misma manera se quedò quando murió. Era muy caritatiuo con todo genero de gentes, y en especial con los indios, que son pobres y miserables, á los quales proueya y daua con mucho cuydado de comer y todo lo que podia. Succedióle muchas vezes que yendo por ellos á los lugares comarcanos, quatro y cinco leguas de allí para que trabajassen en la obra de su conuento, al tiempo de traerlos se bajava de la mula en que yba, la qual cargava de la ropa de los pobres indios, y si algunos dellos venian enfermos ó cansados, los hazia tambien subir en ella para sobrelleuar su trauajo: y el se venia á pie muy contento y descalço á imitacion de su glorioso P. Sto. Domingo, que andava assi por los caminos, y lo mismo hazia á la ida y en las otras ocasiones que caminaua, con los que encontrava. De suerte que si salia del conuento á caballo, no era tanto para servirse de la cabalgadura, quanto para socorrer con ella á los necesitados que encontrava.

Fuè siempre muy obseruante de la ley de Dios y de su regla y constituciones: muy exemplar, templado en el comer y beber, y muy abstigente, callado, compuesto y castissimo y pobre, en tanta manera, que nunca se le conoció cosa de valor, ni notó en sus obras ni palabras descomposicion alguna ni cosa de mal exemplo. Para lo qual le aprouechò mucho el cuydado que tenia de recoger y no derramar

la vista

la vista, y assi la quitava de todo lo que le podia ynquietar y turuar el alma, y en muchos años no se bió desnudo ni parte alguna de su cuerpo, fuera de los pies y manos; tanto era el cuydado que en esto tenia. Oya missa cada dia, confessaua y comulgaua á menudo, y assi tenia otras muchas virtudes, por las quales era muy tenido y estimado de todos, assi frayles como seculares, y todos le tenian comunmente por sancto. Con estas virtudes, exercicios sanctos y grande opinion, viuìò muchos años en esta prouincia de Mexico, y casi siempre en el conuento de Sto. Domingo de la Puebla, de donde pasó á las Islas filipinas el año de X.^o 1589, en compañía de otros grandes religiosos que desta misma prouincia fueron y van cada dia á aquella, á vueltas de otros que vienen de España para ayudar á la conuersion de aquellos indios y cultiuar con su sangre y trauajos aquella nueua planta de la viña del Señor. Allá trauajò algunos años en los officios que acá con la misma caridad y en los mismos exercicios de virtudes, y assi deprendió tan bien la lengua de los naturales de aquella tierra en la qual les enseñava la doctrina christiana. Por todo lo qual fuè siempre tenido y estimado por sancto. Y assi auiendo recibido todos los sanctos sacramentos con singular deuocion y sentimiento, dió su bendita alma á Dios, puesto de rodillas, como diximos, el año de X.^o 1592, en su conuento de Sto. Domingo de Binalatongo de la prouincia de Pangasinan, cinquenta y cinco leguas de la ciudad de Manila, que es todo en la Isla de Luzon, y fuè allí sepultado. En cuya muerte mostrò Dios vna grande marauilla: que la candelabenda bendita y de bien morir que los Religiosos le tenian preparada para que consiguiera las indulgencias que están concedidas por los Pontifices Romanos á los que mueren con ella, estuuò encendida siete horas, hafta que espirò, sin que della se gastase cosa al-

guna. Dieronle sepultura en la Yglecia del mismo conuento. Y por auerse mudado el pueblo, de allí á cinco meses, del mal sitio que tenia á otro mejor, quisieron tambien trasladar el bendito cuerpo, y assi abriendo la sepultura saliò della y del vn olor marauilloso y suauissimo, y le hallaron tan fresco y entero, y los habitos tan sanos como el dia en que le sepultaron. Lo qual se tuuo á grande marauilla, por ser aquella tierra de tal calidad que come y consume dentro de quinze dias el cuerpo que sepultan en ella sin que del quede cosa alguna. Y el del bendito Fr. Pedro auìendole hallado entero, como diximos, le pusieron en vn ataud, y le trasladaron á la Yglecia del nueuo pueblo y conuento, á donde le pusieron junto al altar mayor. Andava el bendito Religioso quando pasó desta vida, en los sesenta años de su edad, poco mas ó menos, y quarenta de su fraylia.

CAP. 7.

De la fundacion del Conuento de ntra. Sra. de la Piedad de Mexico, y vida del bendito canonigo Joan Gonzalez, solitario ó hermitaño.

Por muchos años floreció mucho en esta prouincia dende sus principios, la obseruancia regular de nuestras constituciones como se vsaua en la primitiua orden, sin tener proprios ni otro patrimonio que la misericordia de Dios, con que cada dia proueya á los religiosos por via de limosna de lo que auian menester. Y aunque ellos gustauan mucho desto, viendo los visorreyes y otras personas de grande autoridad ecclesiasticas y seglares desta republica, la grande dificultad que habria andando el tiempo en conseruarse assi, porque las religiones y el numero de religiosos de cada vná yban creciendo cada dia y menguando y resfriando

D 3

dose

curriendo por todas las demas. Exercicio tan sancto y materia tan delicada y abundante, que los entendimientos mas aventajados del mundo pudieran dignamente ocuparse en ella, no solo vn siglo y la vida del hombre, sino tambien toda la eternidad, como lo hazen los Angeles en el cielo: que esos son sus gustos y entretenimientos, las alabanzas que dan á Dios, y las de que él mas gusta, como lo significò X.^o nro. bien, por San Lucas en aquella competencia sancta que sobre las cosas de su seruicio y quien le seruiria mas, tuuieron las dos sanctas hermanas Marta y Maria Madalena, quando dixo: *Optimam partem elexit sibi Maria quæ non auferetur ab ea.* Maria escogió la mejor parte, la mas accepta y agradable á Dios (que es la oracion y la contemplacion de sus divinas perfecciones y obras) en esa permanesca y en esa se entretenga sin que nadie la moleste, porque el cielo la ampara y Dios la fortaleze y entretiene con su poderosa mano. Y assi se arrebatava muchas vezes en la oracion y se quedava en extasi. Con estos entretenimientos y exercicios sanctos se defraudava el bendito Fray P.^o de las cosas temporales, y andava como absorto y eleuado en Dios. Guisaua mal de comer, no acertava á dar recaudo con puntualidad en lo que hazia, perdiansele por momentos las llaues de la porteria y las otras cosas que traya entre manos. Y el remedio que tenia quando aduertia la falta, era irse al sanctissimo sacramento, y prostrado allí ó delante de qualquiera altar ó ymagen que hallaua, supplicaua á Dios perdonase su discuido, supliese sus faltas y le deparase lo perdido: y Dios, como bonnissimo que es, lo hazia luego todo assi. Porque apenas se auia leuantado de la oracion, quando hallaua por allí lo que buscava ó llegaua algun frayle, indio v otra persona que se lo traya: ó por mejor dezir, algun Angel ó Angeles en figura de los dichos,

que por ministerio dellos (á los quales ^{Ad hebr. 3.} tiene Dios diputados para ministerio de los hombres) suele él proueer á sus sieruos de lo que les falta y han menester. Y esto le sucedió no vna vez sino muchas, y muchas vezes en vn solo dia. No tenia cama señalada, dormia muy poco y siempre vestido y puesto de rodillas (que assi le hallaua el sueño y en oracion) y quando el lo aduertia; se cubria con vna manta, fixaua la cabeza en el suelo y assi como estaua de rodillas se quedava dormido y de la misma manera se quedò quando murió. Era muy caritatiuo con todo genero de gentes, y en especial con los indios, que son pobres y miserables, á los quales proueya y daua con mucho cuydado de comer y todo lo que podia. Succedíole muchas vezes que yendo por ellos á los lugares comarcanos, quatro y cinco leguas de allí para que trabajassen en la obra de su conuento, al tiempo de traerlos se bajaua de la mula en que yba, la qual cargaua de la ropa de los pobres indios, y si algunos dellos venian enfermos ó cansados, los hazia tambien subir en ella para sobrelleuar su trauajo: y el se venia á pie muy contento y descalço á imitacion de su glorioso P. Sto. Domingo, que andava assi por los caminos, y lo mismo hazia á la ida y en las otras ocasiones que caminaua, con los que encontrava. De suerte que si salia del conuento á caballo, no era tanto para seruirse de la cabalgadura, quanto para socorrer con ella á los necesitados que encontrava.

Fuè siempre muy obseruante de la ley de Dios y de su regla y constituciones: muy exemplar, templado en el comer y beber, y muy abstigente, callado, compuesto y castissimo y pobre, en tanta manera, que nunca se le conociò cosa de valor, ni notò en sus obras ni palabras descomposicion alguna ni cosa de mal exemplo. Para lo qual le aprouechò mucho el cuydado que tenia de recoger y no derramar

la vista

la vista, y assi la quitaua de todo lo que le podia ynquietar y turuar el alma, y en muchos años no se biò desnudo ni parte alguna de su cuerpo, fuera de los pies y manos; tanto era el cuydado que en esto tenia. Oya missa cada dia, confessaua y comulgaua á menudo, y assi tenia otras muchas virtudes, por las quales era muy tenido y estimado de todos, assi frayles como seculares, y todos le tenian comunmente por sancto. Con estas virtudes, exercicios sanctos y grande opinion, viuìò muchos años en esta prouincia de Mexico, y casi siempre en el conuento de Sto. Domingo de la Puebla, de donde pasó á las Islas filipinas el año de X.^o 1589, en compañía de otros grandes religiosos que desta misma prouincia fueron y van cada dia á aquella, á vueltas de otros que vienen de España para ayudar á la conuersion de aquellos indios y cultiuar con su sangre y trauajos aquella nueua planta de la viña del Señor. Allá trauajò algunos años en los officios que acá con la misma caridad y en los mismos exercicios de virtudes, y assi deprendió tan bien la lengua de los naturales de aquella tierra en la qual les enseñaua la doctrina christiana. Por todo lo qual fuè siempre tenido y estimado por sancto. Y assi auiendo recibido todos los sanctos sacramentos con singular deuocion y sentimiento, diò su bendita alma á Dios, puesto de rodillas, como diximos, el año de X.^o 1592, en su conuento de Sto. Domingo de Binalatongo de la prouincia de Pangasinan, cinquenta y cinco leguas de la ciudad de Manila, que es todo en la Isla de Luzon, y fuè allí sepultado. En cuya muerte mostrò Dios vna grande marauilla: que la candelabenda bendita y de bien morir que los Religiosos le tenian preparada para que consiguiera las indulgencias que están concedidas por los Pontifices Romanos á los que mueren con ella, estuuò encendida siete horas, hafta que espirò, sin que della se gastase cosa al-

guna. Dieronle sepultura en la Yglecia del mismo conuento. Y por auerse mudado el pueblo, de allí á cinco meses, del mal sitio que tenia á otro mejor, quisieron tambien trasladar el bendito cuerpo, y assi abriendo la sepultura saliò della y del vn olor marauilloso y suauissimo, y le hallaron tan fresco y entero, y los habitos tan sanos como el dia en que le sepultaron. Lo qual se tuuo á grande marauilla, por ser aquella tierra de tal calidad que come y consume dentro de quinze dias el cuerpo que sepultan en ella sin que del quede cosa alguna. Y el del bendito Fr. Pedro auíendole hallado entero, como diximos, le pusieron en vn ataud, y le trasladaron á la Yglecia del nueuo pueblo y conuento, á donde le pusieron junto al altar mayor. Andava el bendito Religioso quando pasó desta vida, en los sesenta años de su edad, poco mas ó menos, y quarenta de su fraylia.

CAP. 7.

De la fundacion del Conuento de ntra. Sra. de la Piedad de Mexico, y vida del bendito canonigo Joan Gonzalez, solitario ó hermitaño.

Por muchos años floreció mucho en esta prouincia dende sus principios, la obseruancia regular de nuestras constituciones como se vsaua en la primitiua orden, sin tener propios ni otro patrimonio que la misericordia de Dios, con que cada dia proueya á los religiosos por via de limosna de lo que auian menester. Y aunque ellos gustauan mucho desto, viendo los visorreyes y otras personas de grande autoridad ecclesiasticas y seglares desta republica, la grande dificultad que habria andando el tiempo en conseruarse assi, porque las religiones y el numero de religiosos de cada vná yban creciendo cada dia y menguando y resfriando

D 3

dose

dose la caridad de los fieles, persuadieron á los nuestros muchas vezes y con mucha instancia, vsasen de la facultad que muchos Pontifices romanos y el concilio tridentino les avia concedido para que pudiesen recibir y poseer bienes permanentes, como son heredades, rentas, y otras posesiones. Y aun ellos, como obseruantissimos que eran, lo resistieron mucho tiempo: viendo vltimamente la instancia que sobre ello hazia el virrey D. Martin enriquez (de cuya gran prudencia, discrecion y zelo sancto y religioso està muy satisfecho todo este reyno) y la razon que èl y los demas tenian, en lo que les persuadian, y que en ello no avia peccado alguno, determinaron darles contento y admitir algunas posesiones que los fieles les offrecian. Pero aunque en esto vinieron algunos que tenian suficiente authoridad para ello, otros muchos fueron de contrario parecer, y assi reclamauan sobre ello con mucha instancia. Y quando mas no pudieron, deseauan se quedasen algunos conuentos con el primer rigor de su obseruancia ó fundarlos de nuevo para que en ellos se viuesse siempre como en la primitiua orden, sin vsar dispensacion alguna sobre ello.

Joan guerrero de luna.

A estos sus intentos ayudò Dios mucho por medio de vn principal caballero mexicano llamado Joan guerrero de luna, que les ofreciò para ello vna casa y huerta que tenia junto á la misma ciudad: y por estoruos que se ofrecieron de parte de otros que pretendian lo mismo, los nuestros se contentaron con vna pequeña ygleçia y sitio que en recompensa del primero les dieron, quanto vn quarto de legua de la ciudad, en vn barrio della que llaman Ahuehuetlan, en que avia hasta sesenta vezinos indios. Y aunque este no era equialente al primero, segun los gustos humanos, ordenò Dios que los religiosos se aficionasen á èl por honrar mucho aquella pequeña ygleçia y casa en que avia viuido muchos años

solitario y en forma de hermitaño vn gran sieruo suyo y bendito clerigo de quien luego tratarèmos. Y como esta fundacion iba guiada por su mano, assi le diò en todo muy buen suceso, porque acreditò mucho aquel lugar; y nspirò á los religiosos dedicassen aquella ygleçia á la virgen sanctissima madre suya, con nombre de la piedad, y para esto les depparò vna deuotissima ymagen de pinzel representatiua deste misterio, y de quando auiendo descendido de la cruz al redemptor de la vida pusieron el sagrado cuerpo en los brazos y regazo de la virgen. La virgen està como traspasada de dolor y eleuada, leuantados el rostro y los ojos al cielo, con vna espada desnuda que le descende al pecho por el lado derecho. Esta es la principal pieça del retablo y la que da nombre á la Ygleçia y conuento, y todo ello prouoca á tanta deuocion y sentimiento de la passion y muerte del Redemptor, que verdaderamente se conose averlo Dios traçado assi, para infundirla por esta via en los coraçones de todos los fieles que alli acuden, como se ve por experiencia. Porque es estraña la deuocion que todos le tienen, sanos y enfermos. Y assi acuden alli con mas frecuencia que á ningun otro sanctuario de la ciudad y su comarca á pedir á Dios remedio en sus necesidades y trabajos: y Dios, como piadoso, les acude con gran magnificencia por los meritos de la virgen sanctissima su madre, á vnos con la salud, y á otros con el cumplimiento de sus buenos deseos y casi á todos generalmente con el consuelo. De lo qual traen ellos cada dia al conuento y á los religiosos del, las buenas nuebas y ciertas relaciones de lo que á cada vno le sucediò, con que todos alaban á Dios.

Recibiò la orden esta casa y Ygleçia, y tomò la possession della juridicamente á los 12 de Março del año de X.^o 1595, hallandose presente el Virrey Don Luys de Velasco y otros muchos principales caballeros de Mexico, sien-

Imagen de la piedad.

do

do Pontifice Romano Clemente octauo, Rey en España y en las Indias D. Felipe el 2.^o deste nombre, Emperador Rodulpho Rey de Bohemia y Hungria, general de la orden Fr. Hippolito Maria de Montereal y Prouincial desta prouincia Fr. Pedro Guerrero. En el mismo dia se fundò el conuento y se quedaron en èl los muy religiosos, debotos y benditos Pres. Fr. Bartolome de Nieua, Fr. Diego de Aragon y Fr. Joan de la Cruz que fuè su primer vicario. Estos començaron la viuienda de aquella casa, que à sido y es muy conforme á la obseruancia y rigor de nuestras constituciones en todas las cosas, en la comida y en el vestido, en mucho recogimiento, ayunos y oracion. Viuen de limosna y sin propios, los quales no han querido recibir aunque algunos deuotos se los han ofrecido diuersas vezes. El sitio, aunque sienagoso, y cercado de pantanos, es muy apacible, porque hay en èl vna fresquissima arboleda, y entre èl y la ciudad, vn quarto de legua de campaña rasa que està verde casi todo el año; y aunque en tiempo de lluuias se cubre casi toda de agua, caminase de vna parte á otra por vna calçada de quinze ó veinte pasos en ancho y de alto vna vara, mas y menos por partes.

El bendito canónigo Joan gonçalez.

En esta misma Ygleçia y en vnos aposentos que avia junto á ella se recogió el bendito clerigo Joan Gonçalez (canonigo que avia sido de la catedral de Mexico) cerca de los años 1564, quando tocandole Dios, dexò la calongia y los tratos y comunicaciones del mundo: y aqui viuiò veinte y quatro ò veinte y seis años solitario y en forma de hermitaño. Esto tomò èl tan de veras y se encerrò alli con tanta estrechura, que con estar tan cerca de la ciudad, como avemos dicho, ni yba á ella, ni aun salia de casa sino muy raras vezes, ni apenas se dexaua ver de nadie. Sus exercicios ordinarios, demas del perpetuo recogimiento y silencio que tenia, eran oracion y contemplacion, que

todo ello se sigue y acompaña muy bien lo vno á lo otro. Porque como dize el Spiritu Sancto, tratando de los regalos del alma y de las mercedes que Dios le haze quando retira á los hombres de las cosas del mundo, el solitario con estar sentado y callando se leuantará sobre si: que es dezir que quando vna alma se dispone para seruir á Dios, Dios le da la mano para que volando sobre todo lo criado penetre los cielos y discurra por ellos á su aluedrio: y licencia para pedir lo que se le antojare, con muy ciertas esperanças y seguridad de alcançarlo. Y en otra parte: llevarla he á la soledad y alli hablarè al coraçon. Todo lo qual tenemos por cierto averse verificado en el bendito canonigo, que Dios le lleuò á aquella soledad y que con regalos muy particulares del alma y del cielo le entretuvo en ella tanto tiempo como diximos, arrebatado lo mas del en la contemplacion de los diuinos misterios y perfecciones diuinas, que son tales y de tanta excellencia, que el alma que tiene ó tuuo ventura de gozarlos, aunque sea por algun breue tiempo, ni tiene lengua para explicarlos, ni modo para ello. Solo se contenta con dezir que todo ello es bonissimo, alegre, inmenso y perfectissimo, y de tales partes, que ni los ojos ni los oydos, ni los otros sentidos vieron ni oyeron, ni entendieron cosa semejante, ni menos la lengua lo puede explicar. Todo lo qual tiene Dios preparado para los que le aman y siruen. Y aviendolo entendido assi el bendito canonigo, no se cansaua de amarle y seruirle. Como solitario y hombre sancto se occupaua en estos exercicios lo mas del tiempo: y como si fuera grande peccador, hazia rigorosissima penitencia. Su comida ordinaria eran yeruas crudas ó cozidas que le guizaua vn indio viejo muy su deuoto llamado Miguel, y vnas tortillas ó pan de mayz como le comen los indios. Traya vn aspero cilicio á rayz de las carnes en forma de escapulario,

Jerem. Tren. 3.

Ossae. 2.

Isai. 64.

1 Corinth. 2.

Penitencia del sancto.

D 4

texto

textido de toscos y asperos cordeles, sembrado de espinas y puntas de maguey, que se le hallò beftido quando murió. Y assi se le hallaron tambien entre sus pobres alhajas otros muchos instrumentos de penitencia; y en especial algunas disciplinas de diuersas maneras: vnas de cordeles nudosas y otras de rosetas; y todas con muy ciertas señales de averlas vsado mucho tiempo.

Endulça
las aguas
amargas.

El agua que avia en aquel sitio quando el sancto fuè á viuir á el era salobre por ser el mismo sitio cienagoso y lleno de salitrales. De alli á poco se descubrieron en el vnas manantiales de agua diferente, que aunque no era tan mala como la ordinaria, todavia lo era mucho y no para beberse. Los indios, con la grande opinion de sanctidad que tenían del bendito canonigo, le pidieron encarecidamente les bendijera aquella agua y suplicara á Dios la bonificasse. Y él lo hizo todo de buena gana: fuè á los manantiales puefta su sobrepelliz, y hincado de rodillas junto á ellos, supplicò á Dios con mucha humildad mostrase alli las marauillas que antiguamente avia vsado con su pueblo, y endulçasse aquellas aguas, como avia endulçado las otras en el desierto y en Jericò por mano de sus sieruos los grandes prophetas Moysen y Eliseo, y del glorioso P. Sto. Domingo á instancia del bienaventurado S. Francisco, para que bebiese y se alegrase aquel pueblo indico y xpiano. no menos fiel que el antiguo: con lo qual las bendixo. Y Dios por su misericordia y por los meritos del bendito canonigo las endulçò y bonificò de tal manera, que oy en dia son las mejores y mas saludables que hay en la comarca de Mexico; y assi van por ellas de la ciudad y de otras partes para los enfermos y gente que mira mucho por su salud.

Exod. 15.
4. Reg. 2.
Castillo
1. p. de la
hist. de
Sto. Do-
mingo,
lib. 1. c.

En los exercicios sanctos que diximos passò el bendito canonigo lo restante de su vida con grande exemplo

y edificacion de todo este reyno: y sintiendose cercano á la muerte se fuè á morir á Mexico á casa del ynquisidor D. Alonso fernandez de bonilla, dean de aquella sancta Ygleçia, que despues fuè arçobispo della, á donde diò su bendita alma á Dios á los 5 de henero del año de X.º 1590, con grande opinion de sanctidad: y assi le dieron sepultura muy honorifica como á sancto en la capilla mayor de la misma catedral, debaxo del pulpito del evangelio, en una caja de madera bien adereçada; y sus pobres alhajas, que eran como de hombre muy sancto, y las mas los instrumentos de penitencia que diximos, se repartieron por preciosas reliquias entre los fieles deuotos y aficionados suyos.

Fuè natural de.....(1) de buena disposicion, demas que mediana estatura, blanco y colorado, todo cano y flaco, el rostro aguileño y las manos largas. Traya de ordinario vna simple vestidura que le seruia de tunica y sotana, y dos quando mucho. Y aunque todo ello era pobre pero limpio y aseado. Y assi lo era tambien vna pequeña celda en que viuia, que es la del callejon que sirue de transito á dos pequeños claustros que ay en aquel conuento. En la qual avia vn romano de tosca pintura cuyas figuras le deuian de ynquietar. Y él, que era muy honesto y recatado, las borrò todas porque el demonio no tomase ocasion dellas para turbarle: y assi lo estan hafta el dia de hoy.

(1) Así en el original; pero sabemos por el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras que el Canónigo Juan González era natural de Frexenal (Carta al Rey, fecha 24 de Marzo de 1575). Sin embargo, el P. Mendieta, que terminaba su *Historia Eclesiástica Indiana* en 1596, asegura que el Canónigo Juan González nació en Valencia de Monbuey. Ambos lugares son de la provincia y obispado de Badajoz, en Extremadura, y distan muy poco entre sí.

CAP. 8.

Del bendito y venerable P. Fr. Joan de cordoba.

El bendito Fr. Joan de cordoba fuè natural de la ciudad de toledo, hijo de padres nobles y nació el año de X.º 1501. Fuè soldado en su mocedad y siruiò al emperador carlos quinto, de gloriosa memoria, en las guerras que tuuo con diuersos principes, y particularmente en la jornada de viena, con cargo en la milicia. Pasò despues á esta nueua españa, á donde siguiendo tambien las armas fuè alferéz y se hallò en la jornada y descubrimiento de ciuola. Tocale Dios en esta ocasion y acauada la jornada determinò dexar aquel modo de milicia y entrar en otras mas trabajosa, larga y prolija, qual es la espiritual, á donde se pelea principalmente no con hombres de carne, ni con las armas materiales, sino con los vicios y passiones propias, y con enemigos espirituales fortissimos è invisibles, quales son el demonio y todo su infierno. Para esto tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico, á donde hizo profession á los 13 de diziembre del año X.º 1543. Avia estudiado siendo moço y era hombre de buen entendimiento, con lo qual y con volver á estudiar de nuevo, aprouechò mucho en breue tiempo en el estudio de las letras. Aviendole ordenado de sacerdote, le embiò la obediencia á que dependiera la lengua de los indios çapotecos, y él lo hizo con tanto cuydado, que de la misma manera en muy breue tiempo la supo, con tanta perfeccion y elegancia, como el mas diestro indio y elegante de aquella nacion. Y assi no solo confessaua y predicaua en ella, sino que hizo è imprimiò el vocabulario y arte della, y otros muchos tratados y sermones en la misma lengua, que andan de mano. Con lo qual y con el continuo exercicio de adminif-

trarles los sacramentos (por aver viuido casi todo el tiempo de su fraylia entre ellos y sido muchas vezes su vicario en muchos y diferentes pueblos y su perpetuo deffensor) saliò vn gran ministro del evangelio: fuè grande el fruto que hizo entre ellos y de la misma manera el que el cielo cogiò de sus trabajos. Fuè con esto gran religioso y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones. Zelosissimo de la obseruancia de todo ello, amigo de la virtud y enemigo de todo lo que no es esto. Y assi se opponia, auisaua y reprehendia con caridad y con mucho pecho y valor xpiano. á los que en ello faltauan, aunque fuessen los muy principales y prelados; por lo qual le dieron pena algunas vezes, como luego diremos. Guardò siempre con mucha puntualidad los ayunos de la Igleçia y de la orden, fuè muy templado en el comer y beber, muy casto, muy compuesto y mortificado, y tan mirado en sus obras y palabras, que nunca se le notò la menor descomposicion del mundo; y assi fuè tambien en todo muy cortes, politico y cortesano en su persona, en la celda y en todos los officios que administraba, y en especial en los eclesiasticos y del culto diuino: y assi dezia la missa con la mayor pulçia del mundo. Muy caritatiuo, benigno y piadoso, en tanta manera, que affirmò que nunca avia dado pena de proposito á nadie: y con todo esso les parecia á algunos la daua por el buen sentimiento que tenia de la virtud, y de todo lo bueno, y aver sido siempre se-losissimo dello y del bien comun.

Fuè mucho tiempo prelado y vicario de los conuentos y pueblos mas principales de la nacion çapoteca (á donde siempre viuì), diffinidor y vicario prouincial muchas vezes, y prouincial desta prouincia, cuyo officio adminiftrò con tanta rectitud y limpieza, que á algunos les pareciò era demasiadamente seuro, riguroso è intolerable: y por eso le suspendieron del officio en el ca-

textido de toscos y asperos cordeles, sembrado de espinas y puntas de maguey, que se le hallò beftido quando murió. Y assi se le hallaron tambien entre sus pobres alhajas otros muchos instrumentos de penitencia; y en especial algunas disciplinas de diuersas maneras: vnas de cordeles nudosas y otras de rosetas; y todas con muy ciertas señales de averlas vsado mucho tiempo.

Endulça
las aguas
amargas.

El agua que avia en aquel sitio quando el sancto fuè á viuir á el era salobre por ser el mismo sitio cienagoso y lleno de salitrales. De alli á poco se descubrieron en el vnas manantiales de agua diferente, que aunque no era tan mala como la ordinaria, todavia lo era mucho y no para beberse. Los indios, con la grande opinion de sanctidad que tenían del bendito canonigo, le pidieron encarecidamente les bendijera aquella agua y suplicara á Dios la bonificasse. Y él lo hizo todo de buena gana: fuè á los manantiales puefta su sobrepelliz, y hincado de rodillas junto á ellos, supplicò á Dios con mucha humildad mostrase alli las marauillas que antiguamente avia vsado con su pueblo, y endulçasse aquellas aguas, como avia endulçado las otras en el desierto y en Jericò por mano de sus sieruos los grandes prophetas Moysen y Eliseo, y del glorioso P. Sto. Domingo á instancia del bienaventurado S. Francisco, para que bebiese y se alegrase aquel pueblo indico y xpiano. no menos fiel que el antiguo: con lo qual las bendixo. Y Dios por su misericordia y por los meritos del bendito canonigo las endulçò y bonificò de tal manera, que oy en dia son las mejores y mas saludables que hay en la comarca de Mexico; y assi van por ellas de la ciudad y de otras partes para los enfermos y gente que mira mucho por su salud.

Exod. 15.
4. Reg. 2.
Castillo
1. p. de la
hist. de
Sto. Do-
mingo,
lib. 1. c.

En los exercicios sanctos que diximos passò el bendito canonigo lo restante de su vida con grande exemplo

y edificacion de todo este reyno: y sintiendose cercano á la muerte se fuè á morir á Mexico á casa del ynquisidor D. Alonso fernandez de bonilla, dean de aquella sancta Ygleçia, que despues fuè arçobispo della, á donde diò su bendita alma á Dios á los 5 de henero del año de X.º 1590, con grande opinion de sanctidad: y assi le dieron sepultura muy honorifica como á sancto en la capilla mayor de la misma catedral, debaxo del pulpito del evangelio, en una caja de madera bien adereçada; y sus pobres alhajas, que eran como de hombre muy sancto, y las mas los instrumentos de penitencia que diximos, se repartieron por preciosas reliquias entre los fieles deuotos y aficionados suyos.

Fuè natural de.....(1) de buena disposicion, demas que mediana estatura, blanco y colorado, todo cano y flaco, el rostro aguileño y las manos largas. Traya de ordinario vna simple vestidura que le seruia de tunica y sotana, y dos quando mucho. Y aunque todo ello era pobre pero limpio y aseado. Y assi lo era tambien vna pequeña celda en que viuia, que es la del callejon que sirue de transito á dos pequeños claustros que ay en aquel conuento. En la qual avia vn romano de tosca pintura cuyas figuras le deuian de ynquietar. Y él, que era muy honesto y recatado, las borrò todas porque el demonio no tomase ocasion dellas para turbarle: y assi lo estan hafta el dia de hoy.

(1) Así en el original; pero sabemos por el Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras que el Canónigo Juan González era natural de Frexenal (Carta al Rey, fecha 24 de Marzo de 1575). Sin embargo, el P. Mendieta, que terminaba su *Historia Eclesiástica Indiana* en 1596, asegura que el Canónigo Juan González nació en Valencia de Monbuey. Ambos lugares son de la provincia y obispado de Badajoz, en Extremadura, y distan muy poco entre sí.

CAP. 8.

Del bendito y venerable P. Fr. Joan de cordoba.

El bendito Fr. Joan de cordoba fuè natural de la ciudad de toledo, hijo de padres nobles y nació el año de X.º 1501. Fuè soldado en su mocedad y siruiò al emperador carlos quinto, de gloriosa memoria, en las guerras que tuuo con diuersos principes, y particularmente en la jornada de viena, con cargo en la milicia. Pasò despues á esta nueua españa, á donde siguiendo tambien las armas fuè alferz y se hallò en la jornada y descubrimiento de ciuola. Tocolo Dios en esta ocasion y acauada la jornada determinò dexar aquel modo de milicia y entrar en otras mas trabajosa, larga y prolija, qual es la espiritual, á donde se pelea principalmente no con hombres de carne, ni con las armas materiales, sino con los vicios y passiones propias, y con enemigos espirituales fortissimos è invisibles, quales son el demonio y todo su infierno. Para esto tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico, á donde hizo profession á los 13 de diziembre del año X.º 1543. Avia estudiado siendo moço y era hombre de buen entendimiento, con lo qual y con volver á estudiar de nuevo, aprouechò mucho en breue tiempo en el estudio de las letras. Aviendole ordenado de sacerdote, le embiò la obediencia á que dependiera la lengua de los indios çapotecos, y él lo hizo con tanto cuydado, que de la misma manera en muy breue tiempo la supo, con tanta perfeccion y elegancia, como el mas diestro indio y elegante de aquella nacion. Y assi no solo confessaua y predicaua en ella, sino que hizo è imprimiò el vocabulario y arte della, y otros muchos tratados y sermones en la misma lengua, que andan de mano. Con lo qual y con el continuo exercicio de adminif-

trarles los sacramentos (por aver viuido casi todo el tiempo de su fraylia entre ellos y sido muchas vezes su vicario en muchos y diferentes pueblos y su perpetuo deffensor) saliò vn gran ministro del evangelio: fuè grande el fruto que hizo entre ellos y de la misma manera el que el cielo cogiò de sus trabajos. Fuè con esto gran religioso y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones. Zelosissimo de la obseruancia de todo ello, amigo de la virtud y enemigo de todo lo que no es esto. Y assi se opponia, avisaua y reprehendia con caridad y con mucho pecho y valor xpiano. á los que en ello faltauan, aunque fuessen los muy principales y prelados; por lo qual le dieron pena algunas vezes, como luego diremos. Guardò siempre con mucha puntualidad los ayunos de la Igleçia y de la orden, fuè muy templado en el comer y beber, muy casto, muy compuesto y mortificado, y tan mirado en sus obras y palabras, que nunca se le notò la menor descomposicion del mundo; y assi fuè tambien en todo muy cortes, politico y cortesano en su persona, en la celda y en todos los officios que administraba, y en especial en los eclesiasticos y del culto diuino: y assi dezia la missa con la mayor pulçia del mundo. Muy caritatiuo, benigno y piadoso, en tanta manera, que affirmò que nunca avia dado pena de proposito á nadie: y con todo esso les parecia á algunos la daua por el buen sentimiento que tenia de la virtud, y de todo lo bueno, y aver sido siempre se- losissimo dello y del bien comun.

Fuè mucho tiempo prelado y vicario de los conuentos y pueblos mas principales de la nacion çapoteca (á donde siempre viuì), diffinidor y vicario prouincial muchas vezes, y prouincial desta prouincia, cuyo officio adminiftrò con tanta rectitud y limpieza, que á algunos les pareciò era demasiadamente seuro, riguroso è intolerable: y por eso le suspendieron del officio en el ca-

pitulo intermedio los que en él tuuieron mano. Cosa que otros sintieron mucho, y en especial los que tenían el mismo dictamen, zelo y sentimiento que él, que eran muchos y muy principales, y de la misma manera el virrey Don Martin enriquez que estava muy enterado de su buen zelo y modo de proceder: y assi le ofreció su fauor para restituírle en su officio si él quisiesse pedir satisfaccion de su agrauio. Pero él era tan humilde y tan amigo de la paz y quietud de la religion, y en especial desta su prouincia, que quiso antes quedarse agrauiado que inquietarla á ella con dar noticia de las imperfecciones de sus hermanos á los tribunales seculares; en lo qual ganó mas para con Dios y con los hombres, que si huiera acabado en paz su prouincialato y juntamente fuera general de la orden. Porque con lo que hizo, conocieron todos su grande humildad, virtud y modestia, y lo mucho que avia adquirido de la doctrina y virtudes religiosas en que él fué siempre general maestro, y assi quedó con mayor credito y reputacion que tenía de antes, y de todos tan reuerenciado, que ninguno se osaua descomponer en obras ni palabras á donde quiera que estava: á lo qual ayudaua tambien su gran modestia y composicion que á todos conuida á ymitarle.

Siempre vistió lana y nunca lienço con aver viuido muy enfermo, ni menos traxo çapatos todo el tiempo que fué frayle, sino alpargates de cordeles como los trayan todos los demas religiosos de la misma prouincia. Y aunque por falta dellos los dexaron casi todos los demás, á él nunca le faltaron, y assi los truxo hasta que murió. No sabia estar ocioso, sino siempre muy bien ocupado, leyendo, estudiando y orando: y assi era muy amigo de la oracion y contemplacion. Todo el tiempo que tuuo salud y fuerças fué siempre á maytines á media noche: y despues que todo esto le faltó, se leuantaua á

rezar á las tres de la mañana, y se estaua con esto y con otras oraciones y contemplaciones suyas hasta que amanezia, y se iba á dezir missa (la qual dezia todos los dias): y por muy ocupado que estuuiese tuuo siempre por lo menos cada dia dos horas de oracion. Fué muy deuoto de los misterios de nro. remedio, y en especial de la passion de X.º nro. redemptor, la qual cantaua todos los años la semana sancta y todos los dias della con singular deuocion á donde quiera que estava.

Seis años antes que muriese se recogió al conuento de Sto. Domingo de guaxaca (cuyo fundador avia sido en compañía del sancto Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo que despues fué de aquella ciudad): y quando entró en él dixo con mucho gozo aquellas palabras del psalmo: *Hæc est requies mea in seculum seculi etc.* Aquí pasó lo que le restaua de vida con muchas enfermedades diferentes y dolores, de tal manera, que ningun hueso dexaua de dolerle, como él confessaua: y con todo eso no faltaua punto á los exercicios sanctos que diximos. Fuele reuelado el dia de su muerte, y assi altercando sobre ello los medicos y religiosos, les dixo que no cuidasen de aquello, porque él moriria sin falta el sabado vispera de la sanctissima Trinidad. Y assi fué, que hauiendo recibido todos los sacramentos, dió su bendita alma á Dios el mismo sabado por la tarde, que fué á los 20 de Mayo del año de X.º 1595. Y fué sepultado en el capitulo del mismo conuento, en la sepultura de medio de las tres que están en la peaña del altar, junto á la del Sto. Fr. Jordan, que es la primera de las tres, comenzando á contarlas de la parte del evangelio; de modo que vivió nouenta y cinco años, y los 53 dellos con el habito de la orden, y siempre en esta prouincia, si no fueron dos años que se tardó en yr á España y voluer della con Frayles. Fué demas que de mediana estatura, enxuto, de buen rostro y caluo.

CAP. 9.

CAP. 9.

De como se diuidió la prouincia de Mexico en dos: en prouincia de Mexico y S. Hypolito de guaxaca.

Gozauan los religiosos en esta nueva españa de vna de las mejores, ó la mejor y mas bien proporcionada prouincia que tenía nuestra orden, en la qual avia casi setenta casas entre conuentos formales y vicarias, diuididas en tres naciones, que son la mexicana, misteca y çapoteca. Cada vna de las quales tenía para su gobierno particular vn vicario prouincial (excepto la en que se hallaua el prouincial que por entonces cesaua su officio): y todas las casas, en espacio de ciento y veinte leguas de longitud á vn lado y otro del camino real, y en el mismo camino que corre de Norte á Sur de Mexico á Teguantepec, puestas en tal distancia y proporcion que de vna se podia yr á comer á otra y á dormir á otra; y en solas dos ó tres partes ay, de vna á otra, jornada de vn dia. Con todo esso les pareció á algunos era demasiada prouincia, y trataron con el general Fr. Hypolito maria la diuidiese, y él lo hizo assi. Y finalmente se diuidió el año de X.º 1596, en esta forma: A la de S. Hypolito de guaxaca, que assi se llamó la nueva, cuya cabeça es el conuento de Sto. Domingo de la ciudad de guaxaca, cabeça de obispado, se le adjudicó toda la nacion çapoteca, en que ay otros 20 conuentos, y la mitad de la misteca, en que ay otros nueve, y el conuento de monjas de Sta. Catalina desena de guaxaca. Y á la de Mexico, que se quedó con su nombre antiguo de Santiago, lo restante de la misteca, en que ay otros nueve conuentos, con toda la mexicana en que avia y ay al presente, con algunos que despues acá se han fundado, los siguientes:

NACION MEXICANA.

1. Sto. Domingo de Mexico, cabeça de la prouincia, conuento illustrissimo de mas de 100 frayles.
2. Ntra. Sra. de la Piedad, extramuros de Mexico y á vn quarto de legua della.
3. Colegio de Sto. Domingo de Portacœli, de la misma ciudad.
4. Sto. Domingo de la puebla, que por otro nombre llaman de la ciudad de los Angeles, de 50 frayles.
5. Sn. Pablo, de la misma ciudad.
6. Colegio de Sn. Luys, de la misma ciudad.
7. Sn. Joan baptista, de cuyoacan.
8. Sto. Domingo, de guaftepec.
9. Sto. Domingo, de Izucan.
10. La madalena, de Tepetlaftoc.
11. La natiuidad de Ntra. Sra., de Tepufltan.
12. La assumption, de Yautepec.
13. La assumption, de Amequemecan.
14. Sn. Felipe y Santiago, de Ascapuçaleco.
15. La purificacion, de Atlacubaya.
16. Sn. Pedro y Sn. Pablo, de cuytlauc.
17. Sto. Domingo, de Tepexic.
18. Sn. Vicente, de Chimalhuacan, chalco.
19. La purificacion, de Tepapayecan.
20. Sn. Joan baptista, de Tetelan.
21. Sn. Augustin, Palpan.
22. Sto. Domingo, de Chimalhuacan, atenco.
23. La natiuidad de Ntra. Sra., de Coatepec.
24. Sn. Jacinto, de Iztapalucan.
25. Sn. Joan baptista, de Tenango.
26. Sto. Domingo, de Tlaquiltenanco.
27. Sn. Miguel, de Tlalticapan.
28. Santiago, de las Amilpas.
29. Sto. Domingo, de Hueyapan.
30. Sto. Domingo, de Zuchitepec.
31. Sto. Domingo, de Huehuetlan.
32. Sn. Miguel, de Tlilapan.

E 2

33.

pitulo intermedio los que en él tuuieron mano. Cosa que otros sintieron mucho, y en especial los que tenían el mismo dictamen, zelo y sentimiento que él, que eran muchos y muy principales, y de la misma manera el virrey Don Martin enriquez que estava muy enterado de su buen zelo y modo de proceder: y assi le ofreció su fauor para restituírle en su officio si él quisiesse pedir satisfaccion de su agrauio. Pero él era tan humilde y tan amigo de la paz y quietud de la religion, y en especial desta su prouincia, que quiso antes quedarse agrauiado que inquietarla á ella con dar noticia de las imperfecciones de sus hermanos á los tribunales seculares; en lo qual ganó mas para con Dios y con los hombres, que si huiera acabado en paz su prouincialato y juntamente fuera general de la orden. Porque con lo que hizo, conocieron todos su grande humildad, virtud y modestia, y lo mucho que avia adquirido de la doctrina y virtudes religiosas en que él fué siempre general maestro, y assi quedó con mayor credito y reputacion que tenía de antes, y de todos tan reuerenciado, que ninguno se osaua descomponer en obras ni palabras á donde quiera que estava: á lo qual ayudaua tambien su gran modestia y composicion que á todos conuida á ymitarle.

Siempre vistió lana y nunca lienço con aver viuido muy enfermo, ni menos traxo çapatos todo el tiempo que fué frayle, sino alpargates de cordeles como los trayan todos los demas religiosos de la misma prouincia. Y aunque por falta dellos los dexaron casi todos los demás, á él nunca le faltaron, y assi los truxo hasta que murió. No sabia estar ocioso, sino siempre muy bien ocupado, leyendo, estudiando y orando: y assi era muy amigo de la oracion y contemplacion. Todo el tiempo que tuuo salud y fuerças fué siempre á maytines á media noche: y despues que todo esto le faltó, se leuantaua á

rezar á las tres de la mañana, y se estaua con esto y con otras oraciones y contemplaciones suyas hasta que amanezia, y se iba á dezir missa (la qual dezia todos los dias): y por muy ocupado que estuuiese tuuo siempre por lo menos cada dia dos horas de oracion. Fué muy deuoto de los misterios de nro. remedio, y en especial de la passion de X.º nro. redemptor, la qual cantaua todos los años la semana sancta y todos los dias della con singular deuocion á donde quiera que estava.

Seis años antes que muriese se recogió al conuento de Sto. Domingo de guaxaca (cuyo fundador avia sido en compañía del sancto Fr. Bernardo de Alburquerque, obispo que despues fué de aquella ciudad): y quando entró en él dixo con mucho gozo aquellas palabras del psalmo: *Hæc est requies mea in seculum seculi etc.* Aquí pasó lo que le restaua de vida con muchas enfermedades diferentes y dolores, de tal manera, que ningun hueso dexaua de dolerle, como él confessaua: y con todo eso no faltaua punto á los exercicios sanctos que diximos. Fuele reuelado el dia de su muerte, y assi altercando sobre ello los medicos y religiosos, les dixo que no cuidasen de aquello, porque él moriria sin falta el sabado vispera de la sanctissima Trinidad. Y assi fué, que hauiendo recibido todos los sacramentos, dió su bendita alma á Dios el mismo sabado por la tarde, que fué á los 20 de Mayo del año de X.º 1595. Y fué sepultado en el capitulo del mismo conuento, en la sepultura de medio de las tres que están en la peaña del altar, junto á la del Sto. Fr. Jordan, que es la primera de las tres, comenzando á contarlas de la parte del evangelio; de modo que vivió nouenta y cinco años, y los 53 dellos con el habito de la orden, y siempre en esta prouincia, si no fueron dos años que se tardó en yr á España y voluer della con Frayles. Fué demas que de mediana estatura, enxuto, de buen rostro y caluo.

CAP. 9.

CAP. 9.

De como se diuidió la prouincia de Mexico en dos: en prouincia de Mexico y S. Hypolito de guaxaca.

Gozauan los religiosos en esta nueva españa de vna de las mejores, ó la mejor y mas bien proporcionada prouincia que tenía nuestra orden, en la qual avia casi setenta casas entre conuentos formales y vicarias, diuididas en tres naciones, que son la mexicana, misteca y çapoteca. Cada vna de las quales tenía para su gobierno particular vn vicario prouincial (excepto la en que se hallaua el prouincial que por entonces cesaua su officio): y todas las casas, en espacio de ciento y veinte leguas de longitud á vn lado y otro del camino real, y en el mismo camino que corre de Norte á Sur de Mexico á Teguantepec, puestas en tal distancia y proporcion que de vna se podia yr á comer á otra y á dormir á otra; y en solas dos ó tres partes ay, de vna á otra, jornada de vn dia. Con todo esso les pareció á algunos era demasiada prouincia, y trataron con el general Fr. Hypolito maria la diuidiese, y él lo hizo assi. Y finalmente se diuidió el año de X.º 1596, en esta forma: A la de S. Hypolito de guaxaca, que assi se llamó la nueva, cuya cabeça es el conuento de Sto. Domingo de la ciudad de guaxaca, cabeça de obispado, se le adjudicó toda la nacion çapoteca, en que ay otros 20 conuentos, y la mitad de la misteca, en que ay otros nueve, y el conuento de monjas de Sta. Catalina desena de guaxaca. Y á la de Mexico, que se quedó con su nombre antiguo de Santiago, lo restante de la misteca, en que ay otros nueve conuentos, con toda la mexicana en que avia y ay al presente, con algunos que despues acá se han fundado, los siguientes:

NACION MEXICANA.

1. Sto. Domingo de Mexico, cabeça de la prouincia, conuento illustrissimo de mas de 100 frayles.
2. Ntra. Sra. de la Piedad, extramuros de Mexico y á vn quarto de legua della.
3. Colegio de Sto. Domingo de Portacœli, de la misma ciudad.
4. Sto. Domingo de la puebla, que por otro nombre llaman de la ciudad de los Angeles, de 50 frayles.
5. Sn. Pablo, de la misma ciudad.
6. Colegio de Sn. Luys, de la misma ciudad.
7. Sn. Joan baptista, de cuyoacan.
8. Sto. Domingo, de guaftepec.
9. Sto. Domingo, de Izucan.
10. La madalena, de Tepetlaftoc.
11. La natiuidad de Ntra. Sra., de Tepufltan.
12. La assumption, de Yautepec.
13. La assumption, de Amequemecan.
14. Sn. Felipe y Santiago, de Ascapuçaleco.
15. La purificacion, de Atlacubaya.
16. Sn. Pedro y Sn. Pablo, de cuytlauc.
17. Sto. Domingo, de Tepexic.
18. Sn. Vicente, de Chimalhuacan, chalco.
19. La purificacion, de Tepapayecan.
20. Sn. Joan baptista, de Tetelan.
21. Sn. Augustin, Palpan.
22. Sto. Domingo, de Chimalhuacan, atenco.
23. La natiuidad de Ntra. Sra., de Coatepec.
24. Sn. Jacinto, de Iztapalucan.
25. Sn. Joan baptista, de Tenango.
26. Sto. Domingo, de Tlaquiltenanco.
27. Sn. Miguel, de Tlalticapan.
28. Santiago, de las Amilpas.
29. Sto. Domingo, de Hueyapan.
30. Sto. Domingo, de Zuchitepec.
31. Sto. Domingo, de Huehuetlan.
32. Sn. Miguel, de Tlilapan.

E 2

33.

- 33. Sn. Pedro y Sn. Pablo, de Eca-zinco.
 - 34. Sn. Andres, de Aguatelco.
 - 35. Sn. Jacinto, de Cuyoacan. (1)
 - 36. Sto. Domingo, de Cuyoacan. (2)
 - 37. Ntra. Sra. de guia, de la nueua Vera-cruz.
 - 38. Ntra. Sra. del Rosario, de guadalaxara.
 - 39. La vera-cruz, de Çacatecas.
- NACION MISTECA.
- 40. Sn. Pedro y Sn. Pablo, de Tepozcolula.
 - 41. Sn. Joan baptista, de Cuextlauac.
 - 42. La natiuidad, de Tamaçulapa.
 - 43. Santiago, de Texupa.
 - 44. Sto. Domingo, de Tonalá.
 - 45. La assumption, de Chila.
 - 46. Sn. Pedro y Sn. Pablo, de Tequizitepec.
 - 47. Sn. Joan baptista, de guaxuapa.
 - 48. Sn. Joan baptista, de Igualtepec.

MONASTERIOS DE MONJAS.

- Sta. Catalina desena de Mexico, sujeto á la orden.
- Sta. Catalina de la Puebla, sujeto al ordinario.
- Sta. Catalina de guadalaxara, sujeto á la orden.
- Sta. Catalina de guayangareo ó valladolid, sujeto al ordinario.

CAP. 10.

Del bendito Fr. Diego de Aragon y de otros religiosos que murieron en philipinas.

El bendito Fr. Diego de Aragon fue natural de Calatayud, ciudad principal de Aragon y hijo de padres nobles. Pasó á esta nueua españa, y tocandole

(1) Ahora Parroquia del pueblo de San Angel.
 (2) Debe ser de Mixcoac.

Dios tomó el habito en Sto. Domingo de Mexico, con el qual professò á dos de Julio del año de X.º 1575: á donde aviendo acabado sus estudios fue ordenado sacerdote y embiado de la obediencia á deprender la lengua mexicana para ayudar á la conuersion y doctrina de los indios. Dende que tomó el habito dió muestras de gran religioso y muy sieruo de Dios: y assi salió muy aventajado en todo. Fue muy buen xpiano. y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones: muy humilde y obediente, muy pobre despiritu y de las cosas temporales: y assi aunque tenia algunos libros para su estudio, no poseia otra cosa de consideracion. Muy compuesto y mortificado, aufero en su trato y de poca conuersacion: aunque muy afable para aquellos con quienes se comunicaua. Sus palabras, pocas, y esas muy miradas. Muy abstigente y templado en el comer y beber y muy penitente: y assi ayunaua con mucho gusto no solo los ayunos de la Ygleçia y de su orden, sino tambien otros muchos y no pocos á pan y agua. Y sobre todo muy deboto, espiritual, recogido y dado á la oracion y contemplacion: en la qual gastaue mucho tiempo de dia y de noche. Y por andar siempre ocupado en estas cosas, parecia andaua siempre eleuado. Confessaua á menudo y dezia missa cada dia; gustaua mucho de la leccion de los libros espirituales y deuotos, de la regla y constituciones que professaua, de lo qual sauia mucho: y tambien de los officios diuinos, los quales rezaua y dezia missa con gran curiosidad y deuocion: y entendia bien de relojes, en cuya composicion gastaue algunos ratos para diuertirse de otras cosas de maior trabajo. Fue castissimo en sus obras y palabras, en tanta manera, que nunca se le notó la menor liuiandad del mundo, zelosissimo de la ley de Dios, de la religion, de la virtud, y del bien comun: y assi no solo quando era maes-

1575.

tro

tro de nouicios y vicario de algunos conuentos (que lo fue algunas vezes) sino tambien quando era subdito auisaua con mucha caridad y buen modo al que en esto faltaua. Y quando era menester dezia sobre ello su parecer con mucha libertad al mas principal: por lo qual le dauan algunas vezes pena los que mas podian (porque no siempre andan pareados con el mas poder, la prudencia y discrecion) y él la recuia con mucha paciencia y sufrimiento. Y aunque en esta prouincia hazia mucho fruto, oyendo la falta de ministros evangelicos que avia en las islas philipinas, que estan dos mil leguas desta nueua españa, y los clamores de los religiosos de su orden que allá assistian, pidiendo compañeros que los ayudasen á coger y cultiuar la grande mies de infieles, que en aquellas tierras llamaua Dios á su Ygleçia, mouido por él pasó allá el año de X.º á ymitacion de otros muchos religiosos grandes sieruos de Dios desta prouincia, que antes y despues, y dende el principio que allá se plantó la orden, hizieron la misma jornada con el mismo spiritu para seruirle en aquella, en la conuersion y doctrina de aquellas gentes. Pero llegado allá y aviendo estado en ella algun tiempo, halló que los ayres y temperamento de la tierra le eran contrarios á su salud, por lo qual y viendo que no era de prouecho para el fin que pretendia, dió la vuelta á esta nueua españa el año de X.º 1596, cuyos pasos le atajó Dios. Porque por su justo juicio y por lo que él se saue se perdió en el discurso de la nauegacion y él y el nauio en que venia, de modo que muerto ni viuo ni cosa del ha parecido hasta el dia de oy. Era muy gentil hombre, alto de cuerpo, blanco y colorado, de fuertes y bien proporcionados miembros y de grandes fuerças. Y el año en que desapareció seria de 42 años poco mas ó menos. Pero ya que el bendito Fr. Diego no hizo allá el fruto que desseaua, otros

1596.

E 3

sus compañeros y hermanos le hizieron muy grande.

Fr. Francisco de la mina, natural de vtrera, villa principal del andaluzia, tomó el habito en Sn. Pablo de seuilla, de donde siendo mancebo pasó á esta nueua españa cerca de los años 1564, á donde le ocupó la obediencia en el ministerio de los indios, y él deprendió con mucha perfeccion la lengua mexicana y otomi, y en entrambas fue excelente ministro del evangelio, muy obseruante y gran religioso, y de grandissima caridad, y en especial para con los indios, á los quales socorria con gran munificencia en sus hambres y necesidades hasta vender lo que tenia en los conuentos á donde era prelado; fue y vicario muchos años de algunos pueblos de los mas principales de la nacion mexicana, y en especial de Cuyoacan y de Tepetlaotoc y vicario prouincial. Y aunque en esto hazia mucho fruto, teniendo noticia de la falta de ministros evangelicos que avia en las islas philipinas, pasó allá con deseo de mas perfeccion el año de X.º 1589 para ayudar á la conuersion de aquellos indios, á donde fue prior de Sto. Domingo de manila y hizo tambien mucho fruto. Murió en aquel conuento siendo Prior del el año de X.º 1592.

Fr. Franco. de la mina.

1564.

1589.

1592. Fr. Franco. de Ribera.

1563.

1592.

Fr.

- 33. Sn. Pedro y Sn. Pablo, de Eca-zinco.
 - 34. Sn. Andres, de Aguatelco.
 - 35. Sn. Jacinto, de Cuyoacan. (1)
 - 36. Sto. Domingo, de Cuyoacan. (2)
 - 37. Ntra. Sra. de guia, de la nueua Vera-cruz.
 - 38. Ntra. Sra. del Rosario, de guadalaxara.
 - 39. La vera-cruz, de Çacatecas.
- NACION MISTECA.
- 40. Sn. Pedro y Sn. Pablo, de Tepozcolula.
 - 41. Sn. Joan baptista, de Cuextlauac.
 - 42. La natiuidad, de Tamaçulapa.
 - 43. Santiago, de Texupa.
 - 44. Sto. Domingo, de Tonalá.
 - 45. La assumption, de Chila.
 - 46. Sn. Pedro y Sn. Pablo, de Tequizitepec.
 - 47. Sn. Joan baptista, de guaxuapa.
 - 48. Sn. Joan baptista, de Igualtepec.

MONASTERIOS DE MONJAS.

- Sta. Catalina desena de Mexico, sujeto á la orden.
- Sta. Catalina de la Puebla, sujeto al ordinario.
- Sta. Catalina de guadalaxara, sujeto á la orden.
- Sta. Catalina de guayangareo ó valladolid, sujeto al ordinario.

CAP. 10.

Del bendito Fr. Diego de Aragon y de otros religiosos que murieron en philipinas.

El bendito Fr. Diego de Aragon fue natural de Calatayud, ciudad principal de Aragon y hijo de padres nobles. Pasó á esta nueua españa, y tocandole

(1) Ahora Parroquia del pueblo de San Angel.
 (2) Debe ser de Mixcoac.

Dios tomó el habito en Sto. Domingo de Mexico, con el qual professò á dos de Julio del año de X.º 1575: á donde aviendo acabado sus estudios fue ordenado sacerdote y embiado de la obediencia á deprender la lengua mexicana para ayudar á la conuersion y doctrina de los indios. Dende que tomó el habito dió muestras de gran religioso y muy sieruo de Dios: y assi salió muy aventajado en todo. Fue muy buen xpiano. y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones: muy humilde y obediente, muy pobre despiritu y de las cosas temporales: y assi aunque tenia algunos libros para su estudio, no poseia otra cosa de consideracion. Muy compuesto y mortificado, aufero en su trato y de poca conuersacion: aunque muy afable para aquellos con quienes se comunicaua. Sus palabras, pocas, y esas muy miradas. Muy abstigente y templado en el comer y beber y muy penitente: y assi ayunaua con mucho gusto no solo los ayunos de la Ygleçia y de su orden, sino tambien otros muchos y no pocos á pan y agua. Y sobre todo muy deboto, espiritual, recogido y dado á la oracion y contemplacion: en la qual gastaue mucho tiempo de dia y de noche. Y por andar siempre ocupado en estas cosas, parecia andaua siempre eleuado. Confessaua á menudo y dezia missa cada dia; gustaua mucho de la leccion de los libros espirituales y deuotos, de la regla y constituciones que professaua, de lo qual sauia mucho: y tambien de los officios diuinos, los quales rezaua y dezia missa con gran curiosidad y deuocion: y entendia bien de relojes, en cuya composicion gastaue algunos ratos para diuertirse de otras cosas de maior trabajo. Fue castissimo en sus obras y palabras, en tanta manera, que nunca se le notó la menor liuiandad del mundo, zelosissimo de la ley de Dios, de la religion, de la virtud, y del bien comun: y assi no solo quando era maes-

1575.

tro

tro de nouicios y vicario de algunos conuentos (que lo fue algunas vezes) sino tambien quando era subdito auisaua con mucha caridad y buen modo al que en esto faltaua. Y quando era menester dezia sobre ello su parecer con mucha libertad al mas principal: por lo qual le dauan algunas vezes pena los que mas podian (porque no siempre andan pareados con el mas poder, la prudencia y discrecion) y él la recuia con mucha paciencia y sufrimiento. Y aunque en esta prouincia hazia mucho fruto, oyendo la falta de ministros evangelicos que avia en las islas philipinas, que estan dos mil leguas desta nueua españa, y los clamores de los religiosos de su orden que allá assistian, pidiendo compañeros que los ayudasen á coger y cultiuar la grande mies de infieles, que en aquellas tierras llamaua Dios á su Ygleçia, mouido por él pasó allá el año de X.º á ymitacion de otros muchos religiosos grandes sieruos de Dios desta prouincia, que antes y despues, y dende el principio que allá se plantó la orden, hizieron la misma jornada con el mismo spiritu para seruirle en aquella, en la conuersion y doctrina de aquellas gentes. Pero llegado allá y aviendo estado en ella algun tiempo, halló que los ayres y temperamento de la tierra le eran contrarios á su salud, por lo qual y viendo que no era de prouecho para el fin que pretendia, dió la vuelta á esta nueua españa el año de X.º 1596, cuyos pasos le atajó Dios. Porque por su justo juicio y por lo que él se saue se perdió en el discurso de la nauegacion y él y el nauio en que venia, de modo que muerto ni viuo ni cosa del ha parecido hasta el dia de oy. Era muy gentil hombre, alto de cuerpo, blanco y colorado, de fuertes y bien proporcionados miembros y de grandes fuerças. Y el año en que desapareció seria de 42 años poco mas ó menos. Pero ya que el bendito Fr. Diego no hizo allá el fruto que desseaua, otros

1596.

E 3

sus compañeros y hermanos le hizieron muy grande.

Fr. Francisco de la mina, natural de vtrera, villa principal del andaluzia, tomó el habito en Sn. Pablo de seuilla, de donde siendo mancebo pasó á esta nueua españa cerca de los años 1564, á donde le ocupó la obediencia en el ministerio de los indios, y él deprendió con mucha perfeccion la lengua mexicana y otomi, y en entrambas fue excelente ministro del evangelio, muy obseruante y gran religioso, y de grandissima caridad, y en especial para con los indios, á los quales socorria con gran munificencia en sus hambres y necesidades hasta vender lo que tenia en los conuentos á donde era prelado; fue y vicario muchos años de algunos pueblos de los mas principales de la nacion mexicana, y en especial de Cuyoacan y de Tepetlaotoc y vicario prouincial. Y aunque en esto hazia mucho fruto, teniendo noticia de la falta de ministros evangelicos que avia en las islas philipinas, pasó allá con deseo de mas perfeccion el año de X.º 1589 para ayudar á la conuersion de aquellos indios, á donde fue prior de Sto. Domingo de manila y hizo tambien mucho fruto. Murió en aquel conuento siendo Prior del el año de X.º 1592.

Fr. Franco. de la mina.

1564.

1589.

1592. Fr. Franco. de Ribera.

1563.

1592.

Fr.

Fr.
Antonio
de Soria.

Fr. Antonio de Soria, natural de la insigne ciudad de Toledo, fuè primero casado, y aviendosele muerto la muger (de la qual le quedò vn hijo) èl hallándose moço de 25 ó 26 años tomó el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los 27 de Mayo del año de X.º 1582. Aprouechò mucho en breue tiempo en el estudio de las letras; fuè colegial y letor de artes en el colegio de Sn. Luys de la puebla, y maestro de nouicios en Sto. Domingo de Guaxaca. Pasò á las islas philipinas el año 1594 para ayudar á la conuersion de aquellos indios, cuya lengua deprendió con mucha facilidad. Fuè vicario de algunos pueblos della y vn gran ministro del euangelio, muy humilde y obediente, de mucha oracion y contemplacion, muy obseruante, y en todo vn gran religioso. Pasò desta vida casi al fin del año 1598.

CAP. 11.

Del bendito Fr. Joan Nuñez de Sn. Pablo, lego.

Fr. Joan nuñez de Sn. Pablo fuè natural de Sn. Lucar de Barrameda, villa principal del Andaluzia, y vno de los mercaderes mas ricos y principales de Mexico, á todos los quales excedia èl en credito y reputacion. Y assi ninguna cosa de importancia se ofrecia entre ellos que no se la comunicassen, particularmente de sus pleitos y diferencias; y èl las componia todas con mucha satisfaccion de todos. Fuè siempre muy buen xpiano. y deuoto, y para serlo mas, aunque no era casado ni tenia cosa que le impidiesse para viuir muy descansado, determinò dexar el mundo y todo lo que en èl tenia (que era mucho) y tomó el habito de frayle lego en el conuento de Sto. Domingo de la misma ciudad de Mexico, andando en los 35 años de hedad y hizo profession á los treze de mayo del año de

X.º 1548. En su profession dexò el apellido de nuñez con que antes se llamaua, y tomó el de Sn. Pablo por la grande deuocion que tenia á este glorioso Apostol. Dende que tomó el habito diò muestras de su rara virtud y entereza, porque las naturales y adquisitas en que se avia exercitado siendo seglar, las perficionò mucho con las que son proprias de la vida religiosa (en la qual procurò èl dende entonces entablarse muy de veras) y en las vnas y en las otras fuè siempre vn espejo muy claro en que los otros se podian mirar, y vn dechado de gran perfeccion de que todos podian deprender. Muy humilde y obediente, recogido y deuoto, zelosissimo de la virtud y del bien comun (á lo qual le daua tambien ocasion el officio de procurador que por muchos años hizo, primero del conuento y despues de la prouincia, y siempre con gran cuydado y fidelidad); y assi dezia su parecer con mucha libertad, prudencia y buen termino al que en esto faltaua, sin perdonar á ninguno por muy principal que fuesse. Por lo qual y por la grande satisfaccion que del tenian todos, le consultauan los prelados las cosas de importancia que avian de hazer.

Despues de viejo tuuo cuydado de la huerta, la qual traya tan concertada y aprouechada, como si toda la vida se vbiera exercitado en aquel officio: y ella parecia vn paraíso, segun estaua siempre, bien cultiuada y en su punto todas las cosas; fuè pobrissimo en la orden, sin aver poseido en ella dineros propios ni otra cosa de consideracion, aviendo sido muy rico, como diximos, antes que en ella entrara: muy modesto y mirado en todas sus cosas, callado, sabio y discreto; seuero en su modo y tan compuesto, que solo verle ó hablarle conuidaua á todos á componerse; castissimo en sus obras y palabras, en tanta manera, que nunca se le oyò ni entendió alguna de mal exemplo. Muy templado en el comer

1548.

y

y beber, y muy amigo de la oracion y contemplacion, en la qual se exercitaua á menudo y siempre que las ocupaciones exteriores le dauan lugar. Oya misa cada dia y confesaua y comulgaua á menudo, aunque con gran tormento suyo, por ser grandemente escrupuloso. Esto le atormentaua en tanta manera, y particularmente en la vejez, que era grande compasion verle. Con aver sido vn Angel en la pureza de conciencia, andaua pensando en sus escrúpulos: porque de qualquiera niñeria le hazia. Hallole vna vez vn religioso en la huerta muy affligido y inquieto, preguntole la causa de su affliction y el le respondiò que por necesidad que avia tenido avia bebido vna vinagera de vino sin licencia. El religioso le consolò lo mejor que pudo, diciendo que aquello era niñeria y que no hiziesse caso dello. Y como no se quietase, fuè á dezir al prior lo que passaua, el qual le mandò voluiesse luego al bendito Fr. Joan y le dixesse que el tenia por bien vbiesse bebido aquel vino, y assi se quietò. Otras muchas vezes le hallauan desta manera y le sucedió lo mismo. Vianle muchas vezes hazer ademanes con los quales significaua no gustar ni consentir en alguna cosa, y otras lo dezia claramente por estas palabras: no consiento, no consiento. Y era que el demonio, por inquietarle le acometia con blasfemias y otras cosas de peccado. Con estos tormentos, que son de los maiores que padecen los hombres (como lo confesaràn los que lo vbieren experimentado) se le llegó el fin de su vida.

Dos dias antes que muriese se le hinchò el rostro, y sin otro accidente mas que el de la vejez; aviendo reciuido todos los sanctos sacramentos con mucha deuocion, diò su bendita alma á Dios en Sto. Domingo de Mexico á los 20 ó 24 de henero del año de X.º 1597, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la sepultura....

1597

E 4

CAP. 12.

De Fr. Alberto de garnica, lego.

Fray Alberto de garnica fuè natural de Soria, ciudad principal de castilla, hijo de padres nobles y sobrino de Francisco de garnica, contador mayor del Rey D. Felipe el 2.º de españa. Fuè en su moçedad soldado en la guerra de Sena, y acabada esta, que era corporal, determinò entrar en la espiritual, que es mas prolixa y penosa; y para esto vuelto en españa tomó el habito de lego de la orden de Sto. Domingo en el insigne conuento de Sn. Pablo de Valladolid. Fuè hombre de gran entendimiento para qualquiera genero de negocios; y aunque no saua leer ni escribir, los prelados le hizieron luego procurador de su conuento. Pero èl, viendose encargado de este officio y la falta que le hazia el no saber leer ni escribir, ni contar, deprendió luego dentro de dos ó tres meses lo que era menester desto para dar alguna razon de si por escrito en las cosas que la obediencia le encomendaua; y poco despues le hizieron procurador de los negocios que á su prouincia se suelen ofrecer en la chancilleria de aquella ciudad: y assi le ofrecieron tambien por su mucha habilidad el habito del coro para ordenarle. Pero èl, siguiendo el consejo de Sn. Pablo, no quiso aceptarlo por humildad, sino permanecer en su primera vocacion de frayle lego, y con este habito pasó á esta prouincia de Mexico el año de X.º 1570, en compania de otros religiosos de su orden para seruir á Dios en ella. Aqui conocieron los padres tambien su gran talento y capacidad, y assi le ofrecieron el habito del coro; pero èl tampoco le quiso. Por lo qual le aplicò la obediencia para la administracion de algunas haziendas que tiene el conuento de Sto. Domingo de Mexico, en que le aprouechò mucho:

1.
Corinth.
7. ad.
Ephesi. 4.

1570.



y

Fr.
Antonio
de Soria.

1582.

1594.

1598.

Fr. Antonio de Soria, natural de la insigne ciudad de Toledo, fuè primero casado, y aviendosele muerto la muger (de la qual le quedò vn hijo) èl hallándose moço de 25 ó 26 años tomó el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los 27 de Mayo del año de X.º 1582. Aprouechò mucho en breue tiempo en el estudio de las letras; fuè colegial y letor de artes en el colegio de Sn. Luys de la puebla, y maestro de nouicios en Sto. Domingo de Guaxaca. Pasò á las islas philipinas el año 1594 para ayudar á la conuersion de aquellos indios, cuya lengua deprendió con mucha facilidad. Fuè vicario de algunos pueblos della y vn gran ministro del euangelio, muy humilde y obediente, de mucha oracion y contemplacion, muy obseruante, y en todo vn gran religioso. Pasò desta vida casi al fin del año 1598.

CAP. 11.

Del bendito Fr. Joan Nuñez de Sn. Pablo, lego.

Fr. Joan nuñez de Sn. Pablo fuè natural de Sn. Lucar de Barrameda, villa principal del Andaluzia, y vno de los mercaderes mas ricos y principales de Mexico, á todos los quales excedia èl en credito y reputacion. Y assi ninguna cosa de importancia se ofrecia entre ellos que no se la comunicassen, particularmente de sus pleitos y diferencias; y èl las componia todas con mucha satisfaccion de todos. Fuè siempre muy buen xpiano, y deuoto, y para serlo mas, aunque no era casado ni tenia cosa que le impidiesse para viuir muy descansado, determinò dexar el mundo y todo lo que en èl tenia (que era mucho) y tomó el habito de frayle lego en el conuento de Sto. Domingo de la misma ciudad de Mexico, andando en los 35 años de hedad y hizo profession á los treze de mayo del año de

X.º 1548. En su profession dexò el appellido de nuñez con que antes se llamaua, y tomó el de Sn. Pablo por la grande deuocion que tenia á este glorioso Apostol. Dende que tomó el habito diò muestras de su rara virtud y entereza, porque las naturales y adquisitas en que se avia exercitado siendo seglar, las perficionò mucho con las que son proprias de la vida religiosa (en la qual procurò èl dende entonces entablarse muy de veras) y en las vnas y en las otras fuè siempre vn espejo muy claro en que los otros se podian mirar, y vn dechado de gran perfeccion de que todos podian deprender. Muy humilde y obediente, recogido y deuoto, zelosissimo de la virtud y del bien comun (á lo qual le daua tambien ocasion el officio de procurador que por muchos años hizo, primero del conuento y despues de la prouincia, y siempre con gran cuydado y fidelidad); y assi dezia su parecer con mucha libertad, prudencia y buen termino al que en esto faltaua, sin perdonar á ninguno por muy principal que fuesse. Por lo qual y por la grande satisfaccion que del tenian todos, le consultauan los prelados las cosas de importancia que avian de hazer.

Despues de viejo tuuo cuydado de la huerta, la qual traya tan concertada y aprouechada, como si toda la vida se vbiera exercitado en aquel officio: y ella parecia vn paraíso, segun estaua siempre, bien cultiuada y en su punto todas las cosas; fuè pobrissimo en la orden, sin aver poseido en ella dineros propios ni otra cosa de consideracion, aviendo sido muy rico, como diximos, antes que en ella entrara: muy modesto y mirado en todas sus cosas, callado, sabio y discreto; seuero en su modo y tan compuesto, que solo verle ó hablarle conuidaua á todos á componerse; castissimo en sus obras y palabras, en tanta manera, que nunca se le oyò ni entendió alguna de mal exemplo. Muy templado en el comer

1548.

y

y beber, y muy amigo de la oracion y contemplacion, en la qual se exercitaua á menudo y siempre que las ocupaciones exteriores le dauan lugar. Oya misa cada dia y confesaua y comulgaua á menudo, aunque con gran tormento suyo, por ser grandemente escrupuloso. Esto le atormentaua en tanta manera, y particularmente en la vejez, que era grande compasion verle. Con aver sido vn Angel en la pureza de conciencia, andaua pensando en sus escrupulos: porque de qualquiera niñeria le hazia. Hallole vna vez vn religioso en la huerta muy affligido y inquieto, preguntole la causa de su affliction y el le respondiò que por necesidad que avia tenido avia bebido vna vinagera de vino sin licencia. El religioso le consolò lo mejor que pudo, diciendo que aquello era niñeria y que no hiziesse caso dello. Y como no se quietase, fuè á dezir al prior lo que passaua, el qual le mandò voluiesse luego al bendito Fr. Joan y le dixesse que el tenia por bien vbiesse bebido aquel vino, y assi se quietò. Otras muchas vezes le hallauan desta manera y le sucedió lo mismo. Vianle muchas vezes hazer ademanes con los quales significaua no gustar ni consentir en alguna cosa, y otras lo dezia claramente por estas palabras: no consiento, no consiento. Y era que el demonio, por inquietarle le acometia con blasfemias y otras cosas de peccado. Con estos tormentos, que son de los maiores que padecen los hombres (como lo confesaràn los que lo vbieren experimentado) se le llegó el fin de su vida.

Dos dias antes que muriese se le hinchò el rostro, y sin otro accidente mas que el de la vejez; aviendo reciuido todos los sanctos sacramentos con mucha deuocion, diò su bendita alma á Dios en Sto. Domingo de Mexico á los 20 ó 24 de henero del año de X.º 1597, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la sepultura....

1597

E 4

CAP. 12.

De Fr. Alberto de garnica, lego.

Fray Alberto de garnica fuè natural de Soria, ciudad principal de castilla, hijo de padres nobles y sobrino de Francisco de garnica, contador mayor del Rey D. Felipe el 2.º de españa. Fuè en su moçedad soldado en la guerra de Sena, y acabada esta, que era corporal, determinò entrar en la espiritual, que es mas prolixa y penosa; y para esto vuelto en españa tomó el habito de lego de la orden de Sto. Domingo en el insigne conuento de Sn. Pablo de Valladolid. Fuè hombre de gran entendimiento para qualquiera genero de negocios; y aunque no saua leer ni escribir, los prelados le hizieron luego procurador de su conuento. Pero èl, viendose encargado de este officio y la falta que le hazia el no saber leer ni escribir, ni contar, deprendió luego dentro de dos ó tres meses lo que era menester desto para dar alguna razon de si por escrito en las cosas que la obediencia le encomendaua; y poco despues le hizieron procurador de los negocios que á su prouincia se suelen ofrecer en la chancilleria de aquella ciudad: y assi le ofrecieron tambien por su mucha habilidad el habito del coro para ordenarle. Pero èl, siguiendo el consejo de Sn. Pablo, no quiso aceptarlo por humildad, sino permanecer en su primera vocacion de frayle lego, y con este habito pasó á esta prouincia de Mexico el año de X.º 1570, en compania de otros religiosos de su orden para seruir á Dios en ella. Aqui conocieron los padres tambien su gran talento y capacidad, y assi le ofrecieron el habito del coro; pero èl tampoco le quiso. Por lo qual le aplicò la obediencia para la administracion de algunas haziendas que tiene el conuento de Sto. Domingo de Mexico, en que le aprouechò mucho:

1
Corinth.
7. ad.
Ephesi. 4.

1570.

y

y con poca costa le fundò la mejor que èl tiene, que es el Ingenio de Azucar de quahuiztla en las amilpas del marquesado del valle. Y no solo en los negocios temporales y de hacienda mostrò gran capacidad, sino tambien en los superiores del entendimiento, como son las ciencias, consejo y resolución de qualquier caso, por arduo y dificultoso que fuesse en qualquier materia. Y assi hablaua en matematicas, Aritmetica, Geometria y arquitectura, filosofia y Theulugia, y generalmente en qualquier facultad y materia de paz y guerra, natural y artificial, como si lo viera estudiado de proposito y no tuuiera otro officio que aquel. Y á la verdad para todo ello tenia suficiente fundamento en su grande entendimiento, porque todo lo que se practica de las ciencias y de las demas cosas que diximos, fuera de los milterios sobrenaturales, se sujeta al entendimiento del hombre. Y para entender mucho de los reuelados y sobrenaturales, tambien tenia mucho fundamento con oyrlos cada dia tratar y disputar en las escuelas y fuera de ellas á sus hermanos los religiosos del coro: de lo qual se le pegaua mucho y no era menester oyrlo segunda vez para entenderlo. Y assi su censura en sus sermones era vna de las mejores del auditorio: y lo mismo en qualquier otra cosa, y de reloxes entendió tambien mucho.

Con este grande entendimiento era muy amigo de consejo, y consultaua y oya de buena gana á qualquiera que sobre ello le hablaua ó èl entendia que le podia alumbrar y aprouechar en ello, ahora fuese politico y cortesano, ahora rustico ó barbaro, letrado ó no letrado, siguiendo aquella sentencia del sabio, que dize: *satus vbi multa consilia*. De lo qual escogia èl prudentemente lo que hazia á su proposito: y á todo lo demas, si era preguntado, respondia y satisfazia con buenas palabras y razones. De aqui le procedia

Prouerb.
11 et. 24.

aviendo entendido lo que conuenia ponerlo en execucion con mucho valor y eficacia, sin reparar en inconuientes ni dichos de poca substancia, rompiendo con las grandes dificultades que al parecer avia de parte de la naturaleza y de los hombres: y assi acaud muchas cosas al parecer dificultosissimas. Fuè tambien zelosissimo del bien comun y se oponia con mucho valor á lo que faltaua desto, aunque siempre dentro de los limites de la razon y obediencia. Pero con todo eso le dieron algunas vezes pena los que mas podian: la qual lleuaua èl con mucha paciencia y sufrimiento xpiano, y siempre tuuo de su parte el parecer y aplauso de los hombres de mejor sentimiento que ponian la mano en estas cosas.

En todo lo demas fuè muy humilde, manso, conversable y cortesano; obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla; muy caritativo y compassivo para con los pobres y necessitados: y assi socorria con mucha facilidad á los que lo eran, dandoles y prestandoles dineros y otras cosas de la hacienda que tenia á cargo, con licencia que para ello tenia de los prelados, particularmente á los labradores de aquella comarca. Por lo qual, y por su buena vida le tuieron siempre como á padre y unico exemplo de virtud; y á èl acudian como á su juez arbitro en sus dificultades y pesadumbres, las quales componia èl con mucha facilidad á donde quiera que se hallaua, por el buen concepto y mucho credito que todos tenian del. Y con traer entre manos vn Ingenio de azucar, que es vna de las buenas haciendas que ay á donde quiera, era èl pobrissimo en tanta manera, que no tenia otra cosa que el habito que se ponía, y ese, de ordinario el mas viejo y vil que tenia frayle. Si alguna cosa le dauan, la aplicaua á la comunidad, á la qual aproueche siempre en todo quanto pudo y en ninguna cosa asimismo, que en el merito de la fidelidad. Fuè muy penitente en todas

sus

sus cosas; estaua vn dia y dos y mas sin comer; vnas vezes por necesidad, particularmente al principio, quando fundó aquella hacienda, que muchas vezes ni tenia que comer ni quien se lo guisase, ni aun apenas casa en que viuir, y otras por virtud, y quando venia á comer se contentaua con qualquier cosa que hallaua. Siempre vistió lana y nunca lienço, con ser muy calurosa la tierra á donde viuía, trabajar mucho por sus manos y tener poca ropa que mudarse: por cuya falta traya muchas vezes sola la tunica exterior. Era muy modesto y templado en el hablar, de suerte que, ni se quexaua ni murmuraua aun de los que le dauan pena: y muy discreto en sus palabras y razones. Dixome vna vez tratando de sierto gouierno de la republica, que daua Dios los principes y gouernadores conforme á la capacidad del pueblo, y singularizando á vno que le gouernaua, alaud su mançedumbre y otras cosas desta manera: y no tocò en su remission, poca actiuidad y cosas desta manera que el y todos conociamos muy bien.

Fuè castissimo en tanta manera, que nunca se le sintió ni notò en sus obras y palabras el menor desconcierto del mundo: y tan humilde y obediente, que en qualquiera cosa que le ocupaua la obediencia, trabajaua de muy buena gana, siquiera fuesse en la cozina, portería, roperia y en las otras officinas del conuento, siquiera en las cosas de fuera del, que para todo tenia mucha habilidad y talento, y igual voluntad para obedecer en lo que le mandauan. No fuè nada escrupuloso, porque con su grande entendimiento, buen dictamen, sinzeridad, pureza y rectitud de intencion que tenia en todas las cosas, daua luego en el punto de la dificultad, y assi tenia la conciencia muy quieta. Todo lo qual experimentè yo muchas vezes en la confession y fuera della por averle confessado algunas y tratado muchas familiarmente, y siempre

le hallè muy buen xpiano, sabio y discreto religioso. Quando estaua en el conuento era muy recogido y puntual en todas las cosas de la religion. Oya missa cada dia y confesaua y comulgaua con mucha deuocion siempre que la comunidad, y lo mismo hazia otros dias que èl escogia por su deuocion, con la qual rezaua su rosario y otras oraciones: y assi acudia tambien al coro quando no estaua ocupado.

Fuè siempre muy sano y rezió de complexion, aunque algunos años antes que muriese le diò vna enfermedad prolixa de relaxacion de orina (que no es menos penosa que la restriccion della), de la qual murió con mucho sentimiento xpiano, grandes mueftras de religioso y muy sieruo de Dios, hauiendo recibido todos los sanctos sacramentos en Sto. Domingo de Mexico, al principio de Hebrero del año de X.^o 1597, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento.

1597.

CAP. 13.

Del Bendito y venerable Pre. Fr. Domingo de Aguiñaga.

El bendito y venerable Pre. Fr. Domingo de Aguiñaga fuè natural de Hernalde, junto á Tolosa, en la prouincia de Guipuzcoa, y hijo de nobles padres, y nació cerca de los años de X.^o 1510. Porque èl confesaua que quando la prision del Rey Francisco de Francia, que fuè á 24 de Hebrero del año de 1525, ya èl era mançebito, y en vnos regozijos salió con vn pequeño arcabuz al hombro, de modo que entonces tendria 14 ó 15 años. Pasò á esta nueua españa poco despues que ella se conquistò: tomò el habito en Sancto Domingo de Mexico á los diez de Abril del año de 1539, y professò á los diez y ocho del mismo mes del año siguiente 1540, de donde aviendo acabado sus estudios (siendo ya sacer-

1510.

1525.

1539.

1540.

F 1

dote)

y con poca costa le fundò la mejor que èl tiene, que es el Ingenio de Azucar de quahuiztla en las amilpas del marquesado del valle. Y no solo en los negocios temporales y de hacienda mostrò gran capacidad, sino tambien en los superiores del entendimiento, como son las ciencias, consejo y resolución de qualquier caso, por arduo y dificultoso que fuesse en qualquier materia. Y assi hablaua en matematicas, Aritmetica, Geometria y arquitectura, filosofia y Theulugia, y generalmente en qualquier facultad y materia de paz y guerra, natural y artificial, como si lo viera estudiado de proposito y no tuuiera otro officio que aquel. Y á la verdad para todo ello tenia suficiente fundamento en su grande entendimiento, porque todo lo que se practica de las ciencias y de las demas cosas que diximos, fuera de los milterios sobrenaturales, se sujeta al entendimiento del hombre. Y para entender mucho de los reuelados y sobrenaturales, tambien tenia mucho fundamento con oyrlos cada dia tratar y disputar en las escuelas y fuera de ellas á sus hermanos los religiosos del coro: de lo qual se le pegaua mucho y no era menester oyrlo segunda vez para entenderlo. Y assi su censura en sus sermones era vna de las mejores del auditorio: y lo mismo en qualquier otra cosa, y de reloxes entendió tambien mucho.

Con este grande entendimiento era muy amigo de consejo, y consultaua y oya de buena gana á qualquiera que sobre ello le hablaua ó èl entendia que le podia alumbrar y aprouechar en ello, ahora fuese politico y cortesano, ahora rustico ó barbaro, letrado ó no letrado, siguiendo aquella sentencia del sabio, que dize: *satus vbi multa consilia*. De lo qual escogia èl prudentemente lo que hazia á su proposito: y á todo lo demas, si era preguntado, respondia y satisfazia con buenas palabras y razones. De aqui le procedia

Prouerb.
11 et. 24.

aviendo entendido lo que conuenia ponerlo en execucion con mucho valor y eficacia, sin reparar en inconuientes ni dichos de poca substancia, rompiendo con las grandes dificultades que al parecer avia de parte de la naturaleza y de los hombres: y assi acaud muchas cosas al parecer dificultosissimas. Fuè tambien zelosissimo del bien comun y se oponia con mucho valor á lo que faltaua desto, aunque siempre dentro de los limites de la razon y obediencia. Pero con todo eso le dieron algunas vezes pena los que mas podian: la qual lleuaua èl con mucha paciencia y sufrimiento xpiano, y siempre tuuo de su parte el parecer y aplauso de los hombres de mejor sentimiento que ponian la mano en estas cosas.

En todo lo demas fuè muy humilde, manso, conversable y cortesano; obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla; muy caritativo y compassivo para con los pobres y necessitados: y assi socorria con mucha facilidad á los que lo eran, dandoles y prestandoles dineros y otras cosas de la hacienda que tenia á cargo, con licencia que para ello tenia de los prelados, particularmente á los labradores de aquella comarca. Por lo qual, y por su buena vida le tuieron siempre como á padre y unico exemplo de virtud; y á èl acudian como á su juez arbitro en sus dificultades y pesadumbres, las quales componia èl con mucha facilidad á donde quiera que se hallaua, por el buen concepto y mucho credito que todos tenian del. Y con traer entre manos vn Ingenio de azucar, que es vna de las buenas haciendas que ay á donde quiera, era èl pobrissimo en tanta manera, que no tenia otra cosa que el habito que se ponía, y ese, de ordinario el mas viejo y vil que tenia frayle. Si alguna cosa le dauan, la aplicaua á la comunidad, á la qual aproueche siempre en todo quanto pudo y en ninguna cosa asimismo, que en el merito de la fidelidad. Fuè muy penitente en todas

sus

sus cosas; estaua vn dia y dos y mas sin comer; vnas vezes por necesidad, particularmente al principio, quando fundó aquella hacienda, que muchas vezes ni tenia que comer ni quien se lo guisase, ni aun apenas casa en que viuir, y otras por virtud, y quando venia á comer se contentaua con qualquier cosa que hallaua. Siempre vistió lana y nunca lienço, con ser muy calurosa la tierra á donde viuía, trabajar mucho por sus manos y tener poca ropa que mudarse: por cuya falta traya muchas vezes sola la tunica exterior. Era muy modesto y templado en el hablar, de suerte que, ni se quexaua ni murmuraua aun de los que le dauan pena: y muy discreto en sus palabras y razones. Dixome vna vez tratando de sierto gouierno de la republica, que daua Dios los principes y gouernadores conforme á la capacidad del pueblo, y singularizando á vno que le gouernaua, alaud su mançedumbre y otras cosas desta manera: y no tocò en su remission, poca actiuidad y cosas desta manera que el y todos conociamos muy bien.

Fuè castissimo en tanta manera, que nunca se le sintió ni notò en sus obras y palabras el menor desconcierto del mundo: y tan humilde y obediente, que en qualquiera cosa que le ocupaua la obediencia, trabajaua de muy buena gana, siquiera fuesse en la cozina, portería, roperia y en las otras officinas del conuento, siquiera en las cosas de fuera del, que para todo tenia mucha habilidad y talento, y igual voluntad para obedecer en lo que le mandauan. No fuè nada escrupuloso, porque con su grande entendimiento, buen dictamen, sinzeridad, pureza y rectitud de intencion que tenia en todas las cosas, daua luego en el punto de la dificultad, y assi tenia la conciencia muy quieta. Todo lo qual experimentè yo muchas vezes en la confession y fuera della por averle confessado algunas y tratado muchas familiarmente, y siempre

le hallè muy buen xpiano, sabio y discreto religioso. Quando estaua en el conuento era muy recogido y puntual en todas las cosas de la religion. Oya missa cada dia y confesaua y comulgaua con mucha deuocion siempre que la comunidad, y lo mismo hazia otros dias que èl escogia por su deuocion, con la qual rezaua su rosario y otras oraciones: y assi acudia tambien al coro quando no estaua ocupado.

Fuè siempre muy sano y rezió de complexion, aunque algunos años antes que muriese le diò vna enfermedad prolixa de relaxacion de orina (que no es menos penosa que la restriccion della), de la qual murió con mucho sentimiento xpiano, grandes mueftras de religioso y muy sieruo de Dios, hauiendo recibido todos los sanctos sacramentos en Sto. Domingo de Mexico, al principio de Hebrero del año de X.^o 1597, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento.

1597.

CAP. 13.

Del Bendito y venerable Pre. Fr. Domingo de Aguiñaga.

El bendito y venerable Pre. Fr. Domingo de Aguiñaga fuè natural de Hernalde, junto á Tolosa, en la prouincia de Guipuzcoa, y hijo de nobles padres, y nació cerca de los años de X.^o 1510. Porque èl confesaua que quando la prision del Rey Francisco de Francia, que fuè á 24 de Hebrero del año de 1525, ya èl era mançebito, y en vnos regozijos salió con vn pequeño arcabuz al hombro, de modo que entonces tendria 14 ó 15 años. Pasò á esta nueua españa poco despues que ella se conquistò: tomò el habito en Sancto Domingo de Mexico á los diez de Abril del año de 1539, y professò á los diez y ocho del mismo mes del año siguiente 1540, de donde aviendo acabado sus estudios (siendo ya sacer-

1510.

1525.

1539.

1540.

F 1

dote)

dote) le embió la obediencia á la prouincia y nacion misteca para que deprendiera aquella lengua y siruiera á Dios en la conuersion y doctrina de los indios: y èl lo hizo con mucha voluntad. Deprendió aquella lengua y por discurso de tiempo la de la çapoteca, en la qual ay tambien algunos pueblos mistecos: y tambien supo algo de la mexicana; porque para todo tenia habilidad y deseo de sauer. Y assi leya y estudiaua en qualquiera genero de buena doctrina, no solo artes, Theulugia y escritura diuina, que eran sus principales facultades, sino tambien en historia, matematicas, geografia, arquitectura y otras buenas artes que de aqui proceden, como son hazer relojes, etc., experiencias de cosas naturales, de paz y guerra y politica. De todo lo qual saua sufficientemente para hablar á donde quiera, aunque entendia mas que hablaua, porque hablaua como vizcayno, que salió algo grande de su tierra.

Era muy noble y apacible de condicion, su trato muy generoso y cortésano y èl muy magnifico, y tan liberal, que no saua tener cosa propia, y assi era muy pobre. Porque aunque todos le dauan por su nobleza y generosidad y otras buenas partes que tenia, èl lo daua luego todo. Muy llano y humilde, y juntamente con esto, de mucha grauedad y entereza en su persona. Muy buen xpiano y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, de mucha caridad, benigno y piadoso, amador de la virtud y de todos los buenos: y èl generalmente amado de todos. Muy abstinentes y templado en el comer y beber, de tal manera, que en mas de 40 años no comió ni bebió fuera de la comunidad, de lo que ella comia, y con mucha templança. Siempre vistió lana y nunca lienço. Ocupaua muy bien el tiempo: y assi estaua siempre leyendo y estudiando ó rezando. Descomponia y componia vn relox con mucha facilidad y lo traya

muy concertado. De lo qual gustaua mucho: y quando tenia necesidad de alguna cosa en la celda, èl lo hazia por su persona, y assi remendaua sus habitos con ser muy mal safre; leuantauase siempre á maytines á media noche, y era muy amigo de la oracion y contemplacion, en lo qual gastaua mucho tiempo. Dezia missa cada dia y aunque tan buen xpiano, no era nada escrupuloso. Por que demas de su buena vida daua con su buen entendimiento con mucha facilidad en el punto de las cosas. Dezia que aviamos de considerar á Dios como vn padre ó señor muy benigno para con sus hijos, criados y amigos, á los quales nunca pide ni manda cosas impossibles, ni repara en pocas cosas: y que amandole de coraçon, y procediendo en ellas con zinceridad de animo y deseo de acertar, aunque algunas vezes errasen, no avia mucho que temer estuuiesse ofendido de nosotros, ni para que hazer estremos en esto: y que assi èl no le temia y tenia ajustadas y rematadas cuentas con èl. Hablaua el bendito Pre. á su modo, segun el dictamen de su conciencia y la rectitud con que siempre avia viuido y viuia en el diuino acatamiento. Y con esta llaneza trataua èl tambien con Dios en la oracion y particularmente en el memento de la missa, á donde, por no tardarse en èl ni ser molesto á los que la oyan, dezia á Dios breuemente: Señor, lo que os dixes, acordaos, Señor, de lo que os dixes en la oracion, ó en tal parte. Assi me lo refirió èl alguna vez.

Por todas estas virtudes fué casi siempre prelado, Prior muchas vezes, de los conuentos de Mexico, de la Puebla y guaxaca; vicario de los mas principales pueblos de misteca y çapoteca, definidor y vicario prouincial muchas vezes; vicario general de la prouincia dos años; Prouincial dos vezes y confessor del birrey D. Martin Enriquez. Algunos años antes de su muerte dexó totalmente el gouierno y cuidado de

las

las cosas terrenas, y se aventajò con mas cuidado y perfeccion en las virtudes que diximos. Tuuo los dos últimos dellos vna relaxacion de vrina que le daua pena, y sin otra enfermedad que el cansancio de la vejez, aviendo reciuido todos los sanctos sacramentos con gran deuocion y sentimiento, dió su bendita alma á Dios en Sto. Domingo de Mexico, dia del glorioso Apostol S. Matia, que es á los 24 de Hebrero del año de X.º 1597, y fué sepultado en el capitulo del mismo conuento, en la sepultura quarta del primer orden de las sepulturas que caen frente del altar del. Fué muy gentil hombre por estremo, de mas que de mediana estatura, blanco y colorado, el rostro hermosissimo, las entradas del cabello sin èl y descubiertas las sienas, calva sola la mollera, y en medio della, sobre la frente, vn bellon de cabellos y todo cano. Murió de ochenta y siete años, poco mas ó menos.

CAP. 14.

Del bendito y venerable Pre. Fr. Jhoan de la cruz.

El bendito y venerable Pre. Fr. Jhoan de la cruz fué natural de Truxillo en Estremadura, hijo de Gaspar Sierra y de Doña Maria de Vargas, gente noble y principal. Pasó á esta nueva españa poco despues de la conquista della; tomó el habito (tocandole Dios) en Sto. Domingo de Mexico, y professó á los 25 de Hebrero del año de X.º 1537. Aviendo acabado sus estudios, siendo ya ordenado sacerdote, salió por la obediencia á los pueblos de los indios de la nacion mexicana para deprender la lengua dellos: lo qual hizo èl en breue tiempo con tanta elegancia y perfeccion como los mismos indios: y assi la hablaua, confessaua y predicaua en ella con la destreza que los muy peritos y elegantes en la española. Fué vno

de los mejores ministros evangelicos que á auido en esta tierra: siempre viuio entre los indios á los quales doctrinaua, confessaua y predicaua y administraua todos los sacramentos con grande amor y caridad, y esto hizo hasta la muerte. Fué muy buen xpiano y gran religioso, muy humilde, llano y apacible en su trato, aunque de pocas palabras, y esas muy miradas: muy casto, y tan compuesto, graue y mortificado en su persona, que no se ha visto religioso mas aventajado en esto. De muy buen sentimiento en la virtud, amigo de los buenos y fauorecedor dellos, muy obseruante de la ley de Dios y de su regla y constituciones: y muy zelador de todo ello y del bien comun. Y assi se opponia á todo lo contrario, amonestando con mucha caridad, y reprehendiendo y castigando con mucha seueridad y valor (según tenia la potestad) al defectuoso, sin reparar en la calidad de la persona. Desta manera reprehendió en publico capitulo á vn religioso de los mas principales desta prouincia, por solo que traya vna capa mas delgada que las groseras de xerga vil que acá vsamos. Y aunque la que èl traya se vsaua y vsa en otras prouincias licitamente, á èl se la quitò con mucha ygnominia y edificacion de todos, por ser contra el vso desta, y porque con ello no se diese principio á nouedades, que en semejante materia son muy perniciosas, y mucho mas mientras los inventores dellas son mas principales: porque los menores procuran de ordinario ymitar á los mayores y las costumbres dellos les siruen de regla en sus acciones. Siempre vistió lana grosera y nunca lienço, con aver viuido en tierras calientes mucho tiempo. Iba siempre á maytines á media noche, y assi seguía el coro de dia y de noche y todo lo que es comunidad con mucha puntualidad y rigor. Fué muy templado en el comer, beber y dormir, y nada regalado en cosa alguna. Muy amigo

F 2

de

dote) le embió la obediencia á la prouincia y nacion misteca para que deprendiera aquella lengua y siruiera á Dios en la conuersion y doctrina de los indios: y èl lo hizo con mucha voluntad. Deprendió aquella lengua y por discurso de tiempo la de la çapoteca, en la qual ay tambien algunos pueblos mistecos: y tambien supo algo de la mexicana; porque para todo tenia habilidad y deseo de sauer. Y assi leya y estudiaua en qualquiera genero de buena doctrina, no solo artes, Theulugia y escritura diuina, que eran sus principales facultades, sino tambien en historia, matematicas, geografia, arquitectura y otras buenas artes que de aqui proceden, como son hazer relojes, etc., experiencias de cosas naturales, de paz y guerra y politica. De todo lo qual saua sufficientemente para hablar á donde quiera, aunque entendia mas que hablaua, porque hablaua como vizcayno, que salió algo grande de su tierra.

Era muy noble y apacible de condicion, su trato muy generoso y cortésano y èl muy magnifico, y tan liberal, que no saua tener cosa propia, y assi era muy pobre. Porque aunque todos le dauan por su nobleza y generosidad y otras buenas partes que tenia, èl lo daua luego todo. Muy llano y humilde, y juntamente con esto, de mucha grauedad y entereza en su persona. Muy buen xpiano y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, de mucha caridad, benigno y piadoso, amador de la virtud y de todos los buenos: y èl generalmente amado de todos. Muy abstinentes y templado en el comer y beber, de tal manera, que en mas de 40 años no comió ni bebió fuera de la comunidad, de lo que ella comia, y con mucha templança. Siempre vistió lana y nunca lienço. Ocupaua muy bien el tiempo: y assi estaua siempre leyendo y estudiando ó rezando. Descomponia y componia vn relox con mucha facilidad y lo traya

muy concertado. De lo qual gustaua mucho: y quando tenia necesidad de alguna cosa en la celda, èl lo hazia por su persona, y assi remendaua sus habitos con ser muy mal safre; leuantauase siempre á maytines á media noche, y era muy amigo de la oracion y contemplacion, en lo qual gastaua mucho tiempo. Dezia missa cada dia y aunque tan buen xpiano, no era nada escrupuloso. Por que demas de su buena vida daua con su buen entendimiento con mucha facilidad en el punto de las cosas. Dezia que aviamos de considerar á Dios como vn padre ó señor muy benigno para con sus hijos, criados y amigos, á los quales nunca pide ni manda cosas impossibles, ni repara en pocas cosas: y que amandole de coraçon, y procediendo en ellas con zinceridad de animo y deseo de acertar, aunque algunas vezes errasen, no avia mucho que temer estuuiesse ofendido de nosotros, ni para que hazer estremos en esto: y que assi èl no le temia y tenia ajustadas y rematadas cuentas con èl. Hablaua el bendito Pre. á su modo, segun el dictamen de su conciencia y la rectitud con que siempre avia viuido y viuia en el diuino acatamiento. Y con esta llaneza trataua èl tambien con Dios en la oracion y particularmente en el memento de la missa, á donde, por no tardarse en èl ni ser molesto á los que la oyan, dezia á Dios breuemente: Señor, lo que os dixes, acordaos, Señor, de lo que os dixes en la oracion, ó en tal parte. Assi me lo refirió èl alguna vez.

Por todas estas virtudes fué casi siempre prelado, Prior muchas vezes, de los conuentos de Mexico, de la Puebla y guaxaca; vicario de los mas principales pueblos de misteca y çapoteca, definidor y vicario prouincial muchas vezes; vicario general de la prouincia dos años; Prouincial dos vezes y confessor del birrey D. Martin Enriquez. Algunos años antes de su muerte dexó totalmente el gouierno y cuidado de

las

las cosas terrenas, y se aventajò con mas cuidado y perfeccion en las virtudes que diximos. Tuuo los dos últimos dellos vna relaxacion de vrina que le daua pena, y sin otra enfermedad que el cansancio de la vejez, aviendo reciuido todos los sanctos sacramentos con gran deuocion y sentimiento, dió su bendita alma á Dios en Sto. Domingo de Mexico, dia del glorioso Apostol S. Matia, que es á los 24 de Hebrero del año de X.º 1597, y fué sepultado en el capitulo del mismo conuento, en la sepultura quarta del primer orden de las sepulturas que caen frente del altar del. Fué muy gentil hombre por estremo, de mas que de mediana estatura, blanco y colorado, el rostro hermosissimo, las entradas del cabello sin èl y descubiertas las sienas, calva sola la mollera, y en medio della, sobre la frente, vn bellon de cabellos y todo cano. Murió de ochenta y siete años, poco mas ó menos.

CAP. 14.

Del bendito y venerable Pre. Fr. Jhoan de la cruz.

El bendito y venerable Pre. Fr. Jhoan de la cruz fué natural de Truxillo en Estremadura, hijo de Gaspar Sierra y de Doña Maria de Vargas, gente noble y principal. Pasó á esta nueva españa poco despues de la conquista della; tomó el habito (tocandole Dios) en Sto. Domingo de Mexico, y professó á los 25 de Hebrero del año de X.º 1537. Aviendo acabado sus estudios, siendo ya ordenado sacerdote, salió por la obediencia á los pueblos de los indios de la nacion mexicana para deprender la lengua dellos: lo qual hizo èl en breue tiempo con tanta elegancia y perfeccion como los mismos indios: y assi la hablaua, confessaua y predicaua en ella con la destreza que los muy peritos y elegantes en la española. Fué vno

de los mejores ministros evangelicos que á auido en esta tierra: siempre viuio entre los indios á los quales doctrinaua, confessaua y predicaua y administraua todos los sacramentos con grande amor y caridad, y esto hizo hasta la muerte. Fué muy buen xpiano y gran religioso, muy humilde, llano y apacible en su trato, aunque de pocas palabras, y esas muy miradas: muy casto, y tan compuesto, graue y mortificado en su persona, que no se ha visto religioso mas aventajado en esto. De muy buen sentimiento en la virtud, amigo de los buenos y fauorecedor dellos, muy obseruante de la ley de Dios y de su regla y constituciones: y muy zelador de todo ello y del bien comun. Y assi se opponia á todo lo contrario, amonestando con mucha caridad, y reprehendiendo y castigando con mucha seueridad y valor (según tenia la potestad) al defectuoso, sin reparar en la calidad de la persona. Desta manera reprehendió en publico capitulo á vn religioso de los mas principales desta prouincia, por solo que traya vna capa mas delgada que las groseras de xerga vil que acá vsamos. Y aunque la que èl traya se vsaua y vsa en otras prouincias lícitamente, á èl se la quitó con mucha ygnominia y edificacion de todos, por ser contra el vso desta, y porque con ello no se diese principio á nouedades, que en semejante materia son muy perniciosas, y mucho mas mientras los inventores dellas son mas principales: porque los menores procuran de ordinario ymitar á los mayores y las costumbres dellos les siruen de regla en sus acciones. Siempre vistió lana grosera y nunca lienço, con aver viuido en tierras calientes mucho tiempo. Iba siempre á maytines á media noche, y assi seguía el coro de dia y de noche y todo lo que es comunidad con mucha puntualidad y rigor. Fué muy templado en el comer, beber y dormir, y nada regalado en cosa alguna. Muy amigo

F 2

de

de la oracion y contemplacion, en lo qual gastaua mucho tiempo. Fuè muchas vezes y muchos años prelado y vicario de los conuentos y pueblos mas principales desta nacion mexicana, difinidor y vicario prouincial muchas vezes: y con averlos aprouechado mucho en lo espiritual y temporal, èl fuè siempre muy pobre, de tal manera, que con viuir en las Indias y en los principales pueblos dellas, no tenia, fuera de sus libros ordinarios, cosa de consideracion. Ultimamente siendo ya muy viejo le embiò la obediencia con otros grandes sieruos de Dios, por fundador del conuento de recoleccion, que esta prouincia fundò como diximos con todo el rigor de nuestra constitucion, en vn pequeño pueblo de indios ó arrabal de Mexico, que està vn quarto de legua del llamado Ahuehuetlan y el conuento de la piedad y Atlixuca: para que con tan buen fundamento y excelente pilar de xpiandad y religion creciesse mucho el edificio de aquella nueva planta y conuento, del qual fuè èl el primer prior y vicario de aquel pueblo. Siempre fuè muy sano, y assi por marauilla tuuo enfermedad de consideracion, sino fuè el estar quebrado, que algunas vezes le daua pena, y para remedio della traya siempre vn bragero de hierro.

Estando en su conuento de la piedad sano y bueno, dixo á sus compañeros que se queria ir á morir á Mexico, y assi tomò su capa y sombrero y se fuè á pie, y lo mismo dixo quando llegò al conuento de Sto. Domingo al prior y religiosos del. Luego se fuè á la enfermeria y se dispuso para ello. Y aviendo recibido todos los sanctos sacramentos, diò su bendita alma á Dios con la mayor suauidad del mundo, al tercero dia que llegò, que fuè por abril ó mayo del año de X.º 1597, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento, en la sepultura quarta del segundo orden de sepulturas, aviendo 61 años que era frayle y en edad de mas de 80. Fuè de

algo menos que mediana estatura, pequeña cabeça, el rostro proporcionado á ella y algo caluo.

CAP. 15.

De los benditos Fr. Joan de Paz religioso lego y Doctor P.º Lopez medico, su grande amigo.

El bendito Fr. Joan de paz, religioso lego de la orden de Sto. Domingo, fuè natural de la villa de fuente ovejuna en estremadura, hijo de padres labradores y honrados, y sobrino de otros dos grandes religiosos de la misma orden, que fueron los venerables y benditos Padres Fr. Dgo. de la Anunciacion y Fr. Hernando de Paz, su hermano: de los quales haze mucha mencion el Arçobispo de Sto. Domingo en su historia desta prouincia de Mexico. Tomò el bendito Fr. Joan el habito del coro en este conuento de Sto. Domingo de Mexico el año de X.º 1551, siendo de hedad de 30 años, poco mas ó menos, el qual dejó por humildad á pocos meses de su nouiciado y tomò el de lego, con el qual professò el siguiente 1552, á los nueue de nouiembre, y fuè su maestro de nouicios el venerable y bendito Pre. Fr. Xpobal de la cruz, varon sanctissimo, de quien el mismo Arçobispo de Sto. Domingo haze tambien mucha mencion. Dende que tomò el habito diò muestras de las raras virtudes en que despues floreció mucho. Procurò luego amoldarse á las costumbres y vida de la orden y en especial de la que se practica en esta prouincia, que se plantò con sanctos y con costumbres muy religiosas, sanctas y discretas, y muy conformes al rigor y obseruancia de nuestras sagradas constituciones, admitiendo todo lo que era rigor, poco ó nada de lo que no era sancto y parece regalo, y dexando mucho de lo licito y comun á toda la orden, como es dezir siempre

1551.

1552.

Costumbres de la prou. de Mex.

los

los maytines á media noche, sin admitir la dispensacion que la constitucion concede para los dias calurosos del verano, tomar disciplina todas las noches despues de los maytines, excepto las fiestas solemnes; no traer çapatos sino alpargates de cordeles, no beber vino, ni comer carne ni vestirse lienço sino en enfermedad conocida; el vestido ordinario de xerga grosera y valadi y otras cosas desta manera: que el hazer lo contrario de muchas dellas es licito á todos en todo tiempo, y de otras se puede vsar licitamente sin peccado y sin necesidad tan precisa. Todo lo que entonces viò practicar y deprendió destas cosas el bendito Fr. Joan, lo guardò puntualissimamente toda la vida. Y assi en 46 años que fuè frayle, siempre vistió lana y nunca lienço, nunca calçò çapatos sino aquellos alpargates, aun con averlos dexado toda la prouincia por no hazerse ya ni hallarlos á comprar; nunca faltò de maytines, á los quales estaua siempre en pie, y cada noche despues dellos tomaua vna muy rezia disciplina con tanta fuerza, que era muy conocida entre todos: y assi se dessangraua mucho, de lo qual dauan testimonio sus habitos.

Luego que tomò el habito le aplicò la obediencia á seruir, curar y regalar á los enfermos: y en 40 años que fuè enfermero con guisar cada dia carne para los enfermos, nunca èl la comió con andarla tambien muchas vezes. Guardò puntualissimamente los ayunos de la Yglecia y de la orden, que los vnos y los otros son siete meses en el año continuos, conuiene á sauer: dende 14 de setiembre hasta la pasqua de resurreccion, sin las vigiliyas y viernes de todo el año y otros dias particulares que la orden señala para esto: y en todo el demas tiempo, nunca comia fuera del refectorio ni de la hora ordinaria en casa ni fuera della. Dexaua siempre alguna parte de la comida; y á lo que comia, si venia bien sazonado,

le hechaua cosas contrarias para quitarle el punto del buen sabor, como era agua fria, etc., y siendo reprehendido desto por los compañeros que tenia á los lados, dezia que lo hazia por estar muy caliente, etc. Truxo mucho tiempo hasta que murió, en lugar de cilicio, vn rallo de hoja de lata junto á las carnes. Siempre durmiò vestido y en vna tabla sin otra ropa alguna, y por almohada ó cabeçera tenia vn madero, hecha en el vna concavidad á donde encaxaua la cabeça. Ninguna noche durmia de ordinario mas que quatro horas, y assi era muy dado á la oracion y contemplacion, en la qual ocupaua la mayor parte del tiempo que sus ocupaciones le dauan lugar; y tenia en ella particular sentimiento de lagrimas. Con los quales ejercicios y penitencias, y con vna enfermedad que truxo mucho tiempo de almorranas, andaua siempre flaco, cansado y descolorido. Y notando esto el Prior, mandole vna vez por obediencia que comiesse carne y bebiesse vino por espacio de seis meses: y el lo hizo assi aunque contra su voluntad. Pero no por eso cobró mexor disposicion y color: y assi se voluiò á su penitencia ordinaria. En lo demas era hombre muy bien dispuesto, alto, de mas que de mediana estatura, el rostro hermoso, barba y cabello todo cano y sin calua, de marauillosa proporcion en todos sus miembros y de grandes fuerças. Fuè muy mortificado, callado, prudente, muy medido en sus palabras y castissimo sobre manera, en tanto grado, que nunca se le conociò liuidad ni se le oyò palabra descompuesta. Era amigo de leer en libros deuotos y prouechosos para el alma; de los quales sacaua los puntos y consideraciones que hazian á su proposito, y con otras suyas las escribia con estilo proprio y modo particular en vn quaderno que despues vino á mi poder y le tengo. En los treinta años vltimos de su hedad confessaua y comulgaua cada dia con licencia que para ello tenia del Papa.

F 3

Era

de la oracion y contemplacion, en lo qual gastaua mucho tiempo. Fuè muchas vezes y muchos años prelado y vicario de los conuentos y pueblos mas principales desta nacion mexicana, difinidor y vicario prouincial muchas vezes: y con averlos aprouechado mucho en lo espiritual y temporal, èl fuè siempre muy pobre, de tal manera, que con viuir en las Indias y en los principales pueblos dellas, no tenia, fuera de sus libros ordinarios, cosa de consideracion. Ultimamente siendo ya muy viejo le embiò la obediencia con otros grandes sieruos de Dios, por fundador del conuento de recoleccion, que esta prouincia fundò como diximos con todo el rigor de nuestra constitucion, en vn pequeño pueblo de indios ó arrabal de Mexico, que està vn quarto de legua del llamado Ahuehuetlan y el conuento de la piedad y Atlixuca: para que con tan buen fundamento y excelente pilar de xpiandad y religion creciesse mucho el edificio de aquella nueva planta y conuento, del qual fuè èl el primer prior y vicario de aquel pueblo. Siempre fuè muy sano, y assi por marauilla tuuo enfermedad de consideracion, sino fuè el estar quebrado, que algunas vezes le daua pena, y para remedio della traya siempre vn bragero de hierro.

Estando en su conuento de la piedad sano y bueno, dixo á sus compañeros que se queria ir á morir á Mexico, y assi tomò su capa y sombrero y se fuè á pie, y lo mismo dixo quando llegò al conuento de Sto. Domingo al prior y religiosos del. Luego se fuè á la enfermeria y se dispuso para ello. Y aviendo recibido todos los sanctos sacramentos, diò su bendita alma á Dios con la mayor suauidad del mundo, al tercero dia que llegò, que fuè por abril ó mayo del año de X.º 1597, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento, en la sepultura quarta del segundo orden de sepulturas, aviendo 61 años que era frayle y en edad de mas de 80. Fuè de

algo menos que mediana estatura, pequeña cabeça, el rostro proporcionado á ella y algo caluo.

CAP. 15.

De los benditos Fr. Joan de Paz religioso lego y Doctor P.º Lopez medico, su grande amigo.

El bendito Fr. Joan de paz, religioso lego de la orden de Sto. Domingo, fuè natural de la villa de fuente ovejuna en estremadura, hijo de padres labradores y honrados, y sobrino de otros dos grandes religiosos de la misma orden, que fueron los venerables y benditos Padres Fr. Dgo. de la Anunciacion y Fr. Hernando de Paz, su hermano: de los quales haze mucha mencion el Arçobispo de Sto. Domingo en su historia desta prouincia de Mexico. Tomò el bendito Fr. Joan el habito del coro en este conuento de Sto. Domingo de Mexico el año de X.º 1551, siendo de hedad de 30 años, poco mas ó menos, el qual dejó por humildad á pocos meses de su nouiciado y tomò el de lego, con el qual professò el siguiente 1552, á los nueue de nouiembre, y fuè su maestro de nouicios el venerable y bendito Pre. Fr. Xpobal de la cruz, varon sanctissimo, de quien el mismo Arçobispo de Sto. Domingo haze tambien mucha mencion. Dende que tomò el habito diò muestras de las raras virtudes en que despues floreció mucho. Procurò luego amoldarse á las costumbres y vida de la orden y en especial de la que se practica en esta prouincia, que se plantò con sanctos y con costumbres muy religiosas, sanctas y discretas, y muy conformes al rigor y obseruancia de nuestras sagradas constituciones, admitiendo todo lo que era rigor, poco ó nada de lo que no era sancto y parece regalo, y dexando mucho de lo licito y comun á toda la orden, como es dezir siempre

1551.

1552.

Costumbres de la prou. de Mex.

los

los maytines á media noche, sin admitir la dispensacion que la constitucion concede para los dias calurosos del verano, tomar disciplina todas las noches despues de los maytines, excepto las fiestas solemnes; no traer çapatos sino alpargates de cordeles, no beber vino, ni comer carne ni vestir lienço sino en enfermedad conocida; el vestido ordinario de xerga grosera y valadi y otras cosas desta manera: que el hazer lo contrario de muchas dellas es licito á todos en todo tiempo, y de otras se puede vsar licitamente sin peccado y sin necesidad tan precisa. Todo lo que entonces viò practicar y deprendió destas cosas el bendito Fr. Joan, lo guardò puntualissimamente toda la vida. Y assi en 46 años que fuè frayle, siempre vistió lana y nunca lienço, nunca calçò çapatos sino aquellos alpargates, aun con averlos dexado toda la prouincia por no hazerse ya ni hallarlos á comprar; nunca faltò de maytines, á los quales estaua siempre en pie, y cada noche despues dellos tomaua vna muy rezia disciplina con tanta fuerza, que era muy conocida entre todos: y assi se dessangraua mucho, de lo qual dauan testimonio sus habitos.

Luego que tomò el habito le aplicò la obediencia á seruir, curar y regalar á los enfermos: y en 40 años que fuè enfermero con guisar cada dia carne para los enfermos, nunca èl la comió con andarla tambien muchas vezes. Guardò puntualissimamente los ayunos de la Yglecia y de la orden, que los vnos y los otros son siete meses en el año continuos, conuiene á sauer: dende 14 de setiembre hasta la pasqua de resurreccion, sin las vigiliyas y viernes de todo el año y otros dias particulares que la orden señala para esto: y en todo el demas tiempo, nunca comia fuera del refectorio ni de la hora ordinaria en casa ni fuera della. Dexaua siempre alguna parte de la comida; y á lo que comia, si venia bien sazonado,

le hechaua cosas contrarias para quitarle el punto del buen sabor, como era agua fria, etc., y siendo reprehendido desto por los compañeros que tenia á los lados, dezia que lo hazia por estar muy caliente, etc. Truxo mucho tiempo hasta que murió, en lugar de cilicio, vn rallo de hoja de lata junto á las carnes. Siempre durmiò vestido y en vna tabla sin otra ropa alguna, y por almohada ó cabeçera tenia vn madero, hecha en el vna concavidad á donde encaxaua la cabeça. Ninguna noche durmia de ordinario mas que quatro horas, y assi era muy dado á la oracion y contemplacion, en la qual ocupaua la mayor parte del tiempo que sus ocupaciones le dauan lugar; y tenia en ella particular sentimiento de lagrimas. Con los quales ejercicios y penitencias, y con vna enfermedad que truxo mucho tiempo de almorranas, andaua siempre flaco, cansado y descolorido. Y notando esto el Prior, mandole vna vez por obediencia que comiesse carne y bebiesse vino por espacio de seis meses: y el lo hizo assi aunque contra su voluntad. Pero no por eso cobró mexor disposicion y color: y assi se voluiò á su penitencia ordinaria. En lo demas era hombre muy bien dispuesto, alto, de mas que de mediana estatura, el rostro hermoso, barba y cabello todo cano y sin calua, de marauillosa proporcion en todos sus miembros y de grandes fuerças. Fuè muy mortificado, callado, prudente, muy medido en sus palabras y castissimo sobre manera, en tanto grado, que nunca se le conociò liuidad ni se le oyò palabra descompuesta. Era amigo de leer en libros deuotos y prouechosos para el alma; de los quales sacaua los puntos y consideraciones que hazian á su proposito, y con otras suyas las escribia con estilo proprio y modo particular en vn quaderno que despues vino á mi poder y le tengo. En los treinta años vltimos de su hedad confessaua y comulgaua cada dia con licencia que para ello tenia del Papa.

F 3

Era

Era hombre de muy buen sentimiento, amigo de lo bueno y de los buenos, enemigo de lo que no era tal y muy zeloso de la honrra de Dios y del bien comun; y assi auisaua con caridad y muy buen modo al que tenia necesidad de correccion: por lo qual fuè siempre muy amado, tenido y respectado de los buenos. Entre los quales le quiso y estimò mucho el Pre. Fr. Domingo de Arçola, visitador de la misma prouincia, á quien por sus virtudes se diò despues el obispado de Xalisco, en la nueva Galizia, y por auerse consagrado en Italia á donde los obispos aunque sean frayles vsen el traer mucetas sobre los habitos, assi la traya el buen Obispo quando llegò á esta ciudad y conuento para yr á su obispado. Era á la sazón portero el bendito Fr. Joan, y èl y el Obispo se recibieron con mucho amor; pero como Fr. Joan le viò sin capilla y con muceta, preguntole que habito era aquel. El Obispo le respondió que era el que trayan los Obispos frayles en Italia. Y Fr. Joan le dixo que ya no estaua en Italia sino en las Indias; y que los Obispos frayles dellas aunque podian vsar de mucetas como los italianos, no lo hazian, sino de las capillas ordinarias que eran parte de su habito y el complemento del, para que siempre se pudiesse verificar en ellos que trayan enteramente el de sus religiones: y el Obispo fuè tan humilde, que luego se quitò la muceta y voluiò á vsar la capilla de su habito. Era el bendito Fr. Joan hombre seuro; pero con todo esso se mostraua afable con todos los que querian tratarle quanto la seueridad y entereza de su modestia y composicion lo permitia. Y en particular tratò con mucha familiaridad á su maestro de nouicios el Sto. Fr. Xpobal de la cruz: al qual, por aver estado muchos años enfermo de lepra, siruiò y curò con grandissimo amor y caridad, lamiendo algunas vezes sus llagas como si fuera un preciosissimo electuario. Y assi tratò tambien con la

misma familiaridad á su tio el Sto. Fr. Dgo. de la Anunciacion y otros varones santos de su hedad y tiempo que uiuian en esta prouincia.

Tres dias despues que murió el Sto. Fr. Dgo. su tio, dixo con mucha certidumbre á Fr. P.º de Valmaseda, grande amigo suyo, que el difunto se avia ydo derecho al cielo, y sin falta tuuo reuelacion dello. Y assi se presume la tuuo tambien de otras muchas cosas desta vida y de la otra; pero por su grande humildad, poco hablar y recato con que uiuia, lo callaua todo. Diò su alma á Dios auiendo reciuido todos los sanctos sacramentos el año de X.º 1597, á los 17 de Agosto, por la mañana, andando en los 76 de su hedad poco mas ó menos, de los quales viuiò los 46 en la orden y 7 los vltimos muy enfermo, de la manera que avemos dicho: aunque no por esso dexò sus exercicios sanctos del coro, penitencia, oracion y contemplacion. Fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento de Sto. Domingo de Mexico, en la sepultura quarta del tercero orden de las sepulturas, començandò á contarlas del altar y de la parte derecha del que es la del evangelio. Y sus obsequias y entierro fuè todo muy glorioso, porque le enterrò y hizo el officio dellas el Reuerendissimo Fr. Miguel de Benauides, Obispo de la Cagayan, que despues fuè Arçobispo de manila, varon muy sancto y su grande amigo: á las quales acudiò tambien otra mucha gente noble de la ciudad sin ser llamada.

Entre los amigos muy familiares que tuuo el bendito Fr. Joan de Paz, fuè vno el Doctor P.º Lopez, medico y varon sanctissimo, que curò á este conuento por espacio de 40 años sin estipendio alguno; de cuyas grandes virtudes se pudieran escribir libros enteros. Este bendito doctor fundò los hospitales de Sn. Lazaro y de los desamparados desta ciudad, con limosnas que para ello pidiò entre los vezinos y con su propia hacienda: á cuyos pobres y

1597

Dr.
Po Lopez.

á

á los otros de la ciudad curò siempre gratis, y á los mas necessitados quando los visitaua dexaua dineros debaxo de las almohadas para lo que auian menester. Era muy espiritual, confesaua y comulgaua cada dia, al qual serui yo algunas vezes en estos ministerios y le hallè siempre como vn Angel. Tenia hecho concierto con el bendito Fr. Joan (segun despues pareciò por el sucesso de las cosas) que el que primero muriese rogase á Dios lleuase tambien presto al otro: y assi fuè que el buen Doctor estaua muy indispuesto quando murió Fr. Joan, y preguntaua muy á menudo si era muerto, y sus hijos no se lo querian manifestar por no darle pena. Al fin lo supo algunos dias despues, y les dixo que ya era tiempo que èl se fuesse tambien, que le diessen todos los sacramentos (los quales recibì con grande deuocion), que aderezasen lo necessario para la sepultura y le enterrasen junto á su amigo Fr. Joan. Y èl mandò luego poner la fecha á muchas cartas que tenia escritas y firmadas que se despachassen á todos los conuentos desta ciudad de Mexico y á los comarcanos (en todos los quales curaua èl, hazia otras buenas obras y tenia muchos amigos), significandoles como moriria el siguiente y pidiendoles encarecidamente le encomendasen á Dios. Y assi fuè que èl diò su bendita alma á Dios la mañana del dia siguiente, que fuè el del glorioso Apostol Sn. Bartolome, 24 de Agosto del mismo año, siete dias despues que el bendito Fr. Joan, y fuè sepultado junto á èl en la sepultura tercera y en el habito de la orden, del qual fuè siempre muy deuoto. Era natural de la villa de dueñas en castilla, y murió de hedad de casi setenta años.

CAP. 16.

Del bendito Pre. Fr. Hernando de la madalena.

El bendito Fr. Hernando de la madalena fuè Portugues de nacion, nació en la insigne ciudad de lisboa y pasó con sus padres á esta nueva españa poco despues de la conquista della á donde tocandole Dios tomó el habito en Sto. Domingo de Mexico y profesò á los diez de Março del año de X.º 1538. Llamauase antes Fr. Hernando Lopez: y en su profession, dexando este apellido se llamó de la madalena, por la grande deuocion que tenia á esta gloriosa sancta.

Auiendose ordenado sacerdote le embiò la obediencia á los pueblos de los indios desta nacion mexicana para que deprendiera su lengua, y èl lo hizo assi con mucha afficion y salió en ella vn gran ministro del evangelio, muy caritativo, benigno y piadoso y amicissimo de administrar todos los sacramentos, sin perdonar á caminos, cansancio, malos temporales y otros trabajos en que por ello se via á menudo: y assi hizo con ellos mucho fructo en los indios entre los quales viuiò siempre con grande exemplo y edificacion dellos hasta que murió. Bautizó mas de treinta mil indios, grandes y pequeños; casò mas de diez mil pares y confessò mas de cien mil. De todo lo qual tenia èl particular quenta, porque los que bautizaua, confesaua y casaua los escribia luego á la noche por curiosidad en vn cartapacio que para esto tenia. Fuè muy odediente, humilde, llano y apacible en su trato y comunicacion, manço y pacifico y á nadie molesto; muy obseruante de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy casto en sus obras y palabras, de tal manera, que nunca se le notò liuidad alguna. Muy templado en el comer,

1538.

F 4

beber

Era hombre de muy buen sentimiento, amigo de lo bueno y de los buenos, enemigo de lo que no era tal y muy zeloso de la honrra de Dios y del bien comun; y assi auisaua con caridad y muy buen modo al que tenia necesidad de correccion: por lo qual fuè siempre muy amado, tenido y respectado de los buenos. Entre los quales le quiso y estimò mucho el Pre. Fr. Domingo de Arçola, visitador de la misma prouincia, á quien por sus virtudes se diò despues el obispado de Xalisco, en la nueva Galizia, y por auerse consagrado en Italia á donde los obispos aunque sean frayles vsen el traer mucetas sobre los habitos, assi la traya el buen Obispo quando llegò á esta ciudad y conuento para yr á su obispado. Era á la sazón portero el bendito Fr. Joan, y èl y el Obispo se recibieron con mucho amor; pero como Fr. Joan le viò sin capilla y con muceta, preguntole que habito era aquel. El Obispo le respondió que era el que trayan los Obispos frayles en Italia. Y Fr. Joan le dixo que ya no estaua en Italia sino en las Indias; y que los Obispos frayles dellas aunque podian vsar de mucetas como los italianos, no lo hazian, sino de las capillas ordinarias que eran parte de su habito y el complemento del, para que siempre se pudiesse verificar en ellos que trayan enteramente el de sus religiones: y el Obispo fuè tan humilde, que luego se quitò la muceta y voluiò á vsar la capilla de su habito. Era el bendito Fr. Joan hombre seuerò; pero con todo esso se mostraua afable con todos los que querian tratarle quanto la seueridad y entereza de su modestia y composicion lo permitia. Y en particular tratò con mucha familiaridad á su maestro de nouicios el Sto. Fr. Xpobal de la cruz: al qual, por aver estado muchos años enfermo de lepra, siruiò y curò con grandissimo amor y caridad, lamiendo algunas vezes sus llagas como si fuera un preciosissimo electuario. Y assi tratò tambien con la

misma familiaridad á su tio el Sto. Fr. Dgo. de la Anunciacion y otros varones santos de su hedad y tiempo que uiuian en esta prouincia.

Tres dias despues que murió el Sto. Fr. Dgo. su tio, dixo con mucha certidumbre á Fr. P.º de Valmaseda, grande amigo suyo, que el difunto se avia ydo derecho al cielo, y sin falta tuuo reuelacion dello. Y assi se presume la tuuo tambien de otras muchas cosas desta vida y de la otra; pero por su grande humildad, poco hablar y recato con que uiuia, lo callaua todo. Diò su alma á Dios auiendo reciuido todos los sanctos sacramentos el año de X.º 1597, á los 17 de Agosto, por la mañana, andando en los 76 de su hedad poco mas ó menos, de los quales viuiò los 46 en la orden y 7 los vltimos muy enfermo, de la manera que avemos dicho: aunque no por esso dexò sus exercicios sanctos del coro, penitencia, oracion y contemplacion. Fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento de Sto. Domingo de Mexico, en la sepultura quarta del tercero orden de las sepulturas, començandò á contarlas del altar y de la parte derecha del que es la del evangelio. Y sus obsequias y entierro fuè todo muy glorioso, porque le enterrò y hizo el officio dellas el Reuerendissimo Fr. Miguel de Benauides, Obispo de la Cagayan, que despues fuè Arçobispo de manila, varon muy sancto y su grande amigo: á las quales acudiò tambien otra mucha gente noble de la ciudad sin ser llamada.

Entre los amigos muy familiares que tuuo el bendito Fr. Joan de Paz, fuè vno el Doctor P.º Lopez, medico y varon sanctissimo, que curò á este conuento por espacio de 40 años sin estipendio alguno; de cuyas grandes virtudes se pudieran escribir libros enteros. Este bendito doctor fundò los hospitales de Sn. Lazaro y de los desamparados desta ciudad, con limónas que para ello pidiò entre los vezinos y con su propia hacienda: á cuyos pobres y

1597

Dr. Pº Lopez.

á

á los otros de la ciudad curò siempre gratis, y á los mas necessitados quando los visitaua dexaua dineros debaxo de las almohadas para lo que auian menester. Era muy espiritual, confesaua y comulgaua cada dia, al qual serui yo algunas vezes en estos ministerios y le hallè siempre como vn Angel. Tenia hecho concierto con el bendito Fr. Joan (segun despues pareciò por el sucesso de las cosas) que el que primero muriese rogase á Dios lleuase tambien presto al otro: y assi fuè que el buen Doctor estaua muy indispuesto quando murió Fr. Joan, y preguntaua muy á menudo si era muerto, y sus hijos no se lo querian manifestar por no darle pena. Al fin lo supo algunos dias despues, y les dixo que ya era tiempo que èl se fuesse tambien, que le diessen todos los sacramentos (los quales recibì con grande deuocion), que aderezasen lo necessario para la sepultura y le enterrasen junto á su amigo Fr. Joan. Y èl mandò luego poner la fecha á muchas cartas que tenia escritas y firmadas que se despachassen á todos los conuentos desta ciudad de Mexico y á los comarcanos (en todos los quales curaua èl, hazia otras buenas obras y tenia muchos amigos), significandoles como moriria el siguiente y pidiendoles encarecidamente le encomendasen á Dios. Y assi fuè que èl diò su bendita alma á Dios la mañana del dia siguiente, que fuè el del glorioso Apostol Sn. Bartolome, 24 de Agosto del mismo año, siete dias despues que el bendito Fr. Joan, y fuè sepultado junto á èl en la sepultura tercera y en el habito de la orden, del qual fuè siempre muy deuoto. Era natural de la villa de dueñas en castilla, y murió de hedad de casi setenta años.

CAP. 16.

Del bendito Pre. Fr. Hernando de la madalena.

El bendito Fr. Hernando de la madalena fuè Portugues de nacion, nació en la insigne ciudad de lisboa y pasó con sus padres á esta nueva españa poco despues de la conquista della á donde tocandole Dios tomó el habito en Sto. Domingo de Mexico y profesò á los diez de Março del año de X.º 1538. Llamauase antes Fr. Hernando Lopez: y en su profession, dexando este apellido se llamó de la madalena, por la grande deuocion que tenia á esta gloriosa sancta.

Auiendose ordenado sacerdote le embiò la obediencia á los pueblos de los indios desta nacion mexicana para que deprendiera su lengua, y èl lo hizo assi con mucha afficion y salió en ella vn gran ministro del evangelio, muy caritativo, benigno y piadoso y amicissimo de administrar todos los sacramentos, sin perdonar á caminos, cansancio, malos temporales y otros trabajos en que por ello se via á menudo: y assi hizo con ellos mucho fructo en los indios entre los quales viuiò siempre con grande exemplo y edificacion dellos hasta que murió. Bautizó mas de treinta mil indios, grandes y pequeños; casò mas de diez mil pares y confessò mas de cien mil. De todo lo qual tenia èl particular quenta, porque los que bautizaua, confesaua y casaua los escribia luego á la noche por curiosidad en vn cartapacio que para esto tenia. Fuè muy odediente, humilde, llano y apacible en su trato y comunicacion, manço y pacifico y á nadie molesto; muy obseruante de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy casto en sus obras y palabras, de tal manera, que nunca se le notò liuidad alguna. Muy templado en el comer,

1538.

F 4

beber

beber y dormir, estuudio y muy dado á la oracion y contemplacion: y assi ocupaua en esto casi todo el tiempo que le restaua de la adminiftracion de los sacramentos: en la qual trabajaua mucho como diximos. Siempre vistió lana y nunca lienço con aver viuio casi todo el tiempo de su fraylia en tierras muy calidas, quales son las bajas del marquesado del valle, que están de Mexico doze y veinte leguas á la parte del Medio dia. Fuè muchos años prelado y vicario de muchos de aquellos pueblos, amigo del bien comun, y juntamente muy pobre y en su officio fidelissimo; porque con ser aquellos pueblos de los mas ricos de la nacion mexicana, á el no se le pegò dellos otra cosa que el merito de su virtud y fidelidad: ni tenia ni poseya cosa de consideracion fuera de sus libros ordinarios. En estos exercicios perseverò toda la vida, y auiendo recibido todos los sacramentos, con vn pequeño accidente y su mucha vejez, diò su bendita alma á Dios en el pueblo y conuento de Tlalticapan, á donde avia sido muchas veces vicario, al fin del año de X.^o 1598, y fuè sepultado en la capilla mayor de la Yglecia del mismo conuento.

CAP. 17.

Del Bendito Fr. Reginaldo de Sta. Maria, lego.

Fray Reginaldo de Sta. Maria tomò el habito de lego en Sn. Pablo de Seuilla, pasó á esta prouincia de Mexico en compania de otros religiosos antes del año 1570, á donde y en diuersos conuentos della siruiò con mucha humildad hafta la muerte en todas las cosas que la obediencia le mandaua. Fuè alto de cuerpo, blanco y colorado, muy gentil hombre, por estremo corpulento y de los mas gruesos hombres que avia en la tierra. Muy modesto, discreto y auisado en todas sus cosas,

afable, gracioso y apacible en su trato, en tanta manera, que quando hablaua en conuersacion todas sus palabras eran Hieroglificos y llenas de mil gracias: y esto naturalmente, sin alguna compostura ni artificio.

Fuera destas ocasiones era muy recogido, deuoto, humilde y abstinente: y con todo eso, aunque viejo, muy tentado y combatido de malos y sucios pensamientos. Y assi por esto, como por dessear mucho que Dios le lleuara para si, andaua siempre llorando y pidiendo á todos le encomendaran á Dios. Fuè muy pobre y obseruante de su regla y constituciones, fidelissimo y puntualissimo en la obediencia. Siendo portero de Sto. Domingo de Mexico le rogò vn religioso huesped, grande amigo suyo, permitiera le truxeran algunas cosas de carne para dar de almorçar á vnos amigos suyos forasteros, á lo qual no quiso el acudir por mucho que se lo rogò, diciendo que aunque en comer carne no avia pecado alguno, en el le podría aver por dexarla entrar en el conuento y no hazer fielmente su officio. Fuè muy zeloso del bien comun, de muy buen sentimiento en la virtud y castissimo en sus obras y palabras, de tal manera, que nunca se le notò liuiandad alguna. Confessaua y comulgaua á menudo, era muy deuoto, oya missa cada dia y andaua siempre rezando, particularmente en la vejez, y sus principales oraciones el Sto. Rosario, el Pater noster y el aue Maria, cuyas palabras meditaua como diximos del bendito Fr. P.^o Martinez: y assi se yba preparando para la muerte (la qual desseaua como su saluacion): y al fin lo consiguiò; porque auiendo reciuido todos los sacramentos y despidiendose de los otros religiosos con mucha ternura y deuocion, diò su bendita alma á Dios en Sto. Domingo de Mexico á 30 de Março del año de X.^o 1599, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la sepultura tercera del quarto orden de las sepulturas.

CAP. 18.

CAP. 18.

Del Bendito Fr. Joan de Paz, sacerdote.

El bendito Fr. Joan de Paz y de Sta. Catalina fuè natural de Villalpando, villa principal de Castilla. Siruiò en su mocedad al conde de buendia y despues fuè soldado y hombre darmas por cuenta del condestable de Castilla: y como soldado pasó á esta nueva España, á donde tocandole Dios dexò aquel modo de milicia por seguir la espiritual y del cielo, y para esto tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico, y professò á los 20 de Mayo del año de X.^o 1564. Fuè siempre muy buen xpiano, gran religioso y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy humilde y obediente, muy compuesto y recogido, de poco hablar, sus palabras muy medidas y en ellas y en sus obras tan casto, que nunca se le sintió la menor liuiandad del mundo. Nunca vistió lienço dende que tomò el habito, sino lana y muy tosca. Guardaua con mucha puntualidad los ayunos de la Yglecia y de la orden, que son muy largos y prolixos, como avemos dicho; y en muchos dellos comia solo pan y agua. Y en los demas dias casi siempre pescado y las otras comidas de la orden que son quaresmales, y de todo muy poco; porque en comer, beber y dormir era muy templado. Muy deuoto y recogido, amigo de la oracion y contemplacion, en la qual gastaui mucho tiempo: y assi era tambien muy pobre, porque fuera de algunos libros que tenia para su estudio, no poseya cosa de consideracion. Confessaua á menudo y dezia missa cada dia con mucha deuocion. Fuè muchos años vicario y obrero mayor de la obra y conuento nuevo de Sto. Domingo de Guaxaca, en lo qual procediò siempre con gran-

de fidelidad y diligencia: y quando se diuidiò aquella prouincia de la de Mexico, se vino á la de Mexico y á viuir al conuento de recoleccion de la Piedad, que era y es muy á proposito para semejantes exercicios que los suyos, por ser aquellos los principales que alli se practican. Alli pasó algunos años con grande exemplo y edificacion de todos, alli fuè Prior y de alli se fuè á morir á Sto. Domingo de Mexico, algunos dias antes que esto le sucediese; á donde auiendo recibido todos los sacramentos diò su bendita alma á Dios á los 19 de henero del año de X.^o 1601, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la nona sepultura del tercero orden dellas.

CAP. 19

Del bendito Fr. Benito de Valverde, lego.

El Bendito Fr. Benito de Valverde de Sta. Maria fuè natural de Valverde, junto á la ciudad de Badajos, en estremadura. Pasò á esta nueva España y tomò el habito de frayle lego en el conuento de Sto. Domingo de Mexico, á donde professò á los 20 de abril del año de X.^o 1573. Dende nouicio diò muestras de muy buen frayle y assi lo fuè siempre; muy humilde y obediente, caritatiuo y compasiuo para con todo genero de gentes y en especial para con los pobres. Y aunque el era vno dellos, y tanto que no poseya cosa de consideracion, con todo eso les hazia bien pidiendo á vnos para dar á otros. Y por ser inclinado á estas cosas le ocupò siempre la obediencia en pedir limosna para algunos conuentos pobres y necessitados desta prouincia (que aunque están en las Indias, no participan de sus riquezas): y en especial para el de Ntra. Sra. de la Piedad, que está vn quarto de legua de Mexico y viuie de limosna sin tener proprio al-

beber y dormir, estuudio y muy dado á la oracion y contemplacion: y assi ocupaua en esto casi todo el tiempo que le restaua de la adminiftracion de los sacramentos: en la qual trabajaua mucho como diximos. Siempre vistió lana y nunca lienço con aver viuido casi todo el tiempo de su fraylia en tierras muy calidas, quales son las bajas del marquesado del valle, que están de Mexico doze y veinte leguas á la parte del Medio dia. Fuè muchos años prelado y vicario de muchos de aquellos pueblos, amigo del bien comun, y juntamente muy pobre y en su officio fidelissimo; porque con ser aquellos pueblos de los mas ricos de la nacion mexicana, á el no se le pegò dellos otra cosa que el merito de su virtud y fidelidad: ni tenia ni poseya cosa de consideracion fuera de sus libros ordinarios. En estos exercicios perseverò toda la vida, y auiedo recibido todos los sacramentos, con vn pequeño accidente y su mucha vejez, diò su bendita alma á Dios en el pueblo y conuento de Tlalticapan, á donde avia sido muchas vezes vicario, al fin del año de X.^o 1598, y fuè sepultado en la capilla mayor de la Yglecia del mismo conuento.

CAP. 17.

Del Bendito Fr. Reginaldo de Sta. Maria, lego.

Fray Reginaldo de Sta. Maria tomò el habito de lego en Sn. Pablo de Se-uilla, pasó á esta prouincia de Mexico en compania de otros religiosos antes del año 1570, á donde y en diuersos conuentos della siruiò con mucha humildad hafta la muerte en todas las cosas que la obediencia le mandaua. Fuè alto de cuerpo, blanco y colorado, muy gentil hombre, por estremo corpulento y de los mas gruesos hombres que avia en la tierra. Muy modesto, discreto y auisado en todas sus cosas,

afable, gracioso y apacible en su trato, en tanta manera, que quando hablaua en conuersacion todas sus palabras eran Hieroglificos y llenas de mil gracias: y esto naturalmente, sin alguna compostura ni artificio.

Fuera destas ocasiones era muy recogido, deuoto, humilde y abstinente: y con todo eso, aunque viejo, muy tentado y combatido de malos y sucios pensamientos. Y assi por esto, como por dessear mucho que Dios le lleuara para si, andaua siempre llorando y pidiendo á todos le encomendaran á Dios. Fuè muy pobre y obseruante de su regla y constituciones, fidelissimo y puntualissimo en la obediencia. Siendo portero de Sto. Domingo de México le rogò vn religioso huesped, grande amigo suyo, permitiera le truxeran algunas cosas de carne para dar de almorçar á vnos amigos suyos forasteros, á lo qual no quiso el acudir por mucho que se lo rogò, diciendo que aunque en comer carne no avia pecado alguno, en el le podría aver por dexarla entrar en el conuento y no hazer fielmente su officio. Fuè muy zeloso del bien comun, de muy buen sentimiento en la virtud y castissimo en sus obras y palabras, de tal manera, que nunca se le notò liuiandad alguna. Confessaua y comulgaua á menudo, era muy deuoto, oya missa cada dia y andaua siempre rezando, particularmente en la vejez, y sus principales oraciones el Sto. Rosario, el Pater noster y el aue Maria, cuyas palabras meditaua como diximos del bendito Fr. P.^o Martinez: y assi se yba preparando para la muerte (la qual desseaua como su saluacion): y al fin lo consiguiò; porque auiedo reciuido todos los sacramentos y despidiendose de los otros religiosos con mucha ternura y deuocion, diò su bendita alma á Dios en Sto. Domingo de Mexico á 30 de Março del año de X.^o 1599, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la sepultura tercera del quarto orden de las sepulturas.

CAP. 18.

CAP. 18.

Del Bendito Fr. Joan de Paz, sacerdote.

El bendito Fr. Joan de Paz y de Sta. Catalina fuè natural de Villalpando, villa principal de Castilla. Siruiò en su mocedad al conde de buendia y despues fuè soldado y hombre darmas por cuenta del condestable de Castilla: y como soldado pasó á esta nueva España, á donde tocandole Dios dexò aquel modo de milicia por seguir la espiritual y del cielo, y para esto tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico, y professò á los 20 de Mayo del año de X.^o 1564. Fuè siempre muy buen xpiano, gran religioso y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy humilde y obediente, muy compuesto y recogido, de poco hablar, sus palabras muy medidas y en ellas y en sus obras tan casto, que nunca se le sintió la menor liuiandad del mundo. Nunca vistió lienço dende que tomò el habito, sino lana y muy tosca. Guardaua con mucha puntualidad los ayunos de la Yglecia y de la orden, que son muy largos y prolixos, como avemos dicho; y en muchos dellos comia solo pan y agua. Y en los demas dias casi siempre pescado y las otras comidas de la orden que son quaresmales, y de todo muy poco; porque en comer, beber y dormir era muy templado. Muy deuoto y recogido, amigo de la oracion y contemplacion, en la qual gastaui mucho tiempo: y assi era tambien muy pobre, porque fuera de algunos libros que tenia para su estudio, no poseya cosa de consideracion. Confessaua á menudo y dezia missa cada dia con mucha deuocion. Fuè muchos años vicario y obrero mayor de la obra y conuento nuevo de Sto. Domingo de Guaxaca, en lo qual procediò siempre con gran-

de fidelidad y diligencia: y quando se diuidiò aquella prouincia de la de Mexico, se vino á la de Mexico y á viuir al conuento de recoleccion de la Piedad, que era y es muy á proposito para semejantes exercicios que los suyos, por ser aquellos los principales que alli se practican. Alli pasó algunos años con grande exemplo y edificacion de todos, alli fuè Prior y de alli se fuè á morir á Sto. Domingo de Mexico, algunos dias antes que esto le sucediese; á donde auiedo recibido todos los sacramentos diò su bendita alma á Dios á los 19 de henero del año de X.^o 1601, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la nona sepultura del tercero orden dellas.

CAP. 19

Del bendito Fr. Benito de Valverde, lego.

El Bendito Fr. Benito de Valverde de Sta. Maria fuè natural de Valverde, junto á la ciudad de Badajos, en estremadura. Pasò á esta nueva España y tomò el habito de frayle lego en el conuento de Sto. Domingo de Mexico, á donde professò á los 20 de abril del año de X.^o 1573. Dende nouicio diò muestras de muy buen frayle y assi lo fuè siempre; muy humilde y obediente, caritatiuo y compasiuo para con todo genero de gentes y en especial para con los pobres. Y aunque el era vno dellos, y tanto que no poseya cosa de consideracion, con todo eso les hazia bien pidiendo á vnos para dar á otros. Y por ser inclinado á estas cosas le ocupò siempre la obediencia en pedir limosna para algunos conuentos pobres y necessitados desta prouincia (que aunque están en las Indias, no participan de sus riquezas): y en especial para el de Ntra. Sra. de la Piedad, que está vn quarto de legua de Mexico y viuie de limosna sin tener proprio al-

G 1

guno

guno ni averle querido. El qual tiene y conserua assi esta prouincia para muestra y exemplo de lo que passaua en los principios de nuestra orden y de la misma prouincia, lo qual hazia el con tanta afficion, caridad y buen modo, que por ello y su mucha virtud era de todos muy amado y tenido por sancto, como lo era sin falta, que hafta en esto paga Dios en esta vida á los que le siruen de coraçon, que en medio de las espinas, trauajos y desnudez (qual es la pobreza á todos aborrecible) y el pedir limosna de puerta en puerta (que muchos lo tienen por el mayor de los males del mundo) les concede tanta honra y aplauso. Y assi no solo le dauan limosna de buena gana, sino que deseauan visitara sus casas con ocasion de pedirla, teniendo por cierto las avia de bendecir Dios y á ellos y sus familias, como bendixo y abundò de bienes la de Laban, por la visita y merecimientos del bendito Jacob, y la del Egiptio por los del esclauo y pobre Hebreo, que entrambos eran sieruos suyos. Pedianle encarecidamente bendixera sus enfermos, dixera sobre ellos los Evangelios y algunas oraciones, lo qual hazia el de buena gana, viendo su buena fe. Porque aunque esto era ageno de su profession, por ser lego, el amor y caridad con que desseaua el bien de todos, le hizo deprender algunos Evangelios y oraciones para satisfacer á la deuocion de los fieles (los quales les dezia y juntamente les hazia algunas platicas espirituales llenas de exemplos y doctrinas de los sanctos, que para ello estudiava) con que ellos quedauan muy consolados: y Dios, como magnifico y generoso, les pagaua la honra que hazian á su sieruo y el credito que del tenían, con dar á muchos el cumplimiento de sus buenos deseos. Por lo qual crecia cada dia la fama de su sanctidad y el amor que le tenían, y á el le llamauan el padre de los Evangelios.

Confessaua y comulgaua á menudo y assi era tambien muy amigo de la oracion y contemplacion: en estos exercicios sanctos pasó su vida, y sauiedo que se le acercaua la muerte (de lo qual deuò de tener reuelacion particular) dixo tres dias antes, estando bueno y sano, al prior de su conuento, que se queria ir á morir al de Sto. Domingo de Mexico. El Prior se la diò y el cumpliò su palabra. Porque llegado á Sto. Domingo se fuè á la enfermeria y al tercero dia (auiendo reciuido todos los sanctos sacramentos) diò su bendita alma á Dios á los cinco de abril del año de X.º 1601, y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la sepultura quinta del quinto orden dellas.

1601.

CAP. 20.

Del Bendito Fr. Antonio de la Madalena, lego llamado el loco.

Fr. Antonio de la Madalena fuè natural de la ciudad de Porto en Portugal. Tomò el habito del coro en Sto. Domingo de Mexico y professò á los 6 de março del año de X.º 1538. Y por averse vuelto loco del mucho estudio (como dizen algunos) ó dado muestras de serlo antes de ordenarse, le quitaron los prelados el habito del coro y le dieron el de lego. Algunos sieruen que no fuè loco porque confessaua y comulgaua, aunque de tarde en tarde, con mucho sentimiento y deuocion; pero esto no repugna á que lo fuesse, porque eran raras vezes y en tiempos muy particulares, y assi tengo por cierto que lo fuè lo mas del tiempo. Antes que lo fuesse fuè muy buen frayle, obseruante, deuoto y escrupuloso: y de aquí y del mucho estudio le procediò la locura como diximos. Estando ya loco le aplicaron á la enfermeria, para que guisase de comer á los enfermos, lo qual hizo siempre muy bien

1538.

y

y con mucho cuidado; aunque estando vna vez con su frenesi y cortando la carne que avia de guisar, reparò en que le temblaua el dedo pulgar de la mano izquierda, y como loco se enojò por ello, leuantò el cuchillo y hablando con el dedo dixo: Temblais? y diciendo y haziendo le cortò. Enojauase algunas vezes como loco, pero nunca fuè perjudicial ni hizo mal á nadie. Y á algunos que le dauan pena daua muestras de ir en su seguimiento, y como le huyan, se reya diciendo á los que estauan quietos, con mucha mandumbre: —temen, temen huyen— y assi los dexaua, de modo que no pretendia mas que espantarlos.

Estuuu algunos años sin confessar; y fuè Dios seruido voluerle su juicio, vn dia ó dos antes de la fiesta del glorioso Sn. Antonio Abad; dispusose entonces para confessar, y assi se confessò y comulgò con mucha deuocion y sentimiento el dia del glorioso Sancto. Y aunque luego le voluiò la locura, de quando en quando voluia en su juicio, y particularmente las fiestas del mismo glorioso Sn. Antonio, y entonces confessaua y comulgaua con el sentimiento y deuocion que tienen en estas cosas los muy sieruos de Dios. Aunque estaua loco, fuè siempre como diximos, puntualissimo en su officio de cocinero y en sus deuociones; leuantauase á media noche quando tañian á maytines, y en el oratorio de la enfermeria ó en su celda, rezaua su rosario y otras deuociones que tenia. Luego ponía la olla para sus enfermos, regaua y barría el ambulatorio del dormitorio de la enfermeria, ayudaua con mucho concierto á todas las misas que se dezian en ella, aunque fuessen seis y ocho, y luego yba á preparar todo lo necesario que le reftaua para la comida de los enfermos. El dia que murió, teniendo noticia de su muerte, y andando bueno y sano y en su juicio muchos dias auia, aunque con algunos achaques de enfermo, confessò y

comulgò aquella mañana con grande deuocion y recibì el sanctissimo sacramento por viatico. Luego dixo que se queria morir, y aunque no le dieron credito por andar en pie de la manera que diximos, el se fuè á acostar, y aquella tarde començò á dar muestras de que se moria, y juntamente pidiò el sancto sacramento de la extrema vncion. Quando se le traxeron le hallaron reçando; y preguntado que hazia, dixo que la sufragia por su anima y rezaua los seis Pater noster y ave maria, cada vno con su gloria Patri etc. con que se saca anima de purgatorio y se gana indulgencia plenaria. Diosese aquel sancto sacramento, el qual recibì el con grande deuocion respondiendole y ayudando con mucho concierto al sacerdote que se le daua, á todo lo que pedia respuesta. Y assi respondiò tambien á todos los suffragios que se le hizieron en aquella hora hasta que espirò, confessando la fe con grande deuocion y muestras de sieruo de Dios. Pasò desta vida á los 26 de Junio, en la tarde, del año de X.º 1601, y fuè sepultado en el mismo capitulo de Sto. Domingo de Mexico, en la sepultura primera del sexto orden dellas.

1601.

CAP. 21.

Del Bendito Fr. P.º de Solorzano, lego.

El Bendito Fr. P.º de Solorzano fuè natural de carrion de los condes, villa principal de castilla, hijo de padres nobles y paje del virrey D. luis de Velasco, el primero, con el qual pasó á esta nueva españa. No le quadrò la vida de palacio, por lo qual tocandole Dios tomò el habito de frayle lego en Sto. Domingo de Mexico y professò en el á los quinze de Julio del año de X.º 1552. Por no aver querido ser del coro antes y despues que tomò el ha-

1552.

G 2

bito

bito y desechado dos ó tres licencias que para esto le vinieron de su general, le aborecieron sus parientes (que los tenia y tiene todavia en la misma ciudad) y no hizieron caso del, y èl menos dellos. Pero Dios le estimò y amò mucho: hizole muy sieruo suyo, y diòle grandissimo contento y quietud en la orden.

Fuè simplicissimo en todo lo que es malicia, manso y apacible en su trato y conversacion: y assi nunca daua pena á nadie ni nadie se la diò á èl. Obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy humilde y obediente en todo lo que le mandauan, y tan pobre, que nunca tuuo cosa de valor. Muy templado en el comer y beber, en sus palabras muy compuesto y mirado, y castissimo en tanto grado, que nunca diò mal exemplo ni nota de su persona en obras ni palabras, y assi confessò á la hora de su muerte que le avia Dios conseruado hasta aquel punto virgen como su madre le pariò, y que á su modo de entender nunca avia cometido pecado mortal. Confessaua y comulgaua á menudo, era muy deuoto: y assi andaua casi siempre rezando. Viuò lo mas del tiempo de su fraylia en la ciudad de los Angeles en el conuento de Sto. Domingo y en el colegio de Sn. luy's que alli tiene la orden: á donde pasó los vltimos años de su vida. Fuè muy gentil hombre, de mas que de mediana estatura, de miembros robustos y bien proporcionados, blanco y colorado, la barba y el cabello algo vermejo y el rostro como de vn Angel; muy sano de complexion, y assi raras vezes estubo enfermo: cinco ó seis dias antes que muriese le dieron vnas camaras, y aviendo recibido todos los sanctos sacramentos con mucha deuocion y sentimiento, y despididose de sus hermanos con mucha ternura, diò su bendita alma á Dios hablando y confessando las cosas que diximos, en el mismo colegio, al principio del año de X.º 1602. Fuè

1602

sepultado en la capilla del y el primero de los que alli les ha cauido la suerte.

CAP. 22.

De los benditos Fr. Joan de Sena y Fr. Mateo de la Madre de Dios, legos.

El bendito Fr. Joan de Sena tomò el habito del coro en el mismo conuento de Sto. Domingo de Mexico el año de X.º 1537, y por humildad le dexò voluntariamente y tomò el de lego, con el qual professò en el mismo conuento á primero de Julio del año siguiente, 1538. Fuè hombre de raras condiciones y estraño modo. Y aunque en todas sus cosas era humilissimo y exemplar, y nunca se le notò cosa mala, ni que oliese á mal exemplo, de las muchas buenas que hazia tenian muchos diferente concepto. Vnos dezian que las hazia sin consideracion y á poco mas ó menos como hombre simple y de poco talento; y otros que las considerauan mas profundamente con las circunstancias de tiempo y lugar, etc hallauan que procedia en ellas con mucha consideracion y que eran obras de hombre verdaderamente sancto, que á imitacion del glorioso P. Sn. Francisco y de otros Sanctos dissimulaua por humildad el mucho entendimiento que tenia, el qual advertian muy en particular entre otros los Religiosos que le confessauan. Todos los quales afirman era tan diferente de si mismo quando se confessaua, al trato comun que tenia con los demas; como lo es vn rustico villano, respecto de vn hombre cortesano y muy politico. Y finalmente concuerdan en que se confessaua siempre con la mayor pulcicia, discrecion y curiosidad que se puede desear; y que sacaua culpas y hazia materia de confession de las cosas en que los muy doctos y temerosos de Dios apenas las hallaran.

1537.

1538.

Su

Su trato comun era en esta forma: mal vestido y poco limpio en su persona y celda. Siempre traya la capa puesta, con la qual dormia; admitia de buena gana y con licencia lo que le dauan de comer: todo lo qual y muchos panes enteros y partidos (que de ordinario sacaua del refitorio), daua á qualquiera que encontraua, y en especial á los indios, que es gente pobre y miserable, y á otros desta manera, y con todo esto fuè siempre pobrissimo; porque nunca tuuo ni se le conociò cosa alguna de valor, ni queria recibir dineros que algunos deuotos le ofrecian para sus necessidades; antes se escandalizaua de que se los ofreciesen y temia escandalizaria èl á otros si los recuia. Y assi lo mostrò en muchas ocasiones, y en especial en que, aviendole embiado cien reales el Conde de Monte Rey D. Gaspar de Zúñiga y Azeuedo, visorey desta nueua epaña, para suplir sus necessidades, y aviendoselos dado el paje repentinamente; èl como advirtiò lo que era començò á affigirse y hizo grande infancia con el paje para que los voluiera á reciuir, diciendo que èl no recuia de aquellas cosas y que los tomase de presto porque nadie se escandalizase viendolos en su poder. Tratose siempre con el mayor menosprecio del mundo; por lo qual y porque nunca hizo ostentacion de talento, nunca se le encomendò officio alguno. Solo seruia de acompañar á quien el prelado le mandaua; lo qual hazia con mucha promptitud y obediencia, aunque en la vejez apenas podia andar. En casa y fuera della andaua siempre rezando: y en ciertos pueftos que èl avia elegido y elegia á su proposito y segun sus consideraciones, mirando á todas partes si no parecia nadie, en vnas se hincaua de rodillas y en otras se sentaua quanto vna Ave maria y luego passaua adelante á otro y hazia lo mismo. Pero aunque mas se recataua al fin le vian muchos y considerauan

Conde de Monte Rey, piadoso.

sus cosas en la forma que he dicho. Y assi le vieron tambien vna vez algunos religiosos, que estando solo en el corral del laboratorio deste conuento de Mexico mirò á todas partes: y pareciendole que nadie le via, se desnudò de presto en carnes y se hechò en vna gran mata de espinas que alli avia, y aviendo estado en ella vn buen rato, se voluiò á vestir con la misma prefeza. Tambien le vieron otras muchas vezes arrojarse en el suelo, y preguntado por que lo hazia, dezia que porque le combatia el demonio con malos pensamientos: y que con aquello le humillaua á èl y asi mismo, reconociendo que era tierra y que en ella se avia de volver. De donde podemos colegir que á ninguno, por vil y vajo que sea en los ojos del mundo, perdona el Demonio ni dexa de tentarle quando por vna via por otra. Pero con todo eso nunca pudo hazer lance en el bendito Fr. Joan por el recato con que èl siempre viuia. Porque demas de ser castissimo en sus obras y palabras, era tan recatado en la vista, que en muchos años nunca quiso mirar al rostro á mujer alguna viuia ni pintada, y assi nunca se le notò mal exemplo ni el menor desconcierto del mundo. No tenia libro alguno, pero quando le encontraua de latin ó de romançe, leya en èl de buena gana paso y muy apriesa porque era buen lector; y en especial leya muy de ordinario en los missales de la sacristia y á los que le preguntauan que leya ó por que hazia las cosas que avemos referido, nunca respondia á proposito, barajaua y desviaua la platica con yrse ó con otros modos. Ayudaua á missa dos y tres vezes cada dia y rezaua en su rosario exteriormente, fuera de otras deuociones ynteriores en que conocidamente le veyamos muchas vezes ocupado. Fuè mansissimo de condicion con los hombres y con los animales; y assi á ninguno hazia mal, ni á los ratones que criauan en su celda

Fr. Al.º de contreras el mozo. Fr. Bartolomé Gomez, maestro de estudiantes.

G 3

publicamente;

publicamente; á los quales daua èl de comer y ellos se le llegauan como á padre ó cosa muy familiar de quien ni se espantauan ni recatauan. Nunca se enojò con nadie, ni nadie perdiò jamas por èl, aunque muchas vezes le preguntauan cosas, porque á todas respondia con palabras equiuocas ó yndiferentes y con desviar la platica ó yrse; nadie le pudo jamas sacar de donde era ni su patria, ni parentela, ni menos como se llamaua antes de frayle: aunque á mi me dixo vna vez por mucha amistad que era de junto á sevilla. Por ser tan pobre y menospreciado como avemos significado, no avia quien hiziesse caso del ni le regalase. Pero Dios, que no desampara á nadie, y aunque permite que los suyos padescan (para que en ello merescan mucho) con todo eso les acude como generoso al tiempo de la necesidad, y assi ynspirò á vn buen hombre lo hiziese en su nombre con el bendito Fr. Joan en su enfermedad. El qual vino á la porteria del conuento á preguntar si avia en el algun religioso enfermo, y aunque siempre los ay y mas de vno, entonces permitiò Dios que solo Fr. Joan lo estuuiesse; y el buen hombre, sin conocerle, ó por lo menos sin auerle tratado, le regalò con mucho cuydado en su enfermedad todo el tiempo que viuì.

Fr. Mateo.

Tuuo un compañero muy cordial en su vejez, que fuè otro bendito lego llamado Fr. Mateo de la madre de Dios, hombre de mucha caridad con el qual se comunicaua á menudo, y Fr. Mateo, viendole cercano á la muerte, le rogò, por el buen concepto que tenia del, que quando se viesse con Dios le alcanzase del vna assignacion ó sedula de mudança para el cielo: y èl se lo prometì. Pasò desta vida Fr. Joan de sena auiendo reciuido todos los sacramentos á los diez de Julio del año de X.º 1602, y fuè sepultado en el capítulo del mismo conuento en la sepultura quinta del sexto orden de las sepulturas,

1602.

començando á contarlas del altar y de la parte derecha del, que es la del euangelio. Cuya muerte y ausencia sintiò mucho el compañero Fr. Mateo; aunque se consolò con que presto seria con èl, y esto dixo que seria de alli á pocos dias. Y assi fuè que llorandole mucho fuè Dios seruido de consolarle con lleuarle para si á los cinco de Agosto siguiente, y fuè sepultado junto á èl en la sepultura quarta, auiendo viuìdo en la orden 49 años. Porque tomò el habito en el mismo conuento de Sto. Domingo de Mexico á los 21 de setiembre del año de X.º 1552 y professò el siguiente 1553: hombre ya de hedad y muy diestro en las armas, como lo fuè tambien y muy aventajado despues en lo que es virtud y religion. Fuè su maestro de nouicios el Sto. Fray Xpobal de la cruz y entrambos amigos eran de menos que mediana estatura y murieron de muy larga hedad.

1552.
1553.

CAP. 23.

Del bendito y venerable Pre. Fray Francisco de loaysa.

El bendito y venerable Pre. Fr. Francisco de loaysa fuè natural de la villa de Bejar del ducado deste nombre en epaña y hijo de padres nobles. Pasò á esta nueua epaña siendo mançebito, poco despues que los epañoles la conquistaron, y tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico, á donde professò en manos del bendito Pre. Fr. Dgo. de Betanços, que era prior, á los 29 de setiembre en que se celebra la fiesta del glorioso Archangel Sn. Miguel, del año de X.º 1544. Y auiendo sido ordenado sacerdote, le embiò la obediencia á los pueblos de la nacion mexicana á que dependiera la lengua dellos, ayudara á la conuersion y doctrina desta viña y nueva planta de la Yglecia.

1544.

Todo

Todo lo qual hizo èl con mucho gusto y ventajas. Deprendiò y supo excelentemente la lengua mexicana como qualquiera indio elegante y cortesano: y assi hablaua y predicaua en ella con la destreza y facilidad que en la epañola; la qual enseñaua con mucha voluntad á los que querian deprenderla y los animaua á ello, y assi me la enseñò á mi. Y no solo en esto sino tambien en la administracion de todos los sacramentos trauajò hasta la muerte: con que hizo mucho fruto y ganò muchas almas para Dios.

Fuè mansissimo de condicion y muy apacible en su trato, de marauilloso sentimiento en la virtud y muy zelador della y de la obseruancia regular. Amigo de los buenos y fauorecedor dellos: y èl por si muy religioso y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones. Muy humilde, benigno y caritatiuo para con todo genero de gentes, y en especial con los pobres y necesitados: con los quales (aunque era muy pobre en su persona y de coraçon) se mostrò siempre muy magnifico y liberal socorriendolos en sus necesidades, para lo qual tuuo siempre mucha mano, por aver sido muchos años prelado y vicario de los pueblos mas principales de los indios de la nacion mexicana; deffinidor y vicario prouincial algunas vezes. Muy templado en el comer y beber: comia casi siempre cosas quaresmales y muy raras vezes carne. Con viuir lo mas del tiempo en tierra muy caliente siempre vistiò lana y nunca lienço si no era con ocasion de grande enfermedad y esso raras vezes: porque fuera de estar quebrado, por marauilla estaua enfermo. Fuè siempre muy casto, modesto y moderado en sus obras y palabras, de tal manera, que nunca se le sintiò la menor liuidad del mundo. Muy seguidor de la comunidad y amigo del bien comun; deuotissimo del misterio de la sanctissima Trinidad, de la virgen Ntra. Sra. y de otros sanctos; yba

siempre á maytines á media noche, aunque estuuiesse solo: y assi era muy dado á la oracion y contemplacion: y sus principales oraciones el Sto. Rosario, el qual y otras deuociones que tenia andaua siempre rezando. Y assi por esto, como por ser naturalmente falto de sueño era muy poco lo que dormia: y qualquiera ocasion de ruydo por muy pequeña que fuese le despertaua. Anduuo muchos años quebrado de entrambos lados y con grandes roturas, por las quales le salian las tripas á menudo y le ponian á riesgo de perder la vida: y para remedio desto traya siempre vn sinto y braguero de hierro con vnos grandes coxinetes que demas de la grande pesadumbre que le causauan le desollauan las carnes, por ser todo ello vn alpero cilicio y vn modo de grande penitencia: todo lo qual lleuaua el por Dios con mucha paciencia. En los vltimos años de su vejez le quitò Dios la vista de los ojos: y aunque èl lo lleuaua tambien con mucha paciencia y humildad por vna parte, por otra lo sentia por aver quedado con ello priuado de dezir missa, cosa que èl estimaua en mucho, y la avia dicho siempre casi todos los dias. Pero Dios, como piadoso y bvnissimo que es, le quiso consolar y le voluiò quatro ó cinco años antes que muriese la que fuè necesaria para dezirla: la qual voluiò á dezir todos los dias, como solia, con que viuì muy consolado.

Con este teson de virtudes y exercicios sanctos pasò lo restante de la vida, y auiendo reciuido todos los sacramentos diò su bendita alma á Dios en el conuento de Sto. Domingo de Izucan, á los dos de setiembre del año de X.º 1602, á las diez horas de la noche poco mas ó menos, y fuè sepultado en el capítulo del mismo conuento que siruia de Yglecia mientras se acauaua la nueua, en la peaña del altar mayor.

A la misma hora de la noche que pasò desta vida, estando durmiendo vn Religioso viejo, grande amigo suyo,

Fr. Hernan. de Almans.

G 4

en

publicamente; á los quales daua èl de comer y ellos se le llegauan como á padre ó cosa muy familiar de quien ni se espantauan ni recatauan. Nunca se enojò con nadie, ni nadie perdiò jamas por èl, aunque muchas vezes le preguntauan cosas, porque á todas respondia con palabras equiuocas ó yndiferentes y con desviar la platica ó yrse; nadie le pudo jamas sacar de donde era ni su patria, ni parentela, ni menos como se llamaua antes de frayle: aunque á mi me dixo vna vez por mucha amistad que era de junto á sevilla. Por ser tan pobre y menospreciado como avemos significado, no avia quien hiziesse caso del ni le regalase. Pero Dios, que no desampara á nadie, y aunque permite que los suyos padescan (para que en ello merescan mucho) con todo eso les acude como generoso al tiempo de la necesidad, y assi ynspirò á vn buen hombre lo hiziese en su nombre con el bendito Fr. Joan en su enfermedad. El qual vino á la porteria del conuento á preguntar si avia en el algun religioso enfermo, y aunque siempre los ay y mas de vno, entonces permitiò Dios que solo Fr. Joan lo estuuiesse; y el buen hombre, sin conocerle, ó por lo menos sin auerle tratado, le regalò con mucho cuydado en su enfermedad todo el tiempo que viuì.

Fr. Mateo.

Tuuo un compañero muy cordial en su vejez, que fuè otro bendito lego llamado Fr. Mateo de la madre de Dios, hombre de mucha caridad con el qual se comunicaua á menudo, y Fr. Mateo, viendole cercano á la muerte, le rogò, por el buen concepto que tenia del, que quando se viesse con Dios le alcanzase del vna assignacion ó sedula de mudança para el cielo: y èl se lo prometì. Pasò desta vida Fr. Joan de sena auiendo reciuido todos los sacramentos á los diez de Julio del año de X.º 1602, y fuè sepultado en el capítulo del mismo conuento en la sepultura quinta del sexto orden de las sepulturas,

1602.

començando á contarlas del altar y de la parte derecha del, que es la del euangelio. Cuya muerte y ausencia sintiò mucho el compañero Fr. Mateo; aunque se consolò con que presto seria con èl, y esto dixo que seria de allí á pocos dias. Y assi fuè que llorandole mucho fuè Dios seruido de consolarle con lleuarle para si á los cinco de Agosto siguiente, y fuè sepultado junto á èl en la sepultura quarta, auiendo viuìdo en la orden 49 años. Porque tomò el habito en el mismo conuento de Sto. Domingo de Mexico á los 21 de setiembre del año de X.º 1552 y professò el siguiente 1553: hombre ya de hedad y muy diestro en las armas, como lo fuè tambien y muy aventajado despues en lo que es virtud y religion. Fuè su maestro de nouicios el Sto. Fray Xpobal de la cruz y entrambos amigos eran de menos que mediana estatura y murieron de muy larga hedad.

1552.
1553.

CAP. 23.

Del bendito y venerable Pre. Fray Francisco de loaysa.

El bendito y venerable Pre. Fr. Francisco de loaysa fuè natural de la villa de Bejar del ducado deste nombre en epaña y hijo de padres nobles. Pasò á esta nueua epaña siendo mançebito, poco despues que los epañoles la conquistaron, y tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico, á donde professò en manos del bendito Pre. Fr. Dgo. de Betanços, que era prior, á los 29 de setiembre en que se celebra la fiesta del glorioso Archangel Sn. Miguel, del año de X.º 1544. Y auiendo sido ordenado sacerdote, le embiò la obediencia á los pueblos de la nacion mexicana á que dependiera la lengua dellos, ayudara á la conuersion y doctrina desta viña y nueva planta de la Yglecia.

1544.

Todo

Todo lo qual hizo èl con mucho gusto y ventajas. Dependiò y supo excelentemente la lengua mexicana como qualquiera indio elegante y cortesano: y assi hablaua y predicaua en ella con la destreza y facilidad que en la epañola; la qual enseñaua con mucha voluntad á los que querian deprenderla y los animaua á ello, y assi me la enseñò á mi. Y no solo en esto sino tambien en la administracion de todos los sacramentos trauajò hasta la muerte: con que hizo mucho fruto y ganò muchas almas para Dios.

Fuè mansissimo de condicion y muy apacible en su trato, de marauilloso sentimiento en la virtud y muy zelador della y de la obseruancia regular. Amigo de los buenos y fauorecedor dellos: y èl por si muy religioso y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones. Muy humilde, benigno y caritatiuo para con todo genero de gentes, y en especial con los pobres y necesitados: con los quales (aunque era muy pobre en su persona y de coraçon) se mostrò siempre muy magnifico y liberal socorriendolos en sus necesidades, para lo qual tuuo siempre mucha mano, por aver sido muchos años prelado y vicario de los pueblos mas principales de los indios de la nacion mexicana; deffinidor y vicario prouincial algunas vezes. Muy templado en el comer y beber: comia casi siempre cosas quaresmales y muy raras vezes carne. Con viuir lo mas del tiempo en tierra muy caliente siempre vistiò lana y nunca lienço si no era con ocasion de grande enfermedad y esso raras vezes: porque fuera de estar quebrado, por marauilla estaua enfermo. Fuè siempre muy casto, modesto y moderado en sus obras y palabras, de tal manera, que nunca se le sintiò la menor liuidad del mundo. Muy seguidor de la comunidad y amigo del bien comun; deuotissimo del misterio de la sanctissima Trinidad, de la virgen Ntra. Sra. y de otros sanctos; yba

siempre á maytines á media noche, aunque estuuiesse solo: y assi era muy dado á la oracion y contemplacion: y sus principales oraciones el Sto. Rosario, el qual y otras deuociones que tenia andaua siempre rezando. Y assi por esto, como por ser naturalmente falto de sueño era muy poco lo que dormia: y qualquiera ocasion de ruydo por muy pequeña que fuese le despertaua. Anduuo muchos años quebrado de entrambos lados y con grandes roturas, por las quales le salian las tripas á menudo y le ponian á riesgo de perder la vida: y para remedio desto traya siempre vn sinto y braguero de hierro con vnos grandes coxinetes que demas de la grande pesadumbre que le causauan le desollauan las carnes, por ser todo ello vn alpero cilicio y vn modo de grande penitencia: todo lo qual lleuaua el por Dios con mucha paciencia. En los vltimos años de su vejez le quitò Dios la vista de los ojos: y aunque èl lo lleuaua tambien con mucha paciencia y humildad por vna parte, por otra lo sentia por aver quedado con ello priuado de dezir missa, cosa que èl estimaua en mucho, y la avia dicho siempre casi todos los dias. Pero Dios, como piadoso y bvnissimo que es, le quiso consolar y le voluiò quatro ó cinco años antes que muriese la que fuè necesaria para dezirla: la qual voluiò á dezir todos los dias, como solia, con que viuì muy consolado.

Con este teson de virtudes y exercicios sanctos pasò lo restante de la vida, y auiendo reciuido todos los sacramentos diò su bendita alma á Dios en el conuento de Sto. Domingo de Izucan, á los dos de setiembre del año de X.º 1602, á las diez horas de la noche poco mas ó menos, y fuè sepultado en el capítulo del mismo conuento que siruia de Yglecia mientras se acauaua la nueua, en la peaña del altar mayor.

A la misma hora de la noche que pasò desta vida, estando durmiendo vn Religioso viejo, grande amigo suyo,

Fr. Hernan. de Almans.

G 4

en

en el conuento de Sto. Domingo de Tlaquiltenango que dista de Izucan 17 leguas, soñò que entrando por el de Yzucan preguntò á vn Religioso que hazia el bendito Pre. Fr. Francisco de loaysa, y que èl le respondió que estaua cantando el prefacio (que es vna parte de la missa) y que con esto se fuè al coro para oyrle: á donde en entrando oyò por dos vezes vna voz suya que dezia: *Saluus sum, saluus sum.* Saluo soy, saluo soy. A la mañana contò el religioso su sueño á otro que tambien era muy amigo del bendito Pre. y sospechando entrambos que fuesse muerto notaron el dia y la hora y despacharon vn mensajero á Yzucan á sauer si avia auido alguna nouedad en aquel conuento y en que dia y hora. De donde les escribieron que el bendito Pre. Fr. Francisco avia pasado desta vida la hora del dia y noche que diximos; conque ellos quedaron muy consolados. Certificaronse que el sueño avia sido reuelacion y cosa del cielo; y por la buena vida del difunto y la misericordia de Dios tuuieron por muy cierta su saluacion.

CAP. 24.

Del venerable y bendito Pre. Fr. lorenzo de la assumption.

El bendito y venerable Pre. Fr. lorenzo de la assumption fuè natural de flores dauila, vna villa junto á la ciudad de Auila en castilla, y hijo de padres honrados labradores. Tomò el habito de sancto Domingo en el Insigne conuento de Sto. Thomas de la misma ciudad de Auila, á donde estudiò, y viuì algun tiempo en Sn. Pedro martyr de Toledo: de donde siendo ya sacerdote vino á esta prouincia de Mexico con zelo sancto de ayudar á la conuersion destos indios. Y assi aprendiò luego la lengua mexicana, en la qual confessò y predicò á los

indios hasta que murió, con grande fruto dellos y exemplo de su persona, qual se podia esperar de vn varon sancto y Apostòlico. Fuè muchas vezes vicario de los mas principales conuentos y pueblos que esta prouincia tiene en la nacion mexicana entre los indios; y en especial de las villas de cuyocan, Atlacuayan y Azcapuzalco (vicario es el nombre que tienen los prelados de los frayles que viuen entre los indios, por serlo tambien dellos y de los pueblos). Y sintiendose ya viejo dexò el officio de vicario 20 años antes que muriese; pero no por eso dexò de predicar y confessar y administrar los otros sanctos sacramentos á los indios y españoles mientras viuì, todo lo qual hazia èl con grandissima caridad.

Fuè vno de los mas obseruantes y concertados religiosos en lo espiritual y temporal que ha auido en esta tierra. Muy humilde y compassiuo, caritatiuo y obseruantissimo de la ley de Dios y de su Religion; y assi deseaua que todos lo fuesen y le dolia mucho ver las faltas que en esto avia y en especial en las cosas de la fee, en que fueron hallados vnos miserables judios, por lo qual me rogò escribiera el libro de la venida de X.º como yo aduerto en el prologo del. Siempre anduuo á pie de vn pueblo á otro en los exercicios del ministerio Apostolico, que son muy frequentes y cada dia muchas vezes en esta tierra. Nunca vistiò lienço ni comiò carne con estar enfermo lo mas del tiempo, sino muy raras vezes con ocasion de grande enfermedad y compellido de la obediencia: ni menos bebiò vino, sino en los vltimos años de su vida, que á vna parte octaua del hechaua siete de agua, y esto por andar enfermo. Fuè muy pobre, en tanta manera, que no valia cien reales todo lo que tenia á vso: porque los mas de los libros de que vsaua eran de comunidad y prestada vna ymagen de Ntra. Sra. que tenia en la celda. Muy casto, en tanta manera, que nunca se le notò

liuiandad

liuiandad alguna en obras ni palabras todo el tiempo que viuì. Seguia puntualmente el coro de dia y de noche sin faltar á ninguna hora del: y assi yba siempre á maytines á media noche, á los quales tañia èl y tañò hasta que murió y juntamente tenia cuydado del Relox. Confessauase todos los dias sin tener apenas de que, de lo qual estoy muy cierto por aver sido su confessor algunos años que viuì en su compañía y notandole muy familiarmente. Era muy dado á la oracion y contemplacion y particularmente despues que, como diximos, dexò de ser vicario y le ocuparon menos en las cosas del ministerio Evangelico: y assi de dia y de noche se estaua en ella en el coro ó en la celda: de modo que cada y quando que le buscauan le hallauan en esto hincado de rodillas ó sentado, fuera de las horas que dormia, que eran muy pocas. Era muy abstnente, comia muchos dias solo pan y agua, y en particular la vigilia y ante vigilia de todas las fiestas de Ntra. Sra., de la qual era deuotissimo y tambien de otros Stos. Nunca comia ni bebia fuera del refitorio y de las horas comunes: y su comida ordinaria eran vnos hueuos y yeruas ó cozina, y algunas vezes vnas ranas: y de todo en muy poca cantidad, y la bebida caliente. Era muy facil y apacible en su trato y de grande edificacion para todos. Andaua siempre enfermo y particularmente de Almorranas, y aunque lleuaua estas enfermedades con mucha paciencia, tenia tambien mucho cuydado de curarlas por no ser molesto al conuento con el crecimiento y grauedad á que suelen venir por no repararlas con tiempo (que hasta en esto tenemos obligacion á reparar los frayles); y no se siruia de otros medicos que de si mismo, ni de otras medicinas que yeruas y otras faciles de que tenia noticia avian aprouechado á otros, lo qual hazia tambien por aver viuìdo siempre en pueblos de indios á donde

ni ay medicos ni otro modo de medicinas. Y con aver viuìdo y assitido mas de 40 años en los pueblos dichos que estan á vna legua y dos desta gran ciudad de Mexico y ser ella vna de las mas ricas, nobles, politicas y abundantes del mundo; se le pasauan ocho y diez años sin venir á ella. Ni menos salia de casa, porque sus exercicios, gustos y entretenimientos eran dentro della y en las cosas que diximos. Tanta era su modestia y composicion y tan mirado en sus obras y palabras, que ninguno que le via y hablaua dexaua de tenerle por sancto.

Fuè hombre de muy buen sentimiento en la virtud, Religion y obseruancia regular como diximos: y assi amaua mucho estas cosas y á los que se ocupauan en ellas. A los quales y en especial á los que tratauan de cosas muy espirituales gultaua mucho de tratar y comunicar: y assi trataua muy familiarmente quando podia por escrito y por palabra á los religiosos de cuyas vidas auemos tratado, y trataremos aqui, y á otros muchos assi frayles como seculares que viuen todauia; y á la Sta. Isabel de la natiuidad, monja de la concepcion desta ciudad de Mexico; de cuya grande sanctidad y arrebatamientos escribiò vn libro vn clerigo gran sieruo de Dios llamado P.º de la mota, que anda escrito de mano y ay copias del en los monasterios de la concepcion, Sta. Catalina de Sena y otros desta ciudad de Mexico. A esta bendita monja escribia muchas vezes y le embiaua vnos ramilletes de flores y alguna fruta de que abundan los pueblos que diximos á donde èl viuia; y algunos dias antes que ella pasara desta vida, que fuè . . . la vino á visitar y confessar. Y assi tuuo tambien muy buen entendimiento y eleccion en las cosas que hazia y traçaua, y en especial en materia de edificios; como se ve en el conuento de Azcapuzalco que èl edificò dende sus cimientos, que con no

Isabel de la natiuidad, monja sancta.

H 1

ser

en el conuento de Sto. Domingo de Tlaquiltenango que dista de Izucan 17 leguas, soñò que entrando por el de Yzucan preguntò á vn Religioso que hazia el bendito Pre. Fr. Francisco de loaysa, y que èl le respondió que estaua cantando el prefacio (que es vna parte de la missa) y que con esto se fuè al coro para oyrle: á donde en entrando oyò por dos vezes vna voz suya que dezia: *Saluus sum, saluus sum.* Saluo soy, saluo soy. A la mañana contò el religioso su sueño á otro que tambien era muy amigo del bendito Pre. y sospechando entrambos que fuesse muerto notaron el dia y la hora y despacharon vn mensajero á Yzucan á sauer si avia auido alguna nouedad en aquel conuento y en que dia y hora. De donde les escribieron que el bendito Pre. Fr. Francisco avia pasado desta vida la hora del dia y noche que diximos; conque ellos quedaron muy consolados. Certificaronse que el sueño avia sido reuelacion y cosa del cielo; y por la buena vida del difunto y la misericordia de Dios tuuieron por muy cierta su saluacion.

CAP. 24.

Del venerable y bendito Pre. Fr. lorenzo de la assumption.

El bendito y venerable Pre. Fr. lorenzo de la assumption fuè natural de flores dauila, vna villa junto á la ciudad de Auila en castilla, y hijo de padres honrados labradores. Tomò el habito de sancto Domingo en el Insigne conuento de Sto. Thomas de la misma ciudad de Auila, á donde estudiò, y viuì algun tiempo en Sn. Pedro martyr de Toledo: de donde siendo ya sacerdote vino á esta prouincia de Mexico con zelo sancto de ayudar á la conuersion destos indios. Y assi deprendiò luego la lengua mexicana, en la qual confessò y predicò á los

indios hasta que murió, con grande fruto dellos y exemplo de su persona, qual se podia esperar de vn varon sancto y Apostòlico. Fuè muchas vezes vicario de los mas principales conuentos y pueblos que esta prouincia tiene en la nacion mexicana entre los indios; y en especial de las villas de cuyocan, Atlacuayan y Azcapuzalco (vicario es el nombre que tienen los prelados de los frayles que viuen entre los indios, por serlo tambien dellos y de los pueblos). Y sintiendose ya viejo dexò el officio de vicario 20 años antes que muriese; pero no por eso dexò de predicar y confessar y administrar los otros sanctos sacramentos á los indios y españoles mientras viuì, todo lo qual hazia èl con grandissima caridad.

Fuè vno de los mas obseruantes y concertados religiosos en lo espiritual y temporal que ha auido en esta tierra. Muy humilde y compassiuo, caritatiuo y obseruantissimo de la ley de Dios y de su Religion; y assi deseaua que todos lo fuesen y le dolia mucho ver las faltas que en esto avia y en especial en las cosas de la fee, en que fueron hallados vnos miserables judios, por lo qual me rogò escribiera el libro de la venida de X.º como yo aduerto en el prologo del. Siempre anduuo á pie de vn pueblo á otro en los exercicios del ministerio Apostolico, que son muy frequentes y cada dia muchas vezes en esta tierra. Nunca vistiò lienço ni comiò carne con estar enfermo lo mas del tiempo, sino muy raras vezes con ocasion de grande enfermedad y compellido de la obediencia: ni menos bebiò vino, sino en los vltimos años de su vida, que á vna parte octaua del hechaua siete de agua, y esto por andar enfermo. Fuè muy pobre, en tanta manera, que no valia cien reales todo lo que tenia á vso: porque los mas de los libros de que vsaua eran de comunidad y prestada vna ymagen de Ntra. Sra. que tenia en la celda. Muy casto, en tanta manera, que nunca se le notò

liuiandad

liuiandad alguna en obras ni palabras todo el tiempo que viuì. Seguia puntualissimamente el coro de dia y de noche sin faltar á ninguna hora del: y assi yba siempre á maytines á media noche, á los quales tañia èl y tañò hasta que murió y juntamente tenia cuydado del Relox. Confessauase todos los dias sin tener apenas de que, de lo qual estoy muy cierto por aver sido su confessor algunos años que viuì en su compañía y notandole muy familiarmente. Era muy dado á la oracion y contemplacion y particularmente despues que, como diximos, dexò de ser vicario y le ocuparon menos en las cosas del ministerio Evangelico: y assi de dia y de noche se estaua en ella en el coro ó en la celda: de modo que cada y quando que le buscauan le hallauan en esto hincado de rodillas ó sentado, fuera de las horas que dormia, que eran muy pocas. Era muy abstnente, comia muchos dias solo pan y agua, y en particular la vigilia y ante vigilia de todas las fiestas de Ntra. Sra., de la qual era deuotissimo y tambien de otros Stos. Nunca comia ni bebia fuera del refitorio y de las horas comunes: y su comida ordinaria eran vnos hueuos y yeruas ó cozina, y algunas vezes vnas ranas: y de todo en muy poca cantidad, y la bebida caliente. Era muy facil y apacible en su trato y de grande edificacion para todos. Andaua siempre enfermo y particularmente de Almorranas, y aunque lleuaua estas enfermedades con mucha paciencia, tenia tambien mucho cuydado de curarlas por no ser molesto al conuento con el crecimiento y grauedad á que suelen venir por no repararlas con tiempo (que hasta en esto tenemos obligacion á reparar los frayles); y no se siruia de otros medicos que de si mismo, ni de otras medicinas que yeruas y otras faciles de que tenia noticia avian aprouechado á otros, lo qual hazia tambien por aver viuìdo siempre en pueblos de indios á donde

ni ay medicos ni otro modo de medicinas. Y con aver viuìdo y assiñdo mas de 40 años en los pueblos dichos que estan á vna legua y dos desta gran ciudad de Mexico y ser ella vna de las mas ricas, nobles, politicas y abundantes del mundo; se le pasauan ocho y diez años sin venir á ella. Ni menos salia de casa, porque sus exercicios, gustos y entretenimientos eran dentro della y en las cosas que diximos. Tanta era su modestia y composicion y tan mirado en sus obras y palabras, que ninguno que le via y hablaua dexaua de tenerle por sancto.

Fuè hombre de muy buen sentimiento en la virtud, Religion y obseruancia regular como diximos: y assi amaua mucho estas cosas y á los que se ocupauan en ellas. A los quales y en especial á los que tratauan de cosas muy espirituales gultaua mucho de tratar y comunicar: y assi trataua muy familiarmente quando podia por escrito y por palabra á los religiosos de cuyas vidas auemos tratado, y trataremos aqui, y á otros muchos assi frayles como seculares que viuen todauia; y á la Sta. Isabel de la natiuidad, monja de la concepcion desta ciudad de Mexico; de cuya grande sanctidad y arrebatamientos escribiò vn libro vn clerigo gran sieruo de Dios llamado P.º de la mota, que anda escrito de mano y ay copias del en los monasterios de la concepcion, Sta. Catalina de Sena y otros desta ciudad de Mexico. A esta bendita monja escribia muchas vezes y le embiaua vnos ramilletes de flores y alguna fruta de que abundan los pueblos que diximos á donde èl viuia; y algunos dias antes que ella pasara desta vida, que fuè . . . la vino á visitar y confessar. Y assi tuuo tambien muy buen entendimiento y eleccion en las cosas que hazia y traçaua, y en especial en materia de edificios; como se ve en el conuento de Azcapuzalco que èl edificò dende sus cimientos, que con no

Isabel de la natiuidad, monja sancta.

H 1

ser

ser muy sumptuoso ni grande es el mexor en traça, pulicia y buena proporcion en todo que hasta entonces avia en esta tierra, y de allí se tomó la traça para otros muchos que despues aca se han edificado, pero ninguno ha salido mexor que él, porque en todo lo baxo y alto del no ay cosa perdida y que no esté muy bien aprouechada.

En estos exercicios sanctos perseverò el bendito Fr. Lorenzo toda la vida, que fuè muy larga, con aver sido siete mesino. A los 14 de Agosto del año de X.^o 1603 pidió licencia á su vicario de Azcapuzalco, á donde vivia, para venirse á morir á Mexico, que está vna legua de aquel pueblo: y assi saliò del y llegó á este conuento de Sto. Domingo de Mexico aquella misma mañana, sin tener otra enfermedad ni achaque que los ordinarios y de su vejez. Luego que llegó dixo al Prior y religiosos del, que se venia á morir y que le avian de enterrar el dia siguiente que era el de la assumption de la virgen Maria madre de Dios y Sra. Ntra. á la missa mayor en el entretanto que él la diria ó oyria en el cielo. Y assi fuè que él se dispuso todo aquel dia y noche como hombre que estava cierto de todo lo que avia dicho y devia de aver tenido reuelacion dello. A la mañana recibió los sanctos sacramentos de la Eucharistia y extrema vncion, y con un pequeño accidente diò el alma á su criador á las siete y media de la mañana. Y luego á la missa mayor se le diò sepultura en el capitulo del mismo conuento como él lo avia dicho; en la segunda del segundo orden segun la cuenta que arriba diximos en las vidas precedentes. En el qual dia nació, en el mismo professò y cantò missa. Muriò de ochenta años y tomó el habito de 20. De modo que nació en el de X.^o 1523 y los sesenta fuè frayle. Fuè de mediana estatura, de ancha espalda, muy caluo, como el Sto. Papa Pío quinto, la nariz larga como él, aunque no corua: blanco y bien pro-

porcionado en todos sus miembros, y tengo por muy cierto que murió virgen.

CAP. 25.

Del bendito Fr. Diego de medellin, lego.

Fuè el bendito Fr. Diego de medellin natural de la villa de medellin en estremadura, hijo de luys de hermosa y Ana Flores, su muger, labradores y hijosdalgo, por serlo allí los destos apellidos y ser ellos tambien maldonados y monroyes, que tambien es gente noble y principal. Nació el dia de todos Stos. del año de X.^o 1537 y entretuiose en su pueblo en la labrança de su hazienda, como su padre, hasta el año de X.^o 1567 que pasó á esta nueva españa: y luego el año siguiente, 1568, tomó el habito de lego en este conuento de Sto. Domingo de Mexico; porque aunque sauia leer y escribir sufficientemente para estudiar y pasar adelante en el exercicio de las letras, no quiso seguir este camino. Y dexando por humildad el nombre de flores que avia tomado de su madre, se llamó medellin por aver nacido en aquella villa. Era hombre robusto, de mas que de mediana estatura, la cabeza grande y el rostro ancho y feroz, el cabello castaño y la barba algo ruuia (todo lo qual mezclò despues en la vejez con muchas canas): de fornidos y bien proporcionados miembros, diestro en las armas y valiente (de lo qual diò muchas veces muestras antes de frayle). Y assi era tambien de buen entendimiento y habilidades. Leya y escribia bien como diximos, lo que era necesario para qualquier secular. Tañia vna vihuela, cantaua y dançaua bien, y assi tenia tambien habilidad para qualquiera obra de manos de las que son necesarias para vna casa, las quales hacia él por las suyas proprias sin ser

mandado

mandado siempre que advertia ser necesario, y tambien quando era mandado por los prelados. Procurò dende luego entablarse muy deveras en la fraylia y costumbres de la religion que avia de professar, y dar de mano á todo aquello que le podia inquietar. Diole vn amigo suyo vnas horas para en que rezase el officio de Ntra. Sra., el de difuntos y otros deuotos que allí ay y á lo que parece deuiò de ser traça del demonio para ynquietarle; porque á pocas vezes que le rezò començò á sentir en si vnos brios de altivez y deseos de hazerse del coro y conociendo él que esto era ilucion del demonio, voluiò las horas al que se las avia dado y acudiò á su rosario y deuociones antiguas, con firme proposito de no ocuparse mas en semejantes lecturas aunque sanctas porque no le inquietasen. Començò tambien á sercenarse la comida y bebida y lo que es el regalo della; porque aunque todo esto es muy moderado en la orden y apenas lo que basta para sustentar ó entretener el cuerpo humano, á él le pareciò quitarse algo dello por Dios, por cuyo amor avia dexado tambien su hazienda y todo lo que en el siglo podia granjear. Y assi dexò dende luego el vino que es vna grande parte del sustento del hombre; el qual no quiso beber en mas de diez años, hasta que despues, por su mucho trabajo y amonestaciones de los prelados le voluiò á beber, con lo qual pasó hasta el año de 1600 que aviendole juuilado de los trabajos corporales por su vejez y enfermedades, él se quitò otra vez el vino vispera de la Ascension, del mismo año y no le bebiò mas hasta que murió, si no era algun dia de purga. Ni bebia mas de vn solo jarro de agua de hasta dos quartillos cada dia, que era muy poco para sustentar el gran cuerpo que tenia: y assi fuè esto vna de sus mayores penitencias y la que él mas sentia. En la comida fuè tambien muy abstigente: guardò siempre puntualissimamente

los ayunos de la orden, que son como diximos siete meses del año, dende 14 de setiembre hasta pazqua de Resurreccion, sin los viernes, vigalias y otros dias que para esto señala nuestra constitucion en los cinco meses restantes. Y en mas de 24 años antes que muriesse nunca comió mas de vna vez al dia, y esa en el refitorio y á medio dia el tiempo que pudo andar en pie y despues en la enfermeria. De modo que en todo este tiempo ni cenò ni hizo colacion. Y si alguna cosa de regalo avia alguna vez en la comida, de medio dia, esa dexaua por amor de Dios. Tuuo algunas vezes tentacion de comer vnos buñuelos y aunque pudiera tenerlos con facilidad, y algunos religiosos que lo entendieron se los ofrecian, nunca quiso comerlos por no dexarse vencer de la tentacion, que entendió lo era. Y assi tampoco queria ni quiso admitir otras cosas de regalo que le dauan.

Fuè muy humilde en todas sus cosas, y assi nunca quiso admitir el termino honorifico de Padre ni de reuerencia, con que tratan y respectan comunmente á solos los sacerdotes en su prouincia dende el prouincial hasta el recien ordenado (porque otro término no hay entre ellos): mas se contentò con el de hermano y de caridad, con que tratan á los demas religiosos que no son sacerdotes. Quando algun secular v otra persona le pedia resolucion en algun caso de conciencia ó cosas semejantes; dezia que á los sacerdotes y padres se avia de acudir por aquellas resoluciones, y no á él que era motilon y el asno de su orden: y con este termino y otros semejantes se aniquilaua muchas vezes. Quando la obediencia le jubilò de los trabajos ordinarios, que fuè quatro años antes de su muerte, no quiso viuir en celda que pudiese ocupar otro religioso: mas se pasó á vn pequeño aposento que estava dedicado para moços de seruicio en la cozina de la enfermeria; de don-

H 2

de

ser muy sumptuoso ni grande es el mexor en traça, pulicia y buena proporcion en todo que hasta entonces avia en esta tierra, y de allí se tomó la traça para otros muchos que despues aca se han edificado, pero ninguno ha salido mexor que él, porque en todo lo baxo y alto del no ay cosa perdida y que no esté muy bien aprouechada.

En estos exercicios sanctos perseverò el bendito Fr. Lorenzo toda la vida, que fuè muy larga, con aver sido siete mesino. A los 14 de Agosto del año de X.^o 1603 pidió licencia á su vicario de Azcapuzalco, á donde vivia, para venirse á morir á Mexico, que está vna legua de aquel pueblo: y assi salió del y llegó á este conuento de Sto. Domingo de Mexico aquella misma mañana, sin tener otra enfermedad ni achaque que los ordinarios y de su vejez. Luego que llegó dixo al Prior y religiosos del, que se venia á morir y que le avian de enterrar el dia siguiente que era el de la assumption de la virgen Maria madre de Dios y Sra. Ntra. á la missa mayor en el entretanto que él la diria ó oyria en el cielo. Y assi fuè que él se dispuso todo aquel dia y noche como hombre que estava cierto de todo lo que avia dicho y devia de aver tenido reuelacion dello. A la mañana recibió los sanctos sacramentos de la Eucharistia y extrema vncion, y con un pequeño accidente diò el alma á su criador á las siete y media de la mañana. Y luego á la missa mayor se le diò sepultura en el capitulo del mismo conuento como él lo avia dicho; en la segunda del segundo orden segun la cuenta que arriba diximos en las vidas precedentes. En el qual dia nació, en el mismo professò y cantò missa. Muriò de ochenta años y tomó el habito de 20. De modo que nació en el de X.^o 1523 y los sesenta fuè frayle. Fuè de mediana estatura, de ancha espalda, muy caluo, como el Sto. Papa Pío quinto, la nariz larga como él, aunque no corua: blanco y bien pro-

porcionado en todos sus miembros, y tengo por muy cierto que murió virgen.

CAP. 25.

Del bendito Fr. Diego de medellin, lego.

Fuè el bendito Fr. Diego de medellin natural de la villa de medellin en estremadura, hijo de luys de hermosa y Ana Flores, su muger, labradores y hijosdalgo, por serlo allí los destos apellidos y ser ellos tambien maldonados y monroyes, que tambien es gente noble y principal. Nació el dia de todos Stos. del año de X.^o 1537 y entretuiose en su pueblo en la labrança de su hazienda, como su padre, hasta el año de X.^o 1567 que pasó á esta nueva españa: y luego el año siguiente, 1568, tomó el habito de lego en este conuento de Sto. Domingo de Mexico; porque aunque sauia leer y escribir suficientemente para estudiar y pasar adelante en el exercicio de las letras, no quiso seguir este camino. Y dexando por humildad el nombre de flores que avia tomado de su madre, se llamó medellin por aver nacido en aquella villa. Era hombre robusto, de mas que de mediana estatura, la cabeza grande y el rostro ancho y feroz, el cabello castaño y la barba algo ruuia (todo lo qual mezclò despues en la vejez con muchas canas): de fornidos y bien proporcionados miembros, diestro en las armas y valiente (de lo qual diò muchas vezes muestras antes de frayle). Y assi era tambien de buen entendimiento y habilidades. Leya y escribia bien como diximos, lo que era necesario para qualquier secular. Tañia vna vihuela, cantaua y dançaua bien, y assi tenia tambien habilidad para qualquiera obra de manos de las que son necesarias para vna casa, las quales hacia él por las suyas proprias sin ser

mandado

mandado siempre que advertia ser necesario, y tambien quando era mandado por los prelados. Procurò dende luego entablarse muy deveras en la fraylia y costumbres de la religion que avia de professar, y dar de mano á todo aquello que le podia inquietar. Diole vn amigo suyo vnas horas para en que rezase el officio de Ntra. Sra., el de difuntos y otros deuotos que allí ay y á lo que parece deuiò de ser traça del demonio para ynquietarle; porque á pocas vezes que le rezò començò á sentir en si vnos brios de altivez y deseos de hazerse del coro y conociendo él que esto era ilucion del demonio, voluiò las horas al que se las avia dado y acudiò á su rosario y deuociones antiguas, con firme proposito de no ocuparse mas en semejantes lecturas aunque sanctas porque no le inquietasen. Començò tambien á sercenarse la comida y bebida y lo que es el regalo della; porque aunque todo esto es muy moderado en la orden y apenas lo que basta para sustentar ó entretener el cuerpo humano, á él le pareciò quitarse algo dello por Dios, por cuyo amor avia dexado tambien su hazienda y todo lo que en el siglo podia granjear. Y assi dexò dende luego el vino que es vna grande parte del sustento del hombre; el qual no quiso beber en mas de diez años, hasta que despues, por su mucho trabajo y amonestaciones de los prelados le voluiò á beber, con lo qual pasó hasta el año de 1600 que aviendole juuilado de los trabajos corporales por su vejez y enfermedades, él se quitò otra vez el vino vispera de la Ascension, del mismo año y no le bebiò mas hasta que murió, si no era algun dia de purga. Ni bebia mas de vn solo jarro de agua de hasta dos quartillos cada dia, que era muy poco para sustentar el gran cuerpo que tenia: y assi fuè esto vna de sus mayores penitencias y la que él mas sentia. En la comida fuè tambien muy abstinentemente guardò siempre puntualissimamente

los ayunos de la orden, que son como diximos siete meses del año, dende 14 de setiembre hasta pazqua de Resurreccion, sin los viernes, vigalias y otros dias que para esto señala nuestra constitucion en los cinco meses restantes. Y en mas de 24 años antes que muriesse nunca comiò mas de vna vez al dia, y esa en el refitorio y á medio dia el tiempo que pudo andar en pie y despues en la enfermeria. De modo que en todo este tiempo ni cenò ni hizo colacion. Y si alguna cosa de regalo avia alguna vez en la comida, de medio dia, esa dexaua por amor de Dios. Tuuo algunas vezes tentacion de comer vnos buñuelos y aunque pudiera tenerlos con facilidad, y algunos religiosos que lo entendieron se los ofrecian, nunca quiso comerlos por no dexarse vencer de la tentacion, que entendiò lo era. Y assi tampoco queria ni quiso admitir otras cosas de regalo que le dauan.

Fuè muy humilde en todas sus cosas, y assi nunca quiso admitir el termino honorifico de Padre ni de reuerencia, con que tratan y respectan comunmente á solos los sacerdotes en su prouincia dende el prouincial hasta el recien ordenado (porque otro término no hay entre ellos): mas se contentò con el de hermano y de caridad, con que tratan á los demas religiosos que no son sacerdotes. Quando algun secular v otra persona le pedia resolucion en algun caso de conciencia ó cosas semejantes; dezia que á los sacerdotes y padres se avia de acudir por aquellas resoluciones, y no á él que era motilon y el asno de su orden: y con este termino y otros semejantes se aniquilaua muchas vezes. Quando la obediencia le jubilà de los trabajos ordinarios, que fuè quatro años antes de su muerte, no quiso viuir en celda que pudiese ocupar otro religioso: mas se pasó á vn pequeño aposento que estava dedicado para moços de seruicio en la cozina de la enfermeria; de don-

H 2

de

de le hizo pasar el prelado dos años antes que muriese á vna celda de la enfermeria. Fuè muy penitente en todas sus cosas y enemigo de si mismo. Açotauase cada noche reziamente con vna disciplina; siempre vistió lana y nunca lienço, y á la raíz de la carne traya vn aspero cilicio que se le hallò quando murió, y á las espaldas vna cruz de madera con tres clauos, como luego diremos. Procurò siempre estar bien ocupado, sin elegir la ocupacion ni el modo della; porque tan contento estaua trauajando en la cozina, como en la huerta, en la obra y otras ocupaciones semejantes. Particularmente pasò lo mas del tiempo en asistír á la obra deste conuento de Sto. Domingo de Mexico que fuè mucha por ser muchos los edificios del como diximos: y en estas ocupaciones procuraua traer siempre ocupado el entendimiento en ellas si la materia lo pedia; y si no meditaua y contemplaua otras cosas prouechosas al alma, y assi se ocupaua tambien en oracion y contemplacion quando las ocupaciones exteriores le dauan lugar. Por lo qual y por acudir siempre á los maytines á media noche, era muy poco lo que durmia y mucho lo que trauajaua. Tañò quatorce años á maytines á media noche y siempre con tanta puntualidad, que en acauando de dar las doze el relox (del qual tambien tenia cuidado) daua el los treze con la campana. Y en treinta y seis años que fuè frayle, nunca pidió licencia para salir del conuento ni salia si no era por la obediencia. Por todo lo qual fuè castisimo sobre manera. Nunca se le conociò liuiandad alguna, no solo en esto, pero ni aun en otra cosa: y assi era muy recatado en todas sus palabras y obras, de tal manera, que en ninguna se le notò liuiandad, descuydo, ni palabra mal sonante. Porque por marauilla hablabaua sino cosas necessarias y de edificacion. Muy puntual en la obediencia, en tanta manera, que en los mandatos de los prelados no queria admitir

glosas ó ynterpretaciones: y si alguna admitia era raras vezes, y con grande dificultad. Muy pobre, sin tener cosa de consideracion fuera del vestido ordinario y ese de xerga vafta. Muy compuesto y mortificado. Deuoto de la virgen Ntra. Sra. (cuyo rosario procuraua rezar cada dia) y de otros muchos sanctos: á quien rezaua algunas deuociones. Y en particular lo fuè mucho de X.º Ntro. Sr., de los misterios que por nosotros obrò, de su muerte y passion, de los instrumentos della y en especial de la cruz: la qual ponía y pintaua en los arboles, y generalmente en los lugares comodis y decentes que hallaua en casa y fuera della: en los bancos ó escaños junto á los quales se ponía para oír missa ó estar en oracion para tenerla siempre á la vista y serca; y en cada vno de los dos organos que ay en Sto. Domingo de Mexico; porque quando se tañía en el vno se pasaua á el otro, por tener mas quietud y en todas partes su consuelo. Y porque deseaua imitar en todo á X.º nro. redemptor truxo siempre los vltimos diez años de su vida una cruz de madera colgada á las espaldas, de vna quarta ó tertia en largo, dos dedos de ancho, casi vno en grueso, con tres clauos proporcionados al crucifixo y las cabeças redondas: que lo vno y lo otro es de suyo muy penoso quando èl no lo endulçara con la consideracion de la passion del redemptor por cuyo amor é ymitacion la traya. Y assi hizo tambien de su mano vn retablillo de cortaduras de papel sobre negro, cuya figura principal es la cruz, y á la redonda della los otros ynstrumentos de la passion del redemptor: el qual diò antes que muriese por joya muy preciosa al religioso que le confesaua, porque no tenia otra ymagen ni cosa de valor.

Confesaua y comulgaua tres vezes cada semana, conuiene á sauer: los Domingos, martes y jueves: aunque por ocasion de algunas fiestas interme-

dias

dias trocaua algunas vezes el orden de los dias. Luego que los prelados le juuilaron del trabajo ordinario (como no sauia estar ocioso) se ocupò en adreçar todos los libros de canto del coro del mismo conuento de Sto. Domingo de Mexico, que son muchos y muy grandes; los quales tenian maltratados los ratones por averse comido las pieles con que estauan aforrados. Muchos años anduuo lastimado de vna pierna, y algunos antes que muriera se le pudrieron entrambas, de tal manera que siempre destilaua dellas materia de dia y de noche. Por lo qual le juuilaron los prelados del trabajo ordinario; y el se pasò á viuír á la enfermeria en la celda que diximos. Y como estaua acostumbraado á mucha aspereza y á no dormir en cama, assi tampoco quiso vsar della lo que le restaua de la vida; mas dormia recoftado en vna silla atruesado el bordon que traya de ordinario, entre el espaldar della y sus mismas espaldas, y en la delantera sobre los braços della, vna tabla de vn palmo de ancho sobre que ponía los codos y reclinaua la cabeça. Y porque los manantiales de las piernas eran continuos y no bastauan á su parecer vasijas para recoger el mal humor que dellas distilaua, hizo para ello vn hoyo en lo encalado del suelo de la celda debaxo de vna tabla llena de agujeros á donde tenia los pies; y assi se recogia y conseruaua allí mas de vn azumbre del entre dia y noche, liquido y sin mal olor, aunque la celda olía mal por tenerla casi siempre cerrada. Tenia casi cada dia calentura y continuos dolores tan intensos en las plantas de los pies, que muchas vezes se los quisieron abrir; de donde le resultaua otro mayor mal que era no poder dormir. En todo lo qual fuè siempre pacientissimo; nadie le viò jamas triste por ello, ni quejarse de estos ni de otros trauajos que padeciò; mas estaua siempre alegre, y por ello daua como otro Job muchas gracias á Dios. Su-

plicauale encarecidamente le hiziera en ellos del todo semejante á aquel pacientissimo sancto y para esto le diera los gusanos que abundaron en las llagas de aquel y faltauan en las suyas, para que como á èl le exercitaran mas en la paciencia. Y fuè Dios seruido de darselos y en tanta abundancia, que heruian en las llagas. Y aunque estos le sacrificauan y padeciò este tormento los dos meses vltimos de su vida: se regozigaua grandemente con ellos.

Siempre que le visitauan le hallauan ocupado en sus contemplaciones, y á los muy cordiales que le preguntauan como le yba y que hazia: á lo primero respondia que bien porque le trataua Dios como á amigo y repartia con èl de los faouores que en vn tiempo hizo al sancto Job, y assi le avia dado para su consuelo unos criollos, y como no entendiessen este lenguaje, se explicaua con dezir que eran vnos gusanos nacidos de su misma carne en las llagas, los quales mostraua con mucho regozijo y por amistad á los que en esto le hazian instancia; y á lo segundo respondia que pensando en Jesus, que era todo su consuelo, y que con el comenzaua y acauaua en todas sus cosas. Dezia que apenas podia acuar de rezar el rosario que comenzaua, por ofrecersele otras consideraciones en que acerca del se le ocupaua el entendimiento, cosa de que algunas vezes recibia mucha pena: porque consideraua altamente que por muchas y buenas que sean las contemplaciones de la oracion mental, nunca se ha de desamparar la vocal qual es el sancto rosario y las horas canonicas que llamamos officio diuino, con que satisfacemos á nuestras obligaciones. Porque esto es el fundamento de la verdadera oración, la sustancia y el nutrimento de la vida espiritual. Y assi aunque su conciencia era como de vn Angel; rogaua al confessor le diera en penitencia el rezar el rosario: porque con esta obligacion tuuiese mas cuidado de rezarle. Algun

H 3

tiempo

Cama
en que
dormia.Importancia de
la oracion
vocal.

tiempo antes que muriera andaua y estaua siempre con capa: y preguntado por que la traya, respondia que por hallarse del todo amortajado quando pasase desta vida. Tuuo reuelacion del dia y hora de su muerte, que fuè la vispera del glorioso Arcangel Sn. Miguel. Y assi aquella mañana auiendo confesado fue por sus pies al oratorio de la enfermeria á donde reciuidò el sanctissimo sacramento por viatico, y á vnos religiosos que le preguntaron como se sentia respondió que bien porque aquella tarde tendria las visperas de los Angeles en el suelo y las completas en el cielo. Y assi fuè que auiendo reciuido el sancto sacramento de la extrema vncion: diò su bendita alma á Dios al tiempo que los religiosos ó la mayor parte dellos que estauan en completas dezian aquel soberano cantico *nunc dimittis seruum tuum domine*. Con que el sancto viejo Simeon pedia á Dios la muerte por aver visto á su hijo el redemptor y saluador del mundo, encarnado, que es X.º nuestro bien: porque como el deseaua y pedia á Dios esta hora, murió con el mayor sosiego del mundo, sentado en aquella silla sin otro accidente de enfermedad mas de los dichos, en el mismo conuento de Sto. Domingo de Mexico á los 28 de setiembre del año de X.º 1605, que fuè miercoles, vispera del glorioso Arcangel Sn. Miguel, á las cinco y media de la tarde, y hasta aquel punto guardò la abstinençia de su orden, porque comia los manjares della que son quaresmales como se comen en el refitorio (sin vsar de otro algun regalo): los quales le lleuaua de la cozina vn niño indio huerfanito de quatro ó cinco años que Dios le deparò: (al qual llamaua el Angel); y en pago deste beneficio, demas de encomendarle á Dios le enseñò á rezar y la lengua española. Al mismo punto que expirò cesò el mal olor de la celda y se sintió otro de mucho consuelo para los que se hallaron en ella, que fueron muchos. Diosele se-

pultura en el capitulo del mismo conuento en la sepultura sexta del orden tercero de las sepulturas, segun la quenta que arriba pusimos.

Entre los religiosos de la misma orden que el año 1603 yban para las islas filipinas y llegaron al mismo conuento, avia vno que entendia de cirugia y movido de caridad se aplicò á curar á el bendito Fr. Diego; al qual dixo muchas vezes que entendia no se avia de embarcar ni pasar adelante; porque Dios queria que se quedase y le curase. Y assi fuè que el religioso aunque llegó al puerto de Acapulco, con animo de embarcarse, no lo hizo; mas se voluiò al mismo conuento de Mexico á donde prosiguiò en curar al bendito Fr. Diego y lo hizo hasta que expirò, y el bendito Fr. Diego le diò en pago desta buena obra, la cruz que traya en las espaldas: la qual vi yo en su poder de la manera que dixè. Y antes desto le avia dicho y reuelado vna cosa que el mismo religioso traya en su coraçon, tan secreta que solo Dios y èl la sauiàn: por todo lo qual entendió claramente que Dios avia reuelado aquello al bendito Fr. Diego y dotadole del espíritu de profecia.

CAP. 26.

Del bendito Fr. lucas de la madalena, lego.

Fuè el bendito Fr. lucas de la madalena natural de vna aldea junto á ciudad Rodrigo y á la raya de portugal. Y aunque de nacion castellano, hablaua siempre portugues por aver viuido los primeros años de su mocedad en portugal. Fuè pastor en su juventud y siempre hombre simple y sin dobles. Pasò á esta nueva españa, y tomò el habito de lego en Sto. Domingo de Mexico el dia de Sn. Lucas, y professò en el mismo, que es á los diez y ocho de octubre del año siguiente de

X.º

X.º 1566 por lo qual se mudò el nombre proprio en el de lucas, y despues se llamò de la madalena por la gran deuocion que tuuo á esta gloriosa sancta, porque antes de frayle se llamaua hernandez; y fuè su maestro de nouicios el sancto Fr. Thomas del espíritu Sancto. Su vida fuè siempre muy sancta y exemplar, y su consciencia como de vn Angel; muy obediente y sin perjuicio de nadie. Comia solo pan y agua todas las quaresmas y aduientos y casi la mayor parte del año. Era muy dado á la oracion y muy amigo de oír misas: y assi las estaua oyendo todos los dias casi toda la mañana. Confessaua y comulgaua tres vezes cada semana, que eran los domingos, miercoles y viernes, si no se impedian con alguna fiesta intermedia que entonces mudaua el dia por respeto de la fiesta.

Refiriolo á Fr. P.º Ramon.

Siendo moço y estando en vn pueblo de indios recogido á las nueue ó diez de la noche en su aposento, vna yndia principal que se le avia aficionado, tuuo modo para entrar á donde èl estaua y allí le significò su mal deseo. Pero èl que era muy casto y estaua preuenido para semejantes ocasiones la reprehendiò con buen modo de su atreuimiento, certifica que no haria lo que pretendia por ser aquello pecado grauissimo contra la ley diuina, y en especial contra lo que èl avia prometido á Dios en su profession: y assi la despidiò, con que ella se fuè muy confusa y avergonsada. El se postro luego en tierra á donde hizo muchas gracias á Dios por averle librado de aquel peligro: y Dios como generoso le pagò tambien luego de contado con vn singular jubilo y alegria del alma de tal manera, que no sauia si estaua en el cielo ó en la tierra. Tres años antes de su muerte le aparecieron en vna recia enfermedad que tuuo las gloriosas once mil virgines, de las quales era muy deuoto. Y auiendo estado vn rato con èl consolandole y animandole en sus trauajos y en especial vna dellas que se le

Refiriolo á Fr. P.º de Valmaseda.

mostrò mas familiar; desaparecieron y èl quedò muy consolado.

Tuuo noticia de su muerte y assi dixo algunos dias antes la tenia cercana y que presto daria fin á su vida. Y aunque veinte dias antes andaua algo achacoso no tenia otra enfermedad de consideracion que la vejez: y assi andaua en pie quando le diò el accidente de la muerte. Antes que le diera confesò aquella mañana y se fuè á comulgar al oratorio de la enfermeria, á donde reciuidò por viatico el sanctissimo sacramento con grande deuocion y lagrimas, luego le diò el accidente con que se fuè á la celda; allí se sentò en vna silla por vn breue espacio, luego le hizieron acostar en vna cama á donde reciuidò el sancto sacramento de la extrema vncion: y sin desnudarse diò su alma á Dios auiendole durado el accidente hasta este punto quanto dos horas. Pasò desta vida vn jueues treynta de agosto del año de X.º 1607 á las doze y media del dia, con toda la suauidad del mundo; y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la sepultura quarta del orden setimo de las sepulturas. Muriò en el año de ochenta y quatro de su edad, y faltuale para cumplirle lo que ay de 30 de agosto hasta henero, que es el mes en que nació, de modo que nació por henero del año de X.º 1523 y fuè frayle los quarenta y dos.

CAP. 27.

De los Padres Fr. Andres de vbilla, obispo de chiapa; Fr. Agustín dauila, Arçobispo de Sto. Domingo, y de otros obispos de la misma orden y prouincia.

El maestro Fr. Andres de vbilla fuè natural de Eybar en la prouincia de Guipuscoa. Pasò á esta nueva españa siendo mançebito: y tocandole Dios tomò el habito en Sto. Domingo de

H 4

Mexico

tiempo antes que muriera andaua y estaua siempre con capa: y preguntado por que la traya, respondia que por hallarse del todo amortajado quando pasase desta vida. Tuuo reuelacion del dia y hora de su muerte, que fuè la vispera del glorioso Arcangel Sn. Miguel. Y assi aquella mañana auiendo confessado fue por sus pies al oratorio de la enfermeria á donde reciuidò el sanctissimo sacramento por viatico, y á vnos religiosos que le preguntaron como se sentia respondió que bien porque aquella tarde tendria las visperas de los Angeles en el suelo y las completas en el cielo. Y assi fuè que auiendo reciuido el sancto sacramento de la extrema vncion: diò su bendita alma á Dios al tiempo que los religiosos ó la mayor parte dellos que estauan en completas dezian aquel soberano cantico *nunc dimittis seruum tuum domine*. Con que el sancto viejo Simeon pedia á Dios la muerte por aver visto á su hijo el redemptor y saluador del mundo, encarnado, que es X.º nuestro bien: porque como el deseaua y pedia á Dios esta hora, murió con el mayor sosiego del mundo, sentado en aquella silla sin otro accidente de enfermedad mas de los dichos, en el mismo conuento de Sto. Domingo de Mexico á los 28 de setiembre del año de X.º 1605, que fuè miercoles, vispera del glorioso Arcangel Sn. Miguel, á las cinco y media de la tarde, y hasta aquel punto guardò la abstinençia de su orden, porque comia los manjares della que son quaresmales como se comen en el refitorio (sin vsar de otro algun regalo): los quales le lleuaua de la cozina vn niño indio huerfanito de quatro ó cinco años que Dios le deparò: (al qual llamaua el Angel); y en pago deste beneficio, demas de encomendarle á Dios le enseñò á rezar y la lengua española. Al mismo punto que expirò cesò el mal olor de la celda y se sintió otro de mucho consuelo para los que se hallaron en ella, que fueron muchos. Diosele se-

pultura en el capitulo del mismo conuento en la sepultura sexta del orden tercero de las sepulturas, segun la quenta que arriba pusimos.

Entre los religiosos de la misma orden que el año 1603 yban para las islas filipinas y llegaron al mismo conuento, avia vno que entendia de cirugia y movido de caridad se aplicò á curar á el bendito Fr. Diego; al qual dixo muchas vezes que entendia no se avia de embarcar ni pasar adelante; porque Dios queria que se quedase y le curase. Y assi fuè que el religioso aunque llegó al puerto de Acapulco, con animo de embarcarse, no lo hizo; mas se voluiò al mismo conuento de Mexico á donde prosiguiò en curar al bendito Fr. Diego y lo hizo hasta que expirò, y el bendito Fr. Diego le diò en pago desta buena obra, la cruz que traya en las espaldas: la qual vi yo en su poder de la manera que dixè. Y antes desto le avia dicho y reuelado vna cosa que el mismo religioso traya en su coraçon, tan secreta que solo Dios y èl la sauiàn: por todo lo qual entendió claramente que Dios avia reuelado aquello al bendito Fr. Diego y dotadole del espíritu de profecia.

CAP. 26.

Del bendito Fr. lucas de la madalena, lego.

Fuè el bendito Fr. lucas de la madalena natural de vna aldea junto á ciudad Rodrigo y á la raya de portugal. Y aunque de nacion castellano, hablaua siempre portugues por aver viuido los primeros años de su mocedad en portugal. Fuè pastor en su juventud y siempre hombre simple y sin dobles. Pasò á esta nueua españa, y tomò el habito de lego en Sto. Domingo de Mexico el dia de Sn. Lucas, y professò en el mismo, que es á los diez y ocho de octubre del año siguiente de

X.º

X.º 1566 por lo qual se mudò el nombre proprio en el de lucas, y despues se llamò de la madalena por la gran deuocion que tuuo á esta gloriosa sancta, porque antes de frayle se llamaua hernandez; y fuè su maestro de nouicios el sancto Fr. Thomas del espíritu Sancto. Su vida fuè siempre muy sancta y exemplar, y su consciencia como de vn Angel; muy obediente y sin perjuicio de nadie. Comia solo pan y agua todas las quaresmas y aduientos y casi la mayor parte del año. Era muy dado á la oracion y muy amigo de oír misas: y assi las estaua oyendo todos los dias casi toda la mañana. Confessaua y comulgaua tres vezes cada semana, que eran los domingos, miercoles y viernes, si no se impedian con alguna fiesta intermedia que entonces mudaua el dia por respeto de la fiesta.

Siendo moço y estando en vn pueblo de indios recogido á las nueue ó diez de la noche en su aposento, vna yndia principal que se le avia aficionado, tuuo modo para entrar á donde èl estaua y allí le significò su mal deseo. Pero èl que era muy casto y estaua preuenido para semejantes ocasiones la reprehendiò con buen modo de su atreuimiento, certifica que no haria lo que pretendia por ser aquello pecado grauissimo contra la ley diuina, y en especial contra lo que èl avia prometido á Dios en su profession: y assi la despidiò, con que ella se fuè muy confusa y avergonsada. El se postro luego en tierra á donde hizo muchas gracias á Dios por averle librado de aquel peligro: y Dios como generoso le pagò tambien luego de contado con vn singular jubilo y alegria del alma de tal manera, que no sauia si estaua en el cielo ó en la tierra. Tres años antes de su muerte le aparecieron en vna recia enfermedad que tuuo las gloriosas once mil virgines, de las quales era muy deuoto. Y auiendo estado vn rato con èl consolandole y animandole en sus trauajos y en especial vna dellas que se le

mostrò mas familiar; desaparecieron y èl quedò muy consolado.

Tuuo noticia de su muerte y assi dixo algunos dias antes la tenia cercana y que presto daria fin á su vida. Y aunque veinte dias antes andaua algo achacoso no tenia otra enfermedad de consideracion que la vejez: y assi andaua en pie quando le diò el accidente de la muerte. Antes que le diera confessò aquella mañana y se fuè á comulgar al oratorio de la enfermeria, á donde reciuidò por viatico el sanctissimo sacramento con grande deuocion y lagrimas, luego le diò el accidente con que se fuè á la celda; allí se sentò en vna silla por vn breue espacio, luego le hizieron acostar en vna cama á donde reciuidò el sancto sacramento de la extrema vncion: y sin desnudarse diò su alma á Dios auiendole durado el accidente hasta este punto quanto dos horas. Pasò desta vida vn jueues treynta de agosto del año de X.º 1607 á las doze y media del dia, con toda la suauidad del mundo; y fuè sepultado en el capitulo del mismo conuento en la sepultura quarta del orden setimo de las sepulturas. Muriò en el año de ochenta y quatro de su hedad, y faltuale para cumplirle lo que ay de 30 de agosto hasta henero, que es el mes en que nació, de modo que nació por henero del año de X.º 1523 y fuè frayle los quarenta y dos.

CAP. 27.

De los Padres Fr. Andres de vvilla, obispo de chiapa; Fr. Agustín dauila, Arçobispo de Sto. Domingo, y de otros obispos de la misma orden y prouincia.

El maestro Fr. Andres de vvilla fuè natural de Eybar en la prouincia de Guipuscoa. Pasò á esta nueua españa siendo mançebito: y tocandole Dios tomò el habito en Sto. Domingo de

H 4

Mexico

1559. Mexico y professò á los 23 de Julio del año de X.º 1559. Aprovechò mucho en breue tiempo en el estudio de las letras, y en el mismo conuento leyò artes y Theulugia, en la qual fuè graduado de maestro y catedratico de visperas desta facultad en las escuelas reales desta misma ciudad. Prior muchas vezes de los mas principales conuentos desta prouincia, diffinidor y prouincial, confessor del virrey don luis de velasco, el segundo, obispo de chiapa, y murió electo de Mechoacan.

Fuè gran religioso, obseruantissimo y zelosissimo de su religion, seuro y riguroso executor de las leyes della. Siempre vistió lana y nunca lienço siendo frayle subdito y prelado y despues de obispo: puntualissimo en el coro de día y de noche y en todos los otros lugares de comunidad, para lo qual se desocupaua de qualesquiera negocios que tuuiese que eran muchos por los officios que siempre tuuo. Y assi fuè tambien hombre de gran capacidad, consejo, resolucion y valor para la execucion y despacho dellos.

1564. Avia muerto el año 1594 á los 21 de octubre en la ciudad de Guayangareo, ó Valladolid por otro nombre, el maestro Fr. Alonso guerra, natural de la villa de caceres en estremadura, y hijo del conuento de Sto. Domingo de lima, obispo que avia sido del Paraguay en el piru y vltimamente de mechoacan en esta nueva españa á donde fundò vn conuento de monjas de su orden. Fuè sepultado en su yglecia catedral de Guayangareo y succedíole en este obispado el maestro Fr. Domingo de villos de la misma orden, hermano del primer marques de la mota, hijo de Sn. Ilesonso de Toro y obispo que avia sido de nicaragua y despues de Popayan, de donde vino á esta tercera silla, el qual murió tambien derepente de vna apoplexia á los 3 de março del año 1602 en Sto. Domingo de Mexico, y fuè sepultado en el capitulo del, en la sepultura quinta del primer orden dellas

1602.

ques la principal de todas y està dedicada para los obispos, á donde están los huesos del primer obispo de guaxaca D. Juan lopez de çarate, clerigo, y de D. Fr. Alonso de Montufar, arçobispo de Mexico. Por muerte del obispo Fr. Domingo fuè elegido el buen Fr. Andres de vbiilla en el obispado de Mechoacan; pero no gozò del, porque antes que supiese la nueva de su promocion, murió en su obispado y ciudad de chiapa á los . . . de mayo del mismo año 1602. Y antes que estos obispos, murió tambien á los . . . de diziembre del año 1589 el maestro Fr. Domingo de Arçola, obispo de xalisco en la nueva galizia, viscayno de nacion, hijo de Sn. Pablo de valladolid, varon religiosissimo y visitador que avia sido desta nuestra prouincia de Mexico. El qual fundò en la ciudad de Guadalajara, cabeça de su obispado, vn monasterio de monjas de la misma orden.

El maestro Fr. Agustin Dauila fuè natural de Mexico, á donde auíendose graduado de maestro en artes, andando en los 16 años de hedad, tomò el habito de 17 en Sto. Domingo desta misma ciudad, y professò siendo de 18 á los 13 de noviembre del de X.º 1580. En todas sus cosas le preuino y auentajò la naturaleza segun los periodos con que despierta las hedades y tiempos del hombre. Dende niño diò muestras de todo esto y de su grande habilidad. Fuè muy agudo de yngenio, de claro y grande entendimiento para qualquier cosa; y assi lo era en explicarse en qualquier materia; excelente latino y eloquentissimo en latin y en romance. Y aunque avia oydo Theulugia siendo seglar y siempre de religiosos de nuestra orden, despues que entrò en ella prosiguiò en oyrlo. Leyò en esta prouincia artes y Theulugia en la qual fuè tambien graduado de maestro, grande escriturista y excelente predicador, y por tal le escogió y nombrò el Rey Don Felipe el tercero de españa entre los suyos y le hizo co-

ronista

ronista suyo de las Indias: aunque por lo poco que viuì no hizo en esto cosa de ymportancia. Pero antes de serlo avia escrito, con grande elegancia y propiedad de lenguaje español, la historia de su orden en lo que toca á la fundacion y cosas desta prouincia. El año 1599 se le diò el arçobispado de Sto. Domingo y murió en su Yglecia á los 26 de Julio, dia de la gloriosa Sta. Ana, del año de X.º 1604, en la qual, y en la bobeda de los arçobispos fuè sepultado, andando en los 42 de su hedad. Despues de algunos dias que murió, se apareció vna noche á vn gran sieruo de Dios chantre de la misma yglecia (que viuia en ella y estaua velando y haziendo suffragios por los muertos), vestido de Pontifical, con vnos çapatos rotos y cercado de llamas de fuego hafta la media pierna: al qual dixò que estaua en estado de saluacion, aunque con necesidad de socorro: y rogole dixesse por él algunas missas con cuyo suffragio saldria presto del purgatorio: hizolo assi el buen clerigo, y el Arçobispo le apareció otra vez con el mismo vestido muy alegre y gozoso, agradeciòle la ayuda que le avia dado y dixole se yba á gozar de Dios en su gloria. Succedíole en el arçobispado el maestro Fr. Domingo de valderrama, de la misma orden, hijo del conuento de Sto. Domingo de quito.

1599. El maestro Fr. Bartolome de ledema, natural de nieua, vna aldea junto á la villa de ledema, principal en la comarca de salamanca, tomò el habito en el conuento de Sn. Esteuan de aquella insigne ciudad. Vino moço á esta prouincia cerca de los años 1550 en la qual residì muchos años y particularmente en Sto. Domingo de Mexico: á donde fuè Prior y leyò artes y Theulugia, y en ella fuè graduado de maestro; y catedratico de prima de Theulugia casi 20 años en las escuelas reales de la misma ciudad. Lleuole por su confessor el virrey Don Martin Enriquez, visorrey desta nueva españa el

1550. año 1580, quando fuè á serlo de Piru: y en la ciudad de lima, cabeça de aquel Reyno, se le diò tambien por su gran suficiencia la cathedra de prima de Theulugia de aquella vniuersidad, la qual leyò algun tiempo: y de alli voluiò á esta nueva españa por obispo de guaxaca á donde murió á los tres de março, que fuè dia de zeniza del año de X.º 1604, y fuè sepultado en su yglecia catedral. Fuè muy religioso y obseruante, muy moderado en el comer y beber, y limitado en el trato de su persona y gasto de su casa. Escribiò con mucha erudicion vna gran suma de sacramentos, para cuya lectura ynstituyò vna cathedra en su yglecia de guaxaca con estipendio de tres mil y ducientos reales, que leyese siempre vn frayle de su orden. Edificò en la misma ciudad vn seminario ó colegio á donde vbiere cierto numero de colegiales con dote de dos mil pesos de renta: y assi hizo otras obras buenas y pias en su obispado que dan muestra de su grande religion y piedad. Muriò virgen como afirmó el religioso que le confessò á la hora de la muerte.

1580. El presentado Fr. Domingo de Salazar primer obispo y arçobispo de Manila fuè natural de Serraton, lugar de Rioja y á vna legua de haro y dos de Sto. Domingo de la calçada, y hijo de padres nobles. Tomò el habito en Sn. Esteuan de Salamanca, y pasó á esta prouincia de Mexico, siendo mançebo, cerca de los años 1560 á donde leyò artes y Theulugia y fuè graduado de presentado. Saliò muy docto y gran predicador, fuè prior de algunos conuentos y gran protector de los Indios: en cuya defensa y otros negocios desta prouincia fuè á españa el año 1576. Allà se le diò el obispado de Manila en las islas Filipinas con el qual voluiò el año 1580. El fuè el primer obispo dellas, y diò principio á aquel obispado de donde voluiò otra vez á españa el año 1591, tambien en defensa de los Indios. Y por auerse dilatado mucho en su tiempo la

11

fe

1594. fe y la yglecia en aquellas tierras y ser necesarios mas obispos, se erigieron el año 1594 otros tres de nueuo que fueron los de Zibu (cuya cabeça es la ciudad del Sanctissimo nombre de Jesus) Cagayan (cuya cabeça es la nueua segouia) y camarines (cuya cabeça es la ciudad de caceres) y su yglecia de Manila se hizo arçobispal. De modo que èl fuè el primer obispo y Arçobispo de aquella Yglecia. Fuè grande y obseruantissimo religioso: y siendo frayle y obispo siempre muy pobre. Porque demas de que sus rentas eran pocas: esas repartia de buena gana con los pobres. Vestia lana y nunca lienço, comia siempre pescado con comer carne los que tenia á su mesa: y su cama ordinaria era vn angosto lecho de cordeles con vna almohada de cuero y sin colchon.

Quando avia alguna gran necesidad en la republica conuidaua á los religiosos de las ordenes que avia en Manila á que assitiesen con el en oracion delante del Sanctissimo Sacramento por espacio de ocho ó nueue dias, y con repartirles á ellos el tiempo que avian de asistir en ella que era muy limitado y de tres ó quatro horas para que entrasen luego otros de refresco: èl como buen pastor, lo tomaua todo para si y assi asistia casi siempre con ellos de dia y de noche, quando con los vnos quando con los otros, y assi fuè Dios seruido de aplacar su yra contra aquel pueblo y librarle de algunos grandes trauajos de enemigos en que se viò.

Fuese á congraciarse con èl vna vez vn grande amigo suyo dandole noticia de las muchas mercaderias que embiaua en vna poderosa nao que salia del puerto de Manila para la nueua espana, y èl le dixo, no sin reuelacion y espiritu del cielo, que le pesaua de que vbiere embiado en ella su hacienda porque no se avia de lograr, y assi fuè que la nao se perdiò en la colta de nueua espana, y èl perdiò tambien en ella su hacienda, y viò claramente auer

salido cierta la profecia del Sto. obispo. El qual muriò en la defensa de los indios poco despues de su promocion y antes de volver á su Arçobispado en Madrid, y fuè sepultado en el conuento de Ntra. Sra. de Atocha de su orden y de la misma villa, y aunque pobrissimo que apenas tenia para comprar la cera con que le sepultaron, acudiò á sus obsequias toda la nobleza de la corte aclamandole todos por hombre sancto y assi le hizieron pedaços el pontifical y el habito que lleuaua puesto y se lo lleuaron por preciosas reliquias. Succediòle en el Arçobispado Fr. Yñigo de Santiañez frayle francisco. Y á ète, que muriò el año 1599, Fr. Miguel de Benauides, religioso de Sto. Domingo, vno de los primeros fundadores de su orden en aquella tierra, Obispo que era de Cagayan ó de la nueua segobia; cuya promocion al Arçobispado fuè el año 1601. Fuè el Arçobispo Fr. Miguel natural de carrion de los condes en castilla, hijo de padres nobles, y tomò el habito en Sn. Pablo de Valladolid á donde leyò artes y Theologia; muy docto, humilde, pobre y obediente, religiosissimo y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, y aunque vn angel en la pureza de consciencia, grandemente escrupuloso: de lo qual jamas se pudo quietar. Y aunque me consta desto y de su gran virtud por auerle tratado y confessado algunas vecez; no quiero tratar en particular de sus virtudes. Porque demas de que otros haràn este officio mejor que yo: aquí no pretendo mas de hazer vna breue memoria de los varones yllustres de mi orden que conoci en esta prouincia. Solo digo que passò desta vida el bendito Arçobispo Fr. Miguel á los 27 de Julio del año de X.º 1605, y que segun me refirieron, preguntando algunos al Religioso que le confessò á la hora de la muerte que le parecia y les dezia del sancto Arçobispo, les respondió que le tenia por sancto, que X.º Ntro. Redemptor

1599. Fr. Miguel de Benauides Obispo de Cagayan y Arçobispo de Manila.

1601.

1605.

demptor

demptor le avia aparecido muchas vezes y tratado con èl familiarmente, que saldria presto desta vida, y èl le seguiria poco despues, y assi fuè todo.

CAP. 28.

De lo que se requiere para que vno merezca el nombre de sancto, y de otros varones sanctos de la misma prouincia que antes y despues de los dichos murieron en ella y fuera della.

Admirado el Sto. Rey Daud de la gloria de Dios y de los bienabenturados, que le avia sido reuelada: pregunta á Dios con no pequeña congoxa, quien avia de ser digno de gozarle en ella, y que meritos avia de tener para alcanzarla *Domine quis habitabit in tabernaculo tuo, aut quis requiescet in monte sancto tuo?* y fuele respondido, que el que viue bien y obra justicia, trata verdad, habla bien de todos y no haze mal á nadie por obra ni palabra ni permite que nadie le injurie pudiendo estoruarlo; estima y haze bien á los buenos, cumple lo que promete con juramento, no engaña á nadie, no vsa de tratos vsurarios ni recibe dones para hazer mal á otro (particularmente al inocente) ni por las cosas que son de justicia. Todo esto explica Dios con mas claridad en los diez mandamientos del decalogo que comunmente llamamos de la ley de Dios. Y en otra parte reduce todo esto al viuir bien, que se cifra en limpieza de coraçon, de pensamientos y voluntad y bondad de obras: y lo vno y lo otro es en rigor guardar la ley de Dios perfectamente, el que esto obrare (dize) serà bendito del Señor y digno de gozarle en su gloria. Lo mismo dize el mismo Dios por los profetas Ysayas y Micheas *Y X.º Ntro. Redemptor lo cifra en el amor de Dios y del proximo, en lo qual dixo Math.º 12 se encierra toda la ley y lo que acerca*

a. Psal. 14

b. Psal. 23

c. Isay. 33. Mich. 6.

della dixeron los profetas. Y al que desta manera le honrare, dize Dios que *èl le glorificarà*. A estos llama justos y sanctos la diuina escritura *e* en muchos lugares, y tales como estos fueron los benditos religiosos de que hasta aqui avemos tratado. Estos, dize la diuina sabiduria *f*, resplandeceràn en el cielo como el sol. Y no solo en el cielo, pero aun en esta vida, dize Sn. Pablo *g*, que gozaràn de paz, honra y gloria: y que por todo esto y para gozar de tanta gloria como se nos promete en el cielo *h*, rompamos con las dificultades que en contrario se nos opusieren, aunque por ello padescamos mil tormentos y trauajos y la misma muerte. Porque todo esto es nada y se ha de reputar por tal á trueco de alcanzar aquel soberano premio y sumo bien que se nos promete en el cielo. Suppuesto esto digo que no solo ha cogido Dios del jardin desta gloriosa orden plantada en esta tierra y prouincia el fruto copiosissimo de los varones sanctos que auemos referido: sino tambien antes y despues dellos en la prouincia y fuera della, el de otros muchos semejantes y de quien pudieramos escribir las mismas virtudes y excelencias. Porque viuieron en vn mismo tiempo y se tuuo dellos el mismo concepto en lo substancial de la religion, virtud y sanctidad (aunque cada vno se auentajò al otro en cosas particulares): y referirlas todas tratando de cada vno en particular seria mucho cansancio. Y assi me pareciò no hazerlo, sino solo nombrar aquí sus nombres para que dellos se sienta lo mismo que de los pasados.

Fr. P.º de Valladolid, natural de Valladolid en castilla, que se llamó aluarez antes de frayle, tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los 15 de abril del año 1544. Fuè religioso muy exemplar y de gran virtud, vicario de algunos pueblos de aquefta nacion mexicana y muriò en Sto. Domingo de Mexico al principio del año 1576.

d. 1. Reg. 2.

e. Psal. 1. 105 y 118. Proverb. 29. Isay. 56.

f. sap. 3 et Math. 13.

g. Ad Rom. 2.

h. Rom. 8.

Fr. P.º de Valladolid.

1544.

1576.

I 2

Fr.

1594. fe y la yglecia en aquellas tierras y ser necesarios mas obispos, se erigieron el año 1594 otros tres de nueuo que fueron los de Zibu (cuya cabeça es la ciudad del Sanctissimo nombre de Jesus) Cagayan (cuya cabeça es la nueua segouia) y camarines (cuya cabeça es la ciudad de caceres) y su yglecia de Manila se hizo arçobispal. De modo que el fuè el primer obispo y Arçobispo de aquella Yglecia. Fuè grande y obseruantissimo religioso: y siendo frayle y obispo siempre muy pobre. Porque demas de que sus rentas eran pocas: esas repartia de buena gana con los pobres. Vestia lana y nunca lienço, comia siempre pescado con comer carne los que tenia á su mesa: y su cama ordinaria era vn angosto lecho de cordeles con vna almohada de cuero y sin colchon.

Quando avia alguna gran necesidad en la republica conuidaua á los religiosos de las ordenes que avia en Manila á que assitiesen con el en oracion delante del Sanctissimo Sacramento por espacio de ocho ó nueue dias, y con repartirles á ellos el tiempo que avian de asistir en ella que era muy limitado y de tres ó quatro horas para que entrasen luego otros de refresco: el como buen pastor, lo tomaua todo para si y assi asistia casi siempre con ellos de dia y de noche, quando con los vnos quando con los otros, y assi fuè Dios seruido de aplacar su yra contra aquel pueblo y librarle de algunos grandes trauijos de enemigos en que se viò.

Fuese á congraciarse con el vna vez vn grande amigo suyo dandole noticia de las muchas mercaderias que embiaua en vna poderosa nao que salia del puerto de Manila para la nueua espana, y el le dixo, no sin reuelacion y espiritu del cielo, que le pesaua de que vbiere embiado en ella su hacienda porque no se avia de lograr, y assi fuè que la nao se perdiò en la colta de nueua espana, y el perdiò tambien en ella su hacienda, y viò claramente auer

salido cierta la profecia del Sto. obispo. El qual muriò en la defensa de los indios poco despues de su promocion y antes de volver á su Arçobispado en Madrid, y fuè sepultado en el conuento de Ntra. Sra. de Atocha de su orden y de la misma villa, y aunque pobrissimo que apenas tenia para comprar la cera con que le sepultaron, acudiò á sus obsequias toda la nobleza de la corte aclamandole todos por hombre sancto y assi le hizieron pedaços el pontifical y el habito que lleuaua puesto y se lo lleuaron por preciosas reliquias. Succediòle en el Arçobispado Fr. Yñigo de Santiañez frayle francisco. Y á este, que muriò el año 1599, Fr. Miguel de Benauides, religioso de Sto. Domingo, vno de los primeros fundadores de su orden en aquella tierra, Obispo que era de Cagayan ó de la nueua segobia; cuya promocion al Arçobispado fuè el año 1601. Fuè el Arçobispo Fr. Miguel natural de carrion de los condes en castilla, hijo de padres nobles, y tomò el habito en Sn. Pablo de Valladolid á donde leyò artes y Theologia; muy docto, humilde, pobre y obediente, religiosissimo y obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, y aunque vn angel en la pureza de consciencia, grandemente escrupuloso: de lo qual jamas se pudo quietar. Y aunque me consta desto y de su gran virtud por auerle tratado y confessado algunas vecez; no quiero tratar en particular de sus virtudes. Porque demas de que otros haràn este officio mejor que yo: aquí no pretendo mas de hazer vna breue memoria de los varones yllustres de mi orden que conoci en esta prouincia. Solo digo que passò desta vida el bendito Arçobispo Fr. Miguel á los 27 de Julio del año de X.º 1605, y que segun me refirieron, preguntando algunos al Religioso que le confessò á la hora de la muerte que le parecia y les dezia del sancto Arçobispo, les respondió que le tenia por sancto, que X.º Ntro. Redemptor

1599. Fr. Miguel de Benauides Obispo de Cagayan y Arçobispo de Manila.

1601.

1605.

demptor

demptor le avia aparecido muchas vezes y tratado con el familiarmente, que saldria presto desta vida, y el le seguiria poco despues, y assi fuè todo.

CAP. 28.

De lo que se requiere para que vno merezca el nombre de sancto, y de otros varones sanctos de la misma prouincia que antes y despues de los dichos murieron en ella y fuera della.

Admirado el Sto. Rey Daud de la gloria de Dios y de los bienabenturados, que le avia sido reuelada: pregunta á Dios con no pequeña congoxa, quien avia de ser digno de gozarle en ella, y que meritos avia de tener para alcanzarla *Domine quis habitabit in tabernaculo tuo, aut quis requiescet in monte sancto tuo?* y fuele respondido, que el que viue bien y obra justicia, trata verdad, habla bien de todos y no haze mal á nadie por obra ni palabra ni permite que nadie le injurie pudiendo estoruarlo; estima y haze bien á los buenos, cumple lo que promete con juramento, no engaña á nadie, no vsa de tratos vsurarios ni recibe dones para hazer mal á otro (particularmente al inocente) ni por las cosas que son de justicia. Todo esto explica Dios con mas claridad en los diez mandamientos del decalogo que comunmente llamamos de la ley de Dios. Y en otra parte reduce todo esto al viuir bien, que se cifra en limpieza de coraçon, de pensamientos y voluntad y bondad de obras: y lo vno y lo otro es en rigor guardar la ley de Dios perfectamente, el que esto obrare (dize) serà bendito del Señor y digno de gozarle en su gloria. Lo mismo dize el mismo Dios por los profetas Ysayas y Micheas *Y X.º Ntro. Redemptor lo cifra en el amor de Dios y del proximo, en lo qual dixo Math.º 12 se encierra toda la ley y lo que acerca*

a. Psal. 14

b. Psal. 23

c. Isay. 33. Mich. 6.

della dixeron los profetas. Y al que desta manera le honrare, dize Dios que *el le glorificarà. A estos llama justos y sanctos la diuina escritura* *e* en muchos lugares, y tales como estos fueron los benditos religiosos de que hasta aqui avemos tratado. Estos, dize la diuina sabiduria *f*, resplandeceràn en el cielo como el sol. Y no solo en el cielo, pero aun en esta vida, dize Sn. Pablo *g*, que gozaràn de paz, honra y gloria: y que por todo esto y para gozar de tanta gloria como se nos promete en el cielo *h*, rompamos con las dificultades que en contrario se nos opusieren, aunque por ello padescamos mil tormentos y trauijos y la misma muerte. Porque todo esto es nada y se ha de reputar por tal á trueco de alcanzar aquel soberano premio y sumo bien que se nos promete en el cielo. Suppuesto esto digo que no solo ha cogido Dios del jardin desta gloriosa orden plantada en esta tierra y prouincia el fruto copiosissimo de los varones sanctos que auemos referido: sino tambien antes y despues dellos en la prouincia y fuera della, el de otros muchos semejantes y de quien pudieramos escribir las mismas virtudes y excelencias. Porque viuieron en vn mismo tiempo y se tuuo dellos el mismo concepto en lo substancial de la religion, virtud y sanctidad (aunque cada vno se auentajò al otro en cosas particulares): y referirlas todas tratando de cada vno en particular seria mucho cansancio. Y assi me pareciò no hazerlo, sino solo nombrar aquí sus nombres para que dellos se sienta lo mismo que de los pasados.

Fr. P.º de Valladolid, natural de Valladolid en castilla, que se llamó aluarez antes de frayle, tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los 15 de abril del año 1544. Fuè religioso muy exemplar y de gran virtud, vicario de algunos pueblos de aquefta nacion mexicana y muriò en Sto. Domingo de Mexico al principio del año 1576.

d. 1. Reg. 2.

e. Psal. 1. 105 y 118. Proverb. 29. Isay. 56.

f. sap. 3 et Math. 13.

g. Ad Rom. 2.

h. Rom. 8.

Fr. P.º de Valladolid.

1544.

1576.

12

Fr.

Fr. Joan de contreras.	Fr. Joan de contreras, natural de la ciudad de seuilla, tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los siete de Junio del año 1543. Fuè muy obseruante religioso y exemplar; muy humilde y caritatiuo hasta la muerte, y gran ministro del evangelio. Prior de Sto. Domingo de la Puebla; vicario muchas vezes de los principales pueblos de la nacion mexicana, cuya lengua supo: deffinidor y vicario prouincial algunas vezes. Recogiose los vltimos años de su vejez á Sto. Domingo de Mexico, á donde no por esso dexò sus exercicios sanctos, mas essos lleuò adelante; y en especial gustaua mucho de confessar á gente pobre y humilde como son indios, negros y otros desta manera. Pasò desta vida á los ocho de diziembre, día de la concepcion de la virgen Ntra. Sra. del año 1590.	1592.
1543.	Fr. Al. ^o de Truxillo, natural de la ciudad de Truxillo en estremadura tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico, y professò á los veynte y siete de diziembre del año 1544. Fuè varon de gran virtud y exemplo; supo la lengua mltteca, en cuyos pueblos fuè muchos años vicario. Pasò desta vida el año 1593 en el conuento de Sto. Domingo de Tonala, cuya yglecia avia el edificado.	Fr. Al. ^o de Truxillo.
1590.	Domingo hernandez, donado, natural de caceres ó Truxillo en estremadura, tomò el habito de donado en Sto. Domingo de Mexico adonde viuì siempre. Fuè varon de rara virtud y exemplo, obseruantissimo de su regla y constituciones, de mucha oracion y contemplacion y deuotissimo de la virgen Ntra. Sra. Diò su alma á Dios en Sto. Domingo de Mexico al principio del año 1594.	1544.
Fr. Joan berriz.	Fr. Domingo de gazaga, vizcayno de nacion, tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico, y professò á primero de noviembre del año 1553. Fuè gran religioso, muy recogido, deuoto y exemplar, muy concertado en todas sus cosas, puntual en el coro de dia y de noche, y zelosissimo del bien comun. Muriò en Sto. Domingo de Mexico á . . . de agosto del año 1594.	1593.
1560.	Fr. Antonio salgado, natural de Riudadauia, villa principal de galizia y hijo de padres nobles, tomò el habito en Sto. Domingo de la misma villa. Pasò á esta nueva españa y prouincia de Mexico siendo de epítola el año 1583, á donde acauò sus estudios y fuè ordenado sacerdote. Deprendiò la lengua chochona en la qual fuè gran ministro del evangelio. Fuè muy humilde y obediente, exemplar, y en todo gran religioso. Muriò en el conuento de Sto. Domingo de Tepexic á fin de henero ó principio de hebrero del año 1595.	Domingo hernandez, donado.
1592.	Fr. P. ^o de vicuña, natural de la villa de saluatierra en la prouincia de Alaua, tomò el habito en Sto. Domingo de la puebla, á donde professò á los 15 de agosto del año 1557. Fuè muy humilde y caritatiuo, grande y exemplar religioso. Supo muy bien la lengua mltteca, en la qual fuè excelente ministro del evangelio y vicario muchas vezes de los mas principales pueblos de aquella nacion; vicario prouincial y diffinidor. Pasò desta vida en su conuento de Yanguitlan siendo vicario de aquel pueblo, á los veinte y ocho de diziem-	1594.
Fr. P. ^o de vicuña.		Fr. Antonio salgado.
1557.		1583.
		1595.
		Fr. Al. ^o de fuensalida.

ledo

1565.	ledo, que antes se llamaua flores, y por el amor de la patria dexò aquel apellido y tomò el della. Reciuì el habito en Sto. Domingo de Mexico, y professò á los 22 de Julio del año 1565; fuè Religioso obseruantissimo, de gran virtud y muy exemplar, prelado y vicario muchas vezes de algunos pueblos principales desta nacion mexicana. Pasò desta vida en Sto. Domingo de Mexico á . . . de mayo del año 1595.	1600.
1595.	Fr. luys de la cruz, natural de leon, ciudad nobilissima y cabeça de aquel Reyno en españa, tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los 25 de hebrero del año de X. ^o 1556. Fuè varon de gran virtud y bondad natural, muy religioso y obseruante, prelado y vicario muchas vezes de muchos pueblos principales desta nacion mexicana. Pasò desta vida en Sto. Domingo de Mexico el año 1600 y fuè sepultado en el capitulo del en la sepultura septima del segundo orden dellas.	Fr. luys de la cruz
Fr. Gonçalo de Illescas.	Fr. Gonçalo de Illescas, natural de Cartaya, villa del Andalucia en el condado de Niebla, tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los veinte y nueue de hebrero del año 1571. Fuè buy buen xpiano, obseruantissimo de la ley de Dios y de su regla y constituciones, muy gran religioso, zeloso y amigo del bien comun. Fuè algunas vezes maestro de nouicios y prelado, assi de los conuentos de españoles como de pueblos de los indios y dexò otros officios semejantes. Diò su bendita alma á Dios en Sto. Domingo de Mexico, á quinze de henero del año 1600, y fuè sepultado en el capitulo del en la sepultura nona del quinto orden dellas.	1556.
1571.	Fr. Hernando de morales, natural de Ciria junto á Borouia y á la raya de Aragon, tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los onze de hebrero del año de X. ^o 1561. Fuè grande Religioso, muy obseruante, amigo del bien comun y exemplar, vicario del conuento y villa de Atlacubaya y prior de Sto. Domingo de Mexico á donde pasó desta vida á los 14 de Setiembre del año 1600, y fuè sepultado en el capitulo del en la sepultura septima del primer orden dellas.	Fr. Hernando de morales.
1600.	Fr. Joan Santos, natural de la villa de Paredes, cabeça deste condado en castilla, tomò el habito en Sto. Domingo de villalon y pasó á esta prouincia de Mexico cerca de los años 1564 á donde le ocupò la obediencia en el ministerio de los indios mexicanos, cuya lengua deprendiò èl con mucha elegancia y perfeccion y fuè en ella vn gran ministro del evangelio, vicario de algunos pueblos, muy humilde y recogido, amigo de la oracion y contemplacion, obseruante, muy pobre y gran religioso. Rezaua cada dia todo el salterio de Daud, que tiene ciento y cinquenta salmos, los quales tenia tan de memoria, que daua quenta dellos y de qualquiera verso dellos, cada y quando que se lo preguntauan, diziendo el nombre y numero del salmo y el del verso, y assi lo proseguia atras y adelante como si lo estuuiera leyendo por el libro. Escriuì algunos tratados doctrinales en lengua mexicana y el vocabulario della lo tenia todo emendado y muy añadido. Y aunque mucho dello lo tenia ya sacado en limpio para imprimir se quedò assi por auer èl fallecido en Sto. Domingo de Mexico á . . . de abril del año 1600.	1561.
Fr. Joan Santos.		1600.
1564.		Fr. Pascual de la Anunciacion.
		1564.
		1601.

I 3

Fuè

Fuè virgen, como lo afirmò vn religioso de mucha authoridad que le confessò generalmente antes de su muerte: quatro años despues della abrieron su sepultura con ocasion de reparar la Yglecia, y con aver tanto tiempo que alli estaua y averle cuierto de cal viua quando le sepultaron, fuè hallado su cuerpo entero que solo le faltaua el pico de la nariz y casi tan fresco y tratable como quando viuia.

Fr. Miguel de Merida fuè natural de la Puebla de la calçada junto á la ciudad de merida en eftremadura. Tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los nueue de março del año de X.º 1568. Fuè religioso obseruantissimo y de gran virtud y exemplo, muy gran ministro del evangelio en la lengua misteca, prelado y vicario muchas vezes de los pueblos mas principales de aquella nacion, deffinidor y vicario prouincial algunas vezes. Muriò en Teposculula, pueblo de la misma misteca, á los seis de hebrero del año 1602.

Fr. Francisco de alvarado, natural de Mexico, tomò el habito en Sto. Domingo de la misma ciudad y professò á 24 de Julio del año 1574. Fuè muy exemplar religioso, gran ministro del evangelio, vicario de algunos pueblos de la misteca y en todo grandemente escrupuloso. Supo muy bien la lengua de aquella nacion y compuso é ymprimiò el vocabulario della. Muriò en Teposculula á donde era prior y vicario á los . . . de março del año 1603.

Fr. Alonso de Camora fuè hijo del bendito Fr. Miguel de Camora, de quien haze mucha mención el Arçobispo de Sto. Domingo en los capitulos 33 y 34 del libro segundo de la historia que hizo desta prouincia. Fuè primero donado por ser niño, como èl dize alli: y despues que tuuo hedad tomò el habito de frayle lego en Sto. Domingo de Guaxaca á donde professò. Saliò muy gran religioso, humilde y caritatiuo, muy deuoto, exemplar y prouechoso

á donde quiera que estaua. Tenia de ordinario cuydado de muchas de las officinas del conuento: y por ser consumada lengua mexicana y çapoteca, y por su mucha caridad, hazia mucho bien á todos, y en especial á los yndios, á los quales amaua como á hijos. Algunos años antes que muriese se le diò el habito blanco para alegrarle en vna larga enfermedad que tuuo de mal de coraçon. Casi toda su vida viuì en la orden, porque dende hedad de doze años tomò el habito de donado, y quando la tuuo para ser frayle professò como tal. Pasò desta vida en el conuento de Cuyoacan, á donde viuia, á los 27 de abril del año 1603, y alli fuè sepultado en la capilla del portal de la porteria, que entonces seruia de capilla mayor, andando cerca de los sesenta años de su hedad.

Fr. Antonio de los Reyes fuè hijo de padre aleman y natural de la ciudad de Toro. Siruiò en su moçedad al marquez de alcanizes y á sus hijos; y tocandole Dios dexò la vida de palacio y tomò el habito en Sn. Estuan de Salamanca. Pasò á esta prouincia de Mexico el año 1555, á donde deprendiò la lengua misteca y la supo con tanta perfeccion y elegancia como los mismos yndios. Compuso é ymprimiò el arte della, en la qual fuè gran predicador y ministro del evangelio. Muy elegante y eloquente en la castellana, y curial en todas sus cosas: gentil hombre, de buena gracia y disposicion, muy exemplar y gran religioso: y tan compuesto en sus palabras y obras, que nunca hizo con ellas mal á nadie, ni nadie se quexò del. Fuè vicario muchas vezes de los mas principales pueblos de aquella nacion, deffinidor y vicario prouincial algunas. Viuì en esta prouincia quarenta y ocho años; y passò desta vida en el conuento de Teposculula de la misma misteca á los ocho de noviembre del año de X.º 1603.

Fr. Gaspar de Vargas y montenegro, hijo de padre gallego y natural de Me-

xico,

CAP. 29.

De la gratitud notable del perro de Sto. Domingo de Mexico.

No solo en los hombres se halla la virtud del agradecimiento, sino tambien en los brutos animales. Criò vna mujer viuda de Mexico vn perrillo del tamaño de vna liebre, de color blanco y naranjado á manchas: muriò ella y enterraronla en la yglecia de Sto. Domingo de la misma ciudad, por el mes de março del año 1604. El perrillo sintiò tanto su muerte, que aviendola acompañado hasta la sepultura, nunca mas se quiso apartar della: mas se estaua alli de dia y de noche con la mayor triteza del mundo sin ladrar ni hazer ruydo. Solo daua de noche al principio de quando en quando vnos aullidos dolorosos como gemidos de persona que tenia gran dolor: por lo qual le espantauan y dauan algunos golpes los que tenian cuydado de cerrar la yglecia por hecharle della. Pero el se escabullia por vna parte y se entraba por otra: de donde salia por vn resquicio de la puerta quando ella estaua cerrada para proveer sus necesidades: y para comer buscaua y comia lo que hallaua de sobras por el conuento. Y particularmente se yba á la porteria á la hora de comer á donde se ponía entre los pobres y como vno dellos aguardando su razon: la qual le dauan de buena gana los porteros despues que le conocieron. Y auiendo suplido su necesidad se voluia á su puesto de la sepultura, á donde los frayles que notamos su gratitud y lealtad le lleuauamos tambien de comer, por lo qual el se nos aficionò y á todos nos agazajaua y mostraua amor, segun su modo: pero nunca se aplicò á seguir á alguno en particular. Solo acudia á las procesiones de buena gana, y alli yba muy contento entre los

frayles,

xico, tomò el habito en Sto. Domingo de la Puebla de los Angeles, á donde professò á los 8 de noviembre del año 1570. Fuè grande y exemplar religioso y excelente ministro del evangelio, vicario de algunos pueblos de la nacion mexicana, cuya lengua y la otomite supo con gran perfeccion, y en ambas predicaua y hizo gran fruto. Pasò desta vida en Sto. Domingo de Mexico á los 26 de agosto del año 1604, y fuè sepultado en el capitulo del en la nona sepultura del quarto orden dellas.

Fr. Joan carrasco, natural de la ciudad de alcazar en el Reyno de Toledo. Tomò el habito en Sto. Domingo de la Puebla, professò alli á los 25 de mayo del año de X.º 1569, á donde fuè casi siempre procurador y obrero de aquel conuento y conuento de Sn. Luys. Fuè muy religioso y exemplar obseruantissimo de su religion y gran zelador della. Muy deuoto y en especial en la missa, la qual dezía cada dia con gran deuocion y sentimiento; y asi se tardaua en ella mucho tiempo, muy al contrario de la priesa con que de ordinario viuen los procuradores. Muriò en su conuento de la Puebla el año 1604 á los 25 de diciembre, dia de la natiuidad de X.º Ntro. Redemptor, de la qual era muy deuoto.

Fr. Domingo flores, natural de la villa de Bauia en Asturias, sobrino de diego flores de valdes, del habito de Santiago, y hermano de Aluaro flores de quiñones, caballeros principales y entrambos valerosos capitanes y generales de muchas armadas en la carrera de las yndias. Tomò el habito en Sto. Domingo de la Puebla y professò alli á los 14 de hebrero del año de X.º 1574. Fuè gran religioso y exemplar, muy caritatiuo y deuoto, y vicario de algunos pueblos de la misteca, cuya lengua supo. Pasò desta vida en el conuento y pueblo de Chila á donde era vicario á los veynte y siete de Julio del año 1604.

I 4

Fuè virgen, como lo afirmò vn religioso de mucha authoridad que le confesò generalmente antes de su muerte: quatro años despues della abrieron su sepultura con ocasion de reparar la Yglecia, y con aver tanto tiempo que alli estaua y averle cuierto de cal viua quando le sepultaron, fuè hallado su cuerpo entero que solo le faltaua el pico de la nariz y casi tan fresco y tratable como quando viuia.

Fr. Miguel de Merida.

1568.

Fr. Miguel de Merida fuè natural de la Puebla de la calçada junto á la ciudad de merida en etremadura. Tomò el habito en Sto. Domingo de Mexico y professò á los nueue de março del año de X.º 1568. Fuè religioso obseruantissimo y de gran virtud y exemplo, muy gran ministro del evangelio en la lengua misteca, prelado y vicario muchas vezes de los pueblos mas principales de aquella nacion, deffinidor y vicario prouincial algunas vezes. Muriò en Teposculula, pueblo de la misma misteca, á los seis de hebrero del año 1602.

1602.

Fr. Francisco de Alvarado.

1574.

Fr. Francisco de alvarado, natural de Mexico, tomò el habito en Sto. Domingo de la misma ciudad y professò á 24 de Julio del año 1574. Fuè muy exemplar religioso, gran ministro del evangelio, vicario de algunos pueblos de la misteca y en todo grandemente escrupuloso. Supo muy bien la lengua de aquella nacion y compuso é ymprimiò el vocabulario della. Muriò en Teposculula á donde era prior y vicario á los . . . de março del año 1603.

1603.

Fr. Alonso de Camora, lego de habito blanco.

Fr. Alonso de Camora fuè hijo del bendito Fr. Miguel de Camora, de quien haze mucha mención el Arçobispo de Sto. Domingo en los capitulos 33 y 34 del libro segundo de la historia que hizo desta prouincia. Fuè primero donado por ser niño, como èl dize alli: y despues que tuuo hedad tomò el habito de frayle lego en Sto. Domingo de Guaxaca á donde professò. Saliò muy gran religioso, humilde y caritatiuo, muy deuoto, exemplar y prouechoso

á donde quiera que estaua. Tenia de ordinario cuydado de muchas de las oficinas del conuento: y por ser consumada lengua mexicana y çapoteca, y por su mucha caridad, hazia mucho bien á todos, y en especial á los yndios, á los quales amaua como á hijos. Algunos años antes que muriese se le diò el habito blanco para alegrarle en vna larga enfermedad que tuuo de mal de coraçon. Casi toda su vida viuì en la orden, porque dende hedad de doze años tomò el habito de donado, y quando la tuuo para ser frayle professò como tal. Pasò desta vida en el conuento de Cuyoacan, á donde viuia, á los 27 de abril del año 1603, y alli fuè sepultado en la capilla del portal de la porteria, que entonces seruia de capilla mayor, andando cerca de los sesenta años de su hedad.

1603.

Fr. Antonio de los Reyes.

Fr. Antonio de los Reyes fuè hijo de padre aleman y natural de la ciudad de Toro. Siruiò en su moçedad al marquez de alcanizes y á sus hijos; y tocandole Dios dexò la vida de palacio y tomò el habito en Sn. Estuan de Salamanca. Pasò á esta prouincia de Mexico el año 1555, á donde deprendiò la lengua misteca y la supo con tanta perfeccion y elegancia como los mismos yndios. Compuso é ymprimiò el arte della, en la qual fuè gran predicador y ministro del evangelio. Muy elegante y eloquente en la castellana, y curial en todas sus cosas: gentil hombre, de buena gracia y disposicion, muy exemplar y gran religioso: y tan compuesto en sus palabras y obras, que nunca hizo con ellas mal á nadie, ni nadie se quexò del. Fuè vicario muchas vezes de los mas principales pueblos de aquella nacion, diffinidor y vicario prouincial algunas. Viuì en esta prouincia quarenta y ocho años; y passò desta vida en el conuento de Teposculula de la misma misteca á los ocho de noviembre del año de X.º 1603.

1555.

Fr. Gaspar de Vargas.

Fr. Gaspar de Vargas y montenegro, hijo de padre gallego y natural de Me-

xico,

CAP. 29.

De la gratitud notable del perro de Sto. Domingo de Mexico.

No solo en los hombres se halla la virtud del agradecimiento, sino tambien en los brutos animales. Criò vna mujer viuda de Mexico vn perrillo del tamaño de vna liebre, de color blanco y naranjado á manchas: muriò ella y enterraronla en la yglecia de Sto. Domingo de la misma ciudad, por el mes de março del año 1604. El perrillo sintiò tanto su muerte, que aviendola acompañado hasta la sepultura, nunca mas se quiso apartar della: mas se estaua alli de dia y de noche con la mayor triteza del mundo sin ladrar ni hazer ruydo. Solo daua de noche al principio de quando en quando vnos aullidos dolorosos como gemidos de persona que tenia gran dolor: por lo qual le espantauan y dauan algunos golpes los que tenian cuydado de cerrar la yglecia por hecharle della. Pero el se escabullia por vna parte y se entraba por otra: de donde salia por vn resquicio de la puerta quando ella estaua cerrada para proveer sus necesidades: y para comer buscaua y comia lo que hallaua de sobras por el conuento. Y particularmente se yba á la porteria á la hora de comer á donde se ponía entre los pobres y como vno dellos aguardando su razon: la qual le dauan de buena gana los porteros despues que le conocieron. Y auiendo suplido su necesidad se voluia á su puesto de la sepultura, á donde los frayles que notamos su gratitud y lealtad le lleuauamos tambien de comer, por lo qual el se nos aficionò y á todos nos agazajaua y mostraua amor, segun su modo: pero nunca se aplicò á seguir á alguno en particular. Solo acudia á las procesiones de buena gana, y alli yba muy contento entre los

1604.

®

frayles,

xico, tomò el habito en Sto. Domingo de la Puebla de los Angeles, á donde professò á los 8 de noviembre del año 1570. Fuè grande y exemplar religioso y excelente ministro del evangelio, vicario de algunos pueblos de la nacion mexicana, cuya lengua y la otomite supo con gran perfeccion, y en ambas predicaua y hizo gran fruto. Pasò desta vida en Sto. Domingo de Mexico á los 26 de agosto del año 1604, y fuè sepultado en el capitulo del en la nona sepultura del quarto orden dellas.

1570.

1604.

Fr. Joan carrasco.

1569.

Fr. Joan carrasco, natural de la ciudad de alcaraz en el Reyno de Toledo. Tomò el habito en Sto. Domingo de la Puebla, professò alli á los 25 de mayo del año de X.º 1569, á donde fuè casi siempre procurador y obrero de aquel conuento y conuento de Sn. Luys. Fuè muy religioso y exemplar obseruantissimo de su religion y gran zelador della. Muy deuoto y en especial en la missa, la qual dezía cada dia con gran deuocion y sentimiento; y asi se tardaua en ella mucho tiempo, muy al contrario de la priesa con que de ordinario viuen los procuradores. Muriò en su conuento de la Puebla el año 1604 á los 25 de diziembre, dia de la natiuidad de X.º Ntro. Redemptor, de la qual era muy deuoto.

1604.

Fr. Domingo flores.

1574.

Fr. Domingo flores, natural de la villa de Bauia en Asturias, sobrino de diego flores de valdes, del habito de Santiago, y hermano de Aluaro flores de quiñones, caballeros principales y entrambos valerosos capitanes y generales de muchas armadas en la carrera de las yndias. Tomò el habito en Sto. Domingo de la Puebla y professò alli á los 14 de hebrero del año de X.º 1574. Fuè gran religioso y exemplar, muy caritatiuo y deuoto, y vicario de algunos pueblos de la misteca, cuya lengua supo. Pasò desta vida en el conuento y pueblo de Chila á donde era vicario á los veynte y siete de Julio del año 1604.

1604.

I 4

frayles, ymaginando por ventura que en alguna dellas hallaria á su ama, como en otra la avia perdido y dexado en la sepultura. Assi perseverò en el conuento mas de vn año, hasta que saliendo vna vez á la calle le mataron otros perros con no pequeño dolor nuestro, por aver perdido vn viuo exemplar del verdadero agradecimiento; virtud nobilissima y muy propria y conuiniente para qualquiera hombre no solo xpiano, catolico y politico, sino tambien infiel aunque sea barbaro.

CAP. 30.

De los milagros que Dios ha obrado y obra cada dia por el glorioso San Jacinto en la nueva españa.

No se contenta Dios con aver honrado al glorioso San Jacinto, Religioso de nuestra orden, con los muchos y muy estupendos milagros que se refieren en la bulla de su canonizacion, y con las grandes y solemnissimas fiestas que en todas partes de la xpiandad de Europa se le hizieron, sino que en las Indias y particularmente en esta nueva españa y ynsigne ciudad de Mexico y de la Puebla, despues de auerle reciuido y festejado con las solemnissimas, espirituales y corporales que sabemos (de que hizo vn curioso libro (de las de Mexico) el muy Reuerendo Padre maestro Fr. Antonio de Hinojosa, desta prouincia): le honra cada dia con ynfinitos milagros, no menos claros y patentes que los que alli se escriben. Y aunque por ser tantos parece pierden de su estima, y los frayles dexan por esto de ponerlos por escrito, contentandose con las insignias que dellos estan en las capillas del sancto, y truxeron y traen cada dia los que reciben beneficios de su mano: porque estas memorias (aunque certissimas y significatiuas de la verdad) son mudas y no explican el como passò cada cosa;

me pareció hazerla de algunos y dexarla por escrito en este libro tercero añadido á la historia que el Arçobispo de Sto. Domingo escribiò desta prouincia.

Un hombre tullido de muchos años desta ciudad de Mexico, encomendose muy deuera al glorioso sancto y luego sanò. Y assi enuì sus muletas á la capilla que tiene el sancto en la ygleçia de su conuento de la misma ciudad, para memoria del beneficio que de Dios avia reciuido por sus meritos é yntercession.

En la ciudad de Çacatecas desta nueva españa, la madre y parientes de vn mançebo diffunto y amortajado, que avia mas de quatro horas que estaua muerto y se trataua de darle sepultura, lo encomendaron al glorioso sancto y milagrosamente resucitò, por lo qual y para memoria del milagro, enuiaron la mortaxa y cierta limosna á la capilla del sancto de la misma ciudad.

Vna mujer de la misma ciudad tenia vna niña á quien amaua por extremo, y èsta jugando en los corredores de su casa cayò dellos al patio: y del golpe se abrió la cabeça y quedò mortal. La madre, con el sobresalto de que era muerta, saliò de su casa sin manto: y corriendo y dando voces, se fuè á la misma ygleçia y capilla del sancto, á donde se postrò, y con grandes clamores le pedia humilde y afectuosamente le voluiesse á su hija viua y sana. Á estas voces y espectáculo acudiò mucha gente y algunos religiosos del conuento, y entre ellos el Prouincial Fr. Pasqual de la Anunciación. Estando en esto la vinieron á dezir de su casa que la niña estaua viua, buena y sana; que se quietase y voluiese á ella: y assi fuè que quando voluiò la hallò buena y sana como si nada le viera sucedido. Todo lo qual succediò dentro de vna hora y la buena mujer con su gente voluiò á la capilla del sancto á donde le hizo, y á Dios principal-

mente,

Sana á vn tullido.

Resucita á vn muerto.

Socorre y sana á vna niña herida de muerte.

mente, muchas gracias por la merced que le avian hecho.

Otro niño de tierna hedad, sobrino de vn religioso llamado Fr. Damian de Porras, jugando con otros niños cayò en vna azequia de agua de las desta ciudad en la qual se ahogò: llevaronlo muerto á su madre y ella lo truxo assi como estaua á la capilla del sancto: pusolo en la peña del altar y alli suplicò á Dios con mucha humildad le diera vida por los meritos del sancto, y al sancto intercediera por èl. Fuè

cosa maravillosa que luego el niño resucitò, con que sus padres quedaron contentissimos y alegres: y para rendir á Dios y al glorioso sancto las gracias de tan soberano beneficio tuuieron novenas en su capilla, á donde se diò al niño el habito de deuocion de la orden. Y siendo preguntado de algunos que quien le auia socorrido, librado y sanado quando se ahogò: èl que apenas sauia hablar, respondia que aquel frayle, señalando la ymagen del sancto que estaua en el altar.

Resucita á otro niño ahogado.

FIN.



ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS RELIGIOSOS MENCIONADOS EN ESTA CRÓNICA.

(Los números arábigos indican las páginas y los romanos las columnas.)

- | | |
|--|--|
| <p>A.</p> <p>Aguñaga fr. Domingo de, 41, II.
Almans fr. Hernán de, 55, II.
Alvarado fr. Francisco de, 70, I.
Anunciación fr. Pascual de la, 69, II y 72, II.
Aragón fr. Diego de, 36, I.
Arzola fr. Domingo de, 64, II.
Asunción fr. Lorenzo de la, 56, I.</p> <p>B.</p> <p>Benavides fr. Miguel de, 66, II.
Berriz fr. Juan, 68, I.</p> <p>C.</p> <p>Carrasco fr. Juan, 71, I.
Contreras fr. Alonso de, 53, II.
Contreras fr. Juan de, 68, I.
Córdoba fr. Juan de, 33, I.
Cruz fr. Juan de la, 43, I.
Cruz fr. Luis de la, 69, II.</p> <p>D.</p> <p>Dávila Padilla fr. Agustín, 64, II.</p> <p>E.</p> <p>Espíritu Santo fr. Tomás del, 63, I.</p> <p>F.</p> <p>Flores fr. Domingo, 71, I.
Fuensalida fr. Alonso de, 68, II.</p> <p>G.</p> <p>Garnica fr. Alberto de, 39, II.
Gazaga fr. Domingo, 68, II.
Gómez fr. Bartolomé, 53, II.
Guerra fr. Alonso, 21, I y 64, I.</p> <p>H.</p> <p>Hernández. Donado Domingo, 68, II.
Hinojosa fr. Antonio de, 72, I.</p> <p>I.</p> <p>Illescas fr. Gonzalo de, 69, I.</p> <p>L.</p> <p>Ledesma fr. Bartolomé de, 65, I.
Loaysa fr. Francisco de, 54, II.</p> | <p>M.</p> <p>Madre de Dios fr. Mateo de la, 54, I.
Magdalena fr. Antonio de la, 50, II.
Magdalena fr. Hernando de la, 47, II.
Magdalena fr. Lucas de la, 62, II.
Martínez fr. Pedro, 27, I.
Medellín fr. Diego de, 58, II.
Mérida fr. Miguel de, 70, I.
Mina fr. Francisco de la, 37, II.
Morales fr. Hernando, 69, II.</p> <p>N.</p> <p>Núñez de San Pablo fr. Juan, 38, I.</p> <p>P.</p> <p>Paz fr. Juan de, lego, 44, II.
Paz fr. Juan de, sacerdote, 49, I.
Pérez fr. Alonso, 25, I.
Porras fr. Damián de, 73, I.</p> <p>R.</p> <p>Ramón fr. Pedro, 63, I.
Reyes fr. Antonio de los, 70, II.
Rivera fr. Francisco de, 37, II.</p> <p>S.</p> <p>Salazar fr. Domingo de, 65, II.
Salgado fr. Antonio, 68, II.
Santa María fr. Reginaldo de, 48, I.
Santos fr. Juan, 69, I.
Sena fr. Juan de, 52, II.
Solórsano fr. Pedro de, 51, II.
Soría fr. Antonio de, 38, I.</p> <p>T.</p> <p>Trujillo fr. Alonso de, 68, II.</p> <p>U.</p> <p>Ubilla fr. Andrés de, 63, II.
Ulloa fr. Domingo de, 64, I.</p> <p>V.</p> <p>Valderrama fr. Domingo de, 65, I.
Valmaseda fr. Pedro de, 63, I.
Valladolid fr. Pedro de, 67, II.
Valverde fr. Benito de, 49, II.
Vicuña fr. Pedro de, 68, I.</p> <p>Z.</p> <p>Zamora fr. Alonso de, 70, I.</p> |
|--|--|

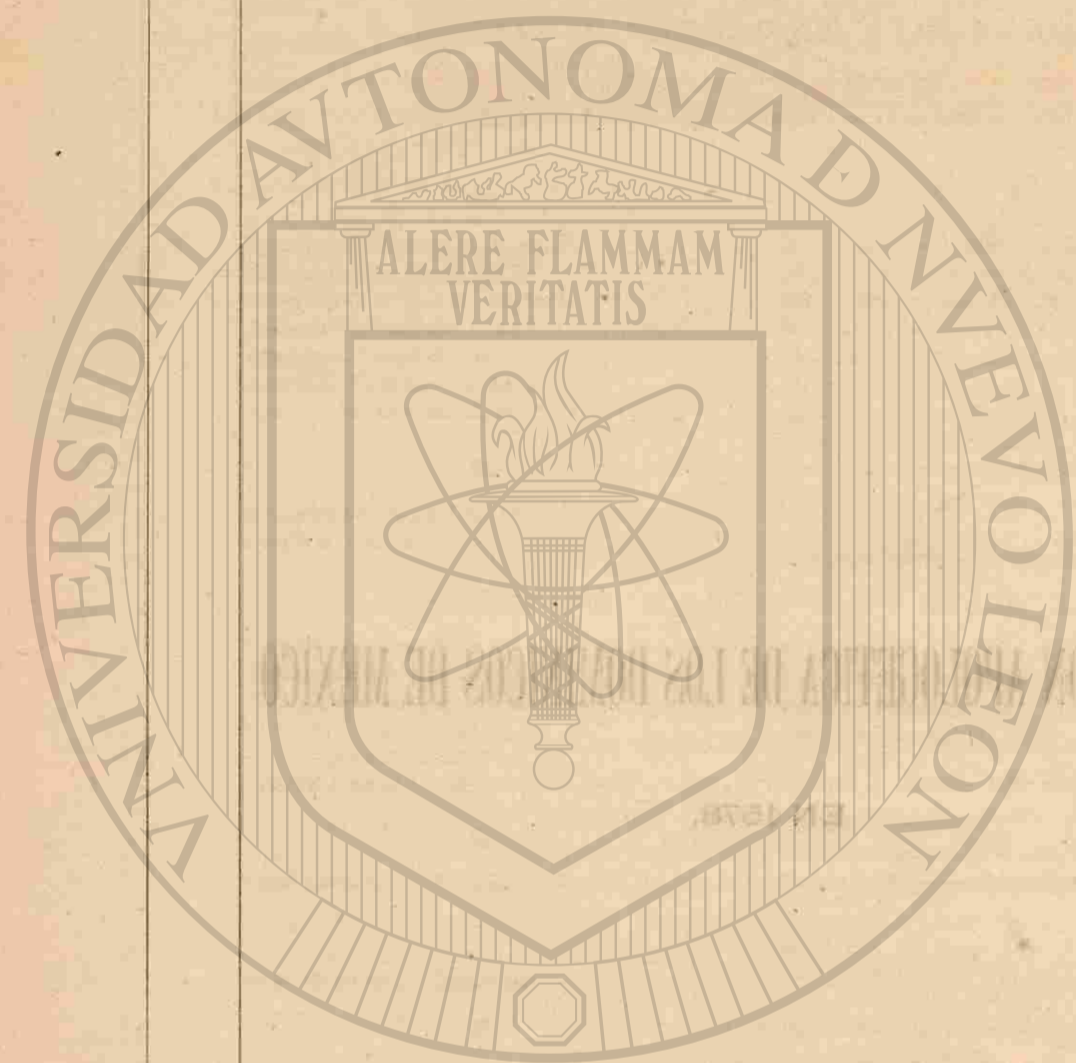
INFORMACION APOLOGETICA DE LOS DOMINICOS DE MEXICO

EN 1578.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



INFORMACION APOLOGETICA

DE LOS

DOMINICOS DE MEXICO EN 1578.

E despues de lo susodicho en la dicha ciudad de México á treinta dias del mes de Enero de mil é quinientos y setenta y ocho años el muy Excelente Señor Visorrey desta Nueva España para en todo hacer y cumplir lo que Su Magestad por la dicha Cédula Real manda dixo que cometia y cometió al doctor Pedro Farfan Oidor desta Real Audiencia que reciva informacion sepa y averigüe los propios rentas bienes y haciendas y granjerias que tienen en cualquier manera los monasterios de Santo Domingo y San Augustin desta dicha ciudad de México y lo que rentan y pueden rentar y los que han sido comprados y los que son donados ó mandados y lo que valen y los religiosos que hay de ordinario en cada una de las dichas casas y monesterios y de que tanto tendrá necesidad cada uno dellos para la sustentacion de los dichos monesterios y religiosos todo muy en particular y hecho lo traya ante su Excelencia para cumplir como dicho es lo que Su Magestad manda.—Don Martin Enriquez.—Por mandado de su Excelencia.—Joan de Cuevas.

En la cibdad de México á tres dias del mes de hebrero de mil é quinientos é setenta é ocho años por ante mi Sebastian Vazquez Escribano de Su Magestad y el mas antiguo Receptor de su Abdiencia é Chancilleria Real que en esta dicha cibdad reside el muy Ilustre Señor el Dr. Pedro Farfan del Consejo de Su Magestad é oidor en ella dixo que nombraba y nombró por scribano y Receptor ante quien pase y se haga la informacion é averiguacion de lo contenido en la comision de Su Excelencia del dicho señor viso Rey suso contenida que por ella le manda hacer y sobre el efecto que en ella se declara á mí el dicho Sebastian Vazquez y lo firmó de su nombre.—El Doctor Pedro Farfan.—Pasó ante mí.—Sebastian Vazquez Scribano y Receptor.

E despues de lo susodicho en la dicha cibdad de México este dicho dia mes é año susodicho el dicho señor dotor farfan oidor susodicho é por ante mí el dicho scribano y Receptor dixo que para la dicha informacion é averiguacion que su

Excelencia del dicho Señor viso Rey le manda hacer por la dicha comision suso contenida nombraba y nombró por testigos para que cerca dello sean llamados é se les tomen y resciban sus dichos y deposiciones á don luis de Castilla comendador de la orden de Santiago, é á melchior de la Cadena doctor en santa theologia, é á juan de Salcedo doctor en cánones, catredático de decreto en la Universidad desta dicha cibdad, sacerdote, é al licenciado diego Rodriguez de Castañeda presbítero, é á francisco gomez maestro en filosofia é artes, así mesmo clérigo presbítero, é al doctor Pero Lopez, medico é á geronimo de bustamante alcalde ordinario que fué el año próximo pasado desta dicha cibdad é al presente lo es de la mesta é á gonçalo de salazar, é á hernando pacheco, é á diego Ruiz, é á pedro arias de avila, é á diego de baena, é á francisco de torres, é á bartolomé cano, é á francisco de amaya, é á hernan sanchez, é á garci Ruiz é á diego lopez de montalban é á pedro quadrado, é á juan Rodriguez Sanchez vecinos desta dicha cibdad y personas muy antiguas en ella y que es informado que sabran ó podran saber lo contenino en la dicha comision de su Excelencia por el tenor de la qual mando sean preguntados y examinados y que parezcan ante él así al dicho efecto como á jurar y decir sus dichos cerca de ello y lo rubricó de su rúbrica.—Pasó ante mí.—Sebastian Vazquez scribano y Receptor.

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de México á ocho dias del dicho mes de hebrero del dicho año de mil e quinientos y setenta é ocho años el dicho señor oidor mandó llamar y parescer ante sí á los dichos doctor melchior de la Cadena y doctor Salcedo y licenciado castañeda y maestro francisco gomez, clérigos de los quales y de cada uno dellos por ante mí el dicho Receptor tomó y rescibió juramento y ellos lo hicieron poniendo sus manos derechas en el pecho y jurando y prometiendo por el ábito de señor San Pedro y las órdenes sacras que rescibieron que diran verdad de lo que en este caso supieren cerca de lo que les fuere preguntado y se contiene en la dicha comision y cada uno dellos dixo si juro y les fué repetido y encargado que si así lo hiciesen dios nuestro señor les ayudase y haciendo lo contrario el se lo demandase y cada uno por sí á la absolucion y conclusion del dicho juramento dixo amen y el dicho señor oidor lo rubricó de su rúbrica.—Pasó ante mí.—Sebastian Vazques scribano y Receptor.

E despues de lo susodicho en la dicha cibdad de mexico en catorce dias del dicho mes de hebrero del dicho año el dicho señor oidor hizo llamar y traer ante sí á los dichos doctor pero lopez médico y gonçalo de Salazar y geronimo de bustamante y hernando pacheco y diego Ruiz y pedro arias de avila y diego de baena e francisco de Torres y bartolomé cano y francisco de amaya y hernan sanchez y garci Ruiz y diego lopez de montalban y pedro quadrado y Juan Rodriguez Sanchez, todos legos, de los quales y de cada uno dellos por ante mí el dicho Receptor tomó y rescibió juramento y ellos lo hicieron por dios nro. Sor. y por Sta. Maria nuestra señora su bendita madre y por una señal de cruz en que pusieron sus manos derechas que como buenos fieles y católicos cristianos diran la verdad de lo que supieren cerca dello que les será preguntado en este caso que son llamados por su merced por testigos cada uno de los quales dixo si juro é les fué replicado y encargado que si así lo hiciesen dios nro. Sor. les ayudase y haciendo lo contrario él se lo demandase y á la absolucion y conclusion del dicho juramento cada uno dixo amen y el dicho Sor. Oidor lo rubricó de su rúbrica y señal.—Pasó ante mí Sebastian Vazquez Scribano y Receptor.

E lo que los dichos veinte testigos suso nombrados y declarados so cargo del dicho juramento dixeron y dipusieron ante el dicho señor oidor siendo preguntados y examinados por el tenor de la dicha comision de su excelencia del dicho señor Viso Rey cada uno dellos por sí y sobre sí secreta é apartadamente es lo siguiente.—Sebastian Vazquez Scribano y Receptor.

El dicho melchior de la Cadena doctor en santa theologia, clérigo residente en esta dicha cibdad de méxico testigo llamado para el dicho efecto por el dicho señor doctor pedro farfan aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor de la dicha comision de su Excelencia del dicho Señor viso Rey dixo que tiene noticia del dicho monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico despues que se sabe acordar y de casi todos los demas monesterios de la dicha orden que hay en las demas partes y lugares desta nueva españa en muchos de los quales ha estado y los ha visto y de otros por oidas y de muchos religiosos dellos y que sabe é ha visto que en el dicho monesterio desta dicha cibdad residen de ordinario de setenta á ochenta religiosos conventuales sin otros muchos religiosos que vienen é concurren á él de los demás monesterios de su provincia é que ha oido decir este testigo que en el monesterio que de la dicha orden hay en la cibdad de los ángeles residen ordinariamente de treinta religiosos arriba, y en la cibdad de antequera de guaxaca de veinte y cinco á treinta y en la villa de cuyuacan de dose á quince religiosos de ordinario, y en los demás conventos que son muchos y en muchas partes diferentes desta dicha nueva españa en cada uno á cinco é á seis y á quatro y á tres religiosos segund son las casas y partes y que este testigo se ha criado junto á la casa y monesterio que los dichos religiosos de la dicha orden de Sto. Domingo tienen en esta dicha cibdad y estudiado en ella las facultades de artes y theologia é otros ejercicios de letras que en la dicha casa y monesterio ha avido y hay porque ha avido é hay de ordinario dentro della lición de la latinidad y un lector de artes y dos de theologia sin otros muchos letrados y predicadores y muchos estudiantes que de ordinario se ocupan en leer, predicar, confesar y responder á casos de conciencias y en todas las demás cosas tocantes al culto divino é á todas las demás cosas y nescesidades tocantes á la República y del dicho convento desta dicha cibdad salen muchos religiosos doctos é instruidos para todas las cibdades é pueblos desta nueva españa donde se ocupan en començar á predicar el santo evangelio así en la lengua española como en otras lenguas de los indios mexicana, misteca y çapoteca y otras en que han trabajado y trabajan mucho en lo tocante á nra. Sta. fee católica y dotrina cristiana que sin ellos oviera abido mucha falta en lo que tiene refrido y que tiene por cierto este testigo que en esta dicha cibdad y en todas las demas partes desta nueva españa andan ocupados en la pedricacion del santo evangelio y dotrina de los naturales mas cantidad de cuatrocientos religiosos de la dicha orden que han trabajado y trabajan con mucho zelo é aprovechamiento general de españoles y naturales y que en los dichos conventos desta dicha cibdad y de las dichas cibdades de los angeles y guaxaca han tomado y cada dia toman el ábito de la dicha orden y va en crecimiento los dichos religiosos y los que de la dicha orden han venido y vienen de los Reinos de Castilla se han admitido y admiten en el dicho monesterio desta dicha cibdad é así mismo los religiosos que enferman en todos los demás monesterios que están en las demás partes y lugares comarcanas á esta dicha cibdad que se traen é ocurren á él á curarse de sus enfermedades, é así sabe é ha visto y ve este testigo que para suplir todo lo susodicho y tener comoda pasadia y sustentación el dicho monesterio desta dicha cibdad de la dicha orden tiene necesidad de mucha posibilidad de hacienda y renta porque el dicho fruto y dotrina que han hecho y hacen y es necesario que hagan no venga á menos é asimismo para socorrer y amparar á muchos de los naturales desta tierra como lo han hecho y hacen en esta pestilencia presente y pasada que han sido los muertos y enfermos en grand número y cantidad y que para suplir todo lo susodicho y los reparos que son nescesarios de la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad le parece á este testigo que terná nescesidad en cada un año de veinte mil pesos de oro comund poco más ó menos y para las demás cosas tocantes al culto divino atento que sus

1.º testigo
El Doc-
tor mel-
chior de
la Cade-
na.

comidas son quaresmales, que son muy caros los mantenimientos della en esta tierra y son nescenarios que haya muchos religiosos respecto de la cantidad de gente que hay españoles é indios y que el dicho monesterio desta dicha cibdad sabe este testigo que tiene poca renta é granjerias y los vecinos desta dicha cibdad como es público y notorio generalmente tienen y padescen mucha nescesidad de muchos años á esta parte y no pueden acudir con sus limosnas como lo solian hacer en los tiempos pasados y también á causa de los muchos monesterios, ospitales y cofradías y otras muchas demandas de limosnas que al presente hay en ella á que forçosamente se ha de acudir, y que sabe este testigo que entre los religiosos que asisten en el dicho monesterio desta dicha cibdad de mexico de ordinario hay muy buenos letrados y todos de muy buena vida, doctrina, fama y exemplo y toda la dicha orden en esta nueva españa han hecho y hacen mucho fruto en que han servido y sirven á dios nro. Sor. é á Su Magestad y son muy nescenarios en ella así para la gente española como la natural y que esto es lo que sabe cerca de lo susodicho y se acuerda al presente y es la verdad pa el juramento que hizo y siéndole leído este su dicho como en él se contiene se afirmó en él y lo firmó de su nombre y lo rubricó el dicho señor oidor y que es de edad de treinta y ocho años poco más ó menos y no le toca ninguna dellas.—Doctor Melchior de la Cadena.—Pasó ante mí Sebastian Vazquez Scribano y Receptor.

2º testigo
Pedro
arias de
avila.

El dicho Pedro arias de avila vecino desta dicha cibdad de mexico testigo llamado por el dicho señor oidor para aberiguación de lo contenido en la dicha comisión de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que podrá aver treinta años poco más ó menos que este testigo trata en la casa y monesterio y convento de señor santo domingo desta dicha cibdad y que sabe que en el cercuito y comarca della siempre ha visto por muchas veces monesterio en el pueblo de scapuálco de la dicha orden en el qual de ordinario hay vicario y súbditos que administran los oficios divinos á españoles y naturales y lo mesmo en los pueblos de tacubaya y cuyuacan y cuistlahuaca y tepetlazcoco y mesquite y chimalhuacan y en el amarquesado y que sabe que en la cibdad de los ángeles y en la de guaxaca hay conventos y monesterios fundados de la dicha orden donde de ordinario residen muchos religiosos y lo mesmo en la villa de sant alifonso de los çapotecas y en la provincia de la misteca sabe así mesmo que hay muchos monesterios fundados de la mesma orden en muchos pueblos della en todos los quales dichos monesterios hay cantidad de religiosos que administran el culto divino así á españoles como á naturales en que han hecho y hacen mucho fruto en servicio de dios nro. señor y que así mesmo hay monesterio fundado de la dicha orden en la provincia de teuan-tepec y que sabe é ha visto y ve que en la dicha casa, convento y monesterio desta dicha cibdad hay y residen de ordinario de ochenta á cien religiosos conventuales y entre ellos muy buenos letrados teologos, pedricadores y sacerdotes y en el dicho monesterio hay dos catredas donde se ha leído y lee de ordinario dos liciones por la mañana é una á la tarde de artes, gramatica y theologia y ha avido é hay religiosos de muy buena vida fama y exemplo que dicen misa é se ocupan todos los dias en confisiones de españoles y españolas é indios é indias, negros y negras y mestizos y mestizas y mulatos y mulatas y en baptizar indios é indias y con licencia de los curas de la sta. iglesia catredal desta dicha cibdad baptizan así mismo criaturas hijos de españoles y de las demás calidades que tiene refridas, é así mesmo los domingos pedrican á los indios en su lengua y los domingos y fiestas de la quaresma hay sermon por la mañana y tarde á todos los que quieren venir á oírlo é que en el dicho monesterio desta dicha cibdad se acogen y admiten todos los religiosos de la dicha orden que vienen de los reinos de españa enfermos y sanos para cuyo efecto tienen de ordinario doctor y botica y ni mas ni menos para todos los demas

reli-

religiosos que enferman de los que estan en los dichos monesterios fuera desta dicha cibdad que se traen y vienen á curar á él donde estan hasta aber convalecido demás de lo qual de ordinario toman el ábito muchos frailes novicios en el dicho monesterio donde estudian y deprenden hasta ser sacerdotes y despues que lo son se reparten en los monesterios de los pueblos comarcanos donde hay nescesidad dellos y para suplir y cumplir lo susodicho conviene y es nescenario que en la dicha casa convento y monesterio desta dicha cibdad haya proveimiento abundante y sustento nescenario y así mesmo para socorrer é acudir á los negocios y nescesidades y enfermedades de los dichos religiosos y que sabe este testigo que en la pestilencia pasada que obo en esta dicha cibdad entre los naturales della vió de ordinario todos los dias á la mañana y tarde salir del dicho monesterio seis religiosos á confesarlos y este testigo con ellos muchas veces por acompañado y en mas tiempo de ocho meses que duró la dicha pestilencia poco más ó menos salian otros quatro religiosos de por sí á dar á los dichos enfermos pan y gallinas y pollos y carnero e atoles todo lo susodicho de ordinario y leña y petates y maiz y conservas en lo qual demás del trabajo grande que tuvieron gastaron mucha suma de dineros de la dicha casa y monesterio porque de solo pan se gastaban cada dia quatro y cinco pesos y que ve este testigo y es cosa notoria que la poblazon y vecindad desta dicha cibdad va cada dia en mucho aumento y así conviene lo haya en los dichos religiosos del dicho monesterio della y que sabe e ha visto y ve este testigo que la limosna que se solia hacer al dicho monesterio en los tiempos pasados ha venido en grand diminucion así por la nescesidad que de muchos años á esta parte han tenido y tienen los vecinos españoles y naturales desta dicha cibdad como á causa de los muchos monesterios, ospitales y colegios que en ella hay y se han fundado y otras demandas ordinarias y que las poseciones que este testigo conoce tener el dicho monesterio de la dicha orden desta dicha cibdad son unos molinos que compraron de luis xuares de peralta é así mismo las casas principales que fueron de la morada de gonçalo cerezo alguacil mayor que fué desta corte y ciertas tiendas y casas de alquiler que de las propias casas se han hecho á costa del dicho monesterio las quales mandó y dexó al dicho monesterio maria de espinosa muger del dicho gonçalo cerezo con cargo de entierro y capellania y que ha oido decir este testigo que en el barrio de santa catalina tiene el dicho monesterio otras casas que una difunta le dexó é así mesmo ha oido decir este testigo que en la comarca del dicho monesterio tiene otras casas y tiendas y que no sabe si son por via de herencia ó de compra é así mesmo sabe que en términos del pueblo de gueguetoca que está ocho leguas desta dicha cibdad poco más ó menos tiene el dicho monesterio una labrança de pan que era de don francisco de velasco con cargo para hacer bien por su ánima y decirle quatro misas mayores en quatro fiestas señaladas y ciertas misas rezadas y que en quanto á la renta que la dicha casa y monesterio tiene en cada un año que ha oido decir este testigo á uno de los procuradores della que terná en cada un año de renta é aprovechamientos siete ú ocho mil pesos de oro comun cerca de lo qual se remite á las memorias quenta y razon de los dichos procuradores y que para suplir todo lo susodicho y los reparos nescenarios y forçosos á la dicha casa y monesterio y sustento de los dichos religiosos que ordinariamente residen en él le paresce á este testigo que ternan nescesidad en cada un año de veinte mil pesos del dicho oro comun atento á que sus comidas son quaresmales y muy caras en esta dicha cibdad y que por ser ruines y los pescados secos hidondos que se traen de partes remotas y ser todas las dichas comidas de vigilia tienen nescesidad los dichos religiosos de beber un poco de vino y que esto sabe acerca de lo contenido en la dicha comisión y es la verdad para el juramento que hizo, y en ello se afirmó y ratificó aviéndolo el propio leído y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de mas de cinquenta y dos años.—Pedro arias de avila.—Pasó ante mí Sebastian Vazquez Scribano y Receptor.

L 1

El

3º testigo
francisco
de torres.

El dicho francisco de torres vecino desta dicha cibdad de méxico, testigo nombrado y llamado por mandado del dicho señor doctor pedro farfan para informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado ante el dicho señor oidor en forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que tiene noticia de la dicha casa convento y monesterio desta dicha cibdad de méxico de mas de cinquenta años á esta parte é á mas tiempo de treinta años que ha vivido y vivè al presente y tenido su casa junto á él calle en medio solamente é á frequentado la dicha casa y monesterio en este tiempo muy á menudo é asimismo tiene noticia de otros muchos monesterios de la dicha orden que están fundados en muchas partes y lugares desta dicha nueva españa é en algunas dellas conventos formados como es en la cibdad de los angeles y en la cibdad de antequera de guaxaca y en los çapotecas y tehuantepec que son tierras agras y asperas especialmente los dichos çapotecas y que sabe é ha visto este testigo que en el dicho monesterio y casa desta dicha cibdad de ordinario ha avido é hay de ochenta á noventa religiosos conventuales sin los que vienen cada dia de fuera de los demás monesterios que estan fundados fuera desta dicha cibdad y en su comarca y en las provincias de la misteca que ocurren á esta dicha cibdad á negocios tocantes á los naturales de los pueblos donde residen así con el señor viso Rey como con su provincial y con los señores oidores desta Real audiençia así para amparar y defender los dichos naturales como para dar noticia de cosas tocantes al servicio de dios nro. Sor. y de Su Magestad é asimismo acuden al dicho monesterio desta dicha cibdad los religiosos que enferman en los pueblos donde tienen monesterio de la dicha orden que son muchos á curarse donde estan hasta que han convallecido para cuyo efecto tienen sus enfermerias y botica y doctores médicos que los curan y que sabe é ha visto que entre los dichos religiosos que así residen é asisten en el dicho monesterio desta dicha cibdad hay muy grandes letrados, maestros y doctores grandes predicadores y que leen dentro del dicho monesterio artes, gramática y theologia cada dia de ordinario así á religiosos del como á clérigos é á los demas que quieren ir á oírlos y asimismo leen é hay catredáticos de santa theologia en las escuelas reales y muchos confesores y sacerdotes que se ocupan en todo lo anexo y tocante al culto divino y dotrina cristiana así con españoles como con naturales en que han puesto y ponen mucho cuidado y trabajo y en la pestilencia que agora ovo en esta dicha cibdad vió andar muchos religiosos de la dicha orden unos confesando y otros haciendolos sangrar y purgar y otros con comida de pan y gallinas y carnero y otros muchos regalos para los enfermos que fué causa que no perciese tanta cantidad de gente como peresciera lo qual vió este testigo porque en lo mesmo andava el ocupado por mandado del dicho sor. viso Rey en todo lo qual sabe y ha visto este testigo que los dichos religiosos de la dicha orden así en esta dicha cibdad como en toda esta nueva españa han hecho y hacen mucho servicio á dios nro. Sor. y gran fruto demás de lo qual sabe que han hecho y hacen limosnas de lo que tienen á personas nescitadas que ocurren á la portería del dicho monesterio é asimismo ha visto y ve que en el dicho monesterio y casa desta dicha cibdad resciben é acojen todos los religiosos de la dicha orden que vienen de los reinos de Castilla y los que en él quieren tomar el ábito della y en él estan hasta ser sacerdotes é hábiles para el ministerio del culto divino que los reparten y echan á partes donde hagan fruto é industren los naturales en las cosas de nra. sta. fee católica é que tiene entendido este testigo que demas de los religiosos conventuales del dicho monesterio desta dicha cibdad en los demás monesterios que estan fuera della en todas sus provincias avrá bien trezientos religiosos pocos mas ó menos y que vió este testigo que á causa de andar los dichos religiosos ocupados con los dichos naturales curando los enfermos en la dicha pestilencia y en lo demás que tiene refi-

rido

rido enfermaron casi todos los religiosos que avia é hay en el dicho monesterio desta dicha cibdad porque se les pegó la dicha pestilencia y murieron muchos della y que para complir y suplir todo lo susodicho y otras cosas que se ofrescen y poder sustentar lo de presente y lo que adelante se espera de aumento y crecimiento de los dichos religiosos en el dicho monesterio desta dicha cibdad por ser como es el prencipal de toda la dicha orden es muy nescesario y conviniente que tenga buena casa y grande y bastecida para el sustento de tantos religiosos donde conviene que haya y residen de ordinario de ciento y cinquenta hasta dozientos religiosos respecto de la grand poblazon que hay de gente y cada dia va en aumento y que sabe este testigo que el dicho monesterio y religiosos dél tienen nescesidad en cada un año para su sustentacion y suplir lo que tiene dicho veinte mil ducados de castilla sin lo que se ofrescerá en reparos de la dicha casa y monesterio porque en esta dicha cibdad hay á menudo temblores de tierra y se arruinan los edificios y es forçoso repararlos cada año y son muy caros los materiales y peones y que sabe que las comidas de los dichos religiosos de ordinario son quaresmales por lo qual son tres y quatro tantos mas caros los mantenimientos dellos que los que comen carne y que de algunos años á esta parte han ido y van encaresciendose todo género de mantenimientos excesivamente de lo que solia así el pescado como el azeite y vino y pan guevos y todo lo demás nescesario á la sustentacion de la vida umana y que á causa de ser las comidas desta tierra y especialmente comiendo pescado como los dichos religiosos lo comen de ordinario de que suelen enfermar á menudo dexativas (sic) convenia que los dichos religiosos bebiesen algund vino y para esto Su Magestad les podia hacer merced mandarles enbiar en cada flota la cantidad que fuere servido y que en quanto á las posesiones bienes y haciendas y rentas y granjerias que el dicho monesterio desta dicha cibdad tiene este testigo no lo sabe que se remite á la quenta y razon y libros que cerca dello ternan los mayordomos y procuradores dél y que sabe y ve que segund el mucho gasto que tienen andan nescitados é alcançados los dichos religiosos por donde cree que con mucho no llega la dicha renta á lo que han menester porque ya las limosnas no las tienen como solian en los tiempos pasados á causa de estar como de algunos años á esta parte han estado y estan los vecinos desta dicha cibdad con nescesidad por estar como esta tierra está tan nescitada y que esto es lo que sabe y es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siendole leído este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de setenta y dos años pocos mas ó menos y no le toca ninguna de las preguntas generales.—francisco de torres.— Pasó ante mí Sebastian Vazquez Scribano y Receptor.

4º testigo
hernan
sanchez

El dicho hernan sanchez vecino desta dicha cibdad de méxico testigo mandado llamar por el dicho señor oidor para mas informacion é aberiguacion de lo contenido en la dicha comision del dicho sor. viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que conosce y tiene noticia mucha del dicho convento, casa y monesterio de señor santo Domingo desta dicha cibdad de méxico de más de treinta años á esta parte porque en este tiempo le ha frequentado mucho entrando y saliendo en él muy á menudo así para oír los divinos oficios como para los cabildos que se han hecho y hacen para la cofradia del Rosario de nuestra señora é ha conocido y conosce y ha tratado y trata con muchos de los religiosos que en el dicho tiempo ha avido é hay en el dicho monesterio que de ordinario han sido y son hasta ochenta religiosos poco más ó menos é que asimesmo ha visto este testigo que en las cibdades de los angeles y de guaxaca ha avido de muchos años á esta parte é hay monesterios casas y convento fundado de la dicha orden y asimismo sabe y es publico y notorio que en otras muchas partes y pueblos de indios desta dicha nueva españa y sus provincias hay mo-

L 2

nes-

nesterios de la dicha orden donde hay y residen religiosos para la doctrina de los naturales dellos y de los españoles que residen en los dichos pueblos y pasajeros que por ellos van y vienen que ha oído decir este testigo que en los dichos conventos y monesterios avrá de treientos religiosos arriba de todos los quales dichos conventos y monesterios el desta dicha cibdad es el principal al qual acuden concurren y han acudido é concurrido todos los religiosos de la dicha orden así los que vienen en las flotas que vienen de los Reynos de Castilla como los que de los demás monesterios de su provincia vienen así á negocios como enfermos á curarse de enfermedades que les subceden donde son curados y están hasta aver convallecido para cuyo efecto sabe y ha visto y vee que tienen sus enfermerias, médico y botica y todo lo demás nescesario é asimismo se han rescibido y resciben en él á todos aquellos que han querido y quieren tomar el ábito de la dicha orden el qual estan hasta ser aptos y sacerdotes que los reparten y enbian por toda la provincia á que hagan fruto en lo tocante á la doctrina y fee católica y entre los dichos religiosos conventuales y los demás sabe é ha visto que ha avido y hay personas de grande y sta. vida y fama y exemplo y muy doctos en santa theologia y en otras facultades que se han exercitado y exercitan en leer dentro del dicho convento y en las escuelas reales donde ha visto entrar á oír y deprender las dichas ciencias á las personas que á ello se han aplicado é aplican así clérigos como legos é á los dichos religiosos los ha visto y vee ocuparse en las confisiones y pedricaciones así á indios como á españoles y todo género de gentes y decir misa y baptizar criaturas hijos de indios y demás de lo susodicho vió este testigo que en la pestilencia que pocos meses ha obo en esta dicha cibdad de México entre los indios é naturales della vió que muchos religiosos de los del dicho monesterio de santo Domingo della salian dél fuera desta dicha cibdad por los alderredores della unos á confesar los enfermos y otros á llevarles comida de pan y carne adereçada y los demas regalos que ellos podian para la salud de los dichos indios en lo qual mostraron muy gran caridad y proximidad con los dichos indios y pasaron mucho trabajo y tuvieron mucho cuidado y supo este testigo que á causa de lo susodicho avian enfermado y enfermaron muchos de los dichos religiosos é ha visto y vee este testigo que ordinariamente en todo el año dan limosna de mantenimiento á muchas personas envergongantes y muy nescesitadas que se han llegado y llegan á la porteria del dicho monesterio y que no solamente con lo susodicho porque ha oído decir y tiénelo así por muy cierto que han socorrido y socorren con los dineros que pueden conforme á su posibilidad á muchas dellas en todo lo qual sabe este testigo que los dichos religiosos de la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad de México y de los demás monesterios de toda la provincia desta dicha Nueva España cada uno en la parte y lugar donde ha residido y residen han hecho y hacen mucho fruto y grand servicio á Dios nro. señor y han descargado y descargan la real conciencia de su magestad sin los quales tiene entendido este testigo no se podría descargar y que para suplir y llevar adelante todo lo que dicho tiene sabe este testigo que conviene que los dichos religiosos del dicho monesterio desta dicha cibdad tengan casa grande y buena y cumplidamente lo nescesario para el sustento de tanta cantidad de religiosos como hay en él conventuales y acuden á él así de Spaña como de los demas monesterios de su provincia y que en él toman el habito de la dicha orden y que tiene entendido este testigo que para sustentacion y poder cumplir de presente lo que tiene referido el dicho monesterio terná nescesidad en cada un año de beinte mil pesos de oro arriba y adelante terná nescesidad de treinta mil pesos arriba porque un convento tan prencipal convendría que ordinariamente residiesen y residan en él cantidad de ciento é cinquenta ó dozientos religiosos los quales son nescesarios para el ministerio del culto divino y bien de la República que los vecinos y poblazon della van en crecimiento y la posibilidad

dellos

dellos en diminucion por lo qual las limosnas han cesado en el dicho monesterio de como solian ser y hacerse en los tiempos y años pasados y porque las comidas que los dichos religiosos comen son quaresmales que son mas costosas al doble que si comiesen carne y mas que al quatro doble de lo que solian valer todos los mantenimientos necesarios á la sustentacion de la vida humana porque excesivamente en general todos se han encarecido y que en quanto á las posesiones, bienes raices y haciendas, rentas y granjerias que el dicho monesterio tiene este testigo particularmente no lo sabe que cerca dello se remite á los libros quenta y razon que los mayordomos y procuradores religiosos de la dicha orden tienen y que muchos años especialmente en las labranças y tierras de pan cojer suele ser mas la costa que el provecho que dellas se hà por ser los temporales abiesos y las costas grandes y poco lo procedido dellas y que sabe este testigo que es cosa conviniente y nescesaria al servicio de dios nro. señor doctrina y conversion de los naturales y bien de la República universal desta tierra que los dichos religiosos de la dicha orden esten asistan y residan en él sin los quales no se podría bien conservar y que demás de lo que dicho tiene sabe este testigo que asimismo la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad terná nescesidad en cada un año de mucha cantidad de pesos de oro para el reparo della porque de ordinario y á menudo hay temblores de tierra rezios que los arruinan y ser los edeficios de poca dura y estar armados y fundados sobre agua que forçosamente se han de reparar y ser los maestros, peones y materiales como son muy costosos y asimismo el labrar y beneficiar qualesquier posesiones, heredades y haciendas y otras granjerias es muy costoso en excesiva manera y que sabe é ha visto que los dichos religiosos del dicho monesterio desta dicha cibdad en su sustentacion han padescido é padescen nescesidad á causa de lo que dicho y declarado tiene y no suplirla la renta que tienen á sus gastos y nescesidades á lo que á este testigo le parece y que esto sabe y se acuerda al presente acerca de lo que le ha sido preguntado y es la verdad pa el juramento que hizo y en él se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de sesenta y quatro años poco más ó menos y no le toca ninguna dellas.—hernan sanchez.—Pasó ante mí Sebastian basquez Scribano y Receptor.

5.º testigo
gonçalo
de salazar.

El dicho gonçalo de salazar vecino desta dicha cibdad de Mexico testigo llamado por el dicho señor oidor para mas informacion e aberiguacion de lo contenido en la dicha comision del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que tiene mucha noticia del dicho monesterio casa y convento de santo domingo desta dicha cibdad por aver sido y ser su vecino y tener como ha tenido y tiene su casa y morada junto á él de más de beinte años á esta parte é mucha frequentacion en él en el dicho tiempo y mucha comunicacion é conoscimiento con muchos de los religiosos que en él ha avido é hay é ha visto este testigo que de ordinario ha avido é hay en el dicho monesterio mucha cantidad de religiosos que le parecían de ochenta á noventa estos conventuales y residentes en él sin los que vienen así á negocios de sus monesterios como enfermos á curarse los quales están en él hasta aver convallecido para cuyo efecto hay su enfermeria, botica é médico é que asimesmo sabe que hay y tiene la dicha orden otros dos conventos fundados el uno en la cibdad de los angeles y el otro en la de guaxaca y otros muchos monesterios en otros pueblos y partes desta nueva españa é que demás de los dichos religiosos conventuales se resciben en el dicho monesterio y casa desta dicha cibdad todos los religiosos de la dicha orden que vienen de los Reynos de castilla y los que quieren tomar el ábito en él en el qual están haciendose aptos y estándolo los reparten y enbian á los demás monesterios de la dicha orden para que instruyan á los naturales en la doctrina y cosas de nra santa fee católica é administren los santos sacramentos é que sabe é ha visto

L 3

que

que de ordinario se ha leído y lee en el dicho monesterio desta dicha cibdad latinidad, artes y teología y asimesmo en las escuelas Reales leen la ciencia de la santa teología y sabe que al dicho monesterio han acudido á oír las dichas ciencias personas de fuera y los hijos deste testigo siendo legos ocurrían é iban á él á oír las dichas ciencias y que sabe este testigo que así en el dicho monesterio y convento desta dicha cibdad como en todos los demás desta nueva españa hay gran cantidad de religiosos de la dicha orden y entre ellos muchas personas muy dotas, de grande religion autoridad, vida y grand exemplo de santidad que entienden en la pedricacion del santo ebangelio así á los españoles como para la conversion de los indios y en administrarles los santos sacramentos con grand caridad y deligencia en que han hecho y hacen muy grande fruto en servicio de dios nro. Sor. y descargo de la conciencia Real de su magestad y que si no fuese por ellos y por los demás religiosos de las demás órdenes que hay en esta nueva españa este testigo ternia por muy dificultoso descargarse la dicha Real conciencia de su magestad y de las personas que tienen indios en encomienda y este testigo sabe que es muy necesario que la dicha casa é convento desta dicha cibdad de mexico tiene nescesidad de que sea grande y buena y que tenga con que se puedan sustentar los frailes que al presente hay en ellas y mucho mas que son menester y para los que así bienen y ocurren á él de fuera á negocios é á curar sus enfermedades y dar limosnas á pobres nescesitadísimos que ocurren con sus importunidades y pobreza al dicho monesterio los quales ellos conocen como siervos de dios que entienden en obras de caridad y que para sustentar tan solamente lo de presente aunque es nescesario que haya muchos mas religiosos en el dicho monesterio no obstante que se regle muy limitadamente y no hagan limosnas han menester para el sustento de lo que está refrido y culto divino y reparos de la dicha casa y monesterio en cada un año más de beinte mil ducados de castilla por ser los bastimentos con que se sustentan de pescado caros y malos y todas las demas cosas generalmente desta tierra lo están el dia de hoy mucho mas de lo que solía y de cada dia se va encareciendo y estrechando más de manera que con tres tanto de lo que solían gastar á lo que á este testigo le parece no se pueden sustentar y tambien á causa de la poca fixesa que los edeficios tienen en esta dicha cibdad y temblores demás del grand trabajo que se tiene en el edeficar y reparar se gasta mucho é á los religiosos que de fuera vienen á negocios han menester sustentarlos y socorrerlos y no comiendo como no comen carne los bastimentos son de poca sustancia é malos de cuya causa los dichos religiosos ternian muy grand nescesidad de beber un poco de vino que es de mucha costa en esta tierra para poderse mejor sustentar y con mas salud de la qual carecen muchos dellos y este testigo cree que es la ocasion la falta de no tener lo nescesario para el sustento della y que entiende este testigo que la dicha casa y monesterio de santo domingo desta dicha cibdad no se podria aver sustentado aun con el trabajo y nescesidades que hasta agora si no fuese con el ayuda y limosnas que algunos religiosos vicarios de su orden que están fuera della en otros monesterios sabiendo la nescesidad que este tiene socorren con lo que pueden de las limosnas que á ellos les dan y que lo que para sustentar esto tienen de haciendas de campo y casas se remite al procurador y religiosos que tienen quenta con ello y este testigo sabe que las granjerias del campo desta tierra así de labor como de ganados son muy trabajosas y costosas y de muy poco provecho porque como persona que este testigo tiene haciendas en el campo sabe que algunos años no llega el provecho á la costa y muchas veces se pierden los ganados y caudal que en ellos se echa por el mal aparejo que hay de servicio para sustentarlos y guardarlos y las labores tienen otros riesgos é mayores costas estraordinarias en esta tierra mas que en otras partes y si se arriendan es en tan poca cantidad y tan dudoso el cobrar de los arrendadores que este testigo no sabe que hacerse de la hacienda que él tiene

y si

y si oviera hallado comprador que diese de contado mucho menos que la estima y nombre que aqui tienen las haciendas la avria vendido porque no puede sofrir el mucho trabajo y costa y poco provecho que las dichas granjerias dan y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho sor. oidor y declaró ser de edad de más de sesenta años. — gonçalo de salazar. — Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

6.º testigo
bartolomé
cano.

El dicho bartolomé cano vecino desta dicha cibdad de mexico testigo llamado para más informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision del dicho señor viso Rey hizo asimesmo el dicho señor oidor parescer ante sí al susodicho del qual tomó y rescibió juramento en forma devida de derecho por ante mí el dicho Receptor y el lo hizo y so cargo del prometió de decir verdad y siendo preguntado por el tenor de la dicha comision dixo que este testigo tiene mucha noticia del dicho monesterio y convento de señor santo domingo desta dicha cibdad de veinte é cinco años á esta parte poco mas ó menos y en este tiempo este testigo ha frequentado muy á menudo el entrar y salir en él y conversar con muchos de los religiosos que en él ha avido é hay é sabe é ha visto que en el dicho convento y monesterio de ordinario ha avido é hay de ochenta religiosos arriba conventuales y residentes en él sin los que vienen é ocurren á él de los demás monesterios de los demás pueblos y partes desta nueva españa así á negocios como á curarse de sus enfermedades en el qual están curándose hasta aver convalecido y sin los que vienen de los Reynos de Castilla que se resciben en él é se les dá todo lo nescesario demas de los quales se resciben todos los que en el dicho monesterio quieren tomar y toman el ábito de la dicha orden en el qual están hasta ser aptos é ábiles y estándolo los reparten y enbian á residir á otros monesterios de la dicha orden á instruir á los naturales de los pueblos donde están asentados é á los de su comarca é que es público y muy notorio que en el dicho monesterio desta dicha cibdad se ha leído y lee de ordinario latinidad y artes, gramática y teología, é acuden á él á oirla personas de fuera que á ello se han aplicado é aplican. E asimesmo hay catredáticos de la dicha orden que leen en las escuelas Reales desta dicha cibdad é asi mesmo sabe que de muchos años á esta parte ha avido é hay monesterios de convento y fundados en las cibdades de los angeles y guaxaca y monesterios de la dicha orden en otros muchos pueblos y partes desta dicha nueva españa donde de ordinario ha avido é hay en cada uno dellos seis y cinco é quatro religiosos de todos los quales dichos conventos y monesterios es é ha sido siempre y será el principal y cabeça y que gran cantidad de los dichos religiosos son muy dotos en santa teología y en otras ciencias y personas graves y señaladas en vida y exemplo y dotrina, pedricadores y que se han ocupado é ocupan en cosas de determinacion en casos de conciencia y en pedricar, decir misa, confesar é administrar los santos sacramentos en los dichos pueblos y partes á los indios y á los españoles que en ellos residen é abitan é á los desta dicha cibdad de mexico en lo qual han hecho y hacen muy gran fruto en lo tocante á la dotrina cristiana y cosas de nra. Sta. fee católica instruyéndolos y enseñandolos de que ha resultado y resulta grand servicio á dios nro. señor y descargo de la conciencia Real de su magestad y que sabe que tienen y poseen algunas posesiones de casas, tiendas y molinos y labranças algunas de las quales han comprado y de otras se les ha hecho donacion y mandado por difuntos en sus testamentos con cargo de capellanias y que particularmente no sabe quantas son las dichas posesiones ni las que han sido por via de compra, ni las que han sido donadas ó mandadas por testamentos de difuntos ni la cantidad que rentan que cerca de lo susodicho se remite á la quenta y razon que dello terná el mayordomo y procurador religiosos del dicho convento y monesterio é á lo que este testigo ha visto en el gasto de la dicha casa é monesterio desta dicha cibdad le paresce que para

L 4

susten-

sustentarse solamente de lo necesario á la vida humana ternan necesidad en cada un año de nueve á diez mill pesos de oro comund sin lo que se puede ofrescer y ofresce de ordinario de reparos en la dicha casa y monesterio atento á los temblores que suelen ser y son de ordinario en esta dicha cibdad y sin el vino y candelas y ornamentos y lo demás necesario á la sacristia y servicio del culto divino é atento á que los dichos religiosos no comen carne sino mantenimientos quaresmales que en esta tierra son muy caros y dexativos sin los quales dichos diez mil pesos que vienen declarados para sola la comida tienen necesidad de beber algund vino para mejor poder sustentarse por ser las dichas comidas tan malas y dexativas y sin lo demás que dicho tiene y que muchas veces este testigo ha visto que los dichos religiosos del dicho monesterio desta dicha cibdad han dado y dan limosna á muchos pobres muy necesitados que para el dicho efecto se llegan á la portería del y que ha oido decir este testigo á muchos de los religiosos del que al presente las limosnas de misas y otras se van estrechando é acortando mucho á causa de la necesidad que los vecinos desta dicha cibdad tienen y han tenido de muchos años á esta parte y aver como hay ya tantos monesterios ospitales y colegios y otras demandas á quien forçosamente se acude y es necesario acudir y que sabe este testigo é ha visto y vee que los mantenimientos y cosas de vestido de muchos años á esta parte se han encarecido y cada día se van subiendo á excesivos precios y para sustentarse el día de hoy es necesaria cantidad de tres y quatro doble de lo que agora quince y veinte años y asimesmo los materiales y peones y maestros de albañilería para los edeficios y reparos demás del trabajo grande que en el edificar y reparar los edeficios se pasa y que para suplir todo lo susodicho y tener comoda pasadía sabe este testigo que el dicho convento del dicho sor. santo domingo desta dicha cibdad de mexico tiene necesidad de tener y que tenga en ella grande y buena casa y posibilidad pa poderlo sustentar especialmente que cada día conviene que los dichos religiosos vayan en él en aumento y crecimiento para el efecto que tiene referido como van los vecinos y gente aunque en disminucion de posibilidad los dichos vecinos, y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él se contiene y firmó de su nombre y rubricó el dicho señor oidor é declaró ser de edad de más de cinquenta y quatro años y que no le toca ninguna de las preguntas generales.—bartolomé cano.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

7.º testigo
garcí
Ruiz.

El dicho garcí Ruiz becino desta dicha cibdad de mexico testigo llamado por el dicho señor oidor para mas informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo ha tenido y tiene mucha noticia de la dicha casa, monesterio y convento de santo domingo desta dicha cibdad de mexico de beinte é cinco años y mas tiempo á esta parte en el qual ha frequentado mucho el entrar y salir en él y ha tenido y tiene mucho conocimiento con los religiosos que en él ha avido é hay y que sabe é ha visto que de ordinario ha avido é hay en él de ochenta á noventa religiosos conventuales porque ha sido y es la principal casa de la dicha orden de toda esta nueva españa sin los huéspedes que de los demás monesterios de los demas pueblos y partes della vienen é ocurren así á negocios de sus monesterios como enfermos á curarse para cuyo efecto hay su enfermería, médico y botica donde los tienen y estan hasta que convalecen y estan para poderse volver á sus casas é asimesmo se recogen en el dicho monesterio todos los religiosos que pasan á esta tierra de los reinos de castilla é de otras provincias é asimesmo los que quieren tomar y toman en él el hábito de la dicha orden que son muchos donde estan hasta estar y ser aptos é hábiles que siéndolo los embian y reparten por toda la provincia para que vayan á instruir á los naturales en la doctrina y cosas de nra. sta. fee católica é así á ellos como á los españoles

á

á predicar y confesar y administrar los santos sacramentos é que sabe este testigo que demás del dicho convento desta dicha cibdad hay otros dos conventos de la dicha orden fundados que son el uno en la cibdad de los angeles y el otro en la de guaxaca sin otros muchos monesterios que hay de la dicha orden en muchos pueblos de indios y partes desta dicha nueva españa en todos los quales hay mucha cantidad de religiosos y muchos dellos muy dotos, letrados, predicadores de gran vida, fama y exemplo y de gran religión que se han ocupado é ocupan en predicar, confesar y decir misa y baptizar á indios y dotrinar y en las demás cosas tocantes á nra. santa fee y ministerio del culto divino así á españoles como á los naturales en lo qual ha visto y sabe que han hecho y hacen gran fruto y mucho servicio á dios nro. señor y en descargo de la Real conciencia de su magestad y que si esta tierra careciese de los religiosos frailes que en ella hay quedaria perdida é sin doctrina y que vió este testigo que en la pestilencia que agora pasó é ovo entre los naturales desta cibdad muchos de los religiosos de la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad andavan ocupados en confesarlos y otros en darles las limosnas que podian llebándoselas á sus casas y predicando en los púlpitos vió este testigo encomendar á los españoles legos que ayudasen en lo susodicho á los dichos naturales porque ya ellos no podian más ni tenían que darles, en lo qual trabajaron y gastaron mucho demás de lo qual enfermaron muchos religiosos de los monesterios y tiene entendido este testigo que la causa dello fué de aver andado en lo susodicho entre los dichos indios y del baho dellos é asimismo ha entendido este testigo que han tenido é tienen por costumbre dar una hanega de pan cozido cada día á pobres en la portería del dicho monesterio que ocurren al dicho efecto é asimesmo á otras personas muy necesitadas otras limosnas ocultas y que sabe é ha visto que dentro del dicho monesterio hay cátedras donde se lee latinidad, artes, gramáticas y teología donde ocurren á oír las dichas ciencias las personas que quieren é asimismo leen cátedra en las escuelas Reales en esta dicha cibdad y que para tanta cantidad de religiosos como hay al presente y se espera y está claro que avrá adelante por ir como va en mucho crecimiento esta tierra conviene y es muy necesario que en esta dicha cibdad tenga la dicha orden casa grande y buena y largamente lo que ovieren menester para la sustentacion de tantos religiosos é para lo demás que tiene referido y que para lo suplir y conplir tienen necesidad en cada un año de mucha cantidad de pesos de oro que no se sabe determinar liquidamente la que será necesaria é que sabe que tienen dos labranças de pan la una en términos del pueblo de bebetocan y la otra legua y media ó dos leguas de allí y ha oido decir este testigo á labradores que en lo de la labrança que casi es tanta la costa como el provecho y que muchos años se yelan las simenteras y se va lo gastado por el provecho y aun que suelen quedar muy adeudados y gastados por ser en esta tierra los temporales muy inciertos y que sabe asimismo que tiene el dicho monesterio unos molinos que cree que tienen de quatro á cinco piedras en el pueblo de atacubaya é que ha oido decir este testigo á religiosos de la dicha orden que los dichos molinos y labranças las han avido y procurado solamente para tener pan para sustento de tantos religiosos é que ha oido decir este testigo que el dicho monesterio tiene en esta dicha cibdad algunas casas que arriendan que no sabe quantas son ni lo que rentan ellas ni lo demás que tiene dicho que se remite en quanto á esto á la cuenta y razón del procurador del dicho monesterio y que sabe este testigo que las comidas de los dichos religiosos son quaresmales que son muy costosas mas al doble que si comieran carne é cada día va en crecimiento los precios de los dichos mantenimientos y de todas las demás cosas desta tierra é las dichas comidas de los dichos religiosos son de poca sustancia especialmente en esta tierra por lo qual ternian necesidad de beber un poco de vino lo qual en esta tierra vale muy caro y que sabe este testigo que en efecto los dichos religiosos del dicho monesterio de santo domingo

M 1

desta

desta dicha cibdad padescen de ordinario grand nescesidad en su sustentacion é la causa dello oyó decir este testigo al obispo de guaxaca* que es de la dicha orden era no aver querido en mucho tiempo rescibir posesiones y rentas de personas que se las daban y ofrescian ni adquerillas no obstante que él siendo su prelado les avia persuadido á que las tomasen y no lo avian querido hacer y que despues viéndose los dichos religiosos del dicho monesterio en estrema nescesidad las tomaran si las obieran y que sabe que demás de lo susodicho tienen nescesidad por año de mucha cantidad de pesos de oro para reparos de la dicha casa y monesterio porque son muy caros los oficiales y materiales nescesarios y los dichos reparos forçosos á causa de los temblores que son muy ordinarios y grandes en esta dicha cibdad que arruinan mucho los edeficios della y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de más de cinquenta años y no le toca ninguna de las preguntas generales.—garci ruiz.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

8º testigo
hernando
pacheco.

El dicho hernando pacheco vecino desta dicha cibdad de mexico testigo llamado por el dicho señor oidor para mas informacion é aberiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho ante el dicho señor oidor y siendo preguntado por el tenor della, dixo que este testigo ha tenido de beinte y quatro años á esta parte poco más ó menos y tiene al presente mucha noticia del dicho convento, casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico y conocimiento de los religiosos que en este tiempo en ella ha avido é hay porque ha entrado y salido muchas veces y muy á menudo y de ordinario en él y tenido comunicacion con los mas y mas prencipales religiosos dél y que ha visto y vee que de ordinario hay é ha avido en la dicha casa y monesterio de setenta á ochenta religiosos conventuales sin los huéspedes que de otros monesterios de otras partes y pueblos vienen á negocios é sin los que se vienen á él á curar de enfermedades que les subceden para cuyo efecto hay su enfermeria muy buena y médico y botica donde están hasta tanto que han convalecido é asimismo sin los que vienen de los Reinos de Castilla y de otras provincias fuera desta nueva españa y se han rescibido y resciben en él todas las personas que en él han querido y quieren tomar el ábito de la dicha orden donde estan hasta ser abiles é idoneos y estándolo los enbian y reparten por los demás monesterios de la dicha orden que están en muchos pueblos y partes desta nueva españa para que industren á los naturales dellos en la doctrina y cosas de nra. Sta. fee católica y en la dicha orden y en la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad de mexico y en los conventos della de la cibdad de los angeles y guaxaca y en los demás de las demas partes de su provincia desta nueva españa ha visto este testigo que ha avido é hay muchos religiosos muy dotos letrados teólogos pedricadores y de grand religion, fama, vida y exemplo y doctrina que han hecho y hacen muy grand fruto y servicio á dios nro. sor. y que han descargado y descargan la Real conciencia de su magestad así en españoles como en los naturales en lo qual han trabajado y trabajan mucho pedricándoles y confesándolos y baptizando criaturas hijos de indios é administrando los santos sacramentos y todo lo demás anexo al culto divino y sabe é ha visto y vee este testigo que dentro de la dicha casa é monesterio desta dicha cibdad se ha leído y lee de ordinario latinidad, gramática, artes, retórica y teología cada día y otras ciencias y á las ofr y deprender han acudido é acuden al dicho monesterio clérigos y otras personas de fuera dél é asimismo tienen cátedra que leen cada día en las escuelas reales y que en la pestilencia pasada que ovo tan grande entre los naturales desta dicha cibdad vió que muchos de los religiosos del dicho monesterio anduvieron ocupados muchos dias con grand hervor y caridad y

* D. Fr. Bernardo de Alburquerque.

zelo de cristiandad en ir y andar por las casas de los dichos indios confesando á los enfermos é otros curándolos y otros con pan y ollas de gallinas y carnero y otros refrigerios dándoles de comer que cree este testigo que fué mucha parte para que muchos escapasen en lo qual gastaron mucho sin el trabajo grande que padescieron y á causa de aver andado entre los dichos indios tantos dias vió este testigo que enfermaron muchos de los dichos religiosos demás de lo qual con la poca posibilidad que tienen para su sustentacion han hecho y hacen muchas limosnas á indios y españoles que se llegan é ocurren á la porteria con sus nescesidades y pobreza y que tiene entendido este testigo que sin los religiosos conventuales que de ordinario residen en el dicho monesterio desta dicha cibdad cuya cantidad tiene refirida avrá bien de los demas monesterios desta nueva españa de la dicha orden de santo domingo repartidos otros trezientos religiosos que entienden y se ocupan en el ministerio del culto divino y doctrina cristiana de todos los quales dichos conventos y monesterios es el prencipal el desta dicha cibdad y que atento á lo que tiene refirido é á lo que se espera adelante é á la cantidad de religiosos que se aumentaran y es nescesario que haya en él sabe este testigo que conviene que tenga casa grande y buena y largamente lo nescesario para el sustento dellos y de los que de ordinario acuden á él de todas las partes que tiene declaradas y para todo lo demas que tiene referido é que sabe este testigo que conviene á la Real conciencia de su magestad y descargo della que haya los dichos religiosos y en el dicho monesterio y convento desta dicha cibdad mucha mas cantidad de religiosos conventuales de los que al presente hay y que para suplir todo lo susodicho y que los dichos religiosos desta dicha casa tengan comodo sustento é mediana pasadia le paresce á este testigo y tiene por muy entendido que la dicha casa y monesterio terna nescesidad aunque no hagan limosnas de veinte mill ducados de castilla en cada un año arriba porque los dichos religiosos su comida como es notorio son quaresmales que el pescado por traerse como se trae de muy lexos vale muy caro y es malo y podrido y los huevos nueve ó diez por un real y el pan muy caro de ordinario y el azeite y binagre asimismo y las demas legumbres y por ser las dichas comidas especialmente en esta tierra que los dichos religiosos comen dexativas le paresce ternan nescesidad de beber un poco de vino que es muy caro y que sabe que los prescios de todas las cosas de bastimentos y lo demas ha crecido tres tantos de lo que solian y que en quanto á los propios, rentas, haciendas, posesiones, bienes é granjerias que el dicho monesterio tiene y su valor é por que vía las han, poseen é han avido que la certidumbre y claridad dello enteramente no la sabe este testigo para poder declarar que se remite al mayordomo ó procurador de la dicha casa y convento que tiene la quenta y razon y claridad de todo y que sabe que los edeficios y labores en esta cibdad son muy costosos y de mucho trabajo y que la dicha casa y monesterio terna de ordinario nescesidad de reparos á causa de ser el suelo sobre que están armados y fundados muy ruin e aver como suele aver en esta dicha cibdad temblores á menudo y que el sustentar haciendas y granjerias del campo es muy costoso por aver como suele aver muchos años esteriles y aviesos que se suele salir lo gastado con el provecho é que ha visto que los dichos religiosos del dicho monesterio y casa desta dicha cibdad de Sor. santo domingo se han sustentado y sustentan con mucho trabajo y nescesidad comiendo mal y mal adereçado y que si no fuese porque algunos vicarios que residen en monesterios de pueblos comarcanos á esta dicha cibdad de la dicha orden envian de las limosnas que á ellos se les hacen lo que pueden á la dicha casa sabida la nescesidad della la pasarian muy mayor y que ésta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de más de cinquenta años y no le toca ninguna de las preguntas generales.—hernando pacheco.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

9.º testigo
francisco
gomez
maestro
en filoso-
fia é
artes.

El dicho francisco gomez maestro en filosofia é artes residente en esta dicha cibdad clérigo presbítero testigo llamado por el dicho sor. oidor para más informacion é aberiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho é siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo tiene mucha noticia de la dicha casa, convento y monesterio de señor sto. domingo desta dicha cibdad de mexico de diez y seis años á esta parte poco mas ó menos porque en este tiempo ha entrado y salido muy á menudo en él frequentando mucho la dicha entrada y salida y comunicacion con los religiosos que en él ha avido é hay é ha visto é vee que de ordinario ha avido é hay en el dicho monesterio de sesenta religiosos arriba conventuales y que en él han residido y residen esto sin los religiosos de la dicha orden que á él vienen é ocurren de los demás monesterios della que vienen é se receptan en él así que vienen á negocios como enfermos a curarse donde se curan y estan hasta convalecer para cuyo efecto hay en el dicho monesterio su enfermeria, hay médicos y botica é asimismo se resciben é acogen en él todos los religiosos de la dicha orden que vienen y han venido de los Reynos de castilla y de otras qualesquier provincias fuera desta nueva españa y los que en él quieren y han querido tomar el ábito de la dicha orden que son en mucha cantidad y lo han sido en el qual han estado y estan hasta ser aptos é hábiles en el ábito que estándolo los reparten por toda la provincia en los demás monesterios de la dicha orden que son muchos para que instruyan á los naturales de los pueblos é partes donde están asentados por ser como es el dicho convento y monesterio desta dicha cibdad de mexico el prencipal de toda la dicha provincia de esta nueva españa donde como á tal se tienen y hacen todos los capítulos de provinciales y priores de la dicha orden y donde ocurren para el dicho efecto de todos los demás conventos y monesterios della y de donde salen probeidos y elegidos el tal provincial y priores de todos los demás monesterios de la provincia de la dicha orden para predicar así á españoles como á indios el santo ebangelio y instruirles en la dotrina cristiana y cosas de nra. sta. fee católica y en lo demás del culto divino y que sabe é ha visto este testigo que de ordinario dentro de la dicha casa y monesterio de sor. sto. domingo desta dicha cibdad de ordinario ha avido é hay cátedra de latinidad y dos de teología una especulativa é otra moral y de artes otra y filosofia de las quales dichas ciencias muy frecuentemente tienen é hay en él conclusiones públicas y exercicios no solamente con los estudiantes, letores y frailes de la dicha orden pero con todos los hijos de vecinos desta dicha cibdad de mexico que ocurren al dicho monesterio á oír las dichas ciencias y que sabe é ha visto este testigo y vee que en la dicha orden de señor santo domingo así en el dicho convento y monesterio desta dicha cibdad de mexico como en los demás de su provincia desta nueva españa ha avido é hay al presente muchos maestros en sta. theología y presentados é otros religiosos de muchas letras todos los quales son personas de grande erudicion, vida y exemplo é que sirven á su magestad con mucha fidelidad é cuidado descargándole su Real conciencia acudiendo á las juntas que se hacen muchas veces sobre el gobierno y buena despusicion desta República llamados para el dicho efecto por el dicho sor. viso Rey é arçobispo della é asimismo á las cosas tocantes al oficio de la sta. inquisicion para aver de calificar las proposiciones y hacer todo lo demás á ello tocante que por los Reverendos inquisidores se les ha mandado y manda y que así en lo que este testigo tiene refirido como en otras muchas cosas han hecho y hacen mucho servicio á djos y á su magestad acudiendo á todas las cosas universalmente que tocan á buen gobierno é á la paz é tranquilidad desta tierra y al descargo como tiene dicho de la Real conciencia de su magestad repartiendo como estan repartidos de ordinario por todos los pueblos de los naturales gran numero de frailes para su administracion y dotrina y este testigo entiende que son treientos y mas religiosos de la dicha orden los que entre los dichos naturales

andan

andan predicando y confesando con mucho trabajo y costa de su salud todo lo qual han hecho y hacen con muy grand exemplo de que se ha seguido y sigue el servicio de dios nro. sor. que tiene refirido y que atento á estas y otras causas este testigo sabe que es cosa muy justa que la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad de mexico sea grande y buena y bastante para recoger en ella tanta cantidad de religiosos que de ordinario en ella asisten é á ella vienen de fuera y toman el ábito y que tenga lo necesario para su sustento, porque de otra manera se seguiria muy grande daño y faltarian en todo lo que este testigo tiene refirido y que tengan asimismo para poder acudir á las nesciedades dél, desta república, pobres y moradores della lo qual en él hacen no obstante la mucha pobreza que tienen, de donde redundan y se sigue muy grandes servicios de nro. Sor. y que sabe este testigo que en todo el año no entran limosnas en la dicha casa para que con ellas puedan algunos de los dichos religiosos del dicho monesterio sustentarse por la mucha pobreza y nesciedad en que todos los vecinos desta dicha cibdad y República están y que todo lo que los dichos religiosos comen y han menester para el dicho convento lo han de comprar á puro dinero y con todo eso por comer como comen toda la vida pescado y esta tierra carecer tanto dello han pasado y pasan muy trájajosamente y con mucha nesciedad por ser todas las comidas que comen quaresmales y muy caras, y que sabe este testigo demás de lo susodicho que el dicho convento y casa y monesterio desta dicha cibdad terná de renta en posesiones de casas y tiendas y molinos hasta cantidad de ocho mill pesos de oro comund la qual dicha renta los dichos religiosos dél han adquirido con su mucha y buena industria y diligencia y mucho trabajo y este testigo ha procurado inquirir y saber la cantidad de pesos de oro que se gasta ó podrá gastar en cada un año para el sustento de tantos religiosos y de qué podrá tener nesciedad para lo suplir y ha sido y es informado y así le parece que la dicha casa y monesterio terná y tiene nesciedad de veinte mill pesos del dicho oro comund poco mas ó menos en cada un año por valer como al presente y de algunos años á esta parte se han subido excesivamente así los mantenimientos como todas las demas cosas nescerarias á la sustentacion de la vida umana al doble y al tres doble de lo que solian valer, especialmente que hay nesciedad y conviene que cada dia vayan en aumento los dichos religiosos de la dicha casa y convento desta dicha cibdad é al mesmo respecto ha de ser nesceraria la costa sin los reparos é adobios de la dicha casa que han de ser forçosos y continuos á causa de los temblores ordinarios que hay en esta dicha cibdad que arruinan mucho los edeficios della y estar como están fundados sobre laguna y el edeficar cuesta mucho á causa de ser costosos los oficiales y materiales y que demás de lo susodicho sabe é ha visto este testigo que en la porteria del dicho monesterio cada dia se han hecho y hacen limosnas de comidas á muchos pobres españoles é indios que á él ocurren al dicho efeto é secretamente á otras personas muy nesceritadas compadescen como ellos padescen mucha nesciedad en su sustentacion quitándolo de la suya como personas de tanta religion, caridad y cristiandad, y que sabe este testigo que obiera sido y es imposible averse sustentado y sustentarse los dichos religiosos del dicho monesterio desta dicha cibdad de mexico si no obiera sido y fuese por lo que les probeen algunos vicarios de la dicha orden que residen en monesterios della de pueblos comarcanos á ellos de las limosnas que allá les dan á ellos é á los religiosos dellos con lo qual se han sobrellebado é sobrelleban y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor é declaró ser de edad este testigo de treinta y ocho años poco más ó menos y que no le toca ninguna de las preguntas generales. — El maestro francisco gomez Ronquillo. — Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

M 3

El

10º tes-
tigo el li-
cenciado
diego
Rodri-
guez de
casta-
ñeda.

El dicho licenciado diego Rodriguez de castañeda presbitero residente en esta dicha cibdad de mexico testigo llamado por el dicho señor oidor para más informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision del dicho sor. viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo ha tenido y tiene noticia del dicho convento, casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de veinte años á esta parte poco más ó menos y que lo más del dicho tiempo ha comunicado y conversado con los religiosos dél y oído de los letores della algunos años las facultades de artes y teología y que entiende que debe de aver todo lo más del tiempo del año de setenta y cinco ó ochenta religiosos arriba en el dicho monesterio y sabe que tiene la dicha orden fuera de aqueste convento otros dos en las cibdades de los ánles é guaxaca y cree que en los pueblos de indios desta provincia y la misteca tienen fundados mas de otros quarenta monesterios y que le paresce á este testigo conforme á la cantidad de religiosos que asisten en los monesterios de los dichos pueblos que son á tres y á quatro é á cinco entre sacerdotes y legos é á los que estan por conventuales en los otros dos monesterios que como tiene declarado están en las cibdades de españoles que deve aver trezientos religiosos pocos más ó menos y que sabe este testigo que de todas las casas comarcanas de aquesta provincia acuden todos los religiosos enfermos á esta casa como á la más prencipal della á curarse de sus enfermedades é á negociar las cosas que convienen á sus conventos, é asimismo se recojen en ella todos los frailes que vienen de los Reinos de Castilla á bivar en esta tierra é abitan hasta tanto que su provincial los reparte en las partes que conviene para el servicio de dios y de su magestad, é asimismo sabe que á la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad como á prencipal y cabeça de las otras acuden á tomar el ábito todos los más que lo resciben en esta dicha orden no obstante que en los otros dos monesterios que tiene refrido tienen sus noviciados y tambien sabe este testigo que en este dicho monesterio hay continua lecion todo el tiempo del año salbo el que tienen señalado para vacacion de sus estudios de gramatica, artes y teología en que no solamente se enseñan los religiosos de la dicha orden, pero otros eclesiásticos y seglares que quieren acudir á ser enseñados en la dicha casa lo qual sabe este testigo porque lo ha visto muchas veces siendo oyente en las dichas facultades en tiempo de seglar y despues de ordenado de que se ha seguido y sigue provecho á esta República é á los hijos della é á otras muchas personas porque de aquí salen hombres virtuosos y doctos que se ocupan en estas provincias en el servicio de dios y descargo de la Real conciencia de su magestad, porque en las partes donde biven administran dotrina con deligencia y cuidado nescesario á hombres religiosos y tienen instruidos é bien enseñados los naturales que tienen á su cargo y entiende este testigo que por las causas dichas de ser la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad receptáculo de los religiosos que vienen de castilla y de los enfermos de toda su comarca y de los novicios y nuebos religiosos y de todos los más estudiantes de la dicha orden conviene que la dicha casa sea capaz de tanta gente como en ella abita, é asimismo entiende que abitará adelante porque creciendo el número de la gente española crecerá tambien el de religiosos é aquestos no pueden si no es con mucho trabajo bivar en casa estrecha y pequeña y con poca renta para su sustentacion por lo qual ha siempre parescido á este testigo que aquestos religiosos han sido de mala consideracion antes de agora en no aver admitido desde el prencipio de su fundacion limosnas de posesiones, rentas y capellanias para sustentarse porque aunque á los prencipios la grosedad y riqueza de la tierra é abundancia de naturales y poca gente española hacia no sentir falta ni nescesidad en lo nescesario á la vida umana lo avian de sentir quando faltase la comodidad pasada como agora lo sienten porque sabe este testigo que la gente del pueblo es mucha y muchas y muy grandes las nescesidades dél por lo qual las li-

mosnás

mosnas son pocas y pequeñas y entiende este testigo que muchos de los que antes ayudaban á la dicha casa se querran aora ayudar della lo que no podran estando con nescesidad los religiosos del dicho monesterio y estarlo han siempre que no tengan renta bastante é cierta y que le paresce á este testigo despues de aver hecho cuenta por menudo de lo que avran menester los religiosos que abitan en la dicha casa para sustentar su enfermeria, para vestidos de sus personas, para reparo de su casa y templo despues de hecha é acabada que al presente esta caida y por el suelo ó apuntalada con maderos, que por estar fundados los edeficios en esta dicha cibdad sobre laguna son de poca dura y muy costosos y para el ordinario de su refitorio que no bastan catorze ó quinze mil pesos cada un año ó si los tubieren no biviran muy largos porque los mantenimientos son el dia de hoy muy costosos y se espera que lo serán cada dia mas porque sabe este testigo que vale el arroba de pescado seco y de poco regalo á cinco, é á seis, é á siete, é á ocho pesos, y la hanega del trigo á veinte é á veinte y dos reales, é á siete é á ocho pesos el arroba del azeite, y al propio prescio ó poco menos la del binagre y que se dan diez ó onze guebos por un real de plata y á este respecto vale la manteca y las demás cosas convenientes á la sustentacion de la dicha orden y le paresce á este testigo que conforme al trabajo y malas comidas que los dichos religiosos tienen que seria justo y nescesario darles vino de ordinario en el refitorio á los que tienen edad para beberlo como se hace en españa adonde podrian mejor pasar sin ello por la comodidad de los manjares y mejor dispusicion de la tierra que aquesta por ser de úmedo suelo y de aires y serenos dañosos y de manjares de poca sustancia andan reumáticos, faltos de vista y con mas flaqueza de la que conviene para el trabajo que tienen á su cargo é aquesto no lo pueden hacer sin mucho dinero porque vale cada pipa de vino que tiene veinte y cinco arrobas de ciento y veinte pesos arriba siendo razonable y asi entiende este testigo que si no fuese por el ayuda que hasta hoy les han hecho los vicarios de los pueblos de indios desta provincia atentos á su mucha nescesidad, poco regalo y malas comidas que no pudiera averse sustentado y que aquesta limosna cesará de hoy más ó será muy poca porque de la pestilencia que obo el año pasado unibersal en todos los naturales han quedado todos los pueblos con mucha menos gente de la que abia y que no podrán estar los conventos dellos tan abundantes que puedan repartir sus sobras y lo que dicho tiene entiende fuera de lo que avran menester para el ornato de su templo y culto divino en que gastaran otro buen pedaço de hacienda y no sabe este testigo que tanta es la cantidad que della tienen y poseen los dichos religiosos aunque les conoce tener algunas posesiones de casas que de pocos años á esta parte les han dexado por institucion de algunas capellanias, pero que en esto y en otra qualquiera renta que tengan se remite al procurador de la dicha casa así en las donaciones que les han hecho como en compras y en otro qualquier título pero que sabe este testigo una cosa por muy cierto que quando los dichos religiosos tuvieran estancias, granjas ú otras heredades aviendo de beneficiar como los demás españoles las beneficiar fuera más el ruido que el provecho porque las costas son tan grandes que muchas veces sobrepujan al interés de los frutos, de suerte que á este testigo le paresce que su magestad debe hacer al dicho convento mas merced que la ordinaria asi por la nescesidad que entiende que pasa aquesta casa y religiosos della como porque de aqui adelante viendo que tiene bastante sustentacion acudan á bivar en ella mas número de religiosos que entiende que hoy más serán nescesarios para el administracion de los sacramentos entre los naturales que tienen á su cargo en los pueblos de los indios porque desde la dicha casa salen y se reparten como dicho tiene en la qual ha siempre conocido varones doctos y de buena vida y exemplo y que han aprovechado é aprovechan en la instruccion de nra. sta. fee católica y que todo lo que dicho tiene entiende que es conveniente y la verdad pa el juramento que hizo y declaró ser de

M 4

edad

edad de quarenta años é siéndole leído este su dicho se afirmó en él y lo firmó de su nombre y lo rubricó el dicho señor oidor. — El licenciado diego rodriguez de castañeda. — Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

11.º testigo pedro cuadrado.

El dicho pedro cuadrado vecino desta dicha cibdad de mexico testigo llamado por el dicho señor oidor para mas informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho sor. viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo ha tenido y tiene mucha noticia del dicho convento casa y monesterio del dicho señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de más de quarenta años á esta parte y en este tiempo este testigo la ha frequentado entrado y saliendo en ella muy á menudo y teniendo mucha comunicacion con los prencipales religiosos que en él ha avido é hay é que sabe é ha visto este testigo que en el dicho monesterio y casa de ordinario asisten é residen de ochenta á noventa religiosos conventuales sin los que suelen venir é vienen al dicho monesterio de los demás monesterios de fuera desta dicha cibdad que son muchos así á curarse de sus enfermedades como á negocios de sus conventos donde están los unos hasta que han negociado y los otros hasta que han convallecido é asimismo sin los religiosos de la dicha orden que vienen de los Reinos de castilla y de otras provincias fuera desta nueva españa y asimismo se han rescibido y resciben en él de ordinario personas que toman el ábito de la dicha orden que son muchos donde los maestran é instruyen hasta ser aptos y profesos que se reparten en los demas monesterios de la provincia para que industren á los naturales de los pueblos donde están en las cosas de nra. sta. fee católica é sabe y ha visto que en la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad de ordinario se ha leído y lee latinidad, gramática, artes y teologia donde han acudido é acuden muchas personas así clérigos como legos de fuera del dicho monesterio á oír y deprender las dichas ciencias y fuera de los religiosos del dicho convento y casa sabe que son en mucha cantidad los que estan y residen en todos los demas conventos y monesterios de los demás pueblos y partes desta dicha nueva españa é sin el dicho convento desta dicha cibdad sabe que hay otros dos conventos de la dicha orden el uno en la cibdad de los ángeles y el otro en la de guaxaca y que entre los dichos religiosos que hay de la dicha orden en los dichos conventos é monesterios hay muchos muy dotos y grandes letrados, personas de gran religion y de muy buena vida dotrina, fama y exemplo que han entendido y entienden en confesar y pedricar y decir misa y administrar los santos sacramentos y las demás cosas del ministerio y culto divino así con españoles como con naturales en que han hecho y hacen muy gran fruto y servicio á dios nro. sor. y en descargo de la Real conciencia de su magestad y que sabe y vió este testigo que en la pestilencia que el año pasado ovo entre los dichos naturales desta dicha cibdad anduvieron ocupados muchos religiosos de la dicha orden andando fuera del dicho monesterio por las casas de los indios enfermos unos confesándolos y otros haciéndolos curar y otros con comida de pan é carne en mucha cantidad y muy bien adereçado y otros regalos para los dichos enfermos lo qual duró muchos dias en que no pudieron dexar de mucho trabajo y gastar mucha cantidad de pesos de oro de lo qual enfermaron muchos de los dichos religiosos de la propia enfermedad y pestilencia y murieron algunos y asimesmo sabe é ha visto y vee este testigo que á la portería del dicho monesterio acuden muchos pobres españoles é indios personas muy nescesitadas y los dichos religiosos con toda su nescesidad les dan y proveen de comida y á otros asimismo con limosnas de dineros á algunas mugeres españolas muy nescesitadas y durante el tiempo de la dicha pestilencia vió este testigo que demás de las dichas obras de caridad que los dichos religiosos hacían en sus pedricaciones y sermones en los púlpitos encomendaban muy eficazmente á los dichos españoles que visitasen los dichos enfermos y les ayudasen con sus limosnas y curas que fué causa que muchos

se

se animaron así hombres como mugeres á vesitarlos y llebarles comidas y otros regalos y curarlos en lo qual se hizo mucho servicio á dios nro. señor y tiene entendido este testigo que mediante lo que tiene refirido escaparon mucha cantidad de los dichos naturales y que respecto de los muchos religiosos conventuales que de ordinario residen en la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad y los que se espera adelante avrá porque cada dia van y se espera iran en aumento y es nescesario que haya y ser receptáculo como lo es de todos los demás que allá ocurren de fuera á negocios de sus conventos y los enfermos y los que vienen de los Reinos de Castilla y otras provincias y gobernaciones y los que así toman en él el ábito por ser como la dicha casa es la más prencipal y cabeça de toda la orden y por lo demás que dicho tiene sabe este testigo que es cosa muy conviniente que tenga casa buena y grande y largamente lo nescesario para el sustento de tantos religiosos y para lo poder y asimismo para los reparos que forçosa y ordinariamente se hacen y han de hacer en la dicha casa y monesterio á causa de los muchos temblores que suele aver en esta dicha cibdad que arruinan los edeficios della por estar como estan fundados sobre laguna le parece á este testigo que el dicho monesterio y casa desta dicha cibdad y religiosos della ternan nescesidad en cada un año de veinte y quatro mill pesos de oro comund sin los ornamentos y las demás cosas nescésarias para servicio del culto divino especialmente siendo como son las comidas de los dichos religiosos quaresmales y de bigilias que en esta tierra son muy caras especialmente al presente y despues de la grand falta de los naturales á causa de la gran mortandad dellos en la dicha pestilencia porque una arroba de pescado seco vale á quatro pesos y una arroba de azeite ocho pesos, y el pan y huevos y todo lo demás á excesibos prescios y en efeto se gasta al presente mas que al doble de como solia y que por ser las dichas comidas todas quaresmales y de poca sustancia, le parece á este testigo que los dichos religiosos especialmente los de edad y que trabajan en confisiones y pedricaciones ternan y tienen nescesidad de beber un poco de bino lo qual vale siempre muy caro en esta tierra y que sabe que el dicho monesterio y casa desta dicha cibdad tiene en ella algunas casas que arriendan y ciertas piedras de molino fuera della y algunas labranças de pan pero que la cantidad que es nihil lo que rentan que cerca desto y del título con que lo tienen y poseen y como lo han avido se remite al procurador de la dicha casa que tiene la quenta y razon dello y que en efecto sabe é ha visto este testigo que los religiosos della en su sustentacion han padescido y padescen mucha nescesidad y miseria y la ovieran pasado mayor si no obiera sido por los vicarios de algunos monesterios de la dicha orden comarcanos á esta dicha cibdad que de las limosnas que á ellos les hacen sabiendo la nescesidad de la dicha casa les proveen de aquello que á ellos les dan é que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de más de sesenta años y que no le toca ninguna de las preguntas generales. — pedro quadrado. — Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

12.º testigo el doctor salzedo.

El dicho Johan de Salzedo dotor en cánones catedrático de decreto en la Universidad desta cibdad clérigo presbítero testigo llamado por el dicho señor oidor para más informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo tiene mucha noticia de dicho convento casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de más de veinte años á esta parte porque en este tiempo ha frequentado muy á menudo la dicha casa y monesterio y tratado y comunicado con los dichos religiosos que en él ha avido é al presente hay é sabe que demás del dicho convento y monesterio desta dicha cibdad hay de la dicha orden otros dos conventos de españoles el uno en la cibdad de

N 1

los

los ángeles y el otro en la cibdad de guaxaca demás de los quales sabe este testigo que la dicha orden tiene otros muchos monesterios fundados en pueblos de indios desta nueva españa en todos los quales le paresce á este testigo que avrá repartidos para la dotrina cristiana é instruir á los naturales dellos al pie de trezientos religiosos y que en el dicho convento y monesterio desta dicha cibdad de mexico le paresce á este testigo que de ordinario ha avido é hay de ochenta á noventa religiosos conventuales sin los que vienen é ocurren á él de fuera de los demas monesterios de la dicha orden así á negocios á ellos tocantes como á la enfermeria á curarse de sus enfermedades en el qual están hasta ayer convalecido para cuyo efeto tienen botica afamada y enfermeria y médico é asimismo sabe este testigo que en el dicho convento y monesterio desta dicha cibdad ha avido é hay de ordinario estudio donde se ha leido y lee gramática, artes y theologia, el qual desde que este testigo se puede acordar sabe é ha visto que nunca ha faltado sino que siempre ha estado en pie y corrientes é así de los dichos estudios se proveen de ministros religiosos doctos é idoneos para la dotrina y pedricacion del santo evangelio así para españoles como para indios por ser como es el dicho convento y casa desta dicha cibdad el prencipal de todos los que de la dicha orden hay en esta nueva españa donde todos los demás toman el ábito della y se crian é instruyen en la religion é asimismo sabe este testigo que en el dicho convento casa y monesterio desta dicha cibdad de mexico ha avido é hay continuos letores de las dichas facultades que de ordinario leen en él y dellos despues que la universidad se fundó en esta dicha cibdad han regido cátedras de theologia y artes donde han hecho é hacen mucho fruto y provecho é al presente la cátedra de prima de teologia la han leido y leen maestros muy graves de la dicha casa y convento de sor. santo domingo desta dicha cibdad é así sabe este testigo que han acudido é acuden á él demás de los religiosos clérigos y personas seculares por el mucho provecho y buena dotrina que sacan y saben y que sabe este testigo que desde que la dicha orden fundó convento en esta dicha cibdad el dicho monesterio della es receptáculo de los religiosos della que vienen de españa y de los que acá toman su ábito en el qual se han criado é crian é instruyen y estudian y se hacen aptos para los asignar y repartir en toda la provincia de lo qual ha resultado y resulta muy gran servicio á dios nro. señor en la pedricacion, dotrina y ministerio destos naturales y sabe este testigo que los dichos trezientos religiosos pocos más ó menos que hay repartidos en toda la dicha provincia ayudan grandemente al descargo de la Real conciencia de su magestad y son tan importantes y nescesarios que sin ellos sería cosa muy dificultosa descargarla por la mucha mies y falta grande de obreros y la buena dotrina y exemplo con que los dichos religiosos han acudido é acuden por lo qual á este testigo le paresce que conviene nescesariamente que en este dicho convento desta dicha cibdad de mexico haya casa grande y de anchura y que tenga largamente lo nescesario para el sustento de tantos religiosos que conviene y es nescesario que de ordinario haya en él como de los demás que á él acuden y tambien para ayudar y socorrer á muchos pobres y poder acudir á otras muchas nescesidades y negocios desta República y naturales de toda la tierra que con sus negocios y trabajos ocurren á esta dicha cibdad é ocurren al dicho convento y supuesto lo que este testigo tiene referido para acudir á todo con más cumplimento devria aver en este dicho convento della mas de ciento y quarenta religiosos y al dicho respecto mas de los que hay de presente en la dicha provincia y pueblos della é así sabe este testigo y entiende que estando el dicho convento como de presente está y baliendo las cosas como valen avrá menester mas cantidad de veinte mill ducados cada un año y si se ha de estender é ampliar como conviene y se espera serán menester mas de treinta mill porque el ordinario del dicho convento y religiosos de su provincia es costosísimo en esta tierra más al doble de si comieran carne demás de lo qual aun

con

con mucho trabajo no se halla á comprar y lo que hay es un pescado podrido de acarreto y por ser esta tierra dexativa y los mantenimientos de tan poca sustancia era y es nescesario que los religiosos beban vino lo qual es muy á costa lo qual sabe este testigo porque mientras mas va el tiempo mas se encarecen los mantenimientos y cosas pa el sustento é así presupuesto lo dicho y porque en esta dicha cibdad son los edeficios de poca dura por estar fundados sobre laguna é agua y el edeficar es costosísimo y de gran trabajo é aunque este testigo no sabe las rentas, posesiones, casas, haciendas que este dicho convento tiene cerca de lo qual se remite al procurador dél é especial quenta y razon que dello terná sabe este testigo con todo esto que las costas de sustentar las haciendas y granjerias en esta tierra son excesivas y algunos años aviesos y trabajosos y muchas vezes se sale lo servido por lo comido y si se arriendan dan muy poco de renta por lo qual le paresce á este testigo que este dicho convento de mexico tiene nescesidad cada año de mas de cinco mill ducados que se hayan de gastar y gasten en reparar la dicha casa é iglesia del dicho monesterio y los demás ornamentos nescesarios para el culto divino é otras nescesidades á este tono é asimesmo sabe este testigo que el dicho convento y religiosos dél se han sustentado y sustentan con mucha falta y miseria comiendo mal y mal sazonado é adereçado y sabe este testigo que les hazen limosnas para ayuda de su comida de lo qual los dichos religiosos hazen limosnas y dan de comer á muchos pobres y nescesitados que acuden al dicho convento é asimismo sabe este testigo que con algunas limosnas de misas y capellanias y otras limosnas que les han hecho y hazen algunos vicarios de los monesterios de indios de pueblos de su comarca de las que á ellos se les hazen se sobrelleban y sustentan con trabajo y con la renta y haciendas que este testigo es informado al presente tienen le paresce que es muy poco y que no es renta cómoda para sustentacion de la mitad del año é así le paresce que será conviniente y nescesario al servicio de dios nro. sor. y al descargo de la conciencia Real de su magestad que el dicho convento y casa de la dicha orden desta dicha cibdad sea ayudada y favorecida con la cantidad de renta que tiene referido y que esto sienta y alcança para el juramento que tiene dicho y declaró ser de edad de más de veinte y ocho años y no le toca ninguna de las preguntas generales mas de ser amigo é aficionado á la dicha orden é devoto de religiosos de la dicha orden de santo domingo pero que no obstante lo susodicho ha dicho verdad y lo firmó de su nombre y lo rubricó el dicho señor oidor.—El doctor Joan de salzedo.—Pasó ante mi Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

12.º testigo gerónimo de bustamante.

El dicho gerónimo de bustamante vecino desta dicha cibdad de mexico y alcalde de la mesta testigo llamado por el dicho señor oidor para mas informacion é aberiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo tiene mucha noticia del dicho convento y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico desde que se sabe acordar porque nació y ha bivido é se ha criado junto á él é demás de lo susodicho en este tiempo ha frequentado la dicha casa y monesterio muy á menudo y particularmente é á los religiosos dél y sabe é ha visto y bee este testigo que en él de ordinario ha avido é hay de ochenta á noventa religiosos conventuales sin los demás que muy de ordinario vienen y ocurren á él de otros monesterios de fuera desta dicha cibdad así á negocios como á curarse de sus enfermedades para cuyo efeto tienen su enfermeria y médico y botica, donde estan hasta ayer convalecido y que asimesmo sabe é ha visto que se recojen en él todos los religiosos que vienen de la dicha orden de los Reinos de castilla porque es la dicha casa y monesterio la prencipal de toda esta nueva españa de la dicha orden é así ocurren á ella á tomar el ábito la mayor parte y cantidad de los que en ella le toman donde se hazen hábiles é idoneos para despues repartirlos como se reparten en los demás monesterios que tiene di-

N 2

cho

cho y que ha visto este testigo y bee despues que se sabe acordar que en la dicha casa y monesterio se ha leído y lee artes, gramática y teología donde han ocurrido é ocurren otras personas de fuera dél á oír las dichas ciencias y este testigo oyó las dichas ciencias en el tiempo de quatro años poco más ó menos é asimesmo ha visto y bee que maestros de la dicha orden y monesterio han leído y leen teología en las escuelas reales y que sabe que del dicho monesterio y casa y convento desta dicha cibdad han salido y salen muchos teólogos y grandes letrados hombres de gran religion vida fama y exemplo que han hecho y hazen mucho fruto en la doctrina cristiana y pedricacion del santo evangelio así en la gente española como en los naturales ocupándose á la continua en el ministerio del culto divino en que han hecho y hazen muy grand servicio á dios nro. señor y descargan grandemente la conciencia Real de su magestad y que tiene entendido este testigo que hay repartidos en los demás conventos y monesterios que estan asentados é fundados fuera desta dicha cibdad de la dicha orden de trezientos religiosos arriba y que sabe este testigo que conviene mucho que en esta dicha cibdad de mexico haya y tenga la dicha orden de santo domingo casa grande y buena y lo nescesario complidamente para el sustento de tantos religiosos como de ordinario en ella abitan y se espera que abitarán adelante porque cada dia van en aumento y los que como dicho tiene ocurren á él á los efetos que tiene refridos é asimesmo para poder ayudar y socorrer á personas pobres y nescesitados que ocurren á la porteria del dicho monesterio por limosnas así españoles como naturales é que le parece á este testigo que para poderse sustentar moderadamente los dichos religiosos el dicho monesterio y casa desta dicha cibdad de mexico terna nescesidad en cada un año de doze mill ducados de castilla porque las comidas de los dichos religiosos son quaresmales que su precio es excesivo en esta tierra especialmente el dia de hoy que lo que se solia comprar con uno no se compra al presente con tres y la dicha cantidad se entiende sin lo que será nescesario para reparos de la dicha casa y monesterio que estos han de ser forçosos á causa de los muchos temblores y grandes que suele aver en esta dicha cibdad como es notorio y los edeficios estar fundados é asentados sobre laguna y sin los ornamentos para servicio del culto divino y que demás de ser los dichos bastimentos tan caros por ser quaresmales son de poca sustancia por lo qual los dichos religiosos terian nescesidad de beber un poco de bino que en esta tierra vale muy caro y que sabe este testigo que en terminos del pueblo de gueguetocan que está seis leguas desta dicha cibdad la dicha casa y convento tiene una estancia de ganado menor en que avrá de seis á ocho mill cabezas de ganado y una labrança de pan y ciertos molinos y en esta dicha cibdad ciertas casas que arriendan que todo podrá rentar al parescer deste testigo de seis á siete mill pesos de oro comund poco más ó menos porque con toda instancia ha procurado este testigo saberlo pero que para que mas particularmente se pueda saber se remite al procurador del dicho convento casa y monesterio é á sus libros y quantas y razon que dello tuviere y que sabe que las labores y edeficios y reparos y beneficio de las haciendas y labranças en esta tierra son muy caros así los oficiales y maestros y peones como los materiales que todo cuesta mucho y que entiende este testigo y tiene entendido que los religiosos del dicho monesterio en su sustentacion han padescido y padescen nescesidad estrema á causa de lo que tiene refrido y que si no obiera sido por las limosnas que los vicarios de los monesterios de los pueblos de indios comarcanos á esta dicha cibdad desde ellos enbian á la dicha casa y monesterio della de las que á ellos les hazen por saber y entender la dicha su nescesidad y de los religiosos della que no se obieran podido sustentar y las dichas limosnas cree este testigo que faltarán de hoy más á causa de la pestilencia y gran mortandad que ha abido generalmente en los dichos naturales y que de los españoles tiene entendido no tienen limosnas como solian á causa de estar todos con gran nescesidad

por

por la delgadeza de la tierra y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de más de quarenta años y que no le toca ninguna de las preguntas generales.—gerónimo de bustamante.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

14.º testigo el doctor pedro lopez.

El dicho dotor pero lopez médico vecino desta dicha cibdad de mexico testigo llamado de oficio por el dicho señor oidor para mas informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho é siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo ha tenido y tiene mucha noticia del dicho convento, casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de veinte é siete años á esta parte poco más ó menos porque en este dicho tiempo ha frequentado mucho la dicha casa y monesterio como médico que ha sido y es della y que ha visto y bee este testigo que en el dicho convento y monesterio ha avido é hay de ochenta religiosos y dende arriba los quales se ocupan en el ministerio y culto divino sin el qual dicho monesterio sabe este testigo que hay fundados otros dos monesterios de la dicha orden que el uno dellos es en la cibdad de los ángeles y el otro en la cibdad de antequera sin mas de otros quarenta monesterios que hay en pueblos de indios en todos los quales dichos conventos y monesterios entiende este testigo que avrá repartidos mas cantidad de dozientos y cinquenta religiosos y que sabe este testigo que en el dicho convento y monesterio desta dicha cibdad y en los de las dichas cibdades de los ángeles y antequera se lee de ordinario artes, gramática y teología especialmente en el desta dicha cibdad donde ordinariamente concurren clérigos y estudiantes seculares á oír las dichas ciencias y especialmente las artes demás de lo qual se lee por los dichos religiosos en las escuelas Reales della cátedra de santa teología é hay maestros en la universidad de mexico religiosos de la dicha orden que con su buena doctrina en lecciones y conclusiones é actos públicos que se tienen en las escuelas hazen mucho provecho en ellas así á religiosos y clérigos como á estudiantes seglares en gran bien de la República y demás de lo susodicho la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad de mexico es receptáculo de los religiosos que vienen de castilla y de los demás que acá toman el ábito y de los que enferman en la provincia y se vienen á curar á mexico é á otros negocios tocantes á sus casas y monesterios y así de ordinario tienen huéspedes religiosos en la dicha casa como la más principal de toda la dicha orden y con ellos gran costa y tienen su enfermeria y botica así para los conventuales como para los de fuera y en esta dicha casa especialmente se enseñan é industrian los estudiantes moços hasta estar aptos y della se reparten para toda la provincia donde hazen así en los españoles como en los naturales gran provecho así en su doctrina como con su buena vida fama y exemplo con lo qual se descarga mucho la conciencia Real de su magestad y sin ellos sería muy dificultoso descargarse é asimismo en el dicho monesterio y casa desta dicha cibdad de ordinario toman muchas personas el ábito de la dicha orden y en ella industriados en lo que conviene á la religion y ciencia y en lo que importa para la doctrina de los naturales destas partes y que sabe que entre los dichos religiosos así de los venidos de los Reinos de castilla como de los que en esta tierra han tomado el ábito hay muchas personas muy dotas á quien concurren toda la cibdad con dubdas en casos de conciencia y siendo esta dicha casa é monesterio tan nescesaria á toda la tierra por las causas sobredichas es muy nescesario que el dicho convento tenga casa capaz y proveimiento abundante y sustento nescesario así para los dichos religiosos della como para socorrer é acudir á los negocios é nescesidades é á las enfermedades de los religiosos de toda la provincia que con sus negocios acuden á la dicha casa é para socorrer como socorren de ordinario muchas nescesidades de pobres españoles que hay en la tierra que sino fuese por ellos moririan

N 3

de

de hambre y aun para socorrer é amparar como lo hazen á muchos de los naturales é quietarlos y tenerlos en buena dotrina en servicio de su magestad que de ordinario vienen muchos de los sobredichos desconsolados é afligidos y con muchas disinsiones y en la dicha casa son consolados é apaziguados demás de lo qual es menester que la dicha casa y monesterio sea capaz para cantidad de religiosos que de ordinario hay muchos naguatatos en ella que prencipalmente se ocupan en el provecho de los indios en confesarlos é hazerles dar los sacramentos estando sanos é enfermos é ir á sus casas muchas veces por no poder ellos propios venir ni traérselos al dicho monesterio al dicho efecto especialmente el año próximo pasado de quinientos y setenta y cinco años y parte del de setenta y seis quando ovo la pestilencia y gran mortandad de los indios que era nescesario demás de los confesores y ministros que en la dicha casa y monesterio davan los sacramentos á aquellos que á ella podian venir y se podian traer era nescesario que anduviesen tres y quatro religiosos desde la mañana hasta la tarde y las mas vezes sin se desayunar hasta la noche confesándoles y dándoles el sacramento en las iglesias que podian mas cercanas al dicho monesterio y fuera de lo susodicho llevándoles la comida que de ordinario del dicho monesterio salia cada dia para sustento de dozientos indios enfermos é algunas vezes más cantidad y otras menos y para todo lo que tiene referido le parece á este testigo que la dicha casa y monesterio tiene nescesidad que abiten en ella de ordinario mas religiosos de los que abitan y que por lo menos haya de ordinario ciento y treinta ó ciento y cinquenta religiosos así por lo que tiene referido como porque de algunos años á esta parte ha crecido en mucha cantidad el número de la gente española y con ello la ocupacion y trabajo de los dichos conventuales y nescesidad que asistan en él muchos más de los que hasta aquí é asimismo en esta dicha República con crecer la cantidad de los españoles ha crecido la nescesidad de la tierra é han diminuido las limosnas que se solian hazer porque los vecinos della han venido á mucha pobreza y nescesidad y los bastimentos son cada dia mas caros y con lo que se solian sustentar cinquenta frailes el dia de hoy no se sustentaran doze y no obstante que la dicha casa tenga algunos propios y rentas, bienes, haciendas é grangerias pero para la nescesidad que tienen es muy poco aunque fuese tres doblado porque las costas de sustentar las dichas posesiones son tantas que algunas vezes se va lo mas en costas pero que la cantidad liquida que pueden rentar y rentan este testigo no lo sabe que se remite al procurador del dicho monesterio y casa que tiene la quenta y razon dello y le parece á este testigo que para el dicho sustento de la dicha casa y convento avrán menester de aquí adelante mas de veinte y quatro mill pesos de oro comund por lo menos y mucho más sin comparacion que si comieran carne, porque el pescado y los demás mantenimientos de su comida son muy caros y les cuesta mucho dinero demás de lo qual siendo como la dicha su comida es de tan poca sustancia y cada dia menos ternan nescesidad los dichos religiosos beber un poco de vino para sustentarse lo qual el dia de hoy no beben ni pueden beber de ordinario sino el que se dé á alguno con mucha nescesidad que tenga y en esta tierra vale muy caro é asimesmo la dicha casa y monesterio por aver en él tanto concurso de gente española á los oficios divinos demás del gasto ordinario de la comida y vestidos tienen nescesidad de más de quatro mill ducados para reparos de la dicha su casa é iglesia y para ornamentos y para reparos de algunas posesiones que tienen especialmente teniendo como tienen tan ruin fundamento los edeficios en esta dicha cibdad de mexico cada dia tienen nescesidad de reparos á causa de los muchos temblores que en ella hay y los peones y obreros y materiales son caros y que sabe este testigo que los religiosos del dicho monesterio los años pasados han tenido gran nescesidad y se han estrechado todo lo que han podido en el gasto ordinario tanto que ha sido nescesario dezir públicamente en los púlpitos que los socorriesen los españoles caritativos por-

que

que padescian mucha nescesidad y la ovieran pasado mayor si no oviera sido por algunos vicarios y religiosos de algunos monesterios de su orden comarcanos á esta dicha cibdad que les han socorrido con algunas cosas de las limosnas que á ellos se les hazian por los naturales de los pueblos donde están y que algunas vezes los perlados del dicho convento les ha sido forçado la dicha pobreza para socorrer á las nescesidades de muchos pobres envergonçantes que de ordinario son socorridos en el dicho monesterio y sabe este testigo que todo lo susodicho es verdad y pública voz y fama y notorio á toda esta dicha cibdad y porque este testigo de veinte é seis años á esta parte ha curado á los religiosos del dicho monesterio de medicina y va cada dia á él y vee y ha visto lo que hay en la dicha casa y la nescesidad della y por causa dello nunca les ha querido llevar dineros por su trabajo sino curarlos como á los mayores y más pobres que le parece que hay en esta dicha cibdad y le parece que el dinero que le avian de dar por la cura avia de salir de la comida de los dichos religiosos de manera que les avia de ser forçado no comer ó no curarse é asimismo sabe que los médicos que antes deste testigo curaban los religiosos de la dicha casa así vivos como difuntos no llevaban ni jamás llevaron salario á los dichos religiosos del dicho convento ni paga alguna y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró este testigo ser de edad de cinquenta y siete años poco más ó menos. (*)—doctor pedro lopez.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

15.º testigo diego lopez de montalban.

El dicho diego lopez de montalban vecino desta dicha cibdad de mexico testigo asimismo llamado por el dicho señor oidor para más informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo tiene mucha noticia del dicho convento casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de veinte y dos años á esta parte poco más ó menos que ha que pasó á esta nueva españa porque ha frequentado muy á menudo en este tiempo la entrada y salida en él y ha tenido comunicacion con los prencipales religiosos que en él ha avido é hay y sabe que es la prencipal casa y convento que de la dicha orden hay en esta nueva españa y sabe é ha visto y bee que de ordinario han residido y residen en el dicho monesterio desta dicha cibdad de ochenta á noventa religiosos conventuales sin los que á él acuden y bienen de los demás monesterios de la dicha órden de toda la provincia así á negocios tocantes á sus monesterios como á curarse de sus enfermedades para cuyo efecto tienen su enfermeria, médico y botica donde están hasta que han conbalecido y sin los que vienen de los Reinos de Castilla y de las demás provincias fuera desta governacion y asimismo sabe que en el dicho monesterio y convento por ser el prencipal y cabeça de los demás de la dicha orden toman en él muchas personas el ábito della y que demás del dicho convento sabe este testigo que hay otros dos conventos fundados de la dicha orden el uno en la cibdad de los ángeles y el otro en la de antequera de guaxaca sin otros muchos monesterios della que hay en otros pueblos de indios en los quales dichos conventos y monesterios de fuera desta dicha cibdad tiene entendido este testigo que avra bien trezientos religiosos repartidos que han entendido y entienden en la dotrina cristiana y en industriar las cosas de nra. sta. fee católica é ministerio del culto divino y pedricacion del santo evangelio así á españoles como á los naturales desta tierra y en la dicha orden hay muchos religiosos de gran religion, vida, fama y exemplo y grandes teólogos que han hecho y hazen mucho servicio á dios nro. señor y bien á la República y descargan la Real conciencia de su magestad y sabe é ha visto y bee este testigo que de ordinario en

(*) Murió en 24 de Agosto de 1597.

el dicho convento y monesterio desta dicha cibdad se ha leido y lee artes, gramática y teologia donde han acudido é acuden clérigos é seculares á oír y deprender las dichas ciencias donde se hazen ábiles y los novicios aptos y estándolo se reparan por los demás monesterios de la provincia para que hagan fruto é asimismo sabe é ha visto que de la dicha orden leen maestros muy doctos santa theologia en las escuelas Reales y que atento á lo que tiene referido é á que la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad es receptáculo de todos los religiosos de la provincia y á tanta cantidad como en él de ordinario hay y residen y á los que se espera avrá y residirán é acudirán por ir como cada día van é han de ir en aumento y son necesarios que hay conviene que tengan casa grande y buena y todo lo nescesario para sustentacion de tantos religiosos y para poder ayudar é socorrer á muchos pobres muy nescesitados españoles é indios que á ella acuden por limosnas porque en la pestilencia pasada que ovo en el año pasado de quinientos y setenta y seis y parte del de setenta é siete vió este testigo que muchos religiosos del dicho monesterio con grand caridad y deligencia andavan ocupados unos andando por las casas de los indios confesando los enfermos, otros curándolos, otros con comida dándosela en que demás del mucho trabajo que pasaron no pudieron dexar de gastar mucho y que para poder suplir lo que tiene dicho y para los reparos de la dicha casa y monesterio que han de ser y son forçosos á causa de estar como los edeficios desta cibdad están fundados sobre laguna y los muchos y grandes temblores que en ella suele aver y para los ornamentos para servicio del culto divino le parece á este testigo que la dicha casa é monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad terná nescesidad en cada un año de veinte mill ducados de castilla porque para los reparos, los maestros y peones y materiales son muy caros y la comida y mantenimientos especialmente la de los dichos religiosos que es pesado y las demás cosas quaresmales son excesivos prescios en esta tierra especialmente el día de hoy y de algunos años á esta parte que vale todo al doble y tres doble de como solia y por ser las dichas comidas de tan poca sustancia entiende este testigo que los dichos religiosos especialmente los de edad ternan y tienen nescesidad de beber un poco de vino que en esta tierra vale muy caro y que este testigo no sabe bien los propios bienes y haciendas y granjerias que la dicha casa y convento tiene que en quanto á esto y al título y porqué via lo tienen é á lo que rentan se remite este testigo al procurador de la dicha orden que tiene quenta y razon dello y que tiene entendido este testigo que los dichos religiosos del dicho monesterio desta dicha cibdad en su sustentacion han padescido y padescen mucha nescesidad y ha oido tratar á muchos dellos que la obieran pasado muy mayor si no oviera sido por las limosnas que á la dicha casa han enbiado los vicarios y religiosos de los demás monesterios de la dicha orden que están en los pueblos de indios comarcanos á esta dicha cibdad de las que á ellas les han dado con lo qual se han sobrelleado las quales tiene entendido este testigo serán muy pocas de aquí adelante á causa de la gran mortandad y falta de los dichos naturales por la dicha pestilencia que ovo y por la grand estrechez y nescesidad general entre españoles é indios que hay en la tierra y que esta es la verdad para el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leido este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre é rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de quarenta y dos años poco mas ó menos y que no le toca ninguna de las preguntas generales.—diego lopez.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

16º testigo diego de baena.

El dicho diego de baena vecino desta dicha cibdad de mexico testigo llamado asimismo por el dicho señor oidor para mas informacion y averiguacion de la dicha comision de su excelencia aviendo jurado segund forma de derecho ante su merced y siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo tiene mucha noticia de la dicha casa convento y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad

de

de mas de treinta años á esta parte y ha entrado y salido en ella muchas y diversas veces en este tiempo y tenido comunicacion con religiosos della y asimismo tiene noticia que hay otros dos conventos de la dicha orden el uno en la cibdad de los ángeles y el otro en la de antequera de guaxaca y que en el dicho convento é casa desta dicha cibdad de mexico ha contado este testigo ochenta religiosos algunas veces y otras veces menos de manera que de ordinario le parece á este testigo residiran en la dicha casa y monesterio de setenta á ochenta frailes conventuales é asimismo sabe que hay en la provincia otros muchos monesterios de la dicha orden en pueblos de indios en todos los quales hay mucha cantidad de religiosos y sabe este testigo que de toda la dicha provincia acuden á la dicha casa é convento desta dicha cibdad por ser como es la principal y cabeça de toda la dicha provincia muchos religiosos de la dicha orden así á negocios de sus monesterios como á curarse de enfermedades para cuyo efecto hay en la dicha casa quarto de enfermeria y quarto de ospederia y botica y médico que cura á los enfermos religiosos que ocurren por remedio donde están hasta tener salud é asimismo se resciben y recojen en la dicha casa y convento los religiosos de la dicha orden que vienen de los Reinos de castilla y de pirú y de guatemala donde son regalados é ospedados como los mismos moradores de la dicha casa é asimismo sabe que se resciben y han rescibido muy gran suma de personas que han entrado y entran en la dicha religion donde están hasta ser aptos y dotos y estándolo los reparten en los demás monesterios de la provincia para que en ellos aprendan diversas lenguas para industriar y dotrinar los naturales de los pueblos donde estan y que sabe que en el dicho convento desta dicha cibdad de ordinario ha avido é hay cátedra donde se lee artes, gramática y theologia donde acuden seglares y clérigos á oír las dichas ciencias y asimismo ha visto este testigo religiosos de la dicha casa á leer sta. theologia á la universidad y escuelas Reales desta dicha cibdad y que asimismo sabe é ha visto que en la dicha orden ha avido é hay muchos religiosos muy doctos y de santa vida de grand dotrina y exemplo que han hecho y hacen mucho fruto en esta República en las cosas de nra. sta. fee católica así en españoles como en los naturales desta dicha cibdad y provincia y que por ser como es la dicha casa receptáculo de todos los religiosos que tiene referidos conviene que el dicho convento de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico tenga casa capaz y de buena vivienda y proveimiento abundante para el sustento nescesario así para la dicha casa como para todo lo demás que tiene referido que á ella ocurre y para lo que se espera será adelante porque de cada día va en crecimiento la gente y poblacion desta dicha cibdad y religiosos y que sabe y vió este testigo que en la pestilencia que ovo el año pasado en esta dicha cibdad entre los dichos naturales andando este testigo regalando y dando de comer á los naturales enfermos de un barrio vió religiosos de la dicha orden de santo domingo andar asimismo visitando los indios enfermos y confesandolos y otros con comida y regalos abundantemente lo qual vió este testigo se hizo todo el tiempo que duró la dicha pestilencia y enfermedad con mucha deligencia y caridad y que demás del trabajo que en lo susodicho pasaron que fué mucho no pudieron dexar de gastar mucha suma de pesos de oro y que en lo susodicho hicieron los dichos religiosos grand servicio á dios nro. señor é á su magestad porque tiene entendido este testigo que los dichos regalos fueron mucha parte para que no murieran tanta cantidad de naturales como murieran si no los obiera é asimismo sabe este testigo que los dichos religiosos han hecho y hazen otras limosnas así á españoles como á indios que ocurren al dicho efecto á la portería del dicho monesterio donde les dan pan y pescado é cozinan de lo que ellos comen y que este testigo no sabe la cantidad liquida de pesos de oro de que la dicha casa é convento ternan y tiene nescesidad para sustentacion de los religiosos della mas de que este testigo ha oido dezir por cosa cierta que sube de mill y quinientos pesos el gasto de cada mes

O 1

é

é así lo cree y tiene por cierto porque sus comidas son pescado y huebos y legumbres que todo vale á excesivos prescios y cada dia van subiendo los prescios de los dichos bastimentos y de todas las demás cosas desta tierra al doble y al tres doble de como solia valer los años pasados y que por ser como son las dichas comidas de poca sustancia sería justo que los dichos religiosos á lo menos los de edad y que trabajan bebiesen vino con la comida para poder mejor y con mas fuerza servir á dios nro. señor é á su magestad y descargarle su Real conciencia en lo que se ofresiere y el arroba del dicho vino de ordinario vale seis pesos y que tampoco sabe este testigo los propios y rentas, las haciendas é granjerias que la dicha casa y monesterio tiene para su sustento mas de que muchas vezes este testigo ha visto en los pulpitos á religiosos de la dicha orden encargar y rogar al pueblo les socorran por amor de dios con algunas cosas de comida y bastimento porque tenian grande necesidad y este testigo por ser aquel lugar de berdad devian de padecer la nescesidad que manifestaban en el tal lugar y otras muchas vezes fuera de pulpito ha oido decir este testigo á religiosos de la dicha orden que no se pueden sustentar y que si los vicarios de otros pueblos de la provincia no probeyesen y enbiasen á la dicha casa y monesterio algunas cosas de sustentacion de las limosnas que á ellos les dan allá padescerian mucho trabajo en su sustento y que en lo que toca á los dichos propios, bienes, hazienda y granjerias y rentas que la dicha casa y monesterio tiene y con qué títulos y por qué via, se remite á las scripturas, quenta y razon que cerca dello terná el procurador de la dicha casa y convento y que demás de lo que tiene dicho sabe este testigo que segund los temblores que en esta tierra hay que son causa de arruinar los edeficios della así hendiendo las paredes como derribandolas y desmoronando sería justo que para el reparo desto la dicha casa y convento tuviese particular renta y sabe este testigo que los peones y oficiales y materiales nescesarios son muy caros en esta tierra é asimesmo el sustentar qualesquiera haziendas y labranças porque muchas veces es tanto el gasto como el provecho é así lo ha oido practicar á labradores y aun algunos años ser mayor el gasto que el provecho é asimesmo para ornamentos y adereços de sacristia para servicio del culto divino será nescesario que tengan la dicha renta porque los dichos ornamentos se gastan mucho en esta tierra por los muchos polvos que en ella hay y cuesta mucho é así será menester harta renta que el dicho monesterio casa y convento tenga como propios para ocurrir y remediar las dichas nescesidades y que esta es la verdad para el juramento que hizo y en ello se afirmó y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y dixo ser de edad de más de quarenta é ocho años y no le toca ninguna de las generales más de que tiene en la dicha orden y monesterio un cuñado suyo hermano de su muger religioso della.—Diego vaena.—Pasó ante mí Sebastian bazquez, Scribano y Receptor.

17.º testigo Johan Rodriguez sanchez.

El dicho Johan Rodriguez sanchez vezino desta dicha cibdad de mexico testigo asimesmo llamado por el dicho señor oidor para más averiguacion é informacion de la verdad cerca de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo tiene mucha noticia del dicho convento casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de más de veinte años á esta parte y en este tiempo la ha frequentado muy á menudo entrando y saliendo y tiniendo dares y tomares en él y sabe que es cabeça y la principal casa convento y monesterio de la dicha orden de toda la provincia é que sabe é ha visto que en el dicho monesterio de ordinario asisten y residen de setenta á ochenta religiosos conventuales demás de los que vienen á él é ocurren así á negocios de los monesterios de los pueblos donde residen como á curarse de sus enfermedades para cuyo efecto tienen muy buena enfermeria y botica y médico porque en otra parte alguna hay medicinas y médicos ni lo demás nescesario á cuya causa aunque sea muy

lexos

lexos el pueblo de indios donde residen les es forçado ocurrir al dicho efecto á esta dicha cibdad de mexico y monesterio della donde están hasta aver convallecido é asimesmo es la dicha casa y monesterio receptáculo de los religiosos de la dicha orden que vienen de los Reinos de castilla y pirú é guatemala é asimesmo toman en él el ábito de la dicha orden muchas personas donde son industriados hasta ser dotos é aptos que estándolo los reparten y enbian á otros monesterios para que hagan fruto en los naturales é que sabe que de ordinario en la dicha casa y monesterio se lee y enseña artes, gramática y theologia donde ocurren así clérigos como seglares á oír las dichas ciencias de que resziben gran beneficio y demás dello ha visto y bee que religiosos maestros en sta. theologia del dicho monesterio la han leído y leen en las escuelas Reales y que siempre ha avido é hay en la dicha orden muchos religiosos muy doctos y de gran religion, fama, vida y exemplo y que han hecho y hazen muy gran fruto en la pedricacion del santo ebangelio y dotrina cristiana y ministerio del culto divino en que han hecho y hazen grand servicio á dios nro. señor y descargan la conciencia Real de su magestad y mucho bien á la República en lo tocante á nra. Sta. fee católica é á lo que tiene referido así á españoles como á naturales y que para tanta cantidad de religiosos como de ordinario hay y residen en el dicho monesterio desta dicha cibdad é á él vienen é ocurren de fuera y en él toman el ábito y para los que adelante obiere porque esta claro que han de ir en grande aumento cada dia sabe este testigo que conviene que tengan gran casa y buena y lo nescesario para su sustento y que á lo que este testigo entiende por ser como son todas las cosas muy caras y su comida cosas de pescado que el dia de hoy es muy costoso en esta tierra, como es muy público y notorio y á causa dello y de su poca sustancia tener nescesidad de beber un poco de vino á sus comidas le paresce á este testigo que la dicha casa y monesterio avrá menester tener de renta en cada un año veinte mill ducados así para el sustento como para el vestido y lo demás que tiene dicho é conforme á la buena pasadia que los religiosos de la dicha orden ha visto este testigo que tienen en la villa de valladolid lo qual se entiende sin lo que avrán menester cada año para el reparo de la dicha casa y monesterio á causa de los muchos temblores que suele aver en esta dicha cibdad que arruinan mucho los edeficios della que están fundados sobre laguna y sin los ornamentos para servicio del culto divino y que en lo que toca á los dichos reparos sabe que los maestros, obreros y peones y materiales son caros y en lo del sustento vale un arroba de vino seis pesos, y una arroba de pescado quatro pesos, y una hanega de pan dos pesos y diez huevos un real y una arroba de azeite vale hoy siete pesos y medio y todas las demás cosas á este modo y que sabe y ha visto que hazen de ordinario limosnas á españoles é á naturales que ocurren á la porteria del dicho monesterio y que en efecto sabe que son muy convinientes en esta tierra pa el servicio de dios y de su magestad y descargo de su Real conciencia y bien de la República española y naturales y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor: fué preguntado por las preguntas generales dixo que es de edad de cinquenta años poco más ó menos y no le toca ninguna dellas.—Juhan Rodriguez Sanchez.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

18.º testigo diego Ruiz

El dicho diego Ruiz vecino desta dicha cibdad de mexico testigo llamado por el dicho señor oidor para mas informacion é averiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho é siendo preguntado por el tenor della dixo que este testigo tiene mucha noticia del dicho convento, casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de más de veinte y ocho años á esta parte porque ha sido y es vecino muy cercano á él calle en medio solamente y en este tiempo ha frequen-

O 2

tado

tado muy á menudo el entrar y salir en la dicha casa y monesterio é tenido amistad y comunicacion con muchos de los religiosos que en él ha avido é hay é sabe que es la principal casa y convento de toda esta nueva españa de la dicha orden y que ha visto y bee que de ordinario han residido y residen en él de setenta á ochenta frailes conventuales sin los que vienen é acuden al dicho monesterio de los demás monesterios que están fundados en muchos pueblos desta dicha nueva españa así á negocios de los dichos sus monesterios y naturales dellos como á curarse de enfermedades que les dan y curan en ellos en el qual están hasta aver convallecido para poderse tornar para cuyo efecto tienen su enfermería muy buena y botica y médico é asimesmo sin los religiosos que de la dicha orden vienen así de los Reinos de castilla como de las demás gobernaciones fuera desta nueva españa y demás dello sabe este testigo que en la dicha casa y convento desta dicha cibdad como cabeça de toda la provincia toman y resciben muchas personas el ábito de la dicha orden donde están hasta ser ábiles y aptos y estándolo los reparten por los demás monesterios della para que hagan fruto y entiendan en el ministerio del culto divino é instruccion de los naturales é predicacion del sto. evangelio y que sabe é ha visto que en la dicha casa y convento desta dicha cibdad de mexico de ordinario se ha leido y lee gramática y artes y teologia donde ocurren á oír las dichas ciencias otras personas clérigos y seglares é asimesmo religiosos maestros en la dicha orden han leido y leen cátedra de sta. theologia en la unibersidad de las escuelas reales de lo qual ha redundado y redundará muy grand pro é utilidad á la República é hijos de vecinos della é que asimismo sabe este testigo que de la dicha orden hay otros dos conventos el uno en la cibdad de los ángeles y el otro en la de antequera de guaxaca sin otros muchos monesterios della en muchos pueblos de indios desta dicha nueva españa en todos los quales sin los que de ordinario residen en este dicho monesterio desta dicha cibdad tiene entendido este testigo que avrá repartidos bien trezientos religiosos pocos más ó menos y que sabe é ha visto este testigo que entre los dichos religiosos de la dicha orden de santo domingo así venidos de los Reinos de castilla como de los que en esta dicha cibdad y nueva españa han tomado el ábito della ha avido é hay personas muy doctas, maestros y presentados muy grandes letrados, theólogos y de gran religion, vida y exemplo, que con su doctrina han hecho y hazen muy grand servicio á dios nro. señor y de su magestad descargándole su Real conciencia y bien á la República en todo lo tocante á nra. santa fee católica é instruccion en las cosas della así á españoles como á los naturales y que sabe y vió este testigo que en la pestilencia pasada que ovo en el año de quinientos é setenta y seis y parte del año proximo pasado de setenta y siete anduvieron mucho tiempo religiosos de la dicha orden por las propias casas de los indios enfermos unos confesándolos é otros curándolos é otros con comida dándosela y otros regalos y que demás del grand trabajo que pasaron no pudieron dexar de gastar muchos pesos de oro en lo susodicho porque la dicha caridad duró muchos dias y davan á los dichos enfermos gallinas y carnero y pan y conservas demás de lo qual de ordinario hazen limosna en la portería á la ora del comer á muchas personas que acuden á ella al dicho efecto de pedirla y rescibirla así mugeres españolas como indios é indias y que este testigo tiene entendido por lo que se ha informado inquirido y procurado saber que en la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad se gasta por año en sustentacion de tantos religiosos como en ella de ordinario hay é ocurren más de diez y ocho ó diez y nueve mill pesos de oro comun y así lo cree y tiene por cierto este testigo y tener dellos nescesidad porque sus comidas es de ordinario pescado y cosas de vigalias el qual cuesta y vale muy caro en esta tierra é agora más que nunca porque vale una arroba de pescado quatro pesos y medio y diez huevos un real, y una arroba de manteca tres pesos, y una arroba de azeite ocho pesos, y una de vinagre quatro y cinco pesos y un quintal de harina dos pesos y dende arriba

y

y hasta aquí ha valido dos pesos y medio y tres pesos y tres pesos y medio y así por el mesmo modo todas las otras cosas y cada dia van en crecimiento subiéndose todo á excesivos prescios y que las dichas comidas son de muy poca sustancia y la mayor cantidad de los dichos religiosos que entran en edad terna y tienen nescesidad de beber algun vino á sus comidas lo qual en esta tierra vale muy caro y que sabe este testigo que para la morada é acogimiento de tanta cantidad de religiosos como de ordinario hay y residen en el dicho monesterio de esta dicha cibdad é á él vienen é ocurren de fuera de los demás conventos y monesterios de la dicha provincia y los que adelante avrá porque cada dia van é han de ir en crecimiento conviene que tengan casa grande y buena y bastante é lo nescesario para su sustentacion demás de lo qual sabe este testigo y es cosa forçosa que la dicha casa y monesterio terná nescesidad de reparos y algunos adobios á causa de los temblores muchos y grandes que suele aver en esta cibdad que arruinan los edeficios della por estar fundados sobre laguna y los maestros é reparos y materiales son muy caros en esta tierra como es público y notorio y asimismo para ornamentos y otras cosas de la sacristia para servicio del culto divino y que sabe este testigo que la dicha casa, convento y monesterio desta dicha cibdad tiene y posee unas casas y tiendas que fueron de maria despinosa muger que fué de gonçalo cerezo alguacil mayor que fué desta corte, en las quales los dichos religiosos han labrado y edeficado y hecho de una casa tres ó quatro las quales la susodicha dexó con mucha cantidad de censo sobre ellas en capellania é asimesmo les conoce tener otras casas que fueron de maestre diego de pedraza las quales asimismo han labrado y edeficado porque estaban muy viejas las quales cree que compraron y otras casas tiendas en la calle de tacuba en capellania que no se acuerda este testigo cuyas fueron é asimismo les conoce unas tierras en términos del pueblo de gueguetoca y labrança de pan é asimismo una estancia de ganado menor que fué de don francisco de velasco y la dexó al dicho monesterio en una capellania con ciertas misas cada semana y otro pedaço de tierra que un juan garcia les dió en términos del pueblo de michiltongo é atotonilco en capellania é despues el dicho juan garcia se metió fraile é lo es en el dicho convento é asimesmo los molinos de tacubaya que compraron de luis xuarez de peralta y que asimismo junto á sta. catalina desta cibdad tienen otras casillas muy pequeñas y que todas las dichas posesiones le parece á este testigo que podran valer cinquenta mil pesos de oro comun mas ó menos y que por las costas que tienen las labores y labranças y reparos de casas le parece á este testigo que podran rentar cinco ó seis mill pesos en cada un año poco más ó menos é sobre todo se remite á los arrendamientos y quenta y razon que terná el procurador del dicho convento y monesterio y que con todo quanto tienen y se les dá de limosna este testigo tiene entendido que padescen nescesidad é así lo han manifestado y este testigo lo ha oido dezir en los púlpitos y la pasarian muy mayor si los vicarios de algunos monesterios de la dicha orden comarcanos á esta dicha cibdad no les socorriesen con algunas cosas de mantenimientos de las limosnas que á ellos les hazen y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leido y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de más de cinquenta y cinco años y que no le toca ninguna de las preguntas generales.—diego rruiz.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

19º testigo francisco de amaya.

El dicho francisco de amaya vecino desta dicha cibdad de mexico testigo asimismo llamado por el dicho señor oidor para mas informacion é aberiguacion de lo contenido en la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey aviendo jurado segund forma de derecho y siendo preguntado y examinado por el tenor della dixo que este testigo ha tenido y tiene mucha noticia del dicho convento casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de veinte y un

O 3

años

años é esta parte poco más ó menos porque en este tiempo muy de ordinario ha tenido y tiene al presente mucha frequentación entrada y salida en él y comunicación con la mayor parte y mas principales religiosos que en él ha avido é hay para muchos efectos y sabe que es la principal casa, convento y monesterio que de la dicha orden ha avido é hay en esta nueva españa y donde de ordinario han residido y residen de ochenta á noventa religiosos conventuales sin los que á él vienen é acuden de ordinario de los demás conventos y monesterios de toda su provincia que son muchos así á negocios tocantes á sus monesterios y naturales de los pueblos donde están fundados y Repúblicas dellos como á curarse de enfermedades que les subceden é se les recrecen para cuyo efecto tienen muy buena enfermeria y ospederia y su botica y médico y los dichos enfermos están y son curados en ella hasta tanto que han convalécido y los demás hasta aver negociado y despachádose é asimesmo vienen y se recogen á ella todos los religiosos que pasan y vienen á esta dicha nueva españa de los Reinos de castilla y de pirú y guatemala é otras provincias fuera della y en el dicho convento y monesterio como cabecera que es de todos los demas de su provincia sabe este testigo que han tomado muchas personas el ábito de la dicha orden y lo toman casi cada día y en él están, residen y son enseñados hasta estar hábiles, idoneos é aptos para poder ellos enseñar dotrinar y enseñar la dotrina y cosas de nra. sta. fee católica y entonces los enbian y reparten por los demás monesterios que están fundados en pueblos desta dicha nueva españa que sabe que son quarenta y tantos monesterios de la dicha orden poco más ó menos donde tiene entendido están repartidos bien trezientos religiosos pocos más ó menos é sabe é ha visto y bee que de ordinario en la dicha casa y monesterio desta dicha cibdad de mexico ha avido é hay maestros que han leído y leen artes, gramática y teología y demás de los dichos novicios han ocurrido é ocurren á oír y deprender las dichas ciencias así clérigos como legos y por ello sin los religiosos de fuera del dicho monesterio han salido hombres muy hábiles y dotos en gran pro de la República é asimesmo maestros de la dicha orden de santa teología la leen de ordinario en la universidad y escuelas Reales desta dicha cibdad y que sabe este testigo que demás del dicho convento della hay de la dicha orden en esta dicha nueva españa otros dos conventos, casas y monesterios della el uno en la cibdad de los ángeles y el otro en la de antequera de guaxaca donde residen muchos religiosos entre todos los quales de la dicha orden sabe é ha visto y vee é así es muy público y notorio que ha avido é hay personas muy doctas, maestros y presentados, muy grandes theólogos, personas muy religiosas y de gran vida, dotrina, fama y exemplo que han hecho y hazen muy grand servicio á dios nro. señor y han descargado y descargan grandemente la conciencia Real de su magestad é mucho bien á la República en la pedricacion del santo evangelio ocupándose en el ministerio y culto divino é instruccion de nra. sta. fee católica así á españoles como á naturales y que conforme á la grand cantidad de religiosos que de ordinario residen en el dicho convento y monesterio desta dicha cibdad y á los demás que tiene refiridos que á él ocurren así huespedes como enfermos y á los que adelante residirán é acudirán como á cabeça de toda la provincia que no pueden dexar de ser en gran cantidad porque cada día van é han de ir en aumento respecto de la gran poblacion desta cibdad conviene que el dicho convento y religiosos dél tengan casa buena, grande y bastante y lo nescesario para su sustentacion y para ayudar y socorrer á pobres y negocios de la República y naturales de toda la tierra que á ellos ocurren á ella y que sabe este testigo que en un convento y monesterio tan principal como lo es el desta dicha cibdad convernía que asistiesen y residiesen en él de ordinario de ciento y veinte religiosos arriba para la administración de los santos sacramentos é instruccion de las cosas de nuestra santa fee católica y servicio del culto divino y para su sustento y onesto entretenimiento terná y tiene nescesidad el dicho

con-

convento y monesterio de dos mill pesos de oro comund cada mes y casi la dicha cantidad tiene entendido este testigo que se gasta en él en sustentar tanta cantidad de religiosos, en especial al presente y de algunos años á esta parte que valen los mantenimientos y las demás cosas forçosas á la sustentacion de la vida umana al doble y al tres doble de lo que solian valer los años pasados que con lo que se sustentavan y solian sustentar cinquenta religiosos el dia de hoy no se sustentarán veinte, especialmente siendo como son las comidas de los religiosos de la dicha orden cosas de vigilia que vale en esta tierra á excesivos prescios porque una arroba de pescado cuesta quatro pesos y nueve huevos y quando mas diez un real y un arroba de azeite ocho pesos y otra de vinagre quatro y cinco pesos y un arroba de manteca tres pesos y una hanega de harina diez y ocho y veinte reales é ha valido á más é así todas las demás cosas y la leña asimismo muy cara y que el pescado que así comen por ser traído de tan lexos está lo más podrido, rancioso é hidiondo y por ser las dichas comidas como son de tan poca sustancia y parte dellas de yerbas ternan y tienen nescesidad los dichos religiosos á lo menos los que tienen ya edad y trabajan en las cosas de su religion de beber á sus comidas algun vino y esto vale muy caro porque vale un arroba seis pesos y que este testigo ha comido muchas veces porque se le ha ofrescido causa para ello en el refitorio de los religiosos del dicho monesterio é al tiempo que ellos comian y vió que sus comidas eran muy livianas y de cosas de poca sustancia y que antes de la pestilencia que ovo en esta dicha cibdad y en su comarca que fué el año pasado de quinientos y setenta y seis y parte del de setenta y siete se solia traer al dicho monesterio por algunos indios de pùeblos donde la dicha orden tiene monesterios algun regalo de fruta de la tierra que comian y que despues de la dicha pestilencia á causa de la gran falta de los naturales por la mucha mortandad que dellos ovo en ella ya no se la traen y si alguna han de comer de la poca que se trae á esta dicha cibdad á vender la han de comprar en la plaça á puro dinero y que sabe y vió que en la dicha pestilencia se ocuparon muchos dias muchos religiosos del dicho monesterio con los dichos indios que estaban enfermos andando por sus propias casas unos confesándolos, otros curándolos, otros con comida dándosela é haciéndoles comer y regalándolos con grand caridad que tiene entendido este testigo que fué grand parte lo susodicho para que de los dichos indios escapasen muchos en lo qual demás del mucho trabajo que pasaron los dichos religiosos y enfermedades que cobraron no pudieron dexar de gastar mucha cantidad de pesos de oro y que demás del dicho gasto forçoso y ordinario que este testigo tiene dicho tener nescesidad el dicho convento y monesterio en cada un año para sustentacion de los religiosos dél forçosamente ternan nescesidad de reparar la dicha casa y monesterio porque los temblores que suele aver en esta dicha cibdad son muchos y grandes é arruinan los edeficios della á causa de estar fundados sobre laguna y los maestros, peones y materiales son muy costosos en esta tierra como es notorio é sin los ornamentos é cosas de la sacristia nescesarias para servicio del culto divino que en lo uno y en lo otro no se puede dexar de gastar por año mucha cantidad de pesos de oro é que sabe este testigo que el dicho convento, casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad tiene y posee por suyas unas casas y tiendas que fueron de maria despinosa muger que fué de gonçalo cerezo alguacil mayor que fué desta corte en las quales los dichos religiosos han labrado y edeficado y hecho de una casa tres ó quatro, las quales la susodicha dexó con mucha cantidad de censo sobre ellas en capellania é asimesmo les conosec tener otras casas que fueron de maestre diego de pedraza las quales asimesmo han labrado y edeficado porque estaban muy viejas y cree que las compraron y otras casas tiendas tienen en la calle de tacuba en capellania que no se acuerda este testigo cuyas fueron y ha oido dezir que asimismo tienen ciertas tierras y labranças en términos del pueblo de hue-

O 4

huetoca

huetoca y una estancia de ganado menor que fué de don francisco de velasco y la dexó al dicho monesterio en una capellania con ciertas misas cada semana é asimesmo los molinos de tacuba (sic)* que compraron de luis xuares de peralta y junto á la iglesia de santa catalina desta dicha cibdad unas casillas pequeñas, que todas las dichas posesiones en propiedad no sabe lo que valen, ni lo que rentan ni porqué via ni título lo tienen y poseen ecepto lo que tiene referido que para el dicho efecto se remite al procurador ó mayordomo del dicho convento y monesterio, que terná de todo su libro cuenta y razon y que con la renta que tienen sabe este testigo que los dichos religiosos del dicho monesterio é ha visto este testigo que han padescido y padescen muy grande y estrema nescesidad en su sustentacion y con toda ella quitándolo de sí propios de ordinario han hecho y hazen limosnas de comida y dineros á muchos pobres españoles é indios que cada dia de ordinario acuden á la porteria del dicho monesterio é la dicha nescesidad la ovieran pasado muy mayor si no se obieran sobrellevado con algunas cosas de mantenimientos que sabida la dicha nescesidad por los vicarios y religiosos de la dicha orden de algunos monesterios de los pueblos de su provincia y comarcas á esta dicha cibdad les han enviado de las limosnas que á ellos hazian los naturales dellos las quales han cesado y de hoy más cesarán á causa de la falta de los naturales por la gran mortandad que en la dicha pestilencia ovo dellos y que sabe este testigo que el sustentar de las posesiones, haciendas y labranças en esta tierra es muy costoso y segund es publico y notorio algunos años no llega el provecho al gasto y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído este su dicho como en él se contiene y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor y declaró ser de edad de quarenta y ocho años, poco mas ó menos y no le toca ninguna de las preguntas generales.—Francisco de amaya.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

20.º tes-
tigo don
luis de
castilla.

El dicho don luis de castilla caballero de la orden de señor santiago, vecino y Regidor desta dicha cibdad de mexico á quien el dicho señor oidor dió comision á mí el dicho Receptor para le tomar su dicho en la dicha razon por estar enfermo muchos años ha en una cama y ciego sin salir de casa para que yo fuese á ella á le tomar y rescibir su dicho para cuyo efecto aviendo ido á ella y halládole echado en una cama tomé y rescibí dél juramento en forma de derecho y él lo hizo y so cargo dél prometió de decir verdad en este caso y siendo preguntado por el thenor de la dicha comision de su excelencia del dicho señor viso Rey dixo que este testigo tiene mucha noticia del dicho convento, casa y monesterio de señor santo domingo desta dicha cibdad de mexico de cinquenta años poco menos á esta parte que ha que este testigo es vecino desta dicha cibdad é pasó á esta nueva españa que fué en el año de quinientos y veinte y nueve demás de que este testigo tiene en él su capilla y enterramiento y de su muger y como tal antes que este testigo fuese privado de la vista corporal frequentava á menudo el dicho convento y casa y tenia y ha tenido mucha comunicacion con los más prencipales religiosos del dicho monesterio el qual sabe que es el prencipal y cabeça de todos los demás conventos y monesterios desta dicha nueva españa de su orden y en él de ordinario han residido y residen de ochenta religiosos arriba conventuales demás de los que á él vienen é ocurren de los demás conventos y monesterios de los de la dicha orden que están en pueblos de indios fuera desta dicha cibdad y sin los que vienen de los Reinos de castilla y de otras partes fuera de la gobernacion desta dicha nueva españa porque todos vienen é ocurren á esta dicha casa y monesterio lo uno por ser como es cabeça de su provincia y el principal monesterio de la dicha orden que ovo en esta dicha nueva españa y lo otro por residir en esta dicha cibdad de

* Véase la página 33, línea 30.^a

mexico

mexico el viso Rey é audiencia que vienen á negocios de los indios en cuyos pueblos residen é á curarse de sus enfermedades é á otras muchas cosas é que en el dicho monesterio sabe este testigo que se ha leído y lee de ordinario artes, gramática y theologia y asimismo del dicho monesterio salen maestros que leen en la universidad y escuelas Reales y tienen catredas en ellas y que sabe que todos los demás religiosos de la dicha orden que están repartidos en monesterios demás de los prencipales que hay que es el convento de guaxaca y el de la cibdad de los ángeles se ocupan todos en la pedricacion y dotrina evangelica é que lo sabe porque ha visitado la mayor parte desta nueva españa especialmente la provincia de guaxaca é misteca y todos los demás monesterios que de la dicha orden hay fuera desta dicha cibdad házia las dichas partes de guaxaca y misteca alta y baja demás de los monesterios que hay de la dicha orden en la comarca desta dicha cibdad que son muchos demás de lo qual los que están en los pueblos del marquesado y otros á ellos comarcas que le paresce á este testigo que por todos podrá aver cinquenta monesterios y conventos dos más ó menos y que sabe que en los dichos conventos así en los prencipales que es el desta dicha cibdad de mexico y cibdad de los ángeles y guaxaca y en todos los demás monesterios ha avido é hay muchos religiosos doctos y de buena vida y fama y que han hecho y hazen gran provecho con su dotrina y pedricacion á los españoles é á los naturales desta nueva españa porque siempre procuran tener religiosos de las lenguas que hay en cada pueblo donde así tienen monesterio porque hay en algunos dellos lenguas diferentes de unos pueblos á otros y en esto han tenido y tienen gran cuidado de enbiar á los dichos monesterios religiosos que entiendan la lengua de los naturales que están en su destrito como de los comarcas que tienen por visita y todos están muy bien dotrinados así por su pedricacion como por su buen exemplo de vida y con lo que con ellos trabajan en dotrinarlos y consolarlos y favorecerlos para que nadie les haga agravio en lo que ellos son parte para poderlo remediar y en lo demás dan noticia á los viso Reyes é audiencia Real y que tiene por cierto que en todo lo que tienen á su cargo en la dicha orden descarga su magestad su Real conciencia con ellos y que lo que declarado tiene lo sabe por lo que tiene dicho de aver andado mucha parte de los dichos pueblos donde residen los dichos religiosos por visitador y justicia mayor y que nunca vió ni oyó cosa en contrario y si lo oviera el lo supiera por las diligencias que hizo y que siendo lo que tiene dicho de la cantidad de religiosos que de ordinario hay en la dicha casa y monesterio é ocurren á ella y otros que toman el ábito en ella es nescesario que haya gran casa para los conventuales y para los capítulos que se hazen de la dicha orden porque todos los más se hazen en esta dicha cibdad é que le paresce á este testigo que para poderse sustentar los ordinarios conventuales que residen en la dicha casa y convento sin los demás huéspedes que á ella ocurren como tiene dicho es menester tener mucha renta porque su comida es de conducho quaresmal y que gastan en ella cada dia diez veces más que si fuese de carne y que sabe lo susodicho porque este testigo tiene por costumbre muchos años ha de darles de comer el dia del bienaventurado santo domingo y que con dozientos pesos es poco la comida que se les ha dado y de aquí á delante serán menester trezientos respecto de como todas las cosas se han subido el precio dellas y lo que es peor que no se hallan por la falta que hay en los indios y su comida es lo mas pescado rancioso y podrido y huevos. . . que solian dar á cinquenta por un real é hoy dan diez solamente y al dicho respecto lo demás y demás de lo que es menester para su comida ordinaria lo dan á muchos pobres y gente nescesitada que vienen á pedir por dios á la porteria de su monesterio y á otros muchos envergonçantes de quien ellos tienen noticia por villetes que les enbian y por las confesiones y que le paresce á este testigo que para su ordinario y para acudir á los que vienen á pedir á la porteria y á ocurrir á otras nescesidades de pobres envergonçantes como tiene dicho

P 1

le

le parece á este testigo que para lo susodicho y médicos y medicinas y gastos de la enfermeria terná nesciedad y la tiene el dicho convento, casa y monesterio conforme á lo de hasta aquí de veinte mill pesos de oro comund y que de aquí á delante segund los prescios de todas las cosas van en aumento cada dia no lo harán con veinte mill ducados de castilla y en quanto á los bienes y haziendas y rentas que tienen y por la via y títulos se remite este testigo á las cartas de venta de lo que han comprado é á las mandas de testamentos y donaciones que se les hayan hecho y al procurador del dicho convento é monesterio y que de aquí á delante valdrá menos porque ternán mas costa respecto de la falta de los indios porque lo mesmo es en las heredades y granjerias que tienen todos los españoles y que sin lo que tiene dicho han de tener cada año mucha costa en los reparos de la dicha casa, iglesia y monesterio por causa del poco fundamento que tienen los edeficios que hay dentro de la laguna como esta cibdad lo está fundada sobre ella porque este testigo ha conosciendo y visto que ha avido tres iglesias en el dicho monesterio despues que está en esta tierra y claustros é aposentos y todos se han unos caidose ellos mesmos é otros por estar muy arruinados los han derribado y si su magestad no les oviera ayudado á las dichas obras así para edeficios de nuevo como para los reparos no tuvieran casa en que vivir ni iglesia en que dezir misa demás de lo qual han menester cada año muchos dineros para ornamentos para servicio del culto divino é azeite para las lámparas y cera para las misas que todo vale muy caro en esta tierra y vino para los enfermos que todo vale muy caro y que esta es la verdad para el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó siéndole leído á este testigo este su dicho como en él se contiene y no lo firmó por estar como dicho es impedido de la vista corporal.—Pasó ante mí Sebastian bazquez, Scribano y Receptor.

E despues de lo susodicho en la dicha cibdad de mexico á cinco dias del dicho mes de março del dicho año de mill é quinientos é setenta y ocho años el dicho Ilustre señor dotor pedro farfan oidor desta Real audiencia á quien por el dicho muy excelente señor don martin enriquez viso Rey é gobernador y capitan general desta nueva españa y presidente del audiencia Real de su magestad que en esta dicha cibdad reside está cometida la informacion é averiguacion de lo que su Real persona por la dicha su Real cédula de que en la dicha su comision se haze mincion manda por ante mí el dicho sebastian bazquez scribano de su magestad y el mas antiguo receptor desta dicha su Real audiencia ante quien la dicha informacion é averiguacion ha pasado dixo que aviendola visto consta y parece por ella que generalmente todos los testigos que por él en ella se han tomado y rescibido de oficio acerca de lo contenido en la dicha cédula de su magestad y de la dicha comision á el dada en virtud della por el dicho sor. viso Rey en sus dichos y disposiciones sobre los propios y rentas, bienes y haciendas é granjerias que el dicho monesterio de santo domingo tiene en qualquier manera y lo que rentan y pueden rentar y las vias y títulos con que los han avido é adquirido y tienen y poseen y el prescio de su valor se han remitido y remiten al procurador del dicho convento y monesterio é á sus libros, quenta y razon que dello han tenido y tienen porque los dichos testigos en sus dichos é depusiciones dizen y declaran no saber ellos la cantidad líquida de lo susodicho para poderla declarar y para efecto que se sepa y de todo su mages-

tad

tad sea informado enteramente mandaba y mandó parescan ante su merced personalmente el prior del dicho monesterio de santo domingo y el procurador dél y del dicho convento y el depositario ó depositarios que son en cuyo poder entran las rentas y aprovechamientos que el dicho monesterio ha tenido y tiene ó granjerias y lo de más y lo que ha entrado hasta aquí atento á que ellos tienen los libros, quenta y razon de todo los quales y cada uno dellos por sí con juramento que ante todas cosas hagan en forma de derecho digan y declaren especificadamente lo que saben é hay cerca de lo susodicho para que se sepa, entienda é averigüe la verdad acerca de lo que se contiene en la dicha Real cédula de su magestad y su Real persona sea informado de todo como por la dicha su Real cédula lo pretende ser y en todo mande y probea lo que fuere servido é así lo proveyó y mandó asentar por auto y lo firmó de su nombre.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

E despues de lo susodicho en la dicha cibdad de méxico á ocho dias del dicho mes de março del dicho año de mill y quinientos y setenta é ocho años conforme al dicho auto suso contenido el dicho señor oidor envió á llamar á fray diego osorio maestro en sta. theologia y prior que al presente es de la dicha casa y convento de señor santo domingo é á fray alonso de aguilar vicario dél y depositario de la renta que entra en su poder en el dicho monesterio y convento y á fray hernando de morales asimesmo depositario de lo susodicho é á fray Juan de neyra procurador del dicho convento é monesterio de los quales y de cada uno dellos por ante mí el dicho Receptor tomó y rescibió juramento y ellos lo hizieron puniendo las manos derechas en los pechos, jurando y prometiendo por el ábito de sor. santo domingo y las ordenes sacras que rescibieron que dirian verdad en este caso acerca de lo que les fuese preguntado y cada uno dellos dixo si juro é por su merced les fué encargado y replicado que si así lo hiziesen dios nro. sor. les ayudase y haziendo lo contrario el se lo demandase y cada uno dixo amen y lo que dixeran y dipusieron siendo preguntados por el tenor del dicho auto es lo siguiente.—Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

21.º tes-
tigo.

El dicho fray diego osorio prior del dicho convento y monesterio y maestro en santa theologia siendo preguntado por el tenor del dicho auto del dicho sor. oidor dixo que el dicho convento y monesterio desta dicha cibdad de méxico tiene de renta, aprovechamientos y granjerias en cada un año así de casas, tiendas, molinos y labranças y estancia de ganado seis mill ducados poco más ó menos conforme á como se han arrendado y arriendan las dichas posesiones los quales arrendamientos y renta van antes en diminucion que en aumento respecto de las muchas costas é adobios y reparos que tienen y que casi toda la dicha renta es de capellanias que personas difuntas han dexado instituidas en el dicho monesterio que tienen obligacion de conplirlas porque cada semana tienen obligacion de dezir por las ánimas de las tales personas veinte y cuatro misas rezadas y cada un año ciento y setenta é una misas cantadas y fuera de las dichas misas otras doze misas rezadas y que demás de saberlo este testigo como prior que es del dicho convento y monesterio y verlo por vista de ojos para efecto de hazer esta declaracion lo ha inquirido y buscado visto y hallado por los libros y escripturas que cerca dello tiene el dicho convento para claridad dello y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y firmolo de su nombre.—fray diego osorio prior.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scribano y Receptor.

22.º tes-
tigo.

El dicho fray alonso de aguilar vicario del dicho monesterio de señor santo domingo y depositario de parte de la renta que la dicha casa y convento tiene y distribuydor della aviendo jurado conforme á su ábito en forma de derecho y siendo preguntado por el tenor de la dicha comision del dicho señor viso Rey y del dicho auto en virtud della probeido y mandado por el dicho señor oidor dixo que lo que

P 2

cerca

cerca dello pasa y sabe es que podrá aver cinco ó seis años que este testigo es depositario del dicho convento y ha tenido y tiene cuenta de lo que el dicho convento, casa y monesterio dél tiene de propios, haciendas y granjerias y la renta procedida dellos y sabe que el dicho convento y monesterio tiene en esta dicha cibdad algunas casas y censos y fuera della tierras y labor de pan y unos molinos de moler trigo y que de todo lo susodicho el dicho convento no tiene al presente sino seis mill ducados de renta poco más ó menos y para ello los arrendamientos de las dichas posesiones para llegar á la dicha cantidad conviene que esten en un mismo ser y no vayan á menos como lo han ido los años pasados y que todas ó las más de las dichas posesiones son abidas y adquiridas de dotes é limosnas de las capellanias de misas á que el dicho convento tiene obligacion las quales son veinte y quatro misas rezadas en cada semana y en todo el año ciento y setenta é una misas cantadas y otras doze rezadas de que hay obligacion perpetua é que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor.—Fray Alonso de aguilar.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scrivano y Receptor.

23.º testigo.
El dicho fray Juan de neyra de la dicha orden de señor sto. domingo procurador del dicho convento, casa y monesterio desta dicha cibdad so cargo del dicho juramento siendo preguntado por el tenor de la dicha comision de su excelencia y del dicho auto en virtud della probeido y mandado por el dicho señor oidor dixo que este testigo ha sido procurador del dicho convento y monesterio desta dicha cibdad tiempo de seis años poco más ó menos y lo es al presente y como tal procurador ha hecho entendido é solicitado en todas las cosas que en este tiempo se han ofrescido al dicho convento y monesterio y ha tenido y tiene cuenta y razon de sus propios, haziendas, rentas que ha tenido y tiene y que sabe este testigo y vee que el día de hoy este dicho convento, casa y monesterio desta dicha cibdad tiene de renta seis mill ducados de castilla poco más ó menos así en heredades como en tiendas, casas y censos y que las dichas casas y tiendas suelen estarse vazias por falta de arrendadores mucha parte del tiempo del año por lo qual antes han venido y vienen en disminucion que en aumento y lo mesmo ha sido y es en las labranças y tierras dellas que el año pasado estuvieron vazias por falta de arrendadores y que sabe este testigo como religioso antiguo que es de la dicha casa y monesterio que la mayor parte de la dicha renta es procedida con cargo y dote de capellanias y limosnas de misas que se han instituido por personas difuntas en el dicho monesterio porque de otra manera los religiosos dél por ninguna via no se pudieran sustentar y así se sustentan con muy gran trabajo y miseria é ayudas de limosnas y que esta es la verdad pa el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor.—Fray Juan de neyra.—Pasó ante mí Sebastian bazquez, Scrivano y Receptor.

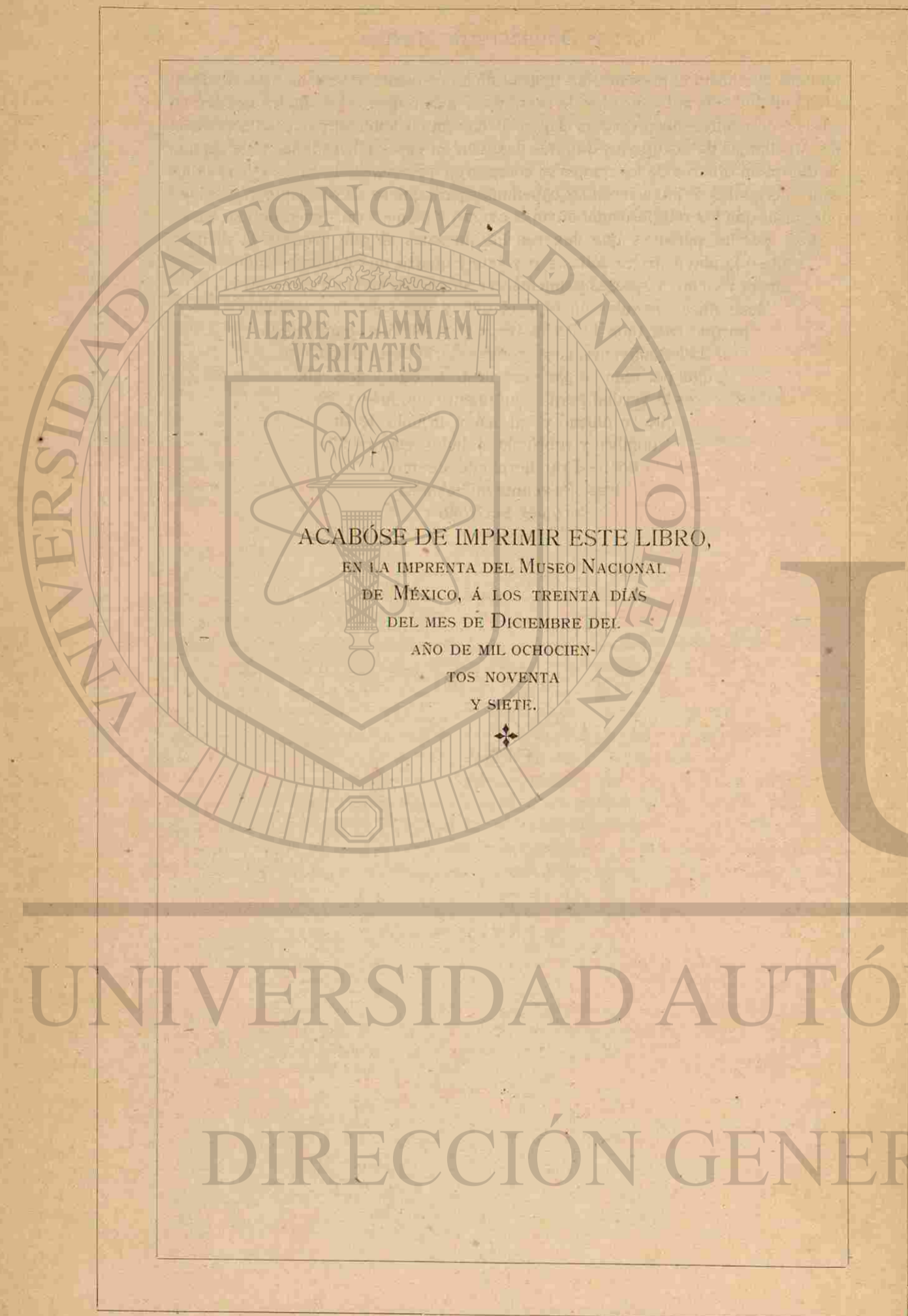
24.º testigo.
El dicho fray hernando de morales, sacerdote religioso de la dicha orden de sor. santo domingo aviendo jurado segund forma de derecho conforme á su ábito y siendo preguntado por el tenor de la dicha comision y auto en virtud della dado y probeido por el dicho señor dotor pedro farfan oidor susodicho dixo que este declarante ha que reside en el dicho convento, casa y monesterio de sor. santo domingo desta dicha cibdad de méxico casi diez y nueve años é ha mas tiempo de siete ó ocho años que ha sido depositario de las rentas que ha tenido y tiene y al presente lo es y antes que lo començase á ser avia sido procurador de la dicha casa y convento podrá aver catorze años y en la dicha sazón que este declarante era procurador dél no tenia un real de renta ni más y que desde entonces viendo que las limosnas que se solian hazer á esta dicha casa y convento abian cesado por la delgadeza y pobreza de la tierra y vecinos della se determinó por el prelado y religiosos del dicho convento de admitir algunas capellanias é rentas dellas en tal

ma-

manera que hasta al presente dia tiene el dicho convento, casa y monesterio desta dicha cibdad seis mill ducados de renta poco más ó menos los quales por ser en casas y heredades suben y baxan la qual dicha renta ó la mayor parte della es avida de capellanias de las que los difuntos dexavan en casas y heredades y de las que se dieron en dineros de los quales se compraron posesiones de casas y heredades sobre las quales se impusieron las capellanias para que se dieron y que la cantidad de misas que los religiosos del dicho convento y monesterio tienen obligacion á dezir por las personas que dexaron las limosnas de que procede la dicha renta ó la mayor parte dellas son veinte y quatro misas rezadas cada semana y ciento y setenta y una misas cantadas en cada un año y otras doze misas rezadas en todo el año y que sabe lo susodicho porque casi toda la dicha renta y capellanias han venido al dicho convento, casa y monesterio desta dicha cibdad por mano é parecer deste testigo y que esta es la verdad para el juramento que hizo y en ello se afirmó y ratificó y firmolo de su nombre y rubricolo el dicho señor oidor.—Fray hernando de morales.—Pasó ante mí Sebastian bazquez Scrivano y Receptor.

FIN.

P 3

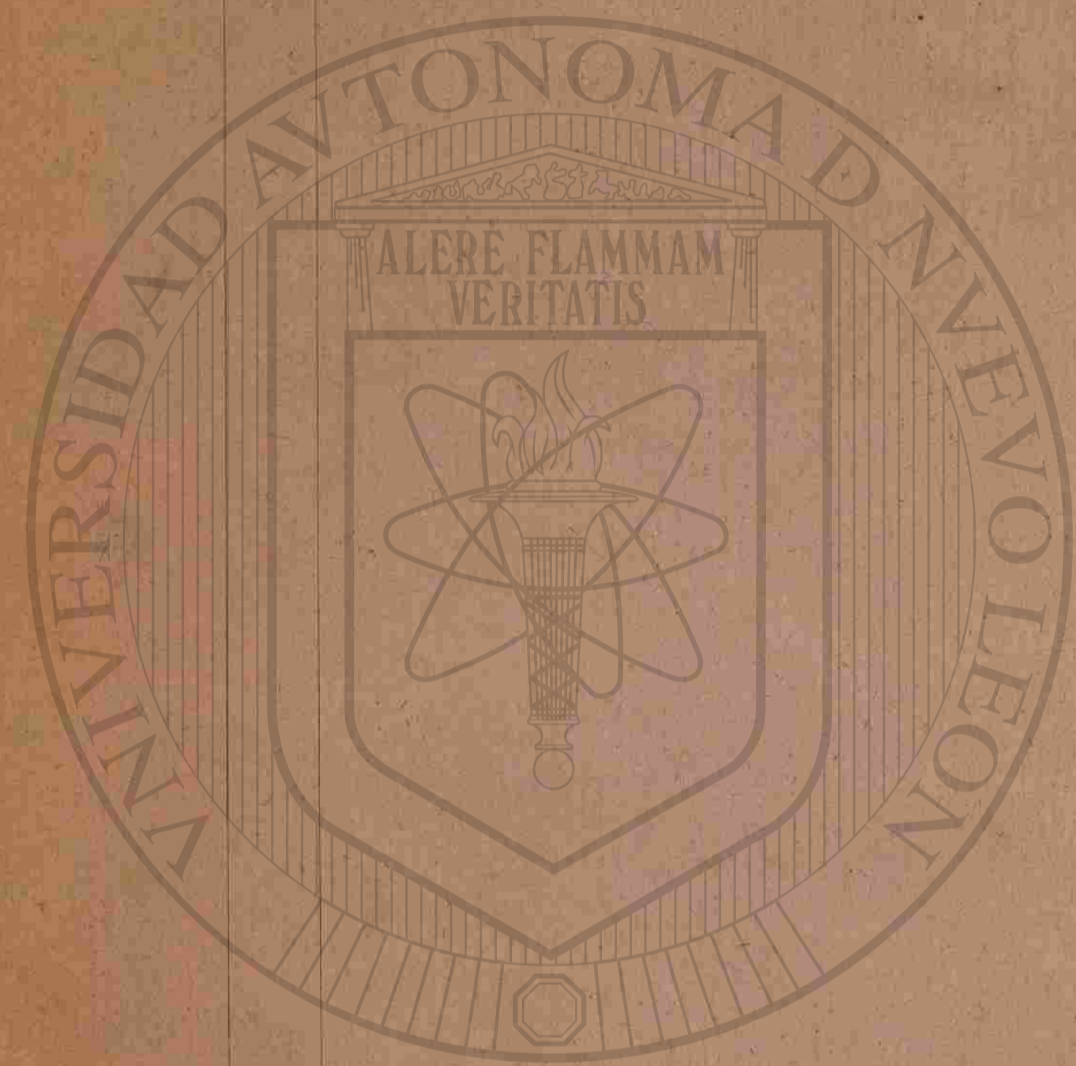


U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



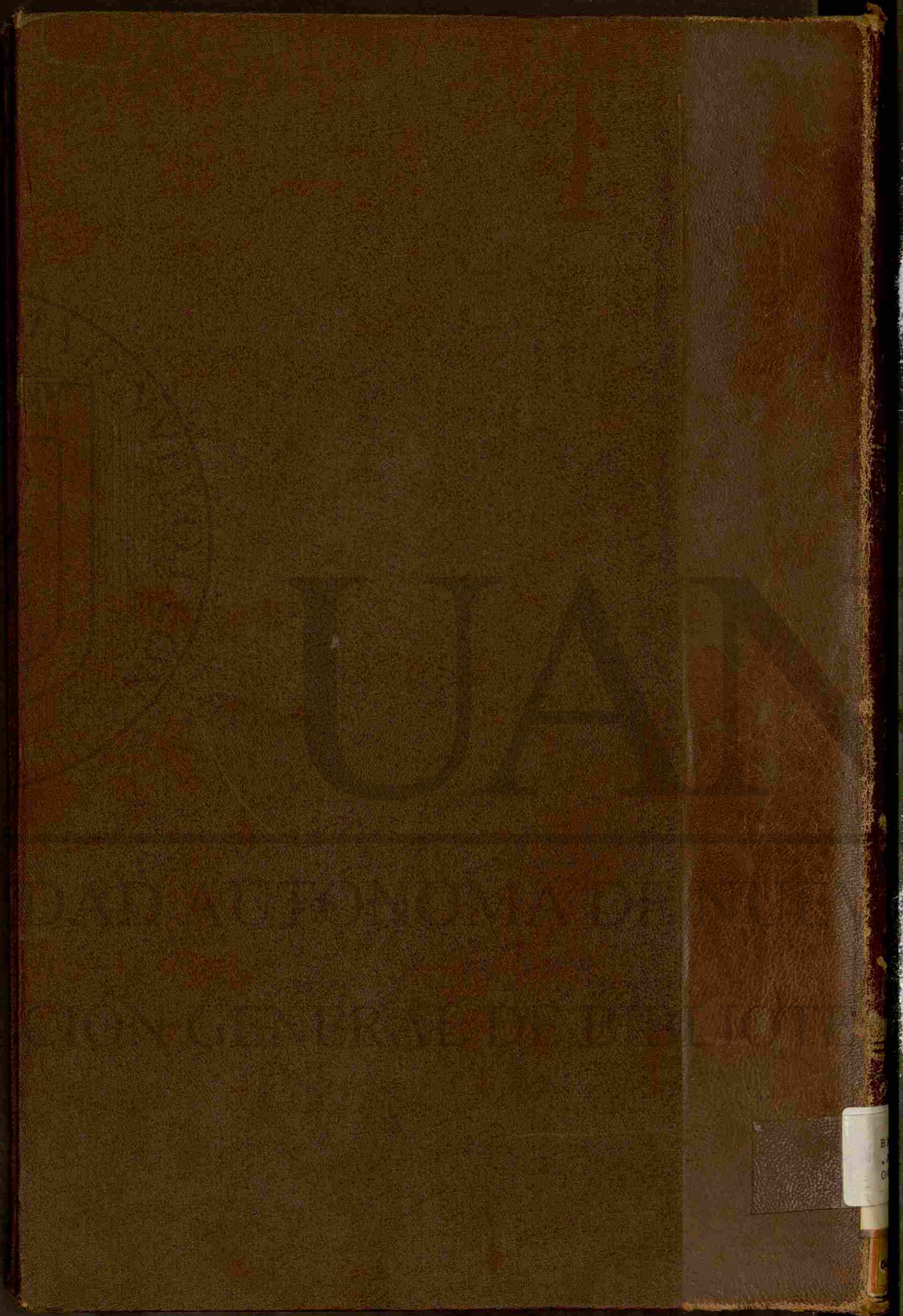


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





B
•
O